DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 8 de Octubre de 1973

TOMO 273 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19133

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 826|973. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado de la Unidad de Comando y Logística de la Fuerza Naval belga "Godetia".

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 28 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Embajada de Bélgica comunica la visita al Puerto de Montevideo del 9 al 12 de noviembre próximo de la Unidad de Comando y Logística de la Fuerza Naval belga "Godetia", solicitando asimismo la autorización pertinente para desembarcar una representación armada, compuesta de Oficiales y Marineros armados, a efectos de rendir honores al pie del monumento al General Artigas en la Plaza Independencia el día 9 de noviembre próximo.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase el desembarco del contingente armado a que se hace referencia en la parte expositiva, a efectos de rendir honores al pie del monumento al General Artigas en la Plaza Independencia, el día 9 de noviembre próximo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO.

2

Decreto 827|973. — Se sustituye el actual Reglamento de Organización y Funcionamiento del Estado Mayor General del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército para modificar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Estado Mayor General del Ejército, aprobado por decreto N.o 45|964, de fecha 6 de febrero de 1964.

Considerando: I) Que la modificación propuesta es fruto de la experiencia debidamente analizada por el Estado Mayor General del Ejército;

II) La conveniencia de mantener en solo texto las normas que regulan el precitado órgano del Ejército.

Atento: al dictamen favorable del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el actual Reglamento de Organización y Funcionamiento del Estado Mayor General del Ejército, aprobado por decreto N.o 45|964, de fecha 6 de febrero de 1964, por el que figura redactado en papel

HOY APARECEN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1973

administrativo serie N.os 165.583, 165.584, 165.585, 165.587, 165.588, 165.589, 165.590, 165.591, 165.592, 165.593, 165.594, 165.595, 165.596, 165.597, 165.598, 165.601, 165.602, 165.603, 165.604, 165.605, 165.606, 165.607, 165.608, 165.610 y 165.611.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

(REGLAMENTO)

CAPITULO I

DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Funciones Generales del EME

Artículo 1.o El Estado Mayor del Ejército (EME) tiene por misión asistir al Comandante en Jefe del Ejército en el ejercicio de su Comando.

Art. 2.o Sus funciones generales incluyen:

—Obtener información.
—Realizar apreciaciones y recomendaciones.
—Preparar planes.
—Transformar decisiones y planes en órdenes.
—Asegurar la trasmisión de las órdenes a las tropas.
—Alertar al Comandante sobre asuntos que requieran su acción o deba conocer.
—Realizar un estudio continuo de la situación.
—Preparar planes tentativos para posibles contingencias futuras.
—Dentro de sus atribuciones supervisa la ejecución de planes y órdenes y toma cualquier otra acción cuando sea necesario para llevar adelante las intenciones del Comandante.

Autoridad del EM

Artículo 3.o Cada Oficial del Estado Mayor como tal, no tiene autoridad para dar orden a elementos subordinados del Ejército.

Todas las normas, disposiciones, decisiones y planes deben ser autorizadas por el Comandante, antes de ser puestas en práctica.

—El alcance de la autorización del Comandante en Jefe del Estado Mayor para actuar en su nombre, dependerá de su política personal.

—Cuando un Oficial del Estado Mayor da una orden en nombre del CJE la responsabilidad de la misma, corresponde a éste en todos los casos.

Supervisión del EM

Artículo 4.o Supervisión como función del Estado Mayor es el proceso de hacer conocer a otros Oficiales del Estado Mayor o elementos subordinados la existencia de normas, planes, decisiones, órdenes, etc., del Comando, asistirlos en su interpretación y cumplimiento y determinar su alcance o finalidad de ejecución informando a la vez todo ello al Comandante. La supervisión no incluye comando.

Cualidades y conducta de los Oficiales de EM

Artículo 5.o Todo Oficial de Estado Mayor deberá tener conocimiento acabado sobre organización, operaciones, administración y técnica del Estado Mayor, y estar familiarizado además con las disposiciones del Comando en ese sentido. Debe ser colaborador activo y bien informado, ya que actuará como agente del Comandante en la armonizacion de planes, deberes y funcionamiento de todos los elementos del Ejército.

Los Oficiales del Estado Mayor deben proporcionar al Comandante información exacta y recomendaciones sinceras. No deben ser influidos por lo que creen que el Comandante desea oir. Su exactitud es de la más extrema importancia. El Comandante debe tener segura y oportuna información, sobre la cual basar sus apreciaciones y decisiones.

Las decisiones del Comandante, una vez adoptadas, deben ser lealmente apoyadas.

Una correcta conducta para los Oficiales del Estado Mayor significa cooperación segura y firme, lealtad y trabajo de equipo en el transcurso de toda su actuación funcional. Los Oficiales visitantes de los Cuarteles Generales, tales como Comandantes Subordinados o sus Oficiales de Estado Mayor y los de enlace, serán tratados con consideración y se les prestará la asistencia necesaria. Fomentarán relaciones cordiales entre el Estado Mayor y las tropas, por medio del trato personal con los Comandantes directamente subordinados y sus Oficiales de Estado Mayor y por frecuentes visitas para prestar ayuda y enterarse de las condiciones que conciernen al bienestar de las tropas. El Estado Mayor debe dar el ejemplo de cortesía militar y vestuario y su uniforme será el prescripto para las tropas.

Todo Jefe u Oficial integrante del Estado Mayor del Ejército deberá ser capaz de realizar acción completa de Estado Mayor.

Acción completa de Estado Mayor

Artículo 6.o Acción completa de Estado Mayor sobre asuntos al margen de las operaciones, consiste en el estudio de un problema y la presentación de una solución al mismo, por un Oficial del Estado Mayor, en forma tal, que todo lo que reste por hacer por parte del Jefe del Departamento, JEM o Comandante sea indicar su aprobación o desaprobación a la "acción completa" llevada a cabo.

Cuando más difícil y engorroso sea un problema tanto *más* debe evitarse la tendencia general de presentarlo al Comandante en forma parcelada o fraccionada; es deber del *Oficial* de EM resolver los detalles, no importa cuan confusos puedan ser. El Comandante necesita respuestas y no preguntas. El Oficial de EM consulta con los demás Oficiales que tienen interés o relación con el problema y entonces estudia y escribe; y vuelve a estudiar y escribir, hasta que la mejor acción a proponer haya sido desarrollada.

Composición del EME

Artículo 7.o El Estado Mayor del Ejército se compone de:

a) Estado Mayor General (o Coordinador).
b) Estado Mayor Especialista.
c) Estado Mayor Personal.
d) Oficiales de Enlace.
e) Eventualmente podrá incluir además Centros de Operaciones Tácticas y|o Administrativas cuando la situación así lo requiera.

Organización del EME

Artículo 8.o El Estado Mayor Coordinador y el Estado Mayor Especialista se organizarán en Departamentos y Oficinas del Estado Mayor según se indican en el presente reglamento.

Los Departamentos se dividirán en Divisiones y éstas en Secciones de acuerdo al volumen de sus actividades y a la disponibilidad del personal.

Art. 9.o Los Departamentos del EM Coordinador, deben cubrir entre ellos las principales funciones del Comandante. Los Departamentos y Oficinas del EM Especialista realizarán actividades especializadas del comando, que incumben generalmente a un Arma o Servicio en particular.

Art. 10. Cuando la situación lo justifique, la organización de tareas previstas para los Departamentos del EM Coordinador pueden distribuirse de manera tal que se establezca el Departamento de Planificación, que estará formado por representantes de varias a todos los Departamentos del Estado Mayor Coordinador y Especialista.

CAPITULO II

DEL ESTADO MAYOR GENERAL (O COORDINADOR)

Sección 1

Generalidades

Artículo 11. El EMG se organiza para abarcar todas las funciones del Comando.

Es el agente del Comandante en la organización de Planes, deberes y funcionamiento de todos los elementos, del Comando y en la coordinación de todas las actividades, a fin de asegurar el más eficiente empleo del Ejército como un todo.

Sus integrantes no representan a un Arma o Servicio en particular.

Art. 12. Está integrado por el Jefe del Estado Mayor los Subjefes del EM, el Secretario, los que en su conjunto constituyen la jefatura del EME, y los Jefes y Subjefes de los Departamentos I, II, III, IV y V con sus respectivos Oficiales.

Art. 13. Aunque los Oficiales del EM General son directamente responsables ante el JEM, éste puede disponer que un Jefe de Departamento presente informaciones, apreciaciones y planes directamente al Comandante.

Sección 2

Del Jefe del Estado Mayor del Ejército

Artículo 14. Es el principal agente coordinador e informante del Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 15. Sus principales responsabilidades y funciones son:

a) Formular y anunciar la política para la operación general del Estado Mayor.
b) Dirigir, supervisar e integrar el trabajo del EMG y EM Especialista.

El alcance de esta responsabilidad incluye:

(1) Actividades de coordinación de los principales elementos del Estado Mayor General y del Estado Mayor Especialista y entre estos.
(2) Relaciones entre el EMG y EM Especialista y los elementos subordinados.

c) Mantener informado de la situación al Comandante en Jefe, Estado Mayor General y Estado Mayor Especialista.
d) Representar al Comandante en Jefe del Ejército cuando éste así lo disponga.
e) Recibir las decisiones del Comandante en Jefe y:

(1) Emitir o asegurar del Comandante en Jefe decisiones adicionales cuando sean necesarias y dar las instrucciones generales al Estado Mayor del Ejército, para permitir la emisión de instrucciones, coordinadas para todos los elementos del Ejército, en previsión de estas decisiones.
(2) Dar directivas para la realización de los trabajos de preparación de planes, órdenes, informes y todas las acciones que sean requeridas de ellos, pudiendo emitir directamente órdenes preparatorias a los Comandos encargados de cumplirlas, por disposición del Comandante en Jefe del Ejército.

f) Asegurar que los Comandantes subordinados sean alertados para las acciones que sean requeridas de ellos.
g) Asegurar que las órdenes e instrucciones del Comandante en Jefe, sean ejecutadas.
h) Estudiar la situación, visando la preparación de planes para futuras contingencias.
i) Asegurar la información del Comandante en Jefe, recomedaciones e instrucciones recibidas desde o dadas a los Comandos Superiores o subordinados.
j) Determinar eventualmente a propuesta de cada Jefe, el o los cambios necesarios en la organización interna de cada órgano componente del EME.
k) Determinar los lineamientos para la confección del PPO del EME, así como para cambios al mismo, los que deberán incluir detalles sobre organización interna y funcionamiento.
l) Aprobar el PPO del EME y disponer su vigencia.

Art. 16. Cuando lo estime conveniente, por razones de espacio, medios o disponibilidad de Oficiales, organizará los Departamentos III (Operaciones) y V (Instrucción) en uno solo. Para ésto, necesitará solamente la autorización del Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 17. La Ayudantía del EME está integrada por el o los ayudantes y el personal administrativo necesario, de quien dependerán directamente.

Del 1.er Subjefe del Estado Mayor del Ejército

Artículo 18. Ocupará el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército, en caso de vacancia del titular.

Art. 19. Sus funciones y responsabilidades principales son:

a) Estar en todo momento perfectamente enterado, de todos los asuntos en que intervenga el EME manteniéndose en condiciones de asesorar en cualquier momento al Jefe del E.M.E.;
b) Actuar en nombre del JEM durante las ausencias temporales de éste;
c) Desempeñar otros deberes que le sean asignados por el JEM entre los que podrá incluírse la coordinación de distintos trabajos, para una tarea determinada que involucre a más de un Departamento.

Del 2.o Subjefe del Estado Mayor del Ejército

Artículo 20. Ocupará el cargo de 1.er Subjefe del EME, en caso de vacancia del titular. Pudiendo llegar a ocupar el cargo de JEM, en caso de vacancia de ambos.

Art. 21. Sus funciones y responsabilidades principales son:

a) Estar en todo momento enterado de los asuntos que se tramiten en el EME;
b) Tomar a su cargo el Departamento de Planificación del EME en el cual:

—Dirigirá y coordinará las actividades de los Jefes de las Divisiones de Planificación de los Departamentos del EMG y otros Oficiales del EME, en el estudio y preparación de planes de mediano y largo alcance, que le sean encomendados.

Del Secretario del E M del Ejército

Artículo 22. La Secretaría estará a cargo del Secretario del E M cuyas principales funciones y responsabilidades son:

a) Actuar como Oficial Ejecutivo del Jefe y los Subjefes del E M;
b) Mantener una Oficina de registro temporario de las actuaciones del organismo para uso del Jefe y Subjefes del EME;
c) Supervisar el sistema de control de la circulación de los mensajes dentro del EME (expedientes, Hojas de Trámite, etc.);
d) Recibir las autoridades que visitan el Cuartel General del Ejército con la finalidad de conferenciar con el Jefe o los Subjefes del Estado Mayor;
e) Asegurar que la Sala de Conferencias del Estado Mayor y facilidades operacionales comunes se mantengan acondicionadas;
f) Cualquier otra que pueda serle asignada por el EME.

Sección 3

Del Departamento I (Personal)

Artículo 23. El Departamento I (Personal) es el órgano encargado de asesorar, planificar, coordinar y supervisar en todo lo referente a mantenimiento de efectivos, registros de personal e informes, manejo de civiles bajo su supervisión o contralor de prisioneros, personal movilizable y de reemplazo, administración de personal, registros de sepulturas e inhumaciones, administración de mano de obra, moral y servicios personales, disciplina, ley y orden, organización interna y funcionamiento del Cuartel General, y asuntos administrativos varios no asignados específicamente a otro Departamento.

Art. 24. El Jefe del Departamento de Personal (E.1) es el principal asesor del CGE y del Jefe del Estado Mayor en asuntos pertenecientes a los individuos bajo control militar directo, ya sea amigos o enemigos, militares o civiles.

Art. 25. Las consideraciones fundamentales que gobiernan su actividad serán orientadas a una Administración del Personal que asegure una integración de las Unidades acorde a las necesidades del servicio y regidos correctamente por los Reglamentos y disposiciones que la Superioridad haya aprobado con tal fin.

Art. 26. Las técnicas detalladas usadas por el E.1 están cubiertas con el R. C. 101.1.

Art. 27. Sus principales responsabilidades y funciones son:

a) Dirigir, planificar, coordinar y supervisar, todas las funciones correspondientes a su Departamento;
b) Preparar anualmente, los distintos planes de distribución de Personal del Ejército, tanto civil como militar;
c) Llevar un registro completo del Personal del Ejército, civil y militar, de los retirados del mismo y de todo el

personal que haya recibido instrucción básica, tanto Bajas como Reservistas;

d) Informar a su Departamento de los lineamientos generales de los planes y los progresos de la planificación de los otros Departamentos del Estado Mayor, los conceptos de Comandante en Jefe del Ejército y del Jefe del Estado Mayor;

e) Asignar el personal y las tareas dentro de su Departamento;

f) Supervisar la instrucción y la actividad del personal de su Departamento;

g) Planificar y supervisar en coordinación con el E-5 la instrucción de las actividades de personal del Ejército;

h) Coordinar y supervisar las informaciones y documentaciones que sean provistas por las Secciones de Personal de los Comandos y Unidades del Ejército;

i) Tomar a su cargo la distribución general de los distintos organismos del Estado Mayor, en los locales asignados para su funcionamiento;

j) Realizar visitas de E M a los Comandos y Unidades dependientes del Comando General del Ejército en nombre del Comandante, o enviar a tal efecto Jefes de su Repartición.

Dispondrá de un Subjefe de Departamento, como Oficial ejecutivo y de coordinación interna.

Sección 4

Del Departamento II (Informaciones)

Artículo 28. El Departamento II (Informaciones) es el órgano encargado de asesorar, planificar, coordinar y supervisar en todo lo referente a producción de informaciones, uso de informes e informaciones, diseminación de informes e informaciones, tanto en acciones convencionales como irregulares o subversivas, contrainformación, información y seguridad de las trasmisiones e información y contrainformación dentro del EME.

—Coopera con el Departamento I en aspectos de seguridad militar.

—Coopera con el Departamento III (Operaciones) en la planificación y supervisión de operaciones de guerra sicológica, y con Departamento V (Instrucción) en planificación y supervisión de instrucción de informaciones y contrainformaciones.

Art. 29. El Jefe del Departamento II (Informaciones), (E 2) es el principal asesor del Comandante en Jefe del Ejército y del Jefe del EME en asuntos pertenecientes a informaciones, enemigo, terreno y meteorológicas.

Art. 30. Además de sus funciones de EM el E-2 tiene algunas funciones operacionales, en relación con las agencias que trabajan en contrainformación y en producción de informaciones.

Art. 31. Las consideraciones fundamentales que gobiernan su actividad son:

a) La información debe ser adecuada, segura y precisa en el tiempo y útil para la misión a cumplir por el Comando.

b) Todos los integrantes del Ejército, realizarán actividades de información.

c) Las informaciones deben estar entrechamente coordinadas con las actividades del EME.

Art. 32. Las técnicas detalladas usadas por el E-2 están cubiertas por el RC 25-1 y el RC 25-2 Cl y RC 25-3.

Art. 33. Las principales responsabilidades y funciones son:

a) Dirigir, supervisar y coordinar la planificación, administración y operación de las funciones de información y contrainformación.

b) Preparar los programas y planificación de información y contrainformación para todas las operaciones proyectadas por el Estado Mayor.

c) Coordinar y dirigir la diseminación de información hacia el Comando, Estado Mayor y Comandos subordnados.

d) Informar a su Departamento de los lineamientos generales de los planes y los progresos de la planificación de los otros. Departamentos del Estado Mayor, los conceptos del Comandante en Jefe del Ejército y Jefe del Estado Mayor.

e) Efectuar la coordinación con los otros Departamentos del Estado Mayor.

f) Asignar el personal y las tareas dentro del Departamento.

g) Supervisar la instrucción y la actividad del personal de su Departamento.

h) Planificar y supervisar en coordinación con el E-5, la instrucción del Ejército en asuntos de información y contrainformación.

i) Coordinar las actividades de su Departamento con las del Servicio de Información de Defensa así como la planificación y las operaciones entre el EME y dicho Servicio.

j) Tomar a su cargo las relaciones con los Agregados Militares, Misiones Militares nacionales y extranjeras, y Departamentos II de EE.MM. de Ejércitos Americanos.

k) Coordinar en tiempo de guerra, lo que se disponga en lo referente a las relaciones con las autoridades civiles y militares enemigas.

l) Informar sobre el régimen jurídico de la guerra.

m) Realizar el control operacional de las Unidades de contrainformación dependientes del Comando General del Ejército.

n) Realizar visitas de EM a los Comandos y Unidades dependientes del Comando General del Ejército en nombre del Comandante, o enviar a tal efecto Jefes de su Departamento.

Dispondrá de un Subjefe de Departamento como Oficial ejecutivo y de coordinación interna.

Sección 5

Del Departamento III (Operaciones)

Artículo 34. El Departamento III (Operaciones), es el órgano encargado de asesorar, planificar, coordinar y supervisar en todo lo referente a:

a) Organización que incluye:

1. Movilización y desmovilización.
2. Organización y equipamiento de Unidades.
3. Mantenimiento de listas de Unidades y asignación y refuerzo de las mismas.

b) Operaciones que incluye:

1. Preparación de apreciaciones de situación de Operaciones.
2. Preparación, autenticación y distribución de planes y órdenes de operaciones.
3. Determinación de áreas para vivacs, acantonamiento o estacionamiento de Unidades.
4. Cobertura estratégica.
5. Movimientos estratégicos o tácticos de tropas.
6. Ejecución de maniobras estratégicas y empleo táctico de las Unidades.
7. Operaciones irregulares (guerra no convencional).
8. Conducción de la lucha antisubversiva.
9. Determinación de prioridades para la distribución de abastecimientos, equipos y personal a las Unidades subordinadas.

c) Operaciones de guerra sicológica.

d) Registro de hechos e informes posteriores a la acción.

e) Coordinación con las demás Fuerzas en asuntos de interés de operaciones.

Art. 35. El Jefe del Departamento de Operaciones (E-3) es el principal asesor del Comandante en Jefe del Ejército y del Jefe del Estado Mayor del Ejército en asuntos pertenecientes a operaciones y organización.

Art. 36. Las consideraciones fundamentales que gobiernan sus actividades son:

a) La misión del Comando debe ser cumplida con la máxima rapidez y el mínimo gasto de recursos posibles, hasta donde la política de objetivos a alcanzar y limitaciones impuestas por el Superior lo permitan.

b) En la conducción de las operaciones, la acción de Comando y Estado Mayor debe reducirse al máximo posible.

Art. 37. La Doctrina sobre operaciones está contenida en el RC 100-5 y en el RC 100-15.

Art. 38. Las principales responsabilidades y funciones del E-3 son:

a) Realizar un contínuo análisis de la situación estratégica y operativa a los efectos de desarrollar planes y efectuar las recomendaciones necesarias.

b) Preparar y mantener los PPO del Ejército y los lineamientos para PPO de las Unidas subordinadas.
c) Asistir al Comando para efectuar las decisiones y evaluación de los resultados de la misma.
d) Informar a su Departamentos de los lineamientos generales de los planes y progresos de la planeación de los otros Departamentos del Estado Mayor, los conceptos del Comandante en Jefe del Ejército y del Jefe del Estado Mayor.
e) Efectuar coordinación con los otros Departamentos del Estado Mayor.
f) Asignar el personal y las tareas dentro de su Departamento.
g) Supervisar la Instrucción y actividades del personal dentro de su Departamento.
h) Planificar y supervisar en coordinación con el E-5 la instrucción del Ejército.
i) Realizar visitas de EM a los Comandos y Unidades dependientes del Comando General del Ejército, en nombre del Comandante, o enviar a tal efecto Jefes de su Departamento.

Dispondrá de un Subjefe de Departamento como Oficial ejecutivo y de coordinación interna.

SECCION 6

Del Departamento IV (Logística)

Artículo 39. El Departamento IV (Logística) es el órgano encargado de asesorar, planificar, coordinar y supervisar en todo lo referente a abastecimientos, mantenimiento, transporte, evacuación y hospitalización, actividades fiscales y financieras excepto ejecución de pagos, contabilidad y responsabilidad de existencias y estudios de movilización industrial del país y de la utilización de actividades nacionales en apoyo de las operaciones del Ejército.

Art. 40. El Jefe del Departamento de Logística (E-4), es el principal asesor del Comandante en Jefe del Ejército y del Jefe del Estado Mayor en asuntos relativos al material del Ejército y a los Servicios Técnicos.

Art. 41. Las consideraciones fundamentales que gobiernan su actividad son:

a) El apoyo Logístico debe ser flexible para asegurar inmediata respuesta a las necesidades de los órganos subordinados.
b) Será su preocupación el mejoramiento constante de los métodos de apoyo logístico, procedimientos y organización, para explotar al máximo las posibilidades nacionales.

Art. 42. La doctrina que regirá sus operaciones está contenida en el RC 100-5 y RC 100-10: en lo referente a los datos aplicables a las actividades logísticas están contenidas en el RC 101-10, cuya adecuación en base a eventual experiencia promoverá oportunamente.

Art. 43. Sus principales responsabilidades y funciones son:

a) Dirigir y supervisar y coordinar la planificación y operación de las funciones logísticas.
b) Preparar las directivas a ser emitidas por el Estado Mayor para coordinar el funcionamiento de los Servicios.
c) Planificar y consolidar, de acuerdo con las necesidades que se preveen para el Ejército, proponiendo las medidas necesarias.
d) Informar a su Departamento de los lineamientos generales de los planes y progresos de la planificación de los otros Departamentos del Estado Mayor y los conceptos del Comandante en Jefe del Ejército y Jefe del Estado Mayor.
e) Efectuar coordinación con los otros Departamentos del Estado Mayor.
f) Asignar el personal y las tareas dentro de su Departamento.
g) Supervisar la instrucción y las actividades del personal de su Departamento; planificar y supervisar en coordinación con el E-5 la instrucción de todos los elementos del Ejército en asuntos de logística.
h) Coordinar las actividades de los Servicios de Sanidad, Veterinario de Remonta, Intendencia, Material y Armamento, Ingeniería y Arquitectura Militar, Trasmisiones y Transportes.
i) Realizar visitas de EM a los Comandos y Unidades dependientes del Comando General del Ejército, en nombre del Comandante, o enviar a tal efecto Jefes de su Departamento.

Dispondrá de un Subjefe de Departamento como Oficial ejecutivo y de coordinación interna.

Sección 7

Del Departamento V (Instrucción)

Artículo 44. El Departamento V (Instrucción) es el órgano encargado de asesorar, planificar, coordinar y supervisar en todo lo referente a programas y directivas de instrucción, ayudas y facilidades de instrucción, requerimientos de munición para instrucción, inspecciones de instrucción, directivas para las distintas Escuelas del Ejército y coordinación de sus programas, registros e informes de las diferentes instrucciones e información y educación a las Tropas.

Art. 45. El Jefe del Departamento de Instrucción, (E-5), es el principal asesor del Comandante en Jefe del Ejército y del Jefe del Estado Mayor en asuntos referentes a la Instrucción del Ejército.

Art. 46. Sus principales responsabilidades y funciones son:

a) Preparar las directivas, programas, órdenes de instrucción y la planificación de ejercicios de campaña y maniobras, en coordinación con el E-3;
b) Determinar las necesidades para la instrucción y campos de tiro y asignación de éstos;
c) Proponer el plan de becas anual y las condiciones que deben reunir los que disputen becas y las pruebas que ylos mismos deban rendir;
d) Planificar, asesorar, coordinar y supervisar las actividades de la Enseñanza Primaria del Ejército y en general todas las actividades de información y educación de las Tropas;
e) Planificar, asesorar, coordinar y supervisar las actividades de Bandas Militares del Ejército;
f) Proponer condiciones y exigencias para las pruebas de Concurso para ascensos;
g) Planificar y supervisar la instrucción de operaciones sicológicas en coordinación con el E-3;
h) Planificar y supervisar la instrucción sobre tácticas no convencionales y operaciones antisubversivas, en coordinación con el E-2 y E-3;
i) Mantener al día las leyes y reglamentos que interesan al Ejército, para uso del Estado Mayor;
j) Tomar a su cargo la redacción de los nuevos reglamentos que sean necesarios para la Instrucción del Ejército, proponiendo a tales efectos la integración de las comisiones encargadas de redactar los mismos, las que deberán contar en todos los casos con un representante de cada una de las Escuelas o Institutos interesados y de un representante del Departamento III del Estado Mayor;
k) Proponer modificaciones a los reglamentos y asesorar en aquellas modificaciones propuestas por los Comandos Subordinados.
Además tomar a su cargo la traducción de manuales, folletos, artículos, etc. de interés para la instrucción;
l) Planificar y asesorar en todo lo referente a organización, directivas y planes de estudios para las distintas Escuelas;
m) Proponer los detalles de organización y coordinación de los cursos, planificando, organizando y asesorando en lo referente a los mismos y a instrucciones especiales, de acuerdo a las necesidades, en coordinación con los órganos que correspondan;
n) Llevar el registro de cursos realizados, así como la relación nominal de los alumnos; incluyendo los realizados en el extranjero;
o) Efectuar coordinaciones con los otros Departamentos del Estado Mayor;
p) Informar a su Departamento de los lineamientos generales de los Planes y los progresos de la planificación de los otros Departamentos del Estado Mayor y los conceptos del Comandante en Jefe del Ejército y del Jefe del Estado Mayor;
q) Asignar el personal y las tareas dentro de su Departamento;
r) Asegurar la operación de la Biblioteca del EME y proponer la política de biblioteca para el Ejército, ejerciendo su control técnico;
s) Realizar visitas de EM a los Comandos y Unidades dependientes del Comando General del Ejército, en nombre del Comandante, o enviar a tal efecto Jefes de su Departamento;

Dispondrá de un Subjefe de Departamento como **Oficial ejecutivo y de coordinación interna.**

CAPITULO III

DEL ESTADO MAYOR ESPECIALISTA

Sección 1

Generalidades

Artículo 47. El Estado Mayor Especialista está constituído por Oficiales que cumplen funciones de EM, realizando actividades especializadas del Comando. Generalmente, a diferencia del EM General, estos Oficiales desempeñan funciones de EM que incumben a un Arma o Servicio en particular.

Art. 48. Ciertos Oficiales del EM Especialista tienen una función dual, como Oficiales del mismo y como C.. mandantes de Tropa o Jefes de los Servicios técnicos o Administrativos del Ejército. Estas dos funciones, de EM y de Comando, son separadas y distintas en virtud de que cada una apareja diferentes responsabilidades y deberes; el ejercicio de una no deberá ser confundido con el de la otra. Sus funciones como integrantes del EM. Especialista son coordinadas por el JEME por intermedio de los Jefes de Departamento del EM Coordinador.

Art. 49. Aquellos Oficiales del EM Especialista que no tiene funciones dual, ejercen normalmente, en nombre del Comandante, el control operativo de las Unidades de su

Art. 50. En principio, estará integrado por:

a) Ayudante General;
b) Jefe de Relaciones Públicas;
c) Jefe del Servicio Sanitario del Ejército;
d) Jefe del Departamento de Ingenieros;
e) Jefe del Departamento de Finanzas;
f) Comandante del Cuartel General del Ejército;
g) Jefe del Departamento Jurídico;
h) Jefe Policía Militar;
i) Jefe de Trasmisiones;
j) Jefe de Servicios Especiales;
k) Jefe de la Oficina de Estadística;
l) Jefe del Departamento de Estudios Históricos;
m) Inspectores y Directores de los Servicios y Reparticiones.

SECCION 2

De los Miembros del Estado Mayor Especialista

Al Ayudante General

Artículo 51. La Oficina del Ayudante General es el órgano encargado de aquellas tareas que tengan relación con el personal del Ejército y que específicamente le sean asignados por el PPO del EME además de la preparación y trámite de correspondencia, publicación de Boletines, órdenes e instrucciones del Ejército y administración de los archivos de la documentación del Comando.

Art. 52. Las principales funciones y responsabilidades del Ayudante General son:

a) Ingresos, clasificación, asignación, traslados, ascensos, retiros, etc., del personal militar;
b) Licencia del personal militar;
c) Administración del Personal Civil;
d) Citaciones distinciones, premios, etc.;
e) Preparar nóminas de personal, cuadro de efectivos etc.;
f) Expedir o recibir, distribuir, controlar y archivar la correspondencia, inclusive la clasificada;
g) Imprimir, autenticar, publicar y distribuir las órdenes (excepto las de operaciones y ciertas instrucciones técnicas), Boletines, Circulares, Comunicaciones, etc., del Ejército;
h) Operar el sistema de control de Formularios e informes, unificando su empleo;
i) Planificar y supervisar las operaciones de la imprenta y servicios de copia necesarios a las actividades del CGE y Estado Mayor y controlar su producción;
j) Realizar el Servicio de Oficina y todo otro Servicio administrativo en beneficio del Estado Mayor en conjunto, a fin de eliminar de los demás departamentos del Estado Mayor las tareas de rutina administrativa.

El Jefe de Relaciones Públicas

Artículo 53. La Oficina de Relaciones Públicas del Ejército es el órgano encargado de aquellas tareas que tengan relación con los medios de comunicación de masas, en lo que atañe al Ejército, las relaciones con el público y ciertas actividades de información y educación de la Tropa.

Art. 54. Las principales responsabilidades del Jefe de Relaciones Públicas del Ejército son las siguientes:

a) Asesorar sobre los asuntos relativos a relaciones con el público en general, información pública e información y educación de la Tropa;
b) Coordinar y supervisar las actividades de información pública y aquellas de información y educación de la Tropa que le sean asignadas en coordinación con el E-5 y de acuerdo con los programas y directivas establecidas;
c) En estrecha coordinación con el E-3 realizar las actividades de acción sicológica necesaria para apoyo de las operaciones.

Del Jefe del Servicio Sanitario del Ejército

Artículo 55. Asesora al CJE y al ENE respecto a asuntos relacionados con el apoyo del Servicio de Sanidad de las FF. AA. al Ejército.

Art. 56. Su principal coordinador es el E-4. Ejerce el control operativo sobre todas las Unidades de Sanidad que se establezcan con dependencia directa del Comando General del Ejército.

El Jefe del Departamento de Ingenieros

Artículo 57. Departamento de Ingenieros es el órgano encargado de asesorar, planificar, coordinar y supervisar todo lo referente al acervo patrimonial del Ejército construcción, adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles adquisición de predios y participación del Ejército en programas de desarrollo nacional o regional a través de la realización de obras viales u otras obras de interés.

Art. 58. Las principales funciones y responsabilidades del Jefe del Departamento de Ingenieros son:

a) Asesorar, planificar y coordinar la obtención y distribución de los recursos presupuestales del Ejército destinado a construcciones, adquisiciones, mejoras, reparaciones y arrendamientos de bienes inmuebles;
b) Asesorar y planificar obras de infraestructura militar, construcciones de viviendas para personal militar y otras obras de interés militar;
c) Mantener actualizada la documentación de los bienes inmuebles del Ejército;
d) Asesorar y planificar en materia de participación del Ejército en planes de desarrollo nacional o regional por medio de obras viales u otras obras de interés general;
e) Coordinar con los Departamentos; EM Coordinador y EM Especialista y Servicios afines;
f) Planificar y supervisar las medidas contra incendio en edificios o instalaciones del Ejército;
g) Planificar supervisar el contralor de insectos y roedores y fumigación de edificios e instalaciones del Ejército;
h) Planificar y supervisar la operación de los medios de construcción, reparación y mantenimiento de las Unidades del Ejército;
i) Asesorar y coordinar la planificación y supervisión de la instrucción técnica de Ingenieros en el Ejército;
j) Planificar y supervisar las operaciones de apoyo al combate y de Servicio de Ingenieros en tiempo de guerra;
k) Ejercer el control operacional de las Unidades de Ingenieros que dependan directamente del Comando General del Ejército;

El Jefe del Departamento de Finanzas

Artículo 59. El Departamento de Finanzas es el órgano encargado de asesorar, planificar, coordinar y supervisar todo lo referente a las actividades presupuestales correspondiente al Programa 3.02 "Ejército".

Otras funciones fundamentales que gobiernan las tareas del Departamento son:

a) Recepción y pago del presupuesto del Comando General del Ejército y Estado Mayor General del Ejército, rendiciones de cuenta y cumplimiento de las demás disposiciones legales que rigen al respecto.
b) Contabilidad y gestiones de todas las adquisiciones que se efectúen por medio del Programa 3.02.05.
c) Trámites para las obtenciones de pagos, giros, contabilización de las operaciones y archivos de antecedentes que se crea convenientes los efectúe el Departamento.

Art. 60. Las principales responsabilidades y funciones del Jefe del Departamento son:

a) Dirigir, supervisar y coordinar el funcionamiento del Departamento.
b) Informar a su Departamento de los lineamientos generales de los planes de Estado Mayor en que intervenga su Departamento, como también los conceptos y orientaciones del Jefe de Estado Mayor y Comandante en Jefe del Ejército.
c) Efectuar coordinaciones con los otros Departamentos del Estado Mayor General y Estado Mayor Especialista.
d) Asignar el personal y las tareas, dentro de su Departamento.
e) Realizar las gestiones correspondientes a efectos de obtención de Divisas para adquisiciones en el Extranjero y giros de sueldos.
f) Proporcionar asesoramiento al Comandante en Jefe del Ejército, Jefe de Estado Mayor y al Estado Mayor en asuntos relacionados con la actividad expresada en el artículo 59.

El Comandante del Cuartel General del Ejército

Artículo 61. El Comandante del Cuartel General del Ejército comanda las tropas del Cuartel General no asignadas en refuerzo a los Comandos Subordinados.

Art. 62. Sus principales responsabilidades y funciones son:

a) Seguridad local del Cuartel General del Ejército.
b) Supervisar el servicio de cocina del Cuartel General del Ejército.
c) Alimentación y alojamiento del personal de paso por el Cuartel General del Ejército.
d) Cuando las facilidades lo permiten, recepción y alojamiento de los visitantes al Cuartel General.
e) Supervisar los transportes orgánicos del Cuartel General del Ejército.
f) Administración interna y arreglos para traslados del Cuartel General, bajo la supervisión general del E-1.
g) Las adicionales que le asigne el PPO del EME o el JEME.

El Jefe del Departamento Jurídico

Artículo 63. El Departamento Jurídico es el órgano encargado de asesorar al Comandante y al EME sobre asuntos legales, y proporcionar asistencia legal y consejo técnico al personal de tropa y sus familiares.

Art. 64. El Jefe del Departamento Jurídico dirige y supervisa el funcionamiento de su Departamento, con prioridad al eficaz desempeño del Asesor Jurídico que le asistirá: sus principales responsabilidades y funciones son:

a) Asesoramiento técnico - jurídico en la formulación, análisis o modificaciones de normas legales y reglamentaciones y otras cuestiones de derecho vinculadas a regímenes o procedimientos del Comando General y sus dependencias.
b) Asesorar sobre aspectos controvertidos de las normas indicadas.
c) Asesorar sobre los recursos iniciados contra decisiones de autoridades dependiente del Comando y que debe resolverlos el Comandante en Jefe del Ejército.
d) Asesorar en todo otro aspecto vinculado con el derecho y normas jurídicas.

El Jefe de Policía Militar

Artículo 65. La Oficina de Policía Militar es el órgano encargado de las actividades de la Policía Militar en el Ejército.

Art. 66. Las principales responsabilidades y funciones del Jefe de Policía Militar son:

a) Asesorar al Comandante en Jefe y al EME sobre asuntos relacionados con las actividades de la Policía Militar, siendo su principal coordinador el E-1.
b) Ejercer control operativo sobre las Unidades de Policía Militar bajo dependencia directa del Comando General del Ejército.
c) Coordinar las actividades de reunión, custodia, manejo y evacuación de prisioneros del Ejército.
d) Establecimiento de un centro de informacón sobre prisioneros en el Ejército.
e) Coordinar las actividades de reunión y custodia de los extranjeros civiles enemigos y administración de los campos de internación.
f) Exigir el cumplimiento de leyes, órdenes y reglamentaciones militares y mantenimiento del orden entre los miembros de las FF.AA. y civiles en zonas ocupadas por el Ejército.
g) Tomar las disposiciones sobre rezagados, faltas a lista, desertores, etc.
h) Control de tránsito y de rutas temporarias a utilizar.
i) Supervisar las instalaciones para prisioneros del Ejército.
j) Cooperar con el contralor de la población civil, incluyendo circulación individual y movimiento en masa de refugiados.
k) Tramitar y coordinar los asuntos con la Justicia Militar y civil.
l) Asesorar sobre problemas de liberación, rehabilitación e integración a la sociedad de prisioneros del Ejército.

El Jefe de Trasmisiones

Artículo 67. La Oficina de Trasmisiones es el órgano encargado de las actividades de Trasmisiones del Ejército.

Art. 68. Las principales responsabilidades y funciones del Jefe de Trasmisiones del Ejército son:

a) Ejerce control operativo sobre las Unidades de Trasmisiones dependientes directamente del Comando General del Ejército.
b) Asesorar sobre asuntos de trasmisiones, incluyendo ubicaciones de Puestos de Comando y Cuarteles Generales, siendo su principal coordinador el E-3.
c) Controlar y supervisar las actividades de abastecimiento del Servicio de Trasmisiones, particularmente en lo referente a determinación de necesidades, obtención, almacenamiento, distribución, despacho y documentación de materiales.
d) Presentar recomendaciones para la obtención y empleo de tropas de Trasmisiones y su afectación a las Unidades subordinadas.
e) Preparar y supervisar los programas y directivas de instrucción de las Unidades bajo su control operativo y ejercer supervisión técnica sobre la instrucción de trasmisiones en todo el Ejército.
f) Planificar y supervisar las operaciones de Trasmisiones incluyendo:

1. Instalación, operación y mantenimiento del sistema de trasmisiones.
2. Servicio Colombófilo y fotográfico del Ejército.
3. Examen y procesamiento de los abastecimientos de trasmisiones capturados.
4. Colección, evaluación y diseminación, en coordinación con el E-2 de información relativa a actividades enemigas en trasmisiones.

El Jefe de Servicios Especiales

Artículo 69. La Oficina de Servicios Especiales tiene responsabilidad sobre todas las actividades de los Servicios Especiales en el Ejército.

Art. 70. Las principales responsabilidades y funciones del Jefe del Servicio Especiales del Ejército son:

a) Asesorar sobre todas las fases de la actividad de su especialidad que se desarrollan en el Ejército, su principal coordinador es el E-1.
b) Ejerce supervisión de EM sobre todas las actividades recreativas incluyendo actividades deportivas y el establecimiento y operación de áreas de descanso y recuperación, bajo dependencia directa del Ejército.
c) Coordina las actividades de instituciones ajenas al Ejército cuando estén autorizadas a colaborar en el desarrollo de este tipo de actividades en beneficio del personal.
d) Prepara directivas en lo referente al desarrollo de este tipo de actividades en el Ejército.

El Jefe de Estadísticas

Artículo 71. La Oficina de Estadísticas es el órgano encargado de todas las tareas relativas a actividades estadísticas en el Ejército.

Art. 72. Las principales responsabilidades y funciones del Jefe de Estadísticas son:

a) Asiste al Comando en la coordinación de las funciones relativas a la obtención, análisis e interpretación y diseminación de información estadística.
b) Es responsable de la instrucción técnica del personal de su Oficina.

c) Efectúa coordinación con los Departamentos del Estado Mayor y órganos del EME.
d) Mantiene enlace directo con los diferentes Institutos Estadísticos Nacionales.
e) Dará particular énfasis a las tareas referentes a movilización de potencial humano y medios.

El Departamento de Estudios Históricos

Artículo 73. Tendrá como responsabilidad y funciones:

a) Asesorar en Historia al Comandante en Jefe del Ejército y al Estado Mayor del Ejército.
b) Dirigir los estudios históricos.
c) Mantener al día el Archivo General del Ejército y emitir directivas referente a la colección y archivo de documentación así como a su preservación en todas las dependencias del Ejército.
d) Mantener al día la Biblioteca de Historia del EME y ejercer control técnico sobre las secciones de historia de las Bibliotecas del Ejército, todo ello en coordinación con el Departamento V (Instrucción).
e) Ejercer el control técnico sobre los Museos Militares.
f) Publicar el Boletín Histórico del Ejército.
g) Asesorar, planificar, coordinar y supervisar la enseñanza de Historia en el Ejército, en coordinación con el Departamento V (Instrucción).

Inspectores y Directores de Servicios o Reparticiones

Artículo 74. El Inspector de Escuelas y Cursos y los Inspectores de Armas, son asesores del Comandante en Jefe sobre sus especialidades, debiendo asistir a las reuniones del EM cuando el Comandante en Jefe así lo disponga.

Art. 75. Los Directores de los Servicios, actuarán en el Estado Mayor como Oficiales del Estado Mayor Especialista y sus actividades serán coordinadas por el E4.

CAPITULO IV

Sección 1

Oficiales de Enlace

Artículo 76. Los Oficiales de Enlace normalmente actúan bajo la dirección del Jefe del EME, directamente o a través de un Miembro del EM General y cumplen misiones de enlace para el Comandante en Jefe y su EM.

Art. 77. La designación de los Oficiales de Enlace puede ser permanente o transitoria. Esta Misión no será desempeñada únicamente por los que sean designados a tales cargos en forma exclusiva, sino que en condiciones especiales de planificación, situación, etc., puede serle confiada a cualquier integrante del Estado Mayor General o Estado Mayor Especialista.

Art. 78. En el cumplimiento de sus funciones actuarán en representación del Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 79. Las obligaciones de los Oficiales de Enlace incluyen:

a) Estar permanentemente familiarizado con la situación que se viva en el Estado Mayor, particularmente de la etapa de planificación que dio lugar a su misión en el caso de designación transitoria;
b) Mantener informados al Comando y a los Departamentos del Estado Mayor involucrados en las tareas derivadas del cumplimiento de sus funciones.

Art. 80. Los Oficiales de Enlace se nombran de acuerdo a las necesidades del EME.

Sección 2

Centros de Operaciones

Artículo 81. Se establecerán Centros de Operaciones con la finalidad de apresurar la reacción del EM durante el desarrollo de una tarea determinada, o de operaciones muy activas.

Art. 82. Un Centro de Operaciones no es una entidad independiente, sino un órgano eventual en el que se agrupan los representantes de los distintos Departamentos y Oficinas del EM, que interese participen en el asesoramiento que facilitará al Comandante, la conducción de una tarea u operación (táctica o administrativa) determinada.

Art. 83. Los Centros de Operaciones, dependerán del Comandante, serán dirigidos por el JEM e integrados por los Jefes de Departamentos intervinientes; o los representantes respectivos, cuando sean designados con la finalidad de permitir el funcionamiento continuado del Centro de Operaciones.

CAPITULO V

DISPOSICIONES COMUNES A TODO EL EM

Sección I

Grados y Categorías de los integrantes del EME

Artículo 84. Los grados y categorías de los titulares de los distintos cargos del EME serán los siguientes:

a) El Jefe del Estado Mayor del Ejército será de la categoría de Oficial Superior, diplomado de Estado Mayor;
b) Los dos Subjefes del Estado Mayor del Ejército y los Jefes de Departamento del EMG serán de grado de Coronel y diplomados de Estado Mayor;
c) Los Subjefes de los Departamentos del EM. Coordinador; los Jefes de: Departamento de Ingenieros, Jurídico y Finanzas y de las Oficinas de Trasmisiones, Estadísticas, Policía Militar, Ayudante General, Servicio Sanitario, Relaciones Públicas e Historia, serán del grado de Coronel. En lo posible los Jefes del Departamento Financiero y de la Oficina de Estadística serán Contadores; el Asesor Jurídico deberá ser Abogado, tendrá como mínimo el grado de Mayor y de no tener estado militar será equiparado al grado de Mayor; el Jefe de Servicios Especiales será de Educación Física y el Jefe de Servicio Sanitario será de Sanidad Militar;
d) El Secretario podrá ser del Grado de Coronel o Teniente Coronel;
e) El Jefe de Serv. Especiales sería Teniente Cnel;
f) Los Oficiales de Enlace del Estado Mayor del Ejército tendrán la categoría de Oficiales Superiores o Jefes;
g) El Comandante del Cuartel General tendrá la categoría de Teniente Coronel;
h) A los diferentes Departamentos u Oficinas del Estado Mayor y de acuerdo a la organización interna de cada uno podrán destinarse los Mayores y Capitanes necesarios para desarrolllar las tareas existentes:
i) Los Ayudantes tendrán la categoría de Jefes

SECCION 2

PPO del Estado Mayor del Ejército

Artículo 85. El PPO del EME establecerá la organización interna, la misión y las normas para el funcionamiento de los Departamentos, Oficinas y Reparticiones del EME.

Art. 86. El Jefe de cada Departamento, Oficina o Repartición a tal efecto, propondrá al Jefe del EME la organización interna correspondiente, así como los cambios que resultaren necesarios a la misma, para las funciones de sus órganos integrantes.

Sección 3

Autenticación y delegación de la firma del Comandante en Jefe del Ejército

Autenticación

Artículo 87. La autenticación de la firma del Comandante en Jefe del Ejército por los Jefes de Departamento del EMG, (Coordinador) se efectuará solamente en aquellos ejemplares de documentos de EM que el Comandante en Jefe determine y que tengan por destino, Comandos, Institutos, servicios y demás Reparticiones del Ejército, debiendo archivarse en la Repartición correspondiente el ejemplar donde luce la firma personal del Comandante en Jefe o del JEME, en nombre de éste.

La autenticación se efectuará dejando en blanco el espacio destinado a la firma del Comandante en Jefe y estampando un sello donde luzca la palabra Documento Oficial y el cargo y nombre del Jefe del Departamento responsable de la elaboración del documento y autorizado a firmar la autenticación

Delegación

Artículo 88. La correspondencia de mero trámite que el Comandante en Jefe determine, será firmada personalmente por el Jefe del Departamento que corresponda y que autorice expresamente el Comandante en Jefe del Ejército utilizando la frase "por el Comandante en Jefe y por su orden" y luego cargo y nombre del firmante.

3

Decreto 828|973. — Se aprueba el Reglamento del Curso Acelerado para Oficiales de la Prefectura Nacional Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: el Proyecto de Reglamento elevado por el Comando General de la Armada.

Resultando: que el artículo 52 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, dispone que el Poder Ejecutivo reglamentará el curso establecido.

Considerando: que la Reglamentación propuesta está acorde con lo especificado por la precitada ley.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Reglamento de Curso Acelerado para Oficiales de la Prefectura Nacional Naval que figura redactado en papeles administrativos Serie D. K. Nos. 620322 y 620323, como asimismo los Anexos Nos. 1, 2, 3 y 4 que figuran en papel administrativo Serie D. K. Nos. 620324, 620325, 620326, 620327 y 620328.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

CONDICIONES DE INGRESO AL CURSO ACELERADO DE PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Para el personal de la Prefectura Nacional Naval que reúna las siguientes condiciones:

a) Haber ingresado antes del 1.o de enero de 1973.
b) Ser ciudadano natural.
c) Tener aprobado los cuatro (4) años de Enseñanza Secundaria.
d) Tener buena conducta anterior.
e) Ser declarado "Apto" en el Examen Médico y Físico.
f) Obtener la nota mínima de aprobación en la prueba a realizarse según programa adjunto.
g) Conquistar Beca en el Concurso de Oposición a realizarse, según programa adjunto (hasta veinte (20) becas).
h) Ser del sexo masculino

Los candidatos a ingreso, presentarán en la Jefatura de Cursos de la Fuerza de Seguridad Marítima, dentro de la fecha de inscripción, la siguiente documentación:

1) Solicitud de inscripción (Según Formulario N.o 1).
2) Certificado de Buena Conducta expedido por la Prefectura Nacional Naval (Según Formulario N.o 2).
3) Dos copias del Acta de Nacimiento.
4) Cédula de Identidad.
5) Certificado de Enseñanza Secundaria donde conste la aprobación de los cuatro años liceales.

Disposiciones Generales

La nota del Concurso, es el resultado de promediar la nota de las pruebas: Escrita, Oral y la de Concepto.

La nota de Concepto será discernida por una Comisión en la Escala del 1 al 10, teniendo en cuenta la Foja de Hechos y Servicios, Notas de Concepto y demás antecedentes que la Comisión estime necesarios. Dicha Comisión formulará la Nota de Concepto, sin tener conocimiento de las notas de las pruebas (Inciso c) del artículo 16 del decreto N.o 15.623.

Régimen de calificación de 1.00 a 10.00.

Nota mínima de aprobación: 5.66.

La Jefatura de Cursos de la Fuerza de Seguridad Marítima pondrá en conocimiento de los interesados, la fecha en que se realizarán las pruebas y las bolillas correspondientes a los programas de "Matemáticas e Idioma Español".

El Tribunal Examinador será nombrado por el Prefecto Nacional Naval.

Duración del curso 9 meses, iniciación el primero de marzo, finalizando el 30 de noviembre. Exámenes en el mes de diciembre, egreso el 23 de diciembre.

La fecha de Inscripción, fecha de Examen Médico y fecha de Concurso de Admisión, serán publicadas en su oportunidad en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional.

ANEXO 1

El Examen Médico se efectuará en el Servicio de Sanidad de la Prefectura Nacional Naval; constará de dos pruebas eliminatorias:

a) Examen de salud, efectuado por una Comisión de tres Médicos del Servicio de Sanidad de la Prefectura Nacional Naval.
b) Examen de Aptitud Física efectuado por una Comisión integrada por el Jefe de la Fuerza de Seguridad Marítima, el Jefe Médico de Prefectura Nacional Naval y un Profesor de Educación Física de la Prefectura Nacional Naval.

En las pruebas se tendrá en cuenta, el decrecimiento propio que corresponda a la edad

En el Examen de salud será motivo de eliminación, todo candidato que se comprabara que tiene:

1) Talla inferior a 1.64 metros.
2) Deformaciones y malformaciones congénitas o adquiridas- ausencia, atrofia, ectopias, movilidad anormal de los órganos.
3) Debilidad constitucional.
4) Afecciones neuropáticas y psicopáticas.
5) Afecciones crónicas de la piel y cuero cabelludo, cicatrices viciosas y extensas. Tatuaje de cualquier naturaleza y dimensiones.
6) Sífilis. Tuberculosis en todas sus formas y manifestaciones. Paludismo crónico.
7) Aquello que aún con corrección no consigan una visión compatible con su función administrativa.
8) Oído anormal. Disminución de la agudeza auditiva. Se considera que la voz cuchicheada con el aire residual, debe oírse a cero metro cincuenta centímetros, la voz alta a cinco metros y la voz de mando a diez metros en la dirección del viento como mínimo. La agudeza auditiva será igual en ambos oídos.
9) Afecciones crónicas de la nariz y de los senos.
10) Afecciones crónicas de la boca, lengua y glándulas salivales.
11) Dentadura incompleta. Caries no reparadas. Articulación anormal.
12) Deformación del istmo de las fauces.
13) Afecciones crónicas del aparato digestivo. Esplagtosis. Afecciones crónicas del hígado y vías biliares.
14) Afecciones crónicas del aparato respiratorio.
15) Afecciones crónicas del corazón, arterias y venas. Hemorroides y várices. Varicóseles según su grado. Afecciones del sistema ganglionar linfático.
16) Afecciones agudas de las serosas.
17) Afecciones agudas y crónicas del aparato genito - urinario.
18) Enfermedades venéreas.
19) Enfermedades de la nutrición. Afecciones crónicas de la sangre y sistema hemolinfopoyético. Disendocríneas.
20) Hernias en todas sus formas y variedades.
21) Fracturas mal consolidadas. Callos viciosos. Osteitis. Osteoperiotitis. Afecciones a las articulaciones. Afecciones crónicas de los músculos y tendones. Las afecciones quirúrgicas reparadas por una intervención operatoria, serán admitidas cuando a juicio de la Comisión, se consideren que están encuadradas dentro de las condiciones de aptitud. En las fojas que los especialistas entregarán, harán constar todo defecto físico reparado, a fin de que sirva para antecedente ilustrativo para caso de contingencias ulteriores.

El Examen de Aptitud Física, versará sobre la realización de los siguientes ejercicios:

1) Carrera de 100 metros llanos, 20 segundos.
2) Salto alto con impulso, 1 metro.
3) Salto largo con impulso, 3.30 metros.
4) Levantar y transportar a brazo un peso de 25 kilogramos, 10 metros.

Los postulantes a ingreso que no cumplieran con las marcas exigidas hasta en tres pruebas, podrán ser declarados aptos en forma condicional, cuando el Tribunal Examinador informe que prevee su recuperación.

Estos candidatos volverán a rendir sus pruebas dentro de un período de 30 días.

ANEXO 2

Los candidatos declarados APTOS en el Examen Médico, se presentarán a cursos de Admisión que se realizarán en el local de la Prefectura Nacional Naval y que consistirán:

a) Examen escrito de Matemáticas (duración 2 horas). (Matemática financiera).
b) Examen escrito de Idioma Español (Redacción y dictado) (duración 2 horas).
c) Examen práctico de dactilografía.

ANEXO 3

Formulario N.o 1

.... (fecha)
(lugar de domicilio)

Señor Director de la Escuela de la Prefectura Nacional Naval:

....

....
(nombre del candidato, Jerarquía)

Credencial Cívica Serie .... N.o .... ante Ud. se presenta y solicita quiera tener a bien disponer su inclusión en la lista de pretendientes a obtener beca en el Curso Acelerado de Prefectura Nacional Naval. Declara conocer las condiciones de admisión y el régimen de esa Escuela Naval, los que acepta en todo y en prueba de conformidad firma la presente solicitud.

....
(firma del candidato)

....
(domicilio y teléfono)

NOTA. En papel florete.

ANEXO 4

Instrucciones:

Armas.
Instrucción de Infantería.
Gimnasia.
Instrucción Naval Militar.

Materias Teórico Profesionales:

Matemática financiera, 30 horas.
Contabilidad I, 30 horas.
Contabilad II, 30 horas.
Administración I (PNN), 30 horas.
Administración II (PNN), 30 horas.
Introducción al Derecho, 20 horas.
Nociones de Derecho Penal, 15 horas.
Reglamentos Internos y Marítimos I, 30 horas.
Reglamentos Internos y Marítimos II, 30 horas.
Historia Nacional, 30 horas.
Nociones de Derecho Marítimo, 20 horas.
Aprovisionamiento (CAA), 20 horas.
Derecho Constitucional, 30 horas.
Derecho Administrativo, 30 horas.
Arte de Mando, 30 horas.

4

Decreto 829|973. — Se modifica la actual denominación del Servicio de Vigilancia en Playas y Costas de la Prefectura Nacional Naval, por el de Subprefectura de Trouville.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada, para que se cambie la denominación del actual Servicio de Vigilancia en Playas y Costas por el de Subprefectura de Trouville.

Resultando: que por decreto de fecha 11 de agosto de 1934 y su modificativo N.o 3.535, de fecha 8 de agosto de 1944 se crea la 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Circunscripción de la Prefectura Nacional Naval quedando delimitadas sus zonas de responsabilidad.

Considerando: que la nueva denominación se ajusta mejor al cometido que tiene asignado la citada Dependencia.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la actual denominación del Servicio de Vigilancia en Playas y Costas de la Prefectura Nacional Naval por el de Subprefectura de Trouville.

Art. 2.o La Subprefectura de Trouville dependerá de la Prefectura del Puerto de Montevideo, asiento de la 1.a Circunscripción.

Art. 3.o Su zona jurisdiccional será: Desde el Puente Carrasco hasta la Escollera Sarandí; y desde la Punta del Rodeo en la Rivera del Cerro, hasta Punta Espinillos.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

5

Decreto 830|973. — Se aprueban las modificaciones al Capítulo VIII, Reclamos sobre Penas Disciplinarias del Reglamento de Disciplina para el Personal de la Armada.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada por la que solicita modificar el Capítulo VIII, Reclamos sobre Penas Disciplinarias del Reglamento de Disciplina para el Personal de la Armada, aprobado por decreto N.o 2.704, de fecha 15 de diciembre de 1943.

Considerando: que la modificación propuesta mantiene sus términos dentro de lo establecido en el decreto número 25.077 inserto en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.535|972.

Atento: al dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase las modificaciones al Capítulo VIII, Reclamos sobre Penas Disciplinarias del Reglamento de Disciplina para el Personal de la Armada, aprobado por decreto N.o 2.704, de fecha 15 de diciembre de 1943, que quedarán redactadas de la siguiente forma:

CAPITULO VIII

Recursos sobre Penas Disciplinarias

Artículo 33. El Oficial que crea que se le ha impuesto una pena disciplinaria como resultado de un error, dará inmediato cumplimiento a la orden que hubiere recibido; pero podrá solicitar del que se la ha impuesto, la autorización correspondiente para hacer respetuosa observación. Concedida ésta, se limitará a señalar la causa del error, absteniéndose de comentarios, consideraciones o réplicas. Si por el contrario, se le niega el permiso, o habiéndosele concedido no se le acepta la observación, procederá en la forma que determinan los artículos siguientes.

Art. 34. El marino-militar que considere que ha sufrido una pena injusta o demasiado severa, puede reclamar contra el superior que la impuso; pero lo hará en forma respetuosa y de acuerdo con las disposiciones establecidas en este Reglamento.

Art. 35. Los recursos podrán interponerse en forma individual, dentro del término de diez días, a contar del día siguiente de la notificación de la sanción, elevándose al Superior que impuso la sanción.

Art. 35a. Los recursos se harán siempre por escrito, en términos respetuosos y corteses, relatando los hechos y fundamente las razones con la mayor claridad, pero absteniéndose de todo comentario y consideración.

Art. 35b. La sanción podrá ser recurrida con los recursos de revocación y jerárquico.

Art. 85c. El recurso de revocación lo resolverá el superior que impuso la sanción. Si el recurso fuera desestimado, elevará el expediente, dentro del término de tres días, al Comandante de la Unidad o Repartición de quién depende.

Art. 85d. Recibido el expediente, el Comandante de la Unidad o Repartición, resolverá el recurso jerárquico interpuesto contra la sanción.

Art. 85e. Si el recurrente no quedara satisfecho con la resolución que hubiera recaído, tiene derecho, dentro del plazo de diez días, a presentar nuevo recurso de revocación y jerárquico contra la resolución del Comandante o Jefe de la Unidad.
En este caso, el Comandante o Jefe de la Unidad, resolverá el recurso de revocación y si mantuviera la resolución recurrida, elevará a su Superior el expediente a fin de que éste, resuelva el recurso jerárquico.
Si el recurrente no quedara satisfecho con la resolución que recaiga, podrá volver a presentar nuevos recursos de revocación y jerárquico, hasta llegar al Poder Ejecutivo, quien resolverá en forma definitiva.

Art. 85f. En cualquier recurso de revocación o en cualquier recurso jerárquico, cada uno de los Superiores que deben resolver, dispondrán de un plazo máximo de noventa días para solicitar y agregar los informes o asesoramientos que consideren necesarios para fallar el recurso.

Art. 85g. Una vez completados los informes y otros asesoramientos, dispondrán de un plazo máximo de 120 días para resolver.

Art. 86. Son terminantemente prohibidos los reclamos colectivo, aún en el caso de ser una misma causa la que los motive.

Art. 87. Los reclamos serán atendidos siempre, cualquiera sea la forma en que se presenten. El Superior los oirá con calma los estudiará concienzudamente, verificará la exactitud de los hechos y resolverá, teniendo en cuenta que es cuestión de honorabilidad para el Superior ante quien se reclama, proceder con la mayor corrección, rectitud y ecuanimidad.

Art. 92. El que presente un reclamo infundado basado en falsas aseveraciones, o con evidente mala fe, en términos o ademanes irrespetuosos, y fuera de los plazos reglamentarios, o por un conducto que no sea el regular, será penado severamente.

Art. 93. Cualquiera sea el fallo que recaiga sobre un reclamo interpuesto, se pondrá en conocimiento de las partes que lo hayan motivado.

Art. 94. Siempre que un reclamo fuera desestimado, se dejará constancia en el libro de anotaciones de castigos del Comandante ante quien se reclamó, si el reclamante fuera Oficial (artículo 20); y en la Hoja de Servicios y Hechos si fuera del Cuerpo de Equipaje.

Art. 95. Todo marino-militar tendrá presente que no debe reclamar, sino después de una madura reflexión, tratando de evitar así, las penas que traen consigo los reclamos infundados. Los Superiores inculcarán este principio en el espíritu de sus subordinados, para que el derecho de reclamo, no se convierta en un abuso perjudicial para la disciplina".

Art. 2.o Modifícase el artículo 85 y deróganse los artículos 88, 89, 90 y 91 del Capítulo VIII, Reclamos sobre Penas Disciplinarias del Reglamento de Disciplinas para el Personal de la Armada, aprobado por decreto N.o 2.704, de fecha 15 de diciembre de 1943.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

6

Decreto 831|973. — Se crean la Brigada de Caballería N.o 3 (BC 3) y Artillería Divisionaria I (ADI).

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército para crear la Brigada de Caballería N.o 3 y Artillería Divisionaria I.

Resultando: que el decreto N.o 571 de fecha 17 de julio de 1973 en su artículo 16 determina la integración de los Regimientos de Caballería en Brigadas y de los Grupos de Artillería en Comandos de Artillería Divisionaria.
Considerando: que el Comando General del Ejército cuenta con los efectivos que demande su organización.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase la Brigada de Caballería N.o 3 (BC 3) integrada por un Comando y Escuadrón de Comando y las actuales Unidades del Arma: Regimiento de Caballería Mecanizado N.o 4, Regimiento de Caballería N.o 6 y Regimiento de Caballería N.o 9.

Art. 2.o Créase la Artillería Divisionaria I (ADI) integrada por un Comando y Batería de Comando y las actuales Unidades del Arma: Grupo de Artillería N.o 1, Grupo de Artillería N.o 4, Grupo de Artillería N.o 5 y Grupo de Artillería Antiaérea N.o 1.

Art. 3.o La Brigada de Caballería N.o 3 y Artillería Divisionaria I, serán orgánicas de la División de Ejército I.

Art. 4.o Los Cuarteles Generales de la BC 3 y ADI estarán en la Ciudad de Montevideo, excepto cuando deban entrar en operaciones.

Art. 5.o La organización y efectivos de los Comandos mencionados, serán regulados por los términos establecidos en el artículo 17 del decreto N.o 571 de fecha 17 de julio de 1973.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

7

Decreto 832|973. — Se establecen disposiciones a los efectos de la incorporación del Personal del Código Bg de la Prefectura General Marítima a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, provenientes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de octubre de 1973.

Visto: que por ley N.o 14.106, artículo 48 de 14 de marzo de 1973 se establece la transformación del Personal (Código Bg) de la Prefectura General Marítima, en Personal Militar (Código Bf) de la Prefectura Nacional Naval, con aplicación a este Personal de todas las disposiciones que alcanzan a los Marinos Militares.
Resultando: que por el artículo 49 de dicha ley se establece el pase de todo el Personal Jubilado al amparo de la Caja de Jubilaciones Civiles y Escolares, y sus Pensionistas, para la Caja de Retirados y Pensionistas Militares.
Considerando: que es necesario adecuar la aplicación de los artículos 48 y 49 de la ley N.o 14.106 en concordancia con las que en materia militar se refieren a Retiros y Pensiones.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A los efectos de la incorporación del Personal del (Código Bg) de la Prefectura General Marítima a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, provenientes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, se procederá de acuerdo a las siguientes disposiciones:

a) La incorporación se efectuará al 1.o de enero de 1973 con el importe de las Jubilaciones o Pensiones que les correspondiesen al 31 de diciembre de 1972, en la Caja de Jubilados y Pensionistas Civiles y Escolares;
b) Se otorgará por concepto de aumentos a las pasividades de Jubilados y Pensionistas incorporados los que correspondan, al Personal Militar, retirado o Pensionistas Militares, tomándose para su determinación:
   1) Los tiempos de servicios que les correspondiese computar a la fecha del cese en su cargo civil;

3) La Tabla de equiparaciones militares establecidas en el artículo 48 de la ley N.o 14.106.

c) El presente decreto se aplicará a partir del 1.o de enero de 1973 no dando derecho a reparaciones o retroactividades por ningún concepto.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8

Acordada N.o 4.943. — Se declara que la obligación de llevar el Libro de Depósitos Judiciales no tiene vigencia y se transcriben normas de funcionamiento de las Oficinas Judiciales.

Montevideo, 21 de setiembre de 1973.

"N.o 4.943. — En Montevideo, a veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y tres, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Edenes Alberto Mallo, don Carlos H. Dubra y don Sabino Dante Sabini, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

I) Que declara con arreglo a lo dispuesto en la ley número 13.355, de 17 de agosto de 1965, que la obligación de llevar el Libro de Depósitos Judiciales a que se refiere el artículo 9.o de la acordada N.o 2.421, de 8 de noviembre de 1944, (circular N.o 34) no tiene vigencia.

A los efectos del contralor dispuesto por el artículo 4.o de la acordada N.o 4.509, de 8 de agosto de 1969, (circular N.o 25) las relaciones recibidas del Banco de la República Oriental del Uruguay o de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, se enlegajarán por año y serán directamente cotejadas con los expedientes respectivos, anotándose el visto bueno del Juez al margen de cada asiento, sin perjuicio de otorgarse la conformidad de los saldos en la forma prevista en dicha norma.

II) Extiéndase a los Juzgados de Paz de la República la reglamentación establecida en los artículos 17, 18, 20, 21 y 22 de la acordada N.o 4.332, de 30 de marzo de 1966. Será optativo para los Juzgados de Paz del Interior registrar la entrada de asuntos por medio del Libro de Conocimientos en uso o por el sistema de fichas.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — DUBRA. — MALLO. — SABINI. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario".

Se transcriben los artículos 17, 18, 20, 21 y 22 de la acordada N.o 4.332, que se mencionan en apartado II) de la acordada transcripta, que dicen:

"Artículo 17. En los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de la República se llevarán los siguientes Libros:

1. Un Libro Indice en el que se anotarán los asuntos entrados estableciéndose los nombres y apellidos de las partes, naturaleza del trámite, número del expediente, y oportunamente, constancia de su archivo, con el año y número que le corresponde al expediente.
2. Otro, donde se copiarán las sentencias definitivas.
3. Otro, donde se copiarán las providencias de sustanciación y sentencias interlocutorias.
4. Otro, que se formará con las copias de los exhortos, oficios y despachos librados por la Oficina que se encuadernarán al finalizar cada año, previa certificación de su cierre por el Secretario o Actuario.

Artículo 18. Los Libros establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo precedente, se llevarán en hojas móviles suministradas por la Suprema Corte de Justicia, certificando los Secretarios o Actuarios su apertura y cierre, cada año. Finalizado el año se procederá a su encuadernación.

Artículo 21. Las Fichas de Conocimiento deberán ser empleadas no sólo para los asuntos que se inicien desde la entrada en vigencia de la presente Reglamentación, sino también para los asuntos en trámite estableciéndose la correspondiente correlación para éstos con el Libro de Entrada actualmente en uso.

Artículo 22. Las Fichas se numerarán en forma correlativa, anualmente, concordando su número con el del respectivo expediente. En los correspondientes casilleros los expedientes se acondicionarán por año y por orden correlativo de número. El orden indicado se observará en forma independiente y separada para cada una de las mesas-secciones en que se divida cada Oficina".

Oportunamente la Secretaría proveerá de las Fichas que se expresan en la Acordada transcripta. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Aparecido con el N.o 19133.
Montevideo, Lunes 8 de octubre de 1973.

PODER EJECUTIVO

DIARIO OFICIAL

TOMO 272 AÑO 1973
Julio, Agosto y Setiembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 19064 al 19127
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Julio 1—A a 272—A.
Agosto 273—A a 592—A.
Setiembre 593—A a 812—A.

Anexo

Julio 1—C a 700—C.
Agosto 701—C a 2040—C.
Setiembre 2041—C a 3340—C.

Dirección General de Institutos Penales.

Dirección General del Catastro Nacional

Dirección General Impositiva

Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Bomberos

Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País y Marcas y Señales

Dirección Nacional de Correos

Dirección Nacional de Policía Caminera

Dirección Nacional de Transporte

Dirección Nacional de Turismo

Dirección Nacional de Vivienda

Donaciones y legados

E

Ejército

Ver: Comando General del Ejército.

Encuesta Pecuaria

Enseñanza.

Enseñanza Privada.

Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería".

Escuela Nacional de Policía.

Especialidades Farmacéuticas.

Establecimiento Militar de Reclusión N.o 2.

Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.

Estaciones de servicio.

Estatuto del Servicio Exterior.

Estatutos de Asociaciones Civiles.

Expedición de Nafta.

Exposición de la Industria Uruguaya.

Exposiciones y Ferias Internacionales.

Exportaciones.

Expropiaciones

F

Fe de Erratas

Feria Judicial Menor

I

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Obras Públicas

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Lunes 8 de Octubre de 1973 — Núm. 19133

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 200.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500.00
1955	" 1.500.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00
1971 (2.o semestre)	" 7.900.00

Encuadernados

1966	" 2.000.00
1967	" 2.400.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre)	" 2.400.00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 918458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" [illegible]	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 75.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 81.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 88.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 95.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LANDE (S.306|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18105 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELEODORO o ELIÓDORO CAPRIS o CAPRIS COPPO (S.358|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18104 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA FERRARA de TAVARES o TAVAREZ (S. 376|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17925 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SZPAJZER (S|372|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17688 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ de GAYOSO (S|336|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17392 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON DESPOUY (S|552|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17391 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RITO ALBERTO CASTRO SALORT o SALORT (S|348 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub 17416 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROBERTO DESTRI FERNANDEZ (S|350|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17301 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JAUME VIERCI (S|346|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17293 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UMPIERREZ (S.286|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17070 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO (S|174|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17150 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.11-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOS de FERREYRA; ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ABDON FERREYRA; ABDON ANDRES FERREYRA; ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S. 160 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15372 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO SAMUEL IOFFE STAINFELD o STEINFELD (S.282|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15091 Set.3-v.oct.15.

Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LUISA FESCE BARLOCCO (S. 378 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17599 Set.28.-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO ANDRES TECHERA PIOLI (E.1.414|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18111 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMILO LOPEZ (E.1.238|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18109 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA ISABEL TERESA SCORZA CHIRIBONE o CHIRIBON (E. 2.504|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18110 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA o MARIA LUISA HEIJO PAULOS (E.1.696|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18107 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIBERTO BAEZA DECIA (E. 418|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18106 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA NOETINGER (E|1.592|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18011 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE SALVADOR MAZZONI o MAZZONI GUTIERREZ (E|1.554|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18010 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA RAFAELA GADEA COTELO (E|1.640|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18008 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANGUINETTI GIANELLI (E|1.618|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17802 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEREYRA (E|1.492|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17690 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO COHEN ISSAHAROFF (E 1.550|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17689 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA HERRERO BOURDILLON de VENCE (E|1.590|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17326 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BIANCHI ARDOINO o ATILIO BE-

GULO BIANCHI (E|1.092|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17322 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CAETANO (E|1.276|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17323 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICARDO o ENRIQUE RICARDO SERGIO CAYSSIALS (E|1.532|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17324 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARSEN BEARE (Ficha E|1.530|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17152 Set.25-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BUSTINGORRY BARBERAN (416|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18131 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN URTA CAMBRA o GERMAN URTA LACAMBRA (228|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17999 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDEMAR RIVAROLA o RIVAROLA FLORES (404|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17844 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MAYE o MAYE HEUQUEROT (422|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17911 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OROZCO VANNI (368|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17833 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR BALDOMIR MAÑANA (304|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17841 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA COLISTRO de MESTRALLET (130|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17840 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ENRIQUE o ENRIQUE ARMANDO o ENRIQUE CASPER SENDER (194|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17732 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARIA CAPPELLI BISAY o BISSAY, (340|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17571 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOERO BEHRENS (400|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17570 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR BALMELLI (306|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17596 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARDANCA VAZQUEZ de RIJO (332|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17488 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA REHERMANN de GARCIA (382|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17312 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENZIO COLLAZO GUILLEN (377|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17332 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PIO SABINO PEDRO CEREIJO IRASTORZA (390|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17145 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (379|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16165 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABAL MUNIZ (S.276|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18135 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ LOPEZ (S.350|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18134 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SOLIMANDO LEONE (S.324|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18162 Oct.5-v.oct.19.

EDISTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO MODESTO FERNANDEZ TABEIRA o ISIDRO MODESTO FERNANDEZ o ISIDRO M. FERNANDEZ; de CRISTINA VILLANUEVA o CRISTINA VILLANUEVA de FERNANDEZ; de ESPERANZA HONORATA FERNANDEZ VILLANUEVA o ESPERANZA FERNANDEZ VILLANUEVA, y de ISIDRO LAURO FERANDEZ VILLANUEVA o ISIDRO LAURO FERNANDEZ o ISIDRO LAURO FERNANDEZ VILLANUEVA, (S.40|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 18150 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WALDEMAR RAFAEL LOPEZ CALVO, WALDEMAR RAFAEL LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR RAFAEL FORMOSO CALVO y de doña JUANA ARHANCET de LOPEZ o JUANA ARHANCET AGUIRRE (S|236|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18003 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANDIDO CASTRO MERA (S|316|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17835 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
3) $ 18.000 30|pub. 17562 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DECARO BORGIA (S. 138|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17564 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALAN DIAZ (S. 494|72) citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17565 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREIRA AGUILAR (S. 480 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17609 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO JAURECHE SOLARI (S|298|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17483 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARETE JOHANNA FRIEDA NOACK de BIEBER o MARGARITA NOACK de BIEBER (S|340|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17313 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEDRARI PICHON (S|154|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17146 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BUONO MIGLIONICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18069 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GIOCONDA BICCHIERAI de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18058 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLORINDA PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17936 Oct.3-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o CATA ROAHCEK de BOGILOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17935 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIÑO VEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17691 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR TOMAS CORTI ANTOGNINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17750 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO OTHEGUY u OTHEGUY SCHMIDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17395 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17515 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ABAL de REPETTO o ELVIRA GERTRUDIS ABAL BIDEGARAY de REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17513 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA GRAJALES PIÑEIRO o PIÑEYRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17352 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA o TERESA POLJAK o POSJAK o POLAK de SCHULZ o SCHULTZ y de JUAN SCHULTZ o SCHULZ o SCHULZ DAVENHAUER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17254 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO EDUARDO AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17153 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCAPUSIO o SCAPUSIO STEZANO (S.142|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17921 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES URIARTE de CAÑIZAS (S.362|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17919 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CALVO (S. 246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17588 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Turno, dispuso la apertura de la sucesión Primera Instancia en lo Civil de Sexto de CARLOS TADDEO GALLIPOLI (S. 346|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17594 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATANZON de PENDLER (S|330|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17496 Set.27-v.oct 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ VAZQUEZ (S|356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17498 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BULLOSA (S|338|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17499 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUADALUPE FERREIRA (S|352|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17237 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN BARCIA NOVO (S|642|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17241 Set.25_v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (A.34|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18169 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SUAREZ PEÑA (A|420|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18033 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROSO o PEDROSO OLIVEIRA (A|256|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17991 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PIANO (A.98|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17918 Oct 3-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ELBIO ORESTES CARRERA FAJARDO y JUAN MARIA CARRERA BARRANQUET (A|334|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17828 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ (A|92|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17829 Oct.2_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO JOSE PLACIDO ESCASANY (A. 280|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 14243 Ag.23-v.set.5. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura la sucesión de ALEJANDRO NAVARRO LEVY o ALEJANDRO JOSE NAVARRO LEVY o ALEJANDRO NAVARRO (A. 104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17533 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LUCIO COTIGNOLA, (A. 430|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17572 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GAI de RODRIGUEZ (A. 50|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17601 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SEGUNDO RODRIGUEZ (A|410|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17449 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GARCIA MARTIN (A|400|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17448 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BEVEDER CORREA (A|260|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17527 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CABRERA LAZO. (A|366|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17376 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PILAR MENDEZ CALAGUI de JOSE (A|158|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17266 Set.25_v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de ZUBILLAGA (F. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18017 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LEDOUX (F. 460|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18019 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO CABRERA VEGA (F. 536|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18056 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MORENO BRUNO (F. 1076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17605 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO RUIZ, CARLOS GUILLERMO RUIZ ARGEL, JUANA ARGEL de RUIZ, ALFREDO RUIZ LEMA y WASHINGTON JORGE RUIZ ARGEL (F. 538|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17321 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA DIAZ LANZA (F. 382|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17299 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15378 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la ESPERANZA RIBAS (A.354|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17897 Oct 3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ZANATTA (A|394|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17702 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIO CALABRIA (A|62|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17697 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA o MARIA ELVIRA CELMIRA ARNDT de VILLANUEVA (A|318|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17696 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANGELA ALEMAN de PEREZ (A|400|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17695 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CADAVEIRA de PARCEIRO (A|306|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17508 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALONSO de ALONSO (A|40|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17386 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARREÑO LOPEZ (A|322|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17290 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR BANIZI (A|334|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 17149 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ SAMPIETRO de SARRAUTE (A.308|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17159 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ARMANINI o ARMANINI NEGRI de GNUFFI o GANUFFI (S.357|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18103 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMBERTI BORSA (S.343|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18168 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF (S|129|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18034 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILA ESTARAS (S.235|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17917 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SAAVEDRA TORRES (S.345|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17926 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BERHIKAS DAMBRAUSKAS (S. 295|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17934 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LOPEZ de TECHERA (S|337|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17393 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMALIA ARCHERI o ARCHERI AICARDI de DOMINGUEZ (S|231|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17495 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE MULA CONDE (S|379|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17245 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAMBERTO CASAÑA (S|179|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17246 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOGHEMS BORDOLI (S. 271|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13995 Ag.21-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRAZOQUI (Ficha E. 1.183|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18108 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARY SALGUES DIAZ DE DE LEON (E|1.765|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18013 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROBA BERNINI (E|3.323|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18012 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIURNI (E|1.759|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18009 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FONTENLA FONTENLA (E|275|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18007 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN EMILIO BACCINO PAGANI y TERESA o MICAELA TERESA o TERESA MICAELA DIVERIO de BACCINO (E.1.643|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17893 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALONSO de MELGAREJO (E. 1.757|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17909 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO TOYAS ANTON o ALBINO TOYAS MARCO (E|1.831|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17803 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIELA PALACIO o PALACIOS de NOGUEIRA y GLADYS o GLADIS NOGUEIRA PALACIO o PALACIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17801 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA DIAZ de KAMBORIROFF (E|1.761|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17325 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BURAKOVA o BURACOVA de MIRONENKO (E|1.703|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17151 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA SCAPUSIO STEZANO (E. 781|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17600 Set28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAN EDUARDO BOADLE, (E 1.267|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 18 000 30|pub 14540 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LUIS MAGGI CASELLA (397|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18133 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIA EULALIA BERGAMASCO (411|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17996 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BABEL UVIERA o UVIRA (321 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ERASMO GONZALEZ FAJARDO y ANA LUISA BERISSO LARROQUE de GONZALEZ (393|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17997 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LLUNEL SEMINO (235|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17998 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA LAUZ de ARAUJO (323|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17910 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO BRUSKY RAMOS (401|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17490 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA CONCEPCION DE LEON CORBO (227|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17139 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAN FERMIN FERRARI (381|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17140 Set 25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ROBERTO SEITONE y YOLANDA CAROLINA MARGARITA PAPPA de SEITONE o YOLANDA MARGARITA CAROLINA PAPPA de SEITONE (S. 281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 18149 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURCIDO RUIZ (S.127|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18139 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERRONE de REPETTO (S.527|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18138 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINA BOVINO LE CALDARE de CARELLA y JOSE CARELLA QUAGLIATA (E.441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18137 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CALVO de CASTRO (S.307|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18143 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO ROSAS (S.401|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18142 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA CHAPARRO de LAPORTE o LAPORTA y DELFINO o DELFIN LAPORTA o LAPORTA ESPINOSA (S.469|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 18144 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RICCI de VAZQUEZ (S|443|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18000 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MELGAREJO de IAVANOVICH (S|121|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18001 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BONILLA (S 313 73) citánodse a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18002 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUHASZ de TAMAS (S|275|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17834 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO RAUL ARES FRANCISCO y GENEROSA FRANCISCO de ARES (S|425|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17731 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GABITO (S. 219|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17568 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX STEIGER BEUTEL (S|323|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17485 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EDA CARRIÑO o CARREÑO LOPEZ de KÜHNER (S|363|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17486 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANDER de FRANKEN (S|379|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17314 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROMAN GIOVINATTI (S|302|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17148 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MOLINA REYES de TORRES (S|401|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17147 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MACHIN de LANZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18014 Oct.14-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMAN BADDOUH SASSON y de SELVA CRESPO de BADDOUH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18070 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA NIEVES o EMILIA FIRPO de MOZZONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18068 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18065 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO STEINER o LADISLAO STEINER STEINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17915 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ BUSTO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO CAMBON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17687 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CEDRES o ALBERTO CEDREZ ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17748 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN DELGER GUIMO y de RENEE DOLORES DELGER de DELGER o DOLORES RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER o RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17581 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LARIO de BARBARUK o MARIA LUZ LARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17394 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA BEATRIZ REIMUNDEZ MIÑOLO o MIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17516 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS CELIA SILVEIRA de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17514 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO RODRIGUEZ REY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17374 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA LUCIA SCARRONE de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17371 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ALTAMIRANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17244 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DALIA PUGLIA de PAPA PREVE y de CELICA PUGLIA CORSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17243 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRAIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17252 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITA PEDOCCHE de SILVERA o PEDOCCHI de SILVERA o BENITA PEDOCCHI BOUQUET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17253 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA o ANELINA NATALIA DEVITA de MAROTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17251 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MANUELA o MANUELA ROSA BLANCO AQUINO de ALONSO (S.395|71), citándose a herederos, acreedores y demás inteteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17916 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LAMBERT o LAMBERT LOPEZ (S.397|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17922 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO ANICETO DELGADO (S. 463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17923 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSTA o COSTA HOUNIE de REGULES (S|441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17591 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MORALES o MORALES DE LEON de ACOSTA (S|223|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17590 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORIXE ILARRAZ (S|365|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17589 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ACOSTA (S|203|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17583 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA DIAZ de MENDEZ (S. 459|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17595 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSENDO SOBRINO o SOBRINO GARCIA (S.331|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17493 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PEREYRA o PEREYRA ARNAYS de MARTINEZ o MARTINEZ OLASCOAGA (S|339|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17240 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MELON o MELON SEOAGE de PASTORIZA (S|387|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17242 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAUM ELIAS LIPIEC o LIPIEC LITMANOWICZ o LITMANOVICH (S|403|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17239 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIANOLI o GIANOLI TONELLI u OTONELLI u OTONELLO (S|443|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17238 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC EISIG SCHORR MISCHEL y FELA LANDES de SCHORR (A.343|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18091 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MEDINA PEREIRA o PETRONA MEDINA de CAMACHO (A.631|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que, comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18073 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIS CARMEN o MARIA CARMEN TORRES de JARDIM (A|431|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17804 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA HERRERA MAC LEAN de GUTIERREZ (A. 451|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17603 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SUAREZ o CARLOS SUAREZ TOLEDO (A|437|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17749 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME RAUL ESPINOSA DAGUERRE (A|453|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17733 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PANTALEON OLIVERA PALAU (A|455|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17734 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL MENINI NOVO (A. 395|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17528 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FOSE VARELA de LANTES (A. 645|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17561 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ (A. 365|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del trmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17602 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ PAGES (Ficha A. 301|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17610 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAOLILLO STEFANI (A|485|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17396 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GARCIA CACHO, de JESUS GARCIA MUIÑA o MUIÑAS y de MARIA JOSEFA MUIÑA o MUIÑAS EDEL de GARCIA (A|341|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17489 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO BRIANO (A 463|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17524 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARBONELL CARRERA (A|347|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17272 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ALBERTO CATALA (A|461|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17372 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA OTTONELLO de GRANDAL (A|349|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17377 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA VARESE MAINO (A|425|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17154 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15955 Set.12.-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA EUDOSIA CARMEN VIGNART de MELGAR o RUDECINDA EUDOXIA o RUDECINDA ELENA VIGNART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18112 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ (F.767|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18016 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MELIA EDO (F. 669|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18020 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA VIERA de VALLI (F.651|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18021 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ VAZQUEZ (F.537|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18018 Oct.4v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GABARIA (F.553|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17924 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BIANCHI (F. 667|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17693 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ CASTRO de PEREZ (F. 647|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17805 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CANDIDO NOVAS CASTRO (F. 625|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17806 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO REYES DEL PINO COLLADO (Ficha 623|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17582 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO o SIXTO GERMAN ARIAS DE LA HANTY (F. 663|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17692 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA BENINCAMPI de LASTRETO (F.571|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17894 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE DANIEL RESTAHINOCH (F. 285|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17745 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON IGLESIAS (F. 639|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17694 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO YAÑEZ RIESTRA (Ficha 189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17532 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS DURAN (Ficha 289|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17604 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MARTINEZ CRUBELLATI o CRUBELATTI o CLUVELATI (F. 649|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17397 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA EUGENIA PERAZA AGUERRE (F. 607|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17398 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELISA PUPPO PONCINI (F. 643|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17399 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA LASALA de CARLOMAGNO (F. 619|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17500 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTER COUSIÑO VILLAMIL o ESTHER COUSIÑO VILLAMIL (F. 561|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17300 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA LACUEVA CASTRO (F. 633|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17327 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALVADOR FRANCISCO MAGLIONI OLIVERO, JUAN JOSE o JUAN JOSE JUSTO MAGLIONE OLIVERO y CATALINA CELIA MARQUEZ de MAGLIONI, (A.345|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18158 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18006 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER ANGELA DALL'ORTO MANGINO (A.367|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18022 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SWIETEK o FRANCISCO CORNELIO SWIETEK GOLARZ (A.349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17995 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOCIJA RAIMUNDEZ (A.387|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17895 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FERREIRA de OLMEDO (A. 555|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17896 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SANTINA ROSSEL de CORALLO (A.421|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17898 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEVERIANO GARCIA DOTTA (A|339|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17698 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO ULPIANO GIMENO o GIMENOS (A|263|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17699 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREZ ARGIBAY (A|409|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17700 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SABATINO TROPIANO (A|309|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17701 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA PALADINO de SANTO (A. 397|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17520 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABADO FRANCISCO DI BARTOLOMEO PECORA (A. 363|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17382 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO IRSA KAGANAS HIMEL (A|365|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17278 Set.26-c.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BONINO o ESTHER BONINO de CIRIO (A|341|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17156 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA BATISTA de MAMFREDELLO o MAMFRADELLO y de PABLO MAMFRADELLO o MOMBRADELLO (A. 361|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17229 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALISA CACERES de PEREZ BONINO (A. 389|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17157 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ALGAZE de LEVY (A. 9|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17155 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA ESPIÑEIRA de PALLEIRO o MARIA ALBA ESPIÑEIRA VARELA o ALBA ESPIÑEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17158 Set.25.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUCLIDES BOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18127 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENCIANA OLIVERA VALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18128 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAMILA MENDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18129 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOMEDES SARNICOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17353 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA MONTERO de ASTIGARRAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17355 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o ROSA ANTONIA AVEDUTTO de DA LUZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17354 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAMONA MAQUIA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de octubre de 1967. — Juan Manuel Sarasúa Macció Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17776 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DILSA RIBAS de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17585 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FARIÑHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17584 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LANER CATALDO de ROMERO (Ficha Civil N.o S|75|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18140 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO JUAN CANEPA (Ficha Civil Nº S. 103|73) citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17125 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA HIGINIA MARICHAL de RODRIGUEZ (Ficha Civil número S. 101|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17126 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR EDUARDO MONTINI VIGNOLY o VIÑOLI Ficha Civil número S. 107|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17127 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 96|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 15732 Set.11.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SCHICHQUIN o CHISKIN (Ficha Civil N.o S|108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17852 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MANUEL LAGOMARSINO MUÑOZ (Ficha Civil N.o S|92|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17853 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR HERNANDEZ de SALDOMBIDE (Ficha Civil N.o S|19|72) citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17854 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA CARABALLO (Ficha Civil N.o S|83|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17855 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S|57|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17856 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULINO ETCHEMENDY ELIZALDE (Ficha V|281|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18167 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NEBEL o NEBER ALEJANDRO RIVERA ROSADO (Fa. 285|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18099 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia do Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FALCON DE ARMAS de RIVERA (Ficha 282|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 18098 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ISNALDI de SOSA y NORBERTO SOSA (Ficha V|273|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18088 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES con DOLORES MESA de MACHIN (Ficha 283|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17557 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI o ARACELI LILA ANGELA BANCHERO de FERNANDEZ (Ficha V. 276 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17383 Set.27.-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FANTALEON SANTORO (Ficha V. 278|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17384 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FLORES (Ficha V. 351| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 9 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17405 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO OLIVIO u OLIVIO PICCARDO (Ficha V. 265|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17406 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLEN GIL (Ficha 153|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 8 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17783 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO GONZALEZ (Ficha V. 271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17408 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FRANCO (Ficha V. 236| 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17409 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ERASMO PEREIRA o PEREYRA (Ficha V. 272| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17407 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TELECHEA (Ficha V. 452 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17410 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE MARIA o DEMARIA ALBA y JUAN o JUAN JOSE DE MARIA o DEMARIA BIBALDO (Ficha V. 108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17411 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER REPETTO (Ficha V. 104|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17412 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ DOMINGUEZ (Ficha V. 259|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17308 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROSSI (Ficha V. 482 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17115 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTTE o BARTET o BARTHE GONZALEZ (Ficha 126|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17116 Set.25.-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ONESTI RUGGERO (Ficha 284|V| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17966 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO GASTELU DE ARMAS (Ficha 317| V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17967 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO VICENTE DE LEON DIAZ. (Ficha 271|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de agosto de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17419 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM ISI ISI (Ficha 268|V|1973), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17420 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ISABEL ALIBERTI o ALIBERTTI de GONZALEZ. (Ficha 270|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17421 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber a apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL SEDALES LARRAÑAGA y ZELMIRA o CELMIRA ALONZO ALONZO de SEDALES. (Ficha 269|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17422 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CARRERA de PERILLE. "Sucesión". (Ficha 346|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — María Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17131 Set.26-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA PIMIENTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18067 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPIFANIA BERMUDEZ de ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18066 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO CALDAS LEMOS o MARCELO ENCARNACION CALDAS o MARCELINO ENCARNACION CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18053 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES GONZALEZ MOTTA de VILLA o MERCEDES GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 17838 Oct.2-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA FERNANDEZ de TELEZ o TELES (Ficha N.o 348|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17666 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELTRAN FAGONDE (Ficha N.o 302|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17662 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO RECARTE MARTINEZ (Ficha 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17664 Oct.1.o_v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMORABI MONTIEL SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17437 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hcae saber al público la apertura de la sucesión de GUSMAN JESUS GONZALEZ FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17366 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA ORTIZ (Ficha 333|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17436 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGAPITO FLEITAS SILVERA (Fa. 360|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17836 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DA ROSA o JUAN DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17837 Oct.2_v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ CETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18101 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ENRIQUE ARTUS BEUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 24 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18102 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA GARMENDIA de BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17740 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BENITO BONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17739 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS RUFFINO de COCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17964 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO FELIX INDART DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17960 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONTI BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17961 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIGLI BADANO de BERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17959 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUMERSINDO BENTANCOUR CORTELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17809 Oct.2_v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAUZZI PIVA (Ficha S. N.o 251, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17847 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ARMAND HUGON o ARMAND UGON (Ficha C. N.o 228, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1 $ 8.000 10|pub. 17848 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORTIZO GARCIA de LUEIRO, (Ficha C. N.o 266, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 17793 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO SCHENCK MOSS (Ficha C. N.o 240, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973 — Esc. Juan P. Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 17795 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BETARTE VAZQUEZ (Ficha C. 330|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17461 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS BEGLE CASCO (Ficha C. 281|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17462 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VALENTIN CORREA BAS, (Ficha C. 284|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17463 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DIAZ de RODRIGUEZ (Ficha C. 283|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17464 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO VERA RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 282, año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17465 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA DA SILVA de MAZZA, o DA SILVA ANTIPUY o ANTIPIZ o ANTIPUZ o ANTIPUE (Ficha C. N.o 239, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17794 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO JUAN GONZALEZ (Ficha C. 275|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17121 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO GUIGOU o WILFREDO EDCEL GIUGOU PONS (Ficha C. 229|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17206 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO de GARZON (Ficha C. 291|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17135 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO ISABELINO FERNANDEZ (Ficha C. 292|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17136 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID ORTEGA BOUCHERLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18145 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don EDELMIRO o EDELMIRO REGINO GRAJALES ARTOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18146 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA o DOROTEA REMIGIA CEDRES de LASCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18147 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DEL ARCO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18148 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONIDO GONZALEZ VARELA o DONIDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17578 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LAUREANO ROSAS y CARMEN LAUREANO ROSAS de de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17579 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VICENTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17388 Set.27.-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER HERIBERTO BULA CRUZ o BULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17860 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR INTROZZI o CARLOS HECTOR INTROZZI TARIGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17861 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LOPEZ o LOPEZ NUÑEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17337 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17338 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIM GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17339 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO GUARTECHE o GUARCHETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17340 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida mayo 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17341 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA QUINTEROS ACOSTA o QUINTERO de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17342 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA EUSEBIA GONZALEZ o GONZALEZ de VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17343 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA COLLAZO de CABRERA y VICENTE MARIA CABRERA o CABRERA CAYAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17345 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1793. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 17344 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLZADELLI de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 17346 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ARROQUI o ARROQUI SCESA o SCESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 17347 Set.26.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISAN GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 18165. Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VENANCIA MARRERO de TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17927 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO PASCASIO o AUDELINO PASCASIO CABALLERO CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17928 Oct.3.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA AGOTE de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17929 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFIN GERVACIO BRITES o BRITES CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17930 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO JOSE PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17931 Oct.3.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de IGNACIO CORREA y ANA MALO RANCAÑO o ANA FABIANA MALO RANCAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17886 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA LARRAÑAGA ZELAYETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17932 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PAULA POLICARPA PERLA de BATLLE o PAULA POLICARPA PERLA y de don RAMON BATLLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17885 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRERA de FURQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17176 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CERASO FUSCO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17566 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO MARTINEZ de ARMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17310 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PITTAMIGLIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17170 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SUPLICIO o SULPICIO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17171 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de GONZALEZ o CARMEN ESPINO de GONZALEZ o CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ESPINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17183 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO O DOMINGO AMANCIO GIMENEZ JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17172 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELEUTERIO CEFERINO DEAUTA de LEON o ELEUTERIO SEFERINO DEAUTA de LEON o CEFERINO DE AUTA de LEON y MAXIMA CONDE de DEAUTA o MARCELINA CONDE de DEAUTA o MAXIMA CONDE de DEAUTA o MAXIMA MARCELINA CONDE de DE AUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 10.000 10|pub. 17184 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARGARITA o MARGARITA REGINA SALSAMENDI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17173 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANSELMO TOLEDO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17175 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BLANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17174 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELGADO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17177 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO BENTANCOR UMPIERREZ o JUAN LEONARDO BETANCOR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17179 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BONIFACIO ALFONZO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17180 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMEJO de MARTINEZ o TERESA CAMEJO NOGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17181 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS ZUNIN CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17169 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 17182 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado

se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CASAÑO (Ficha 147|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Nolly Noble, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17984 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GARCIA DE LEON (Ficha 513|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17869 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA SEMPERENA QUINELA de DIAZ (Ficha 1.257|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble de Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17870 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS ANGEL BONINI BELINZONA (F. 744|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14822 Oct.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEDRO REGINENSI FIORABANTI o FIORABANTE (Ficha 802|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17563 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAFAEL COLOMBINO CAZENAVE (Ficha 1055|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17357 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CAPOZZOLI SIRI (Ficha 1176 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17358 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o ALEJO VALENTIN BENAVIDEZ ROBAINA (Ficha 925|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17359 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AROSTEGUY AGUERRE de FERNANDEZ (Ficha 1207|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17356 Set.26.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINO CARDOZO (Libro 27. Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17773 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALEM PAULETTI MEDINA (Libro 27. Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17772 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VEINS PORTELA (Libro 27. Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17771 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENINI (Libro 27. Folio 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17770 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FERNANDEZ de ARTIA (Libro 27. Folio 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 17768 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL UNAMUZAGA LEUNDA (Libro 27. Folio 618) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17194 Set.25.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE POGGI PERANZI (Libro 18. Folio 426) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17767 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ELISA BALDI de LOMAZZI (Libro 18. Folio 383) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17766 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO HONORIO SUAREZ (Libro 18. Folio 304) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17769 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO FEDRO OGARA (Libro 18. Folio 429) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17361 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SPRINZE ZAK de SZNAJDER (Libro 18. Folio 245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17193 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIPRIANO VICO (Libro 18. Folio 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17195 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO MIÑOZ (Libro 18. Folio 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17196 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA MACHADO GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17197 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO OSVALDO CORSINO (Libro 18. Folio 84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17198 Set 25.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA VEGA, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 14 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17774 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PONCHE AGOSTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17542 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA OFELIA SOSA MEYER de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17543 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la su-

cesión de ROMEO HOMERO GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17544 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17141 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ARMANDO VILA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 20 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17200 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO CASCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 31 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17143 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER PERALTA de FERNANDEZ: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17144 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PEDRO TORRES REAL o ISABELINO PEDRO TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 13 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 17199 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANGELICA ALMADA de MASSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17142 Set 25 -v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PEREIRA PAIVA (Ficha B. 302|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de setiembre de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6 000 10 pub. 17432 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HIBRANTINA MARTINS de ESTEVEZ o HIBRANTINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17863 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO PERDOMO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17864 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO GONZALEZ CORREA, (B. 273|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17434 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VIERA RODRIGUEZ (B. 259|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17433 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVEZ o DOS SANTOS DUARTE (B. 261|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17431 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VITERVO PICHUAGA ACOSTA (Ficha 526|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17451 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS D'ONOLLO o MARCOS de ONOLLO (Ficha 492|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17452 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ (Ficha 493|1973|C), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17453 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ROSALIA CITERA GUARINO de VALERO (Ficha 555|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17209 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO CACERES CORBO Ficha 584|1973|C) citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — Jose Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17210 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EVARISTO SALDAIN GIANOTI o GIANOTTI (Ficha 585|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17211 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de VITEL ROMEO MALZZONI y de ANA PETRONA MALZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 26 de 1972.
1) $ 6.000 10|pub. 17208 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17810 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA MILICH de CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17186 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGANO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17187 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ATALIVIO ALVEZ y OTILIA PINTOS DE ALMEIDA de ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17950 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLFO FRANCISCO ANCELLOTTI o ARNOLFO ANCELLOTTI o ARNOLFO ACELLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17951 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17952 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18121 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CAVANNA o CAVANA o CABANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18122 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO NOBRE DA LUZ o RAYMUNDO NOBRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18123 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 25 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17949 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 13 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17188 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MANRIQUE ROCCA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17672 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PEDRO LAESPIGA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17671 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALFONZO o ALFONSO o AFONZO o AFONSO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17669 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17667 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANACLETO GIL DELA HANTY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17665 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON VICTOR DE LEON CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17663 Oct.1.o-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES LUCAS BACCINO o BACINO FIORITO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8 000 10|pub. 17661 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA DINA o DINA CARBALLO MOREIRA de BACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17660 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TAMBASCO de VIGNOLI o VIGNOLLI o VIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17659 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES MACHIN de RODRIGUEZ o EDUVIGES MACHIN CABRERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17644 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17658 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17657 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber las sucesiones RAMON DONATO TORRES PEREZ y MARIA AGUSTINA PEREZ de GUELBENZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17656 Oct.1.o-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE IRIGOYEN RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17655 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17654 Oct.1.o-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO MESA UMPIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17653 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17652 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA SALLES PEREZ de CORUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17649 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PEREZ de BONILLA o MARIA ISABEL PEREZ CARTAYA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17645 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ BAUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17646 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BERTOLOTTI de COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 17647 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LEON ROJAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17648 Oct.19-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO MEZQUIDA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18164 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE o NICOLAS DORESTE GONZALEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18157 Oct.5_v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL JACINTO o MANUEL CARATTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17799 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO LONGINO OLIVERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de mayo de 1973. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17137 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO RAUL MENENDEZ DODERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17938 Oct.3_v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FILOMENA

ROMERO de DA COSTA o FILOMENA ROMERO LOPEZ de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17230 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don FRANCISCO GONZALEZ y de doña MARIA JUANA DUARTE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17231 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMA GARCIA MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17232 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DINARTE VELLOZO o VELLOSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17233 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SAHARA PAZOS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17234 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN EVANGELISTA FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. —Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17235 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO CHINEPE, citándose y emplazándose a herederos y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17780 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CRECENCIO RODRIGUEZ DA ROSA o LA ROSA o LARROZA o CRECENCIO R. LARROZA o DA ROZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18166 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NUÑEZ PEREIRA de RODRIGUEZ o ELISA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17521 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA SOSA de SIARZOLO o CIARZOLO o CIARSOLO y de NICOLAS CIARZOLO o CIARSOLO o SIARZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17522 Set.27-v.oct.10.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SANTA ANA

Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas hacemos saber la caducidad pertinente a MARIA MARTINEZ de FINELLI, a sus cesionarios, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar N.o 12 de la manzana N.o 46, sito en Balneario Santa Ana, 12a. sección judicial de Colonia.
2) $ 22.500 15|pub. 17891 Oct.3-v.oct.24.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares de Marindia, 18.a Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Carlomagno y Castelli que más adelante se mencionan, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (artículo 10, ley N.o 9.099), determina la caducidad de sus respectivas promesas:
1) Aída Trucco Echaves de Ferreyra manzana 68, solar A, Padrón 814.
2) Adriana Renée Falcón Barreto, manzana 11, solar 12, Padrón 436.
3) Mario Así y Asdrúbal Carranza Vigano, manzana 58, solar 9, Padrón 767.
4) Antonio Vila Blanco y Lucrecia Santana, manzana 61, solar 8, Padrón 902.
5) Alberto Nelson Da Silva, manzana 68, solar D Padrón 816.
6) Antonio Rodríguez Olivera, manzana 109A, solar 2, Padrón m|á. 50901.
7) Jesús Adán Martínez Chaga, manzana 119, solar 10 Padrón m|á. 50902.
8) Sergio Alberto González Zárate, manzana 119, solar 13, Padrón m|á. 50902.
9) Graciela Margarita Galiana, manzana 121, solar 5, Padrón m|á. 50902.
10) Jesús María Alvarez Sorrenti, manzana 121 solar 17, Padrón m|á. 50902.
2) $ 67.500 15|pub. 17192 Set.25-v.oct.16.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

(Sucesor del Banco del Interior)

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 avisa a MIGUEL ANGEL BARROZO AGUIRRE y|o ROSA AGUIRRE, promitente comprador del solar 2 de la manzana 13 según plano del Agr. Torterolo, inscripto en la Oficina Departamental de Colonia con el N.o 287, en el año 1951, empadronado con el número 1.392 (parte) y ubicado en la 14a. sección judicial de Colonia, fraccionamiento granja "San José" que por no abonar sus cuotas desde hace más de cuatro años pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder.
2) $ 37.500 15|pub. 18089 Oct.5-v.oct.26.

ADALBERTO ROSENBERGER y RACHEL SAFRA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso caducarán las promesas de compra-venta de los solares que se señalan, del Padrón 8930 m|á ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones:
Elsa Lavega, Solar 10 de la Manzana B.
Rodolfo Aurelio Garrido Gialdroni, Solar 9, Manzana C.
Aramís Núñez Balestra, Solar 11, Manzana C.
Domingo Romano y Jesús Misa Misa Solar 6, Manzana B.
María Jesusa Dávila Magallanes de Martínez, Solar 7, Manzana A.
Julio Antonio Bonfiglio Iglesias, Solar 11, Manzana B.
Andrés Hyalmar Blixen Lerena, Solar 5, Manzana E.
Carlos Cano y Francisca Rodríguez, Solar 17, Manzana E.
Ulises Isabelino Alba Ferreira, Solar 26, Manzana E.
Wáshington Parada, Solar 4, Manzana F.
2) $ 60.000 15|pub. 16631 Set.19-v.oct.9.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo", padrón N.o 7.680 m|á.
a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.
Dorila Rodríguez: solar 11 manzana 77. María Celia Mariño de García: solar 9 manzana 69. Emilio Arévalo: solar 9, manzana 118. Blanca Labrucherie de Bacigalupi: solar 6 manzana 117. Mirta Lemos Gatti: solar 84, manzana 101.
b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.
Rafael Martínez Ballester: solar 18, manzana 55. José María Carballal Pérez: solar 16, manzana 51. José María Spinetti Pisani: solar 21, manzana 60. Berta Warscher: solar 36, manzana 44 Orestes Aníbal Santinelli: solar 18, manzana 51. Julio Moro Revello: solar 22 manzana 51. Norma Mokuvos: solar 42, manzana 44 Américo Casserone Pagani: solar 20 manzana 56. Vicente Alfredo Pascual: solar 5' manzana 48.
c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.
Horacio Troncoso Frioni y|o Dora Troncoso Frioni: solar 30, manzana 17.
d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.
Oscar Luis Villa y Haydelia Márquez de Villa: solar 9 manzana 30; Juan Oscar Sáez: solar 20, manzana 33; Manuel Finkelstein: solar 17 manzana 34; Ademar Rex Veira y Spring Veira: solares 1 y 2 manzana 29; Blanca Valenzuelo de Castro: solar 2, manzana 36; Pablo Acebedo o Pablo Acevedo: solar 21, manzana 29; Antonio Baluga Barreiro: solares 84 y 85 manzana 22 y solar 3, manzana 24; Aída y Herminia Yaurrechy: solar 18, manzana 37; Juan José Pi Rovera: solar 38, manzana 22; Walter Velázquez: solar 95, manzana 22; Domingo José y Benjamín Pérez Méndez: solar 11, manzana 24; María Arca de Veiras: solar 2, manzana 25; Elisa Andrade Vázquez: solar 5, manzana 25; María Luisa Riañi de Vila: solar 7, manzana 29; Juan Fiol Mas: solar 72, manzana 21; Carlos Alejandro Alvariza Mineau: solar 41, manzana 22 Jaime Morell Ripoll: solar 17 manzana 29, Martín Pi Rovera: solar 88, manzana 21, Miguel Angel Grondona Borráz: solar 91, manzana 21; Silveira Ciganda Echeverría de Satriano: solar 57, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y|o Jack Edward Davis: solar 2 manzana 23; Julio César Bove: solar 9, manzana 24, Romeo Mario Gubitosi: solar 16, manzana 24; Juan Pedro Lereté Brito: solar 16, manzana 25; Ireneo Zunín Padilla: solar 53, manzana 29; Lilian Greene de Lichtenberger: solar 46, manzana 21; Mercedes Esther y Blanca Rosa Grondona Borráz: solar 40 manzana 21; Salvador Pi Rovera: solar 15, manzana 23; Maurice Magnet Magnon; solar 40, manzana 22; Elena, Edit Ember de Wraamann: y|o Jack Edward Davis: solares 1 y 3, manzana 23; Nicolas Ramón Laborde Biscay: solar 19, manzana 23; Jorge Vinitzki Levinson: solar 1, manzana 25; Hermenegildo Fernández Alonso: solar 3 manzana 25; Juan Ricardo Da Fonseca: solar 6 manzana 25; Raúl Roybal Castro: solar 5, manzana 29; María Magdalena Desena: solar 14, manzana 33; Mario Pérez Cubelli y|o Adolfo Vincenti: solar 17, manzana 23; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Visconti: solar 16, manzana 23.
e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.
Osvaldo Pedro Salvetti: solar 32, manzana 3; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 57 manzana 3; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Vizconti: solar 6, manzana 5: Silvio Santos Barbieri Cerchi: solar 30, manzana 15; Gualberto Castro: solar 4, manzana 18; Juan Carlos Irigoyen Guayta, solar 7, manzana 18; Alberto Barquet: solar 7, manzana 16; María Delia Marenco Bagnasco de Frontini y Alfredo Aldo Marenco Bagnasco: solar 15, manzana 15; Rita Ramos de Medina: solar 71, manzana 15; José Capo: solar 20 manzana 9; Ramón Torres: solar 2, manzana 11; Walter Tarallo: solar 63, manzana 3; José Agustín Boudean Vergara y|o Teodora Francisca Rodríguez Amaro de Herrera: solar 19, manzana 13.

f) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.
Elida Carozo Rodríguez: solar 20, manzana 2. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.
2) $ 270.000 15|pub. 17111 Set.27-v.oct.18.

En cuanto a lo dispuesto por artículo 10 ley N.o 9.099, se avisa a ANTONIA MARIA PALLARES ALBURQUERQUE o sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, padrón m|á. N.o 5.371, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fielitz Landívar. — Las Piedras, 17 de julio de 1973.
2) $ 37.500 15|pub. 17778 Oct.19-v.oct.22.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a RAMON WALTHER NIEVAS BREO, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 12, manzana 30, padrón 11.662 m|á., sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar.
2) $ 30.000 15|pub. 17990 Oct.4-v.oct.25.

PARAISO DE CARRASCO
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a JOSE ALFREDO FIGEL RESCIC, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 21, manzana R, padrón 19.368 (anteriormente empadronado en mayor área con los N.os 2.321 y 2.322), sito en la Séptima Sección Judicial del departamento Canelones.
2) $ 30.000 15|pub. 17989 Oct.4-v.oct.25.

3—Convocatorias Comerciales

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 23 de octubre a las 11 horas en la calle Paraguay 1310-12, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972|73; 2) Destino de las utilidades; 3) Designación de Directores; 4) Designación de Síndico titular y suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.
Conforme al artículo 15 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en el domicilio indicado con tres días de anticipación, sus acciones o certificado de depósito. — Montevideo, setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 15.000 5|pub. 17846 Oct.2-v.oct.8.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Av. Uruguay 815 entre Florida y Andes.
Esta convocatoria se formula en primera citación para el día lunes 15 de octubre de 1973 a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación para el día lunes 12 de noviembre en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia.
Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno de los socios habilitados y para la segunda el número de socios presentes al acto.
La asamblea considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria y balance anual (ejercicio 1972|73), informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda y proyecto de distribución de utilidades: 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Artigas Marchesano, Presidente. — Ruben Caputti, Secretario.
3) $ 22.500 5|pub. 17958 Oct.3-v.oct.9.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 24a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1973 a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 8 de junio de 1973; 2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1973 e informe del Síndico; 3) Tratar la proposición del Diretcorio referente a la distribución de los resultados del año finalizado el 30 de setiembre de 1973; 4) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, setiembre 28 de 1973.
3) $ 50.000 10|pub. 17937 Oct.3-v.oct.17.

ARENAL GRANDE S. A.
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1973 a las 16 horas en la calle Rondeau 1715 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972; 2.o) Disolución de la sociedad; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social 24 horas antes del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 30.000 10|pub. 17889 Oct.3-v.oct.17.

INDARE S. A.
30a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales de Indaré S. A. el Directorio de Indaré S. A. convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaral que tendrá lugar en los escritorios de la planta industrial de Indaré S. A. sita en Boca del Rosario, Dep. de Colonia de la República Oriental del Uruguay el día 27 de octubre de 1973 a las 15 horas (primera convocatoria) y a las 16 horas (segunda convocatoria) para considerar y resolver el siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente del Secretario "ad-hoc" y de escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos sociales de Indaré S. A.; 2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario "ad-hoc" aprueben y firmen el acta de la asamblea (Art. 27 de los estatutos sociales de Indaré S. A.) la que será redactada por el Secretario del Directorio conforme al Art. 18 de los estatutos sociales; 3.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, honorarios del Directorio y Síndico. El señor Síndico presentará a la asamblea informe dictaminando sobre los anteriores puntos de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales de Indaré S. A.; 4.o) Designación de 5 (cinco) Directores titulares y 2 (dos) suplentes para cada titular en la forma prevista en el Art. 10 de los estatutos sociales; 5.o) Designación de Síndico y suplente en la forma prevista en el Art. 24 de los estatutos sociales; 6.o) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio y administración durante el ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 1973.
Nota: A los efectos del Art. 30 de los estatutos sociales se ha desgnado al Banco Financiero Sudamericano de la ciudad de Montevideo para la República Oriental del Uruguay y al Banco de Londres y América del Sud y sus corresponsales para el resto del mundo. Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas con 72 horas (setenta y dos horas) de anticipación a lo fijado para el comienzo de la asamblea en los escritorios de la planta industrial de Indaré S. A. sita en Boca del Rosario, Dep. de Colonia de la República Oriental del Uruguay, pudiendo hacerlo a partir del día 15 de octubre de 1973 en días hábiles en el horario de 7.30 horas a 11.30 horas y de 13.30 horas a 17.30 horas, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos sociales de Indaré S. A. — Boca del Rosario, 15 de setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 34.500 3|pub. 18087 Oct.5-v.oct.9.

RINCON DE LOS TAPES S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 53 el día 30 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancais y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido: 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones hasta el 25 de octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 18160 Oct.5-v.oct.9.

BIGONI HNOS. S. A.
(EN LIQUIDACION)
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Dulcinea 2874 para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de la mesa de la asamblea.
2º) Designación de dos personas para constituir la comisión escrutadora.
3º) Consideración del balance general y estado de liquidación al 30 de junio de 1973.
4º) Ampliación del plazo de actividad de la Comisión liquidadora.
5º) Liquidación de la sociedad.
6º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con un miembro de la Comisión liquidadora.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea.
3) $ 6.000 2|pub. 18090 Oct.5-v.oct.8.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
REGULARIZACION
Habiéndose presentado ante esta repartición los señores HECTOR MARIA, GUILLERMO, FERNANDO JOSE MARIA y MARIA SOFIA del PILAR CARRERA PONCE de LEON, solicitando se expida "título duplicado" del Sepulcro N.o 134 del segundo Cuerpo del Cementerio Central, del cual es titular el señor Enrique Carrera Vázquez, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dicho local, que se encuentran emplazados por 30 (treinta) días contados al vencimiento de la presente para interponer sus reclamos. Vencido el plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 25.000 10|pub 17258 Set.25-v.oct.8.

REGULARIZACION HABILITACION DE DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Dando cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que, se ha presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo doña FANNY RITA BUHLER TRULLA, solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 465 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo título fue expedido a nombre de don Juan Trulla. En consecuencia se cita a todos los interesados herederos o causahabientes que se consideren con derechos en la propiedad funeraria mencionada por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días, ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos de sus derechos. — Montevideo agosto 23 de 1973. — Carlos Rasse, Escribano.
4) $ 35.000 10|pub. 17263 Set.25-v.oct.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó

la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MEDARDO ASUNCION PEREZ y ELSA GOITIÑO (V. 38|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17920 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFONSO CARLOS LAGUARDA y ANGELA ORFILIA RISSO (V. 196|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17899 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ (V. 172| 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15813 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MARIO MASTROGIOVANNI y MABEL DINORAH LEAL (Ficha B|1.255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17807 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR PANCRACIO TONINI y SUSANA ISABEL LAZANEO (Ficha D. 1156|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20 pub. 17741 Oct.1.o.v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN RACK BOKER y ZULEMA AURORA MIGLIORATA FAURE, (ficha O|396|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16545 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RAMONA GONZALEZ PEREIRA y FELIX DELGADO YAGUNO (ficha B|1992 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16366 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BEISSO y LILIA FERRO (Ficha C. 1334|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16930 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO ORDEIG y HAYDEE REBOLLO de ORDEIG (Ficha D. 1068|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16931 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VOLTAIRE GOMEZ GROSSI y YLKA TERESA FERNANDEZ LOPEZ (D. 390|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18117 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO y ADOLFO ELEUTERIO CUESTAS (o CUESTA) (D|100|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16619 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN CECILIO PEREZ SAN MARTIN y MARTHA RENEE MARZIALI MARRONE (Ficha 200|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Manuel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17753 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA LOPEZ y JULIO RUBEN SANZ (Ficha 82|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16680 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WILSON LEE y SANDRA DE ROSA (Ficha V. 214|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15839 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CANTONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1.o de agosto de 1973), (F. A. 566|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18060 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 11 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO TIRRO PASCUAL y CORINA PUPPO RODRIGUEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17378 Set.26-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ERDOS DOBOS y EVA GEORGETA LEWONYAK SKRILERE (por auto de 30 de julio de 1973), (F. 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16506 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KOHN STEINFELD y MIRTA BEATRIZ SUSSMANN STERN (Ficha 382|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16948 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EMILIO JOSE CORDANO CARAVADOSSI y DELFA VELAZCO (ficha C|242|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 16520 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOSQUERA RODRIGUEZ y GILDA EDITH HERRERA (Ficha C. 306|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15736 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LISSMANN y MARTHA MARGARITA RICHLING (Ficha A. 150|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17908 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SOMMA y NELIDA FERREIRA (F. A. 374|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17730 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO OMAR GANDIOLI y YOLANDA ROSA SUEIRO, (Ficha A. 412|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17385 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL QUIJANO y MARTHA MABEL LOPEZ, (Ficha A|736|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO REBELLA o JORGE ALBERTO ROQUE REBELLA CALZAVARA o CALZABARA y RENEE SOUTO ALBORJA o ALBOYA (Ficha A. 262/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17048 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAÑANA JOSE MARIA y CARMEN JUSTA DOGLIOTTI (Ficha E. 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18115 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MULA COMPTE DORA e IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ (Ficha E. 366|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LEANDRO LEPRA y GRACIELA KRAMER (Ficha E. 358|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16124 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAROTTE CARMEN BRUNA y MAXIMO TOMAS PEREZ, (ficha E-236|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15861 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AFONSO MITTA HECTOR y MARIA TERESA PERUCHO de AFONSO, (Ficha E. 390|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 17702 Oct.1.o.v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y SUSANA MARIA LORENZOTTI (Ficha E.374|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17988 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLIA DEA BASIACO de MARTINCICH y PEDRO MARTINCICH (Ficha E. 302|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17963 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PLA BENUE y EMA MIRTA TORRES AVILA (Ficha E.320|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17368 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIAMINO PRANDI y MARIA TERESITA PACCIO (Ficha E. 324|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16678 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO y GLORIA CRISTINA ORIETTA HIMBERA (Ficha E. 580|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16636 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO BAUBETA contra RAMONA ELIDA ALONZO (ficha E-286|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15924 Set.12-v oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LORENZO PEREZ y MARIA ROSA COLOMBO (Ficha E. 394|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16906 Set.21 v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges SOLIS EDUARDO SENAR y SARA ETHEL CASTRO (V. 279|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16947 Set.21 v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo ,agosto 30 de 1973. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges AMERICA GANDOLFO y DOMINGO VICENTE PIGNALOSA (V-219|972), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16367 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO OLASO y MARIA MONICA MASCOLO, (V-339|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15959 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALZUGARAY y MARIA TERESITA RODRIGUEZ (V. 323|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15811 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT CARLOS RUTKOVICH y HORTENCIA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha D. 3147|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17880 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO SILVIO PEREZ PINO y MABEL CASAS ROBAINA (D. 359|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18118 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: HUM MOLINA y MARIA TERESA FERRETTI, (D|417|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17164 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: WALTER GRUN TROISI y LORELEY ALVEZ, (D|253|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17163 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: SOFIA NOZNITZER y ROBERTO DECUADRA (D|285|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16620 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes, de los cónyuges MANUEL BOGHOSSIAN y MARIA CRISTINA LE ROSE, (D|59|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16475 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBOLDT de los SANTOS COSTA y DOROTEA RAMOS GRANADA (Ficha 351|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17755 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU RODRIGUEZ y ELBA FERNANDEZ SEA, (Ficha 5|V.973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17754 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PENAS GARCIA y MARTHA MINETTI ALVAREZ (Ficha 349|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17260 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONDA LOPEZ y RENEE ARISMENDI FERREIRA (Ficha 341|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17259 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL POZZI CAVALLASCA y AIDA ROSA GUERRA (Ficha 293|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16679 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GONZALEZ FERRER y MARCELA BROQUEN AMES, (ficha 275|V-1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15960 Set.12-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cony. integrada por MARIA ELENA MANTERO GOMEZ y FELIPE CARLOS GADEA ORTIZ (Ficha V. 305|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 15538 Set.11-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO MENENDEZ LLANA y JOSE MARIA CASTELO CASAL (por auto de 28 de mayo de 1973) (Ficha B.281 bis-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18023 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVEVA ALEJANDRO y MANUEL REGUEIRA (por auto de 26|6|73) (F. A. 489.973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18063 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges DANTE S. o DANTE SANTIAGO PORRO CANAVERO y HILDA CAMPANELA SCIUTO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16949 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMESIO ALFREDO CABAÑA y ELSA LIANA ACUÑA (por auto de 22|8|73) (F. 539|973), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16521 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA BADO CAMENT y LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA (por auto de 15|8|973), (F. A. 639|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16549 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO y DORA NORMA PINTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16379 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA CLEMENTINA FERNANDEZ y SALVADOR ANTONIO o SALVADOR CARRANO (Ficha A 29|973), (por auto de 12|2|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16067 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LIBER o JUAN LIBER JESUS BRUNO TREZZA y ELSA GLADYS REYES CASTRO (por auto 10|8|973), (F. 635|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15959 Set.12-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER BALLETTO y BRILDA CECILIA MELO (Ficha C|145|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20 pub. 17736 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ALZOGARAY y CATALINA ARNAIZ, (Ficha C|521|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17328 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO HENESTROSA y ARMONIA LIROPEYA ETCHEPARE, (Ficha C-667|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17296 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN ESTEBAN y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha C|275|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17298 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INOCENCIA CAMILA GONZALEZ contra JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (Ficha C-445-73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16932 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODER contra FLEMATTI SILVIA, (Ficha C-609|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16963 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GONZALEZ UBIEDO y RUSMET o RUSMANT JURE JOEN (Ficha A. 325|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nossei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18114 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO POSE PALEO y MARIA ISABEL GOMEZ SCORZA (A.303|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 17867 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Pintos María Esther contra PAN, JOSE ANGEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita, llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días

bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE BONOMI SIMONES y EDITH DAISY NAVARRO MANZANARES (A.255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16648 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA RAMOS ALFONSO y ELVIRA FERNANDEZ BARREIRO de RAMOS ((A|267|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16625 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OLGA CELESTE PAZ y DARCY FARIAS, (Ficha: A|163|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16349 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL MACHADO y MARTHA EMILIA MAGARIÑOS (Ficha A-265|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 17268 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CASAL MARTINEZ y GLORIA JAEN RAMOS (Ficha A-293|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17295 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptico Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES PRIETO MILA y FEDERICO MULLER (Ficha E. 295), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18024 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAMPILLON GABRIEL y MARIA ELCIRA ZAVALA de PAMPILLON (Ficha E. 403|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17400 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRAPER LUCIANA AIDA y POUSSIN WASHINGTON JOSE (Ficha E 331|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973 —. Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENNY LIEBLEIN y MANUEL LEONARDO ZALES (Ficha E. 211|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16125 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARGARITA GUTIERREZ y FRUCTUOSO RIVERA BECA (Ficha E. 289|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15750 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VEIGA ROCA y PERLITA MELITON (Ficha E. 457|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18116 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE JULIO BONNEVAUX y MATILDE NEBEL (Ficha E. 647.966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18030 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GREGORIO ROS GARESE y OFELIA CALDEYRO STAJANO (Ficha E. 411|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15840 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sebastián Cristóbal Maggi contra CELINA TERRA. (Ficha E. 545|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17639 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó lo disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SANTANA FERNANDEZ y DANTE SANTANA MARTINEZ (Ficha 228, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18097 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó lo disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MALVINA ETCHEVERRY y PRONUNCIANO CALERO (Ficha V. número 166|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante estos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18096 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó lo disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO BRAIDA y WILMA LOLA DUBARRY (Ficha 286, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derechos en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18095 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO CID FEIJOO y MARTA MICHETTI (Ficha V. N.o 282|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17058 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMMA RENEE COSTA de CLAUDIO y HORACIO CLAUDIO de BUTRON (Letra V, Año 1, N.o 1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17129 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO VICTOR BARBIZAN y ELBA JUDY QUINTELA (Letra V, Año 1973, N.o 275), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 6 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16412 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Yerú Balero Viñoles contra MARIA CELIA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 213|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplezándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto 27 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17668 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA LAIN y ELBIO BARDESIO (F.a 187|1973), citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, junio 5 de 1973.
5) $ 20.000 20|pub. 17438 Set.27-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Elodina Melgar contra BRENO CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (336|973), se hace saber que en fecha 17 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Elodina Melgar y Breno Correa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16037 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL CEFERINO BAZTARRICA y GLADYS ETHEL BALDI (Ficha C.

Nº 147. Año 1973), citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, (artículo 7.o ley N.o 10.783) se hace constar que la interesada, obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) R. 20|4,55 20|pub. 32947 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES AVELINO y GLORIA ETHEL SIRI, (F. N.o 224-C|973), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16422 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y MAGDALENA GIURIA ANZUELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 13 de setiembre de 1973 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17463 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ VIERA y ARGEL EDIT RODRIGUEZ MUNIST, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16348 Set.17.-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre GLADYS HORTENSIA PAREDES y DOMINGO AZAEL REYES, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 6 de 1973. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17389 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO GALLO y ELBA MARIA OVIEDO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 17 de 1973. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17390 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JUSTO BERNARDO LEMA y ESMERALDA MARENCO de LEMA, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 16851 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Antonio Ciriaco Sánchez Sanchez c|SELVA LERIDA CELLE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes; se hace constar que por resolución del 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez y Selva Lerida Celle debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de marzo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16627 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: JORGE FEDERICO de SIERRA ALBARENGA y NELLY SUSANA CETRULO VIERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley número 10.783). — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17350 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: CARLOS MARIA MAGALLANES y VICTORIA AMABILIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16222 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: FEDERICO MERCADAL ZAMIT e IRMA PEREZ de MERCADAL, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16221 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de agosto del corriente añ , se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDO MARRERO COCCO y JULIETA RODRIGUEZ SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16707 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS y MARIA LUCIA SILVEIRA SOTELO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Fa. 277, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha agosto 22 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Carmelo Rovida Cubas y María Lucía Silveira Sotelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17227 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (Ficha N.o 981-73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldoando, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16591 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que en autos: "Robaina de Rancaño, María C. contra RANCAÑO, OSCAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1308| 1971) con fecha 20 de octubre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos nombrados en autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Maldonado, 9 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15790 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TABOADA, RAMIRO y SOUZA de TABOADA, MARIA ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 604, N.o 366), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Taboada y María Adela Souza de Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 16737 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Villanueva, Alberto Jovino contra GELVES de VILLANUEVA, DORA VICENTA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Libro 27, Folio 594, N.o 323)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jovino Villanueva y Dora Vicenta Gelves de Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 16009 20|pub. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Santa Bernardina Cruz de Ghiggino con JOSE GHIGGINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18. Folio 375) se hace saber que con fecha 25 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santa Bernardina Cruz de Ghiggino y José Ghiggino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 13 de agosto de 1973' — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 17875 Oct.2.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ema Aída Legorburu de De León contra Raúl De León. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18, Folio 177, número 559), se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl De León y Ema Aída Legorburu de De León.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 28.000 20|pub. 16010 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges ROBERTO ALCIDES CACERES y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 307 bis|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15797 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS LIESEGANG y MARTA UBALDINA ACOSTA (Ficha C. Nº 306|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos agosto 17 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 15798 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER de TORRES y NAIR NUÑEZ LARRATEA (Ficha A.237|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera agosto 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16493 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POCH DELIA MARTHA y GILBERTO MAGUEDO TEMBONI. Asimismo se cita a los acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16586 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO A. GARCIA y MARIOLI ALBERTI BARRIOS. (Ficha número 158|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, agosto 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16587 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973 se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIEGO MARTINEZ CORBO y NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET. Asimismo se cita a los acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 15904 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MENGHI, JUAN ALBERTO c| BUENO, ANA OLGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A. 239|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 25.200 20|pub. 14607 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "UBICI, CARLOS ANTONIO y PLIEGAS de UBICI, LILIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A 308|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Antonio Ubici y Lilia Pliegas de Ubici y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.

5) $ 24 000 20|pub. 15974 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ENRIQUE CUESTAS y ALBA RENEE MACHADO (A. 934 1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 13 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16793 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARIA ENY BENTIN y ARMANDO JOAQUIN LUCAS (A. 331|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16792 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9431 de fecha 6 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA ELENA BUSTO y MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Fedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 20.000 20|pub. 17673 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7232, del 16 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EDILSON EGERTO GUILLEN NEGRIN y ALBA ROSA GERIDON DEMARIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 4 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17650 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7631, de 22 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ CERDEÑA y LUCIA CASTRO BATISTA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17651 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: GLADIS ESTHER LOPEZ de ARTUS contra OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET. Disolución de sociedad (Ficha N.o 328, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes agosto 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16277 Set.17-v.oct.15.

En autos: ELDA GAUTHIER de GUIGOU y OMAR DARIO GUIGOU. Disolución de sociedad (Ficha N.o 703 Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16278 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — En autos: OLGA ESTHER SANZO y CARLOS CARMELO HUGO MEYER Disolución de sociedad (Ficha 704, Año 1973); se hace saber: que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16568 Set.18.-v.oct.16.

En autos: DANIEL RODRIGUEZ CETRULO y MIREYA SIENRA PRIETO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 1651, año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 4 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 15995 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA del CARMEN MOLLO PARAFITA y JOSE PEDRO GONZALEZ TURREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 17941 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ORIOL CAMARGO y ANGELICA LORELEY NUÑEZ SUAREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 17236 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SILVA y MARIA LUISA ENCINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 16778 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Núñez de Acosta, Luisa contra FLORO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número doscientos cuarenta y cinco, de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Luisa Núñez de Acosta y Floro Acosta. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 8 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, marzo 14 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $ 28.000 20|pub. 15803 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LUIS AGUIRRE y EDA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma, sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 15807 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don ADILMAR LUJAN y doña ESPERANZA BRUNO de LUJAN (Ficha A. N.o 81|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 16769 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE HUMBERTO CALASTRETTI y NORA GUTIERREZ HERNANDEZ, y emplazan por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1973. — Rocío Guadrado de Rado, Actuaria Adjunta

5) $ 12.000 20|pub. 16999 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación

de la sociedad conyugal existente entre ALEJO EUSTAQUIO MACHADO y AMANDA FERNANDEZ, y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17002 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFELINO LOPEZ y MIRTA BILLAR (Ficha N.o 433 C. Año 1973). — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17000 Set. 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOPOLDO LORBAL FERNANDEZ y ANTONIA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17001 Set.24-v oct.22.

6–Disoluciones de Sociedades

DARGON S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve DARGON S. A. Acreedores: José María Vidal 255.
6) $ 10.000 20|pub. 17822 Oct.2.-v.oct.30.

CYROFIN S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve CYROFIN S. A. Acreedores: José María Vidal 255.
6) $ 10.000 20|pub. 17823 Oct.2..v.oct.30.

GAVEA S. A.

Por disolución y liquidación de la sociedad resuelta por la asamblea de 3 de setiembre de 1973, los acreedores deberán denunciar sus créditos en la calle 25 de Mayo 444, 2º Piso, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 20.000 20|pub. 17902 Oct.3..v.oct.31.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario
7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María Esther Novales de Gill contra ADRIAN GILL. Divorcio" (Ficha B. N.o 1104|72), se cita, llama y emplaza a Adrián Gill, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14710 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D. 164|973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Monzalvo Diva, Graciela con NEY QUINTERO, Divorcio" (E. 522|72), se cita, llama y emplaza a Ney Quintero, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de treinta días, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 8.000 10|pub. 17165 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a RENEE FRANCISCA AYALA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Olivera, Héctor Nelson contra Ayala, Francisca Renée, Divorcio" (Ficha B. N.o 49|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, trece de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Juan Manuel Sarasúa, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14903 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Iris Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO. Divorcio" (Ficha C. N.o 115, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Russi, Luis con LUISA MODESTA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (Fa. 180|973), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Luisa Modesta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 17479 Set.27-v.oct.10.

8–Emplazamientos

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Emplazamiento

Se emplaza a la funcionaria señorita ANA MARIA PAYSEE GONZALEZ para que comparezca ante la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú Nº 941, tercer piso, antes del 15 de octubre de 1973, a efectos de prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Sección Personal.
8) $ 15.000 10|pub. 17575 Set.28.v.oct.11.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección se cita y emplaza al funcionario señor ANGEL CABRERA, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Dr José A. Radice, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32981 Oct.5..v.oct.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 27 de setiembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días a la funcionaria SOFIA ARIANO DE CABALLERO, Padrón número 14.886, Categoría III, Grado 6, de Artes y Letras para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9297. — Montevideo, octubre 5 de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 32986 Oct.5.-v.oct.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín C. Rossi"
(Departamento de San José)
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la señora doctora MIRTHA ISABEL PEYROT ALFONSO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 artículo 39. — Setiembre 25 de 1973. — Esteban Mollo Balero, Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 32962 Oct.4.-v.oct.8.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil. Gil Blás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973", por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Rocha, junio 1.o de 1973.
8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S.A., Cobro de pesos" (C. 98|71), se cita y emplaza a South American Holding S.A. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 26 de 1973. — A. Gazzano Pons, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 32467 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1.069, C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital; dictada en autos: "José Trinchín contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZARENA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 34), se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo; por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell Actuaria.
8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE de PIMENTEL" (Libro 17, Folio 621) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
8) $ 24.000 30 pub. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA de BECH. Cobro de pesos". (Ficha 361|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzcar María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17. Folio 377, Nº 1098), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
8) $ 30.000 30|pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C. 449|1973"; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 84 y en especial a los sucesores de Idelfonsa Cuñarro de Lázaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
9) $ 30.000 30|pub. 16223 Set.14-v.oct.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 19 de 1973, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA BALADAN, designándose curador a su padre Antonio Baladán. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 18055 Oct.4.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "HILDES MANUEL CABRERA. Incapacidad" (Ficha 618|972), se hace saber que se ha designado curadora interina del presunto incapaz a su hermana legítima Sirley Esther Cabrera. — Artigas, 30 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 17777 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "BRUNNER ERMELINA. Incapacidad" (Ficha C. N.o 537, año 1972), se hace saber que por sentencia N.o 75 de fecha 8|VIII|973, se declaró a la mencionada Ermelina Brünner en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles como su Curadora, a su hermana legítima doña Dilma Gloria Brünner de Mendietta. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 17122 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos "TOURIZ OVIDIO FERNANDO. Incapacidad" (Ficha C. N.o 294, año 1971), se hace saber que por sentencia N.o 82, de fecha 10|VIII|973, se declaró al mencionado Ovidio Fernando Touriz en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos sus actos civiles, como su curadora a su hermana legítima Teresa Antonia Touriz de Irazábal. — Rosario, 29 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 17123 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MERIDA BREMERMAN de GUTIERREZ. Incapacidad. (Ficha B. 352|972", se hace saber que por resolución N.o 11.174 de fecha 2 de octubre de 1972, se declaró incapaz a Mérida Bremerman de Gutiérrez, designándose interinamente Curador, a su esposo Juan Gualberto Gutiérrez. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 17903 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Se hace saber que el 24 de julio de 1973, se declaró en estado de incapacidad a SANTOS PROSPERO GUILLERMINA PRESA o PREZA, designándose Curadora a su hija Juliana Guillermina Graña Presa. — Rocha, 28 de agosto de 1973. — José A. Ribot Llama, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 17212 Set.25-v.oct.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVERTO SILVA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 477, escritorio 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos: Celia Fernández y Héctor dos Santos, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 17304 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MIRTHA LUCIA OSSI GARIBALDI, constituyendo domicilio en Misiones 1361, Esc. 55, al señor Juez digo: 1.o) Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración del señor José Coelho y la señora Lilian Solón de Rojo quienes informarán sobre mi honradez de vida y costumbres. 2.o) Se me expida testimonio. — Mirtha Ossi. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 18119 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. — ZULMA STELLA COSTAS RETAMAR, domiciliada en Br. Artigas número 3660, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Stella Alba Córdoba Otamendi y Estela María Recarte Ubilla, expidiéndose testimonio. — Zulma Stella Costas" — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17303 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI, domiciliada en San Marino N.o 1325, Apto. 201, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Estela María Recarte Ubilla y Zulma Stella Costa Retamar, expidiéndose testimonio. — Stella Alba Córdoba." — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17302 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ENRIQUE BALLESTRINO, domiciliado en Las Heras 1918, Apto. 8, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Jorge Karpoff y Roberto Priori, a quienes presentaré. — Enrique Ballestrino". — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17255 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. FERNANDO TORRES BRAYER, constituyendo domicilio en Rincón 487, Esc. 805 al señor Juez digo: que vengo a optar por los títulos de Procurador y Escribano para lo cual ofrezco el testimonio de Dardo Sellanes y Enrique Bonilla sobre mi vida y costumbres. — Fernando Torres Brayer. — E. Cadenas". — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17166 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARTA PITTERLY, constituyendo domicilio en Juncal 1486, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Luisa Puig y Cristina Revello, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Marta Pitterly Gómez. — Luisa I. Puig de Warschum". — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17132 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo. Turno: MYRIAM AGUILAR, domiciliada en E. Acevedo 1234, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Raúl Damonte y Jorge Imas, sobre mi vida y costumbres. — Myriam Aguilar. — Gustavo Pigurina". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 17330 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — PEDRO RAFAEL RONDEAU DEI CAS, constituye domicilio en Rivera 419 y expresa: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de José Rafael Cosentino y Edgardo Silva, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — P. Rondeau Dei Cas. — Ruben Coito Pérez, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17348 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — EDGARDO SILVA, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 572, expresa: Optando al título de Procurador ofrece la declaración de los señores José Rafael Cosentino y Gerardo Trías, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Edgardo Silva. — José Servando Arrillaga Echeverría, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 17349 Set.26-v.oct.9.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND A.N.C.A.P.

División Portland

2|0082 — Segundo Llamado — Cadenas para horno.

Apertura: 9 de noviembre de 1973, a las 14 horas.

2|0089 — Segundo Llamado — Construcción de alero en chapa plegada, canalón de desagüe.

Apertura: 9 de noviembre de 1973, a las 15 horas.
2|0111 — Motobombas y mangueras.
Apertura: 16 de noviembre de 1973, a las 14 horas.
2|0113 — Productos químicos y material de laboratorio.
Apertura: 16 de noviembre de 1973, a las 15 horas.
2|0114 — Reforma de sistema de descarga de un vagón tolva destinado al transporte de cemento.
Apertura: 9 de noviembre de 1973, a las 16 horas.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizarán en la Sala de Licitciones, Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada) Primer Piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Camino Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32979 Oct.5-v.oct.9.

Licitación Pública Nº 2|0636

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocada para contratar fundición de hierro y acero y construcción de modelos de aluminio, que ha resuelto postergar el acto de apertura de ofertas para el día 19 de octubre de 1973, a las 14 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32955 Oct.4.-v.oct.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 1.142
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Zapatos de Cuero para vestir color negro, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano, Tercer Piso al precio de $ 500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 6|11|73 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32969 Oct.5-v.oct.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 402 — Material pedagógico. (Plaza y|o CIF Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973. Hora: quince.
Licitación N.o 403 — Reparaciones sanitarias en local Inst. Francisco Bauzá - Montevideo
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: catorce.
Licitación N.o 404 — Fórmulas impresas
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.
Licitación N.o 405 — Vehículos automotores.
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: dieciséis y treinta minutos.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32866 Set.27-v.oct.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1973
Licitación Pública N.o 45|73
Tercer Llamado

Cajones de Madera.
Fecha de apertura: 17 de octubre de 1973, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32881 Oct.1.o-v.oct.10.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 15|73
Pago al Contado

Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, por el suministro de Medicamentos, con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 30 de octubre del corriente a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 1.500.00.
12) (C. C.) 8|pub. 32984 Oct.5-v.oct.17.

LICITACION PUBLICA N.o 16|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 10 máquinas de coser tipo industrial CIF Montevideo, con destino al Taller de Vestuario de esta Intendencia General, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 18 de octubre a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. Valor del Pliego de Condiciones, $ 1.000.00.
12) (C. C.) 8|pub. 32893 Oct.1o-v.oct.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ADQUISICION DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de diversos materiales de electricidad destinados a las diferentes redes de alumbrado público del Departamento.
Los pliegos de condiciones al precio de $ 1.000.00 (mil pesos) se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán el día 15 de octubre de 1973 a la hora 10 en la expresada Dirección de Secretaría.
Si en el momento de esta licitación no se encuentren tres oferentes se formula un segundo llamado para el mismo día a la hora 11, donde se procederá a la apertura de las propuestas con el número de interesados que asista. — Maldonado, setiembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32860 Set.27-v.oct.10.

Licitación por instalación servicios de camping y|o auto-camping organizado
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a Licitación Pública por la instalación y explotación de servicios de camping y|o auto-camping organizado en los predios municipales del Parque Indígena (padrón N.o 2572 parte de la primera sección judicial) y del Parque Pitamiglio (padrones Nros. 6520, 6521 6522 y 6524 de la 5.a Sección Judicial Las Flores), del Departamento de Maldonado.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de $ 10.000.00 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría el día 11 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentaran al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32832 Set.26-v.oct.9.

Licitación por venta ambulante de refrescos helados, alimentos y similares en las Playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a Licitación Pública por la venta ambulante de refrescos, helados alimentos y similares, en las playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de $ 10.000 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 10 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentaran al mismo un mínimo de tres oferentes la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32833 Set.26-v.oct.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Primer y segundo llamado
Licitación Pública Nº 1|973

Llámase a Licitación Pública para la reconstrucción azoteas —Aeroestación Aeródromo "Angel S. Adami"— Melilla.
Apertura de propuestas: primer llamado: día 19 de octubre a las 10 horas. Segundo llamado: día 19 de octubre a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 de 13 a 18 y 30 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, Aeropuerto de Carrasco, Planta Alta.
12) (C. C.) 8|pub. 32930 Oct.2.-v.oct.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hospital Pereira Rossell. Sección Niños. 5.a Etapa (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 7.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de octubre a las 15 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 32931 Oct.2-v.oct.16.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública internacional para la ejecución de las obras "Ruta 24; Puentes y accesos sobre los Arroyos Negro y Rabón, Dptos. de Río Negro y Paysandú".
Pliego de Condiciones en el Departamento II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 26 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 30 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32816 Set.25-v.oct.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública internacional para la ejecución de las obras "Ruta 14 — Tramo Ruta 5 — Tomás Cuadra con Puente sobre el Arroyo Tejera entre las progresivas 2K a 9K700".
Pliegos de condiciones en el Departamento II — Estudios, 5º piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 25 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 60.000 (sesenta mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32815 Set.25.-v.oct.8.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública N.o 193 para la adquisición de un generador de 10 a 15 kilovatios, montado sobre chasis y ruedas, destinado a los equipos móviles de Televisión.
La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 30 de octubre de 1973, a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el segundo llamado para el mismo día a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, en el horario administrativo en vigencia.
12) (C. C.) 10|pub. 32877 Set.28-v.oct.11.

Llamado a licitación pública por la extracción y|o demolición de los materiales deteriorados en la ex Sala del Estudio Auditorio del S.O.D.R.E. en ocasión del siniestro del año 1971.

Apertura el día 19 de octubre de 1973 a la hora 15.
Segundo llamado día 19 de octubre de 1973 a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 14 y 30 a 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y horas indicadas en la Dirección General ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32771 Set.26-v.oct.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Cantinas Militares
Licitación Pública N.o 145
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 1.200 bolsos en cuero pantasotes, etc.
Hasta 1.200 encendedores.
Hasta 800 portafolios en cuero, pantasote, etcétera.
Hasta 3.000 peines para hombre varios tamaños.
Hasta 1.200 relojes despertadores.
Hasta 600 tijeras en varias medidas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 31 de octubre de 1973 a las 11.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 31 de octubre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32910 Oct.2-v.oct.11.

Licitación Pública N.o 144
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 30.000 metros de cinta hilera.
Hasta 2.400 fundas de lienzo para cama de 1 plaza.
Hasta 600 fundas de crea para cama de 2 plazas.
Hasta 1.000 metros de cotín varios colores y gustos.
Hasta 1.000 metros de lienzo.
Hasta 1.000 metros de madrás.
Hasta 6.000 bobinas o carretes de hilo de coser blanco.
Hasta 4.000 bobinas o carretes de hilo de coser negro.
Hasta 6.000 bobinas o carretes de hilo de coser color yerba mate.
Hasta 2.400 paños repasadores.
Hasta 2.400 servilletas, varios gustos y colores.
Hasta 1.200 sábanas de crea para cama de 2 plazas.
Hasta 2.000 sábanas de lienzo para cama de 1 plaza.
Hasta 6.000 toallas de mano varios gustos y colores.
Hasta 1.200 toallas medio baño, varios gustos y colores.
Hsta 1.200 túnicas para escolares del talle 6 al 12 inclusive.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los ointeresados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 31 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 31 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32905 Oct.2-v.oct.11.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 143
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 6.000 frascos de Agua Colonia y/o Loción.
Hasta 10.000 unidades de Antisudoral.
Hasta 4.000 frascos de Brillantina Líquida.
Hasta 4.000 unidades de Champú.
Hasta 2.000 unidades de Crema de Afeitar.
Hasta 12.000 Cepillos para dientes.
Hasta 30.000 pomos de Dentífrico.
Hasta 120.000 Hojas de Afeitar.
Hasta 80.000 Jabones de Tocador.
Hasta 2.400 Máquinas de Afeitas.
Hasta 600 Tazas para barba.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973 a las 11 30 horas. En caso de ser declarado desierto se procedera a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32887 Oct.1.o-v.oct.10.

Licitación Pública N.o 142
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 5 muebles Archivo-biblioteca metálicos.
Hasta 4 escritorios metálicos.
Hasta 1 fichero circular con capacidad mínima de 3.000 fichas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32888 Oct.1.o-v.oct.10.

13-Llamados a Acreedores

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Llámase a acreedores de la Intendencia Municipal de Maldonado, por créditos comprendidos hasta el 30 de setiembre de 1973.
Las cuentas deberán ser presentadas por cuadruplicado hasta el 17 de octubre de 1973, en la Dirción de Contaduría, en forma detallada, especificando conceptos, unidades, importes parciales y totales, acompañados de la orden de compra correspondiente. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Cnel. José M. Siqueira Focco, Intendente Interventor. — Mario C. Barcos, Secretario.
13) (C. C.) 5|pub. 32982 Oct.5-v.oct.11.

A efectos de proceder a la clausura o enajenación de la empresa o de las cuotas sociales de "Edinotar Ciento Veintiuno S. R. L.", se llama a acreedores de esa firma, así como a los de "Cafetería y Bar Teatro", de conformidad con la ley de 26 de setiembre de 1904. Presentarse en la Escribanía Cavagnaro Arias, Brandzen 1956 piso 3.o, escritorio 304. Montevideo, de 9 a 11 horas.
13) $ 40.000 20|pub. 17559 Set.28-v.oct.26.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de octubre de 1973

Cumplimiento a la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9 906).

3.a SECCION

JORGE DE LA RIVA, 35 años, soltero abogado oriental domiciliado Misiones 1277, Apto. 4 y LILIAN LOPEZ MONTAÑES, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Misiones 1277, Apto. 4.

4.a SECCION

JORGE ALBERTO DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ibicuy 1071 y CLYDE NANETTE INES PINHEIRO DA COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1071.
MIGUEL GOLDBERGS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1168 y CONSTANCIA CORREA, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1168.
ADOLFO JUAN CANO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 934 y BRENDA FLORANGEL AHLERS, 34 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada Soriano N.o 936.
ANTONIO CAPEL, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pza. Cagancha 1329 y LORELEY VIOLETA SHILETZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1329.
ELIDO BRITES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1341 y LILA EDERLINDA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1341, Apto 14.

7.a SECCION

HUGO ALBERTO TECHERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2722 y AIDA GRICELDA MOLINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2722.
RAMON MATTOS, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal 1819 e ISOLINA SOUSA, 53 años, soltera, española, domiciliada C. Arenal 1819.

9.a SECCION

FERNANDO CABALLERO, 23 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Besnes Irigoyen 5592 y LILYAN YUDITH PANIZZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central N.o 1607.
MARIO ARIEL CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5461 y NANCY ELIZABETH AVELLAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada 1418.
ANTONIO ALONZO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Henderson 1871 y ANA MARIA SILVERA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Henderson 1871.
NEPOMUCENO FIGUEREDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peabody 1832 y MARIA DEL CARMEN CERRILLO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Peabody 1825.
WILDER GERARDO LEGUIZAMON, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 5160 y MARIA TERESA MARQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1807.

10.a SECCION

ANTONIO JORGE LOPEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 4970 y SANDRA MARIA INES LAPAZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 4970.

11.a SECCION

MARIO SERGIO SERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cortés número 4814 y CARMENSITA VIRGINIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cortés 4814.
ROBERTO HUGO CABRERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cellar 3103 y MARIA MARGOT GARCIA 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cellar 3135.
EDUARDO GIMENEZ, 73 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3324 y MARIA SUSANA LOPEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3324.
ENRIQUE LOPEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado N. de Arce 4954 y SUSANA SUAREZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada N. de Arce 4954.
LUCAS VITAL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5560 y ROSA RAQUEL MONTES DE OCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5560.

12.a SECCION

VALENTINO MERLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3233 y TERESA CLARA FEIPE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3233.
JOSE EUSEBIO URRUZMENDI, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Magested 1637 y GRACIELA MATTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magested 1637.
JUAN CARLOS SIMAK, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Burgues 3664 y PURIFICACION ESTEVEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Burgues 3669.
JUAN ALBERTO SOSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rocha 2273 y SYLVIA DINORA BLAFFETT, 23 años soltera, oriental, domiciliada Rocha 2273.

13.a SECCION

WALTER SANTOS COSTA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Portugal N.o 3467 y JUSTA LILIAN MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3467.

14.a SECCION

RICHARD HECTOR DOUGLAS ERRAZQUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas 4406 y TERESITA RAQUEL SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Patriotas 4406.

15.a SECCION

ALBERTO LEANDRO GIAVI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi 177, Apto. 701 y GRACIELA ALDA RAMIREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 177, Apto. 701.
LUIS DARIO THOVE, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Jose Benito Lamas 2732, Apto. 1 y MARIA SOLEDAD GANCEDO, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada José Benito Lamas 2732, Apto. 1.

JORGE PABLO DEMARCO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sarmiento 2658 y SILVIA NEGRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2658.

16.a SECCION

MIGUEL ANGEL SANTA CRUZ, 29 años, soltero empleado oriental domiciliado Albania 3663 y ELZA ALDACI RODRIGUES, 22 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Alsacia 3660.

17.a SECCION

JULIO CESAR ALMEIDA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgueño 4617 y MARIA NATIVIDAD NAVAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4617.
GUALBERTO RUBEN BARRERO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 17 Metros 4493 (P. Blancas) y MARIA NELLY FONTES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4485 (P. Blancas).
OMAR SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sorata 3921 y NAIR QUINTANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4270 bis.

18.a SECCION

ALBERTO NICOLON CASTELLANI, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado G. Pereyra 2959 y OLGA de FICO MONTERO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereyra 2959.
ANTONIO RUBEN DEMARCHI, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1139 Apto. 2 y LYDIA RAQUEL MATA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1139 Apto. 2.

20.a SECCION

JORGE WASHINGTON SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 823 y MARIA ELIZABETH POSE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 823.
JULIO CESAR MARTURET, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gowland 526 y ELSA LILIAN SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Herrera 697.
WASHINGTON DOROTEO PIAS, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José Llupes 6147 y YOLANDA JUDIS CORUJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 6147.
ELVIO ROMERO, 43 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 88 y GLADYS ANGILIRA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 88.
BRUNO HERNAN FELICETTI, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Benito Riquet 178 y GLADYS YOLANDA AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 178.

22.a SECCION

WALTER VILLENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 4021 Apto. 3 y ANA MARIA GATICA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3634.
JORGE LUIS VAZQUEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Meléndez 2975 y SYLVIA RAQUEL BONILLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Larrañaga 3397.

23.a SECCION

MAURICIO FAINSTAIN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan de Dios Pezza 2095 Apto. 3 y BEATRIZ CARMEN PATIÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Pezza 2095 Apto. 3.
HECTOR GONZALO PERDOMO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1456 Apto. 002 y MARITZA ESTHER de LA SOVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amsterdam 1458 Apto. 6.

24.a SECCION

ROBERTO PERCIANTE, 37 años, soltero, tallista, oriental, domiciliado Mac Eachen 1530 y SERMI DELLA BETTA, 28 años, soltera, comercio, brasileña, domiciliada Mac Eachen 1530.
ELIO GEMAN ESCOBAR ECHENIQUE, 42 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Anzani 1513 y BLANCA CARMEN COTELO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1513.
GABRIEL WALTER GONZALEZ BOCCHETTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Central 2 Nº 6127 y MARIA del CARMEN MICHELENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1566.

14) $ 900.00 3|pub. v|oct.9.

Montevideo, octubre 4 de 1973.

1.a SECCION

VICENTE HERNANDEZ, 27 años, soltero estudiante de medicina, oriental, domiciliado Magallanes 1631 y DINORAH SINISCALCHI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1680 Apto. 5.

3.a SECCION

LUIS MARCELINO ARCE, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Maciel 1244 Apto. 10 y ANA ISABEL OBISPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Maciel 1270 Apto. 3.

4.a SECCION

MANUEL BUENO 26 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Soriano 934 y SONIA NELLY ALFONSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 934.

5.a SECCION

ANTONIO EUGENIO PENELA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1858 y MARIA de FATIMA INTHAMOUSSU, 18 años, soltera, oriental domiciliada Maldonado 1858.

7.a SECCION

JULIAN OREGGIONI, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cuñapirú 2173 y NELLY MYRIAM BOLON, 38 años soltera, profesora, oriental domiciliada Cuñapirú 2173.

9.a SECCION

LUIS EDUARDO OLIVERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5491 y LORELEY PETRONA FARIAS 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Santos 5491.
HEBER EDUARDO JOSE PASSADORE, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Iris 1964 y MARIA del PILAR TEALDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federación 2038.
MIGUEL ANGEL AREVALO, 23 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tilaut 1335 bis y LUISA GABRIELA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tilaut 1357 Apto. 2.
RAUL DARWIN MODERNELL, 27 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Acahay 5785 y GLADYS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acahay 5785.

10.a SECCION

MANUEL APARICIO, 23 años, soltero, tornero, español, domiciliado Líbano 1485 y MARIA INES ISABELLA 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. y Ombúes 5686.
ERNESTO RAMA, 21 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado Delicias 4739 y MARIA CRISTINA DOLCE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Delicias 4739.
WALTER EMILIO MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucana 1405 y ESTELA MARY MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano 1485 Apto. 2.
JESUS CASAS RAMOS, 80 años, soltero jornalero, español (c.l.) domiciliado Zaragoza 1854 y JUANA CONCEPCION VARGAS, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1854.

12.a SECCION

JOSE ISIDRO SACIAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2572 y MARIA DEL CARMEN GALLINI, 45 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada San Martín 2572.
ANTONIO ADALBERTO PAISAL, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Marsella 2650 y BEATRIZ CRISTINA ALONSO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Marsella 2650.
WALTER RUBENS SOLER 33 años, soltero, textil oriental, domiciliado Burgues 3490 y YOLANDA MAIDANA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 3490.

13.a SECCION

RICARDO RODRIGUEZ, 26 años soltero, mecánico oriental, domiciliado Oficial 5 número 4374 (Cerro) y GRACIELA ANA ZWATRZKA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martori 1855.

14.a SECCION

ARTEMIO RAUL ARBELECHE, 39 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Caiguá 1274 y MARIA del CARMEN GUARDIA, 27 años, soltera oriental, domiciliada Caiguá 1274.

15.a SECCION

ROBERTO WASHINGTON COSTA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Ghandi, 229, apartamento 28 y EULALIA MONDINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Ghandi 229 Apto. 28.
PEDRO JAVIER METHOL 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 727 Apto. 901 y MARTHA ENRIQUETA SOFIA PLACIDA VELAZCO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 727, Apto. 901.

16.a SECCION

RAMON LUIS BRUN, 24 años, soltero, evangelista oriental, domiciliado Carlos Nery 3605 y MARIA ESTER PINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3605.

17.a SECCION

EDGARDO WALTER AGUILERA, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Baltar 4125 y MARIA de los ANGELES MARIANA MARTILOTTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Baltar 4125.
NELSON ANIBAL PAZOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1, N.o 4633 (P. Blancas) y TERESITA ABBROIS, 18 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Oficial 1 N.o 4633 (P. Blancas).
CARLOS MARIA FERREIRA, 19 años soltero, metalúrgico, oriental domiciliado 17 Metros 4537 (B. Flores Sienra) y EVA SILVA, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 17 Metros 4537 (B. Flores Sienra).
MARTIN RENE GOÑI, 43 años, divorciado hacendado, oriental, domiciliado José Belloni 7103 y SONIA IVONNE ZUNINO, 36 años, soltera, docente, oriental domiciliada José Belloni 7103.
MIGUEL ANGEL GINO HELRIGHEL, 66 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado O. Rodríguez 5326 y EMA CARLINDA CAMPORA, 51 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada O. Rodríguez 5326.
CARLOS FUENTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4830 y ALBA HELENA REYES, 18 años, soltera oriental, domiciliada Torricelli 4963.
RAMON MANUEL PUENTE, 29 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Antillas 5265 y SARA ADIS STIGLIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antillas 5265.

18.a SECCION

JULIO RAUL SOSA, 20 años, soltero empleado, oriental domiciliado Araúcho 1231 y SILVANA BRUERA REYES, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araúcho 1231.

19.a SECCION

CARLOS ROBERTO PAZOS, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canstatt 2874 Apto. 1.o y ELBIA GRACIELA GHILINO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2874 Apto. 1.o.
AMERICO SATURNINO BARBOZA, 71 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2524 y NELLY MARTINEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Quijote 2524.
JOSE MATO, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bulevar Artigas 2234 Apto. 101 y MARIA del CARMEN DAVILA, 39 años, soltera, española, domiciliada Bulevar Artigas 2234 Apto. 101.
EDGARDO RAUL ROBLEDO, 18 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado José Catalá 2328 y STELLA MARY VARELA, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada José Catalá 2328.
PEDRO ALCIDES DEANDREA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2774 Apto. 3 y MARIA TERESA UBOLDI 39 años soltera, empleada oriental, domiciliada Humaitá 2779 Apto. 3.

20.a SECCION

RAUL ERNESTO TRAVERSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Y. Pinzón 4154 y MARIA de LOURDES FALCON, 14 años, soltera, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4238.
JOSE NEME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4132 y MARIA CRISTINA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camambú 4182.
JOSE RIOLANDO FIGUEREDO, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José

quín Pose 554 y MARIA CRISTINA PIMIENTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tampico 221.

21.a SECCION

ROMULO SAUL RUBBO, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bell 1094 y GRACIELA MARIA BERRUTTI CLIVIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1094.

22.a SECCION

RICARDO JAIME DE AMBROSIO RUFFA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3929 y BELLA ZULINA ARBALLO RISSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3923.

HECTOR FLEITAS, 18 años, soltero, chacinero, oriental, domiciliado N. Ortiz 4056 y MARTHA MYRIAM LARROSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3668 Apto. 3.

MIGUEL ELBIO FLEITAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Artigas 3897 y GLADYS del CARMEN BARBOZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4290.

EDUARDO ERNESTO SOTTO PAIVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4347 y MARIA JULIA RODRIGUEZ GONCALVEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3634.

23.a SECCION

MEDARDO TORO CASTRO, 26 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado Asamblea 4726 y CARINA CARVALHO BAETHGEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4726.

CARLOS ELVIO LLAMBI GOMEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1923 Apto. 2 y BLANCA LIRA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1923 Apto. 2.

PABLO ANDRES TRIAS, 17 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado J. Espinosa 1619 Apto. 1 y MARIA CRISTINA CUELLO, 19 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada J. Espinosa 1619 Apto. 1.

LAIGLES JORGE, 62 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cabrera 3724 y MARIA IRMA MORA, 51 años, divorciada oriental, domiciliada Cabrera 3724.

24.a SECCION

ALBERTO PEYROU, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3407 y ANA COLMEGNA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2884.

WALTER LEONARDO BERRUTTI GONZALEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2673 Apto. 1 y VANDA BENECH RIVOIRA, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2673 Apto. 1.

ADJUNTA "B"
in-extremis

ISIDRO FERNANDEZ, 46 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado Anzani 2169 y MANUELA RAQUEL OLIVERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2169.

JOSE MATO, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3827 y CELINA ROMERO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3827.

14) $ 900.00 3|pub. v|oct.8.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOMEZ POLONI ELDMAN JOSE. Prescripción treintañal", (Ficha V. 156|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del solar de terreno, con el edificio y mejoras que lo acceden, señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa, situado en la 19.a Sección de Montevideo, padrón número 59.342, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 68.945, se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203, metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina, metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 84.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón Nº 59.943; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30 pub. 18136 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez: y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16863 Set.21.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO; BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI, MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V|246|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilia —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 1444 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 110 metros 38 centímetros con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15404 Set.10.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALCARCE FRANCISCO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|152|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, —señor Romualdo Garló y señora Elena Salerno—, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 49.500 señalado con el N.o 19 de la fracción letra M en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en marzo de 1910 e inscripto en Departamento Nacional de Ingenieros el 18 de abril de dicho año, compuesto de una superficie de 225 metros cuadrados, que se deslindan así: mts. 15 al Sudeste de frente a la calle Jenner, mts. 15 al Sudoeste lindando con solar N.o 18 Padrón N.o 49.501; mts. 15 al Noroeste lindando con más terreno de la misma manzana M; Padrón N.o 49.502; y mts. 15 al Nordeste, lindando con solar N.o 20 del mismo fraccionamiento Padrón N.o 49.499; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 14914 Ag.31.v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.822, con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551; 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda, de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino, 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NELSON B. Prescripción adquisitiva" (Ficha V.135|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a Juan José Manini, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva de dominio sin su intervención.

El bien mueble de referencia es el siguiente: un avión tipo biplaza marca "Globe Swift", matrícula CXAIV con motor Continental de 125 H. P. que se encuentra a los efectos de su guarda habitual en el Aeródromo "Angel S. Adami" ubicado en Camino Melilla s.n.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 54.000 30 pub. 14790 Ag.30.v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973, con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos

al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Carlos Abel Mata, dictada en autos "IZZI DOMINGO, ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones, con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.728 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrados defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones, a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 17859 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ GALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 39 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 898, 896 y 2.556.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 16403 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260|C|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16413 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON MEDEIROS. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 189 del año 1973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien empadronado con el número 1542 y de acuerdo al plano del agrimensor Alfonso Duque, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que consta del siguiente deslinde: por el norte Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este en una extensión de 1375 metros con campos de Da. Sinforosa Mendes de Silva, por el sur y en una extensión de 288.30 mts. con campos de Ismael Ferreira Belloso y por el oeste en línea quebrada que linda con cañada o arroyito del Minuano en una extensión de 1475.72 mts. Con una extensión total de 57 Hás. 7870 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 4 de mayo de 1973. — María Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto. —

16) $ 60.000 30|pub. 14836 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20. Folio 567, Nº 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36.000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20. Folio 566, Nº 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el Nº 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA, MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 329|73"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. de Nimmo, Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "El General", señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Roland inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 173 el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609, superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O. calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste, Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ, GREGORIO ESTEBAN. Prescripción treintañal" (F.a Nº 161|C 973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado en la manzana 252 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Wáshington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este, frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 30 centímetros en dirección Este-Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este-Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Edilberto Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste, parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salorio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa. N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907, de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte, con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal; y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio, por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot, el 29 de diciembre de 1906.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: "PEREZ BONINO, JUAN CARLOS. Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos 7825 y 9387 y compuestas cada una de una superficie de 1 Ha. 2795 mts. 06 dms., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ, SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección, padrón N.o 60 zona urbana, manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción.

Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Sary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera Nestor Valentin y otros contra MENDEZ GUTIERREZ, HILARIO CASIANO y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Nestor Valentin, Ramón Arecio Oscar Policarpo, Sixto Justo, Dante Walter, Carlos Julio y Victor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 444, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Casiano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 15789 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TAROCO (Ficha A Nº 115|973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto", sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-18030, empadronado con el N.o 3628, chapa Q 2530 de la ciudad de Durazno.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GALLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973, se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y tres centímetros, según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 15434 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Marambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 39 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 6 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor) al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CANTO DE MOTTA, MARIANA Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción prescriptiva treintenaria sobre una fracción de campo ubicada en la 12.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9951 y compuesta de una superficie de 23 hás., 4480 mts. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Ermenegildo Silveira, y a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto al bien a prescribir, y a los causahabientes de los linderos Isidro Hill y José Soca para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se proseguirán los trámites. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 15155 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ MENESES, ALCIDES. Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Terreno y construcciones sito en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1874, y compuesto de una superficie según título de 1.015 metros, 21 decímetros y según plano de 996 metros 41 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de don Brígido López y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además, los linderos. Sucesores de Manuel Martínez de Anselmo Alvarez y de Santiago Lacroix — Tacuarembó, agosto 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 48.000 30|pub. 14865 Ag.29-v.oct.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIRIO SCARPITTA solicita la inscripción de los poemas titulados "La Hojita" "Vuelo" y "La Mariposa" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 18084 Oct.4-v.oct.18.

ALBERTO MACIULAITIS solicita la inscripción de la obra titulada "Llamado para provisión de cargos Médicos — Bases" de la cual se declara colaborador. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 17670 Oct.1.o-v.oct.15.

BERTHA CHADICOV, Ma. ANGELICA FIOLA, NIDYA PEREYRA y RITA KAPPENBERG, solicitan la inscripción de la obra musical titulada: "Daniel y Chonguito" (curso primero para piano), de la que se declaran autoras. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10pub. 17250 Set.25-v.oct.8

MARIO LOPEZ AZAGRA solicita la inscripción del album titulado "Después de Costa a Costa" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 17375 Set.26-v.oct.9.

GUSTAVO M. FERRIER solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Tatavo" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10 pub. 17501 Set.27-v.oct.10

ANDRES WALTER y MARCOS ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO solicitan la inscripción del dibujo que caracteriza a "Expo-Moda" del cual se declaran autores. — Montevideo 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 17519 Set.27-v.oct.10.

JAVIER ERNESTO UBILLOS CHIFFLET, solicita la inscripción del Indice del Semanario "Marcha" del período Julio 1967 a Julio 1973 - N.os 1360 al 1649 del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 17629 Set.28-v.oct.11.

SAVERIO FERNANDO LABELLA ESTEVES solicita la inscripción de la obra titulada "Plan General de Organización de la Biblioteca del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia de la Universidad del Trabajo" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 7.500 10|pub. 17429 Oct.2-v.oct.16.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de JUANA EMA CORTINES SALAVERRIA (V. 112|973) donde figura el apellido paterno (padre y abuelo) como "Cortinas" debe decir "Cortines"; b) La de matrimonio de MANUEL CORTINES y DOMINGA SALABERRIA, pues donde aparece el contrayente como "Manuel Cortinez" y donde figura como hijo de "José Cortinez" debe decir "Manuel Cortines y José Cortines"; y c) La de defunción de MANUEL CORTINES pues donde dice hijo de "José Cortina" debe decir "José Cortines". Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4.55 15|pub. 32720 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "WASHINGTON FABIAN LEMOS MIRANDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2226|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Fabián Lemos Miranda, en el sentido de que donde en la misma dice que el inscripto es hijo de padres desconocidos, debe decir: que es hijo legítimo de Martín Lemos y de Juana Miranda de Lemos, orientales, casados, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32869 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO FABIAN MONTICELLI MOREIRA (V|106|973), donde dice: Erasmo Isidro Montiselle debe decir: Erasmo Isidro Monticelli. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32851 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANDRES SEJAS y REGINA CLAUDINA BENITEZ (V|774|972), donde dice: Regina Claudina Benitez, debe decir: Regina Claudina Elías Benitez, y donde en lugar del padre no dice nada, debe decir: hija de Bernabé Elías. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32852 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos LOPEZ CALVO WALDEMAR RAFAEL y ARHANCET de LOPEZ, JUANA. Sucesiones (S. 236|1973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Alfredo y José Waldemar López Arhancet, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en los siguientes términos: donde luce como nombre del fallecido como: Waldemar Rafael Formoso Calvo, debe decir Waldemar Rafael López Calvo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 18004 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de JUAN DOMINGUEZ, pues en la misma donde el obcido figura como Juan Domínguez Alpuin, debe decir: Juan Domínguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 17256 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARAH PIÑEIRO de KAPCZUK, solicitando la rec-

tificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Juan Kazpczuk, donde el apellido del contrayente figura como Capchuk debe decir: Kapczuk; b) De nacimiento de Juan, Olga Teresa, Ernesto José, y Walter Kapczuk Piñeiro, donde el apellido paterno figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; y c) De defunción de Juan Kapczuk, donde el fallecido figura con el apellido de Kapezuk, debe decir: Kapczuk. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 16522 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER RAZZABONI, estableciéndose que donde dice hija de Francisco Juan Razavone, debe decir Francisco Juan Razzaboni. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32943 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO COSSIO GONZALEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre y el del abuelo paterno figuran como Cuozzo, debe decir: Cossio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17512 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VARINIA GAMBARO ALVAREZ, estableciéndose que en donde la misma figura como Varinia Gambaro Alvez, debe decir: Varinia Gámbaro Alvarez. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17402 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MERIDO y NELSA MARIA TEIXIDOR, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Luis Alberto Meredo, debe decir: Luis Alberto Merido. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17403 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AIDA MERELES pués donde el nombre materno figura como Luisa Nievelli debe decir: Luisa Mereles, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32809 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ANGELICA PORLEY, pués en la misma, donde figura como hija de Sara Portley y nieta de Jesús Portley, debe decir: hija de Sara Magdalena Porley y nieta de Jesús Porley, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32713 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "GONZALEZ ASENCIO, MARIA. Rectificación de partidas" (Ficha CB 390|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María González Asencio, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Copla y María González, en el sentido de que donde dice "Antonia Terino", debe decir "Antonia Pedrino"; solicita también la rectificación de la partida de defunción de Miguel Copla Reyes, en el sentido que donde dice: "Miguel Coppola Reyes", debe decir "Miguel Copla Reyes", y donde el nombre de la cónyuge figura como "Antonia Pelegrín", debe decir "Antonia Pedrino", y donde dice "quedan siete hijos", debe decir "Quedan ocho hijos", debiendo agregarse al final Gregorio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 16691 Set.19.-v.oct.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HERCEG STANKOVICH, JULIA ROSA. Rectificación de partida" (CB-322|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Rosa Herceg Stankovich, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde sus apellidos paterno y materno figuran como Herceg y Stankorich, respectivamente, debe decir: Herceg y Stankovich, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32806 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JALOVICH, ISRAEL, Rectificación de partida" (F. 344|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Israel Chaskel Jalovich Wenger pues donde figura el apellido Jalowiec, debe decir: Jalovich. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17331 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MEDINA, LUIS JORGE. Rectificación de Partida" (F. 514|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Jorge Medina pues donde el inscripto figura como nacido en el año 1957, debe decir 1950. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32767 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA DELIA DE ARMAS, en el sentido que donde la contrayente figura como Della Teresa, debe decir Teresa Delia, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32736 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL OXLEY y ALBA ISABEL CARRASCO (V. 335|972) pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Osley" debe decir "Oxley" y la de nacimiento de María Laura Oxley, pues donde figura el apellido paterno como "Osley" debe decir "Oxley". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 32719 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "EDGARDO GUSTAVO FRUTOS OLIVA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1645.73) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Gustavo Frutos Oliva en el sentido de que donde la madre del mismo figura como Clara Inocencia Olivera debe decir "Clara Inocencia Oliva" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 18120 Oct.5.-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MARTIN ALBERTO HALTY y MARIA DEL SOCORRO RENI (V|287|970), donde la contrayente figura como "María Renel" debe decir "María del Socorro Reni" y donde dice "Luis Renel" debe decir "Luis Reni por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32929 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA JOSE ODRIOZOLA PRADINES, (V.375|972), donde dice de sexo masculino debe decir femenino, por así corresponder. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 16294 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA GARCIA de TECHERA, solicitando la rectificación de partida de su menor hija Nora Isabel Techera García, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de Norma Isabel, debe decir Nora Isabel y donde la madre de la inscripta figura como Marisa García debe decir Marina García. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32945 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de PABLO FARKAS y VERONICA LANTOS TORÖK, donde la contrayente figura como Verona, hija de Rosalia Nemes, debe decir: Verónica, hija de Rosalia Török; de nacimiento de NELLY EDITH FARKAS LANTOS y de VERONA DELIA FARKAS LANTOS, donde la madre de las inscriptas figura con el nombre de Verona, debe decir Verónica y donde la abuela materna figura como Rosalia Nemes, debe decir Rosalia Török, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32838 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO LECH KOPICZKO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde su apellido figura como Sech Kopisko, debe decir: Lech Kopiczko, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 17257 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BENDY IBAÑEZ SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de sexo masculino debe decir sexo femenino por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 17091 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CANTERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Santiago R. Cantera, pues en la misma donde dice: ..."En Pando, el día 2 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y declaran que a las 22 y 30 horas del día 30 del corriente en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera... debe decir: "a las 22 y 30 horas del día 30 de abril en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera"..., por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 16682 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DORILA TRINDADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Concepción Trinidad, debe decir: Concepción Trindade por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. (Tramitó auxiliatoria).
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) De matrimonio entre CAROLINO VEGA y ADA COTTA de MELLO, estableciéndose que donde dice Carolo Vega, debe decir Carolino Vega, donde dice año 1916 debe decir 1915, donde dice Juana Joaquina de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello. b) De nacimiento de LILIAM VEGA, donde dice Juana Joaquina Vega de Mello, de be decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello oriental, debe decir brasileña. c) De nacimiento de NOE VEGA, donde dice Pedro Alfonso Cotta, debe decir Pedro Alfonso Cotta de Mello, donde dice Juana J. Vega de Mello, debe decir Juana J. Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello, oriental, debe decir brasileña. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 27.000 15|pub. 18059 Oct.4.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRO COO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Roo, debe decir: Coo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19 (R. 20|4|55) 15|pub. 32853 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO, estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como Duthilleul, debe decir: Duthilleul. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis A Mora Rivas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 16508 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARLENE y JULIO CESAR ESTABILLO FAGUNDEZ, estableciéndose que en donde en las mismas el apellido paterno figura como Estabille, debe decir: Estabillo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32714 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) de matrimonio de NELSON PICARDO y OLGA ANDION de PICARDO, donde el apellido del cónyuge figura como "Piccardo", debe decir Picardo. b) de nacimiento de José Luis Picardo Andión, pués donde el apellido paterno figura como "Piccardo" debe decir Picardo. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Julio Techera Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 16681 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS ENRIQUE VIERA y MARIA DELIA SAYA, pues donde el contrayente figura como César Enrique Viera, debe decir: Carlos Enrique Viera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32876 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUICELDA FERNANDEZ GARCIA (CB-417|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice hija natural de Francisco Fernández y María Antonia García, debe decir "hija legítima de Francisco Fernández y Sinforosa García", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32968 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE JACAK y GIZELA MACEK de JACAK, (Ficha CB-339|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en dicha partida el apellido del contrayente figura como Yacak, debe decir: Jacak, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17294 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASILDO SECUNDINO BAEZ (Ficha: CA-361|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde su apellido paterno figura como BAES, debe aparecer como Baez, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32807 Set.25-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MACHADO DOS SANTOS MARTINEZ, EMA. Rectificación de Partida" (F. 475|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Machado Dos Santos Martínez pues donde el padre figura como "Doralicio M. Dos Santos", debe decir "Doralicio Machado Dos Santos". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32944 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana Johnson Heggie Shaw de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken" debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

19) $ 13.800 15|pub. 16529 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FISICARO, ADRIANA, rectificación de partida" (Ficha 529|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Fisicaro Rey pues donde la madre figura como "oriental" debe decir "española". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 16389 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "CHIAPPETTA CASELLA, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F 323|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Chiappetta Casella pues donde la madre figura como Cristina Caselli, debe decir: Cristina Casella y donde dice que es nieta por línea materna de Antonio Caselli (Fdo.) y María Fortunata Caselli, debe decir de Antonio Casella (Fdo.) y María Fortunata Casella. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32712 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "BARBARITO AIDA MARIA Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y Aida María Inés Barbarito pues donde el contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto donde la contrayente figura como Aida Barbarita debe decir Aida María Inés Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896 debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BRUNA GONZALEZ OLIVERA de GARCIA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la nombrada aparece como el "17 de mayo de 1919", debe decir "17 de mayo de 1917" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 17900 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON ROBERTO CIMIRRO HERNANDEZ en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Cimino", debe decir "Cimirro", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32928 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO MARIO SCHIAVONE DANZI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Schiavoni" debe decir "Schiavone" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32896 Oct.1.o.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALVARO VIEIRA SAEZ y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO, en el sentido que donde el contrayente aparece como hijo de "Angela G. Saez", debe decir "Angeles Gloria Saez", y donde la contrayente figura como hija de "Jorge B. A. Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno"; y en el acta de nacimiento de ADRIANA VIEIRA BRUNO, donde la mencionada aparece como nieta por línea materna de "Jorge Barón Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 21.000 15|pub. 17737 Oct.1.o-v oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUISA ENCARNACION YANIERI de PINTADO (Ficha C. 416|73), pues dónde dice "Coronada" debe decir "Encarnación".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 18141 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA ROSALIA ROMANO PEREIRA (Ficha C. 443|973), pues donde dice: "Al margen número 195. García Elena Rosalía" y "es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor García" debe decir: "Al margen N.o 195. Romano Elena Rosalía" y "que es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor Romano", respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 17858 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Mata, en autos: "DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMIDA. Rectificación de partida" (Ficha 303|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la titular y, de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que en donde dice "Erminda Díaz", debe decir Zoila Herminda y en donde el nombre de su madre dice Juana Barrios" debe decir Juliana Blanco. — Canelones, julio 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 17857 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del CARMEN SCASSO (Ficha V. Nº 339|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma donde figura el apellido paterno como Escasso, debe decir "Scasso" por ser lo que corresponde. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 18036 Oct.4.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA MONTAÑO, JUAN CARLOS RICARDO HUGO y ADOLFO GREGORIO RODRIGUEZ MONTAÑO (Ficha V. 171|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio donde figura el apellido de la esposa como Montana debe decir "Montaño" y en la de nacimientos de los hijos: Juan Carlos, Ricardo Hugo y Adolfo Gregorio, donde aparece el apellido materno como Montaña: debe decir: "Montaño", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16981 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ALFREDO G. y MARIA E. TACHINI COPPOLA. Rectificación de partidas" (Ficha V. 237|972), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) Matrimonio Carlos Rosa Taquini con Dolores Ciriaca Cóppola. 24 de diciembre de 1936, 4.a Sección Canelones;
2) Nacimiento de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola; 10 de diciembre de 1926, 4.a Sección Canelones;
3) Partida de nacimiento de María Esther Taquini Cóppola; 24 de julio de 1928, 18.a Sección de Montevideo;
4) Partida de reconocimiento y legitimación de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola. 24 de diciembre de 1936, 4.a Sección Canelones; y,
5) Partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Taquini Cóppola, 24 de diciembre de 1936 4.a Sección Canelones.
En todas las partidas referidas, donde dice apellido "Taquini", debe decir "Tachini" por ser lo correcto.
En la partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Tachini Cóppola donde dice nacida el 3 de agosto de 1928 debe decir 24 de julio de 1928, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 16982 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de OSCAR NEY RODRIGUEZ NEYRA (200|V|1973), donde dice "Leila Leira de Rodríguez" debe decir Leila Neyra de Rodríguez". — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 18151 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANO MANITTO BANCHERO (Ficha C. 88|1973), estableciéndose que donde dice: "Manito" debe decir: "Manitto".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16427 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BRAULIA BORGES de MARI CHAL y OTROS. Rectificación de partidas" (C.5|73), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Braulia Borges de Marichal, María Albana, Ana María, Elida Damiana, Elsa y Niria Pabla Marichal Borges, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, la primera de las comparecientes y la de su nacimiento las restantes, en el sentido de que donde dice: Anunciación Honorato, refiriéndose al esposo y padre, debe decir: Sención. — Durazno, abril 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 17580 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SATURNINO AYALA y VICENTA VOLPE, estableciéndose que donde dice Luis Volpe, debe decir Roque Luis Volpe y donde dice Angela Curcec, debe decir Angela Curci. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 16850 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CORNELIA FLORES, en su calidad de tutor, solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Luis Alberto Estévez Flores, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: hijo natural de Sonia Mabel Estévez, debe decir: hijo natural de Sonia Mabel Flores que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32854 Set 27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA YUDITH SILVERA SORIA (Fa. 27|973) en el sentido de donde dice "Silveira", debe decir "Silvera". — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 17933 Oct.3.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "MORALES, ALCIDES GENARO. Rectificación de Partida" (Ficha 373 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Genaro Morales, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rodríguez por figurar en la misma nacido el día 19 de setiembre de 1945, Alcides Morales y Estela Enriquez, en vez de el día 28 de setiembre de 1945, Alcides Genaro Morales y Tulia Esther Enrique, que es como corresponde. — Maldonado, 29 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alves, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16875 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos ESTANISLADO LUGO BENITEZ. Rectificación de su partida de defunción (Ficha C N.o 232|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Estanislado Lugo Benítez en el sentido que donde dice Estanislao, debe decir Estanislado; donde dice nacido en Fray Bentos, debe decir en Flores, 3.a Sección; donde dice soltero, debe decir casado con Clorinda Martinelli, por ser los que corresponde. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, agosto 23 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32756 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALEM ROSAS RODRIGUEZ (Ficha B. 332|973), estableciéndose que en donde el apellido paterno dice: Rosa, debe decir: Rosas. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17865 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINO MOTTA RIBEIRO (Ficha B N.o 180|1973), en el siguiente sentido, donde dice Ceferino Silva Motta, debe decir: Ceferino Motta Ribeiro. — Rivera, 10 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17435 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de BIBIANO ALFONSO BENTOS PEREIRA y BLANCA ESTHER IBAÑEZ, en el siguiente sentido: donde el nombre del contrayente figura como Bibiano Alfonzo Bentos Pereira, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; de los nacimientos de Chita, Lucía y Lucas Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido: donde el nombre del padre figura como Viviano Alfonzo - Viviano Alfonso y Viviano Alfonso, respectivamente, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; y en la de nacimiento de Guillermina Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido, donde el nombre de la madre figura como Blanca Ester Ibáñez, debe decir: Blanca Esther Ibáñez A los gestionantes se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, setiembre 11 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32859 Set.27-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "NIEDDU de PEREYRA, JUANA MARIA. Rectificación de partida". (583 973), se hace saber que la nombrada se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido paterno como Dieddu en vez de Nieddu que es como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre 11 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 17213 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BLARDONI, ROBERTO JAVIER. Rectificación de partidas" (La. A. 313|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y la anotación marginal del reconocimiento y partida de reconocimiento de Roberto Javier Blardoni, en el sentido de que donde dice Nelly María Blardoni debe decir Neli María Blardoni. — Salto, 30 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17953 Oct.3.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARTA GARCIA UMPIERREZ DOTTA MORENO de YEBRA y JUAN CARLOS YEBRA por sí y en nombre y representación de su menor hijo Israel YEBRA GARCIA, solicitando la siguiente rectificación de partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde dice: "Marta Dotta", debe decir Marta García; en el contexto donde dice "Compareció Marta Dotta", debe decir Marta García y donde dice "hija de Anselmo Leandro Dotta", debe decir hija de Aparicio García; donde dice "hija de Luisa Moreno", debe decir Hija de Bernardina Umpierrez; b) De nacimiento de Israel Yebra García; donde dice "y de Marta Dotta Moreno", debe decir y de Marta García Umpiérrez Dotta Moreno; donde dice "que es nieto por línea materna de Anselmo Leandro Dotta y Luisa Moreno", debe decir Nieto por línea materna de Aparicio García Morales y Bernardina Umpiérrez Vera, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 16592 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VITAL GUMBERSINDO FAJARDO y ALEJANDRINA PEREZ de FAJARDO, solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hija Mirtha María debiendo decir Reina Nilba, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 16593 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALVEZ, ACCIOLY. Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como nacido el 20 de setiembre de 1947, debe decir 20 de setiembre de 1937, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 17940 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CUADRADO, JUANA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, aparece con el nombre de Juan, debe decir "Juana" y donde dice que es del sexo masculino, debe decir "femenino", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32946 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FLORES de GOMEZ, SECUNDINA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Secundino debe decir Secundina, donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino, donde dice hijo debe decir hija, y donde dice nieto, debe decir nieta, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 2 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20455 15|pub. 32878 Set.25. v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó JULIO LIMA a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su menor hija ELISA SUSANA LIMA DIAZ en el sentido de que donde dice masculino, debe decir femenino donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima, y donde dice nieto, debe decir nieta. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17003 Set.24-v.oct.15.

20-Remates

LUIS CAPO SANCHEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo de Reglamentación N.o 5365, N.o 3701 a cargo de ANTONIO JORDAN LUZARDO ASENCIO o HILDA ESTHER LEMES TEJERA el próximo 19 de octubre a las 15 y 30 horas en la Sucursal Maldonado, el martillero Luis Capo Sánchez venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones setecientos cincuenta mil pesos, el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 4.a Sección Judicial de Maldonado (Abra de Perdomo), padrón 18.998, área 81 Hás. 3910 metros según plano del Agrimensor Hebel Barrioz de octubre de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5726. Deslinde: al O. Camino Vecinal de 3 tramos de 220 metros 20; 109 metros y 5 metros 50; al N. E. arroyo Maldonado; al O. en 175 metros 20 con Elio Báez; al S. O. en 101 metros 85 con Elio Báez: línea quebrada al O. y N. O. en tramo de 17 metros 50, 207 metros 60, 444 metros 20, 500 metros 80, 145 metros y 159 metros 20 con Camino Vecinal; al N. E. en 237 metros 90 con padrón 17.300; al E. cerco de piedra por medio con padrón 637 y 2 tramos de: 349 metros 70 y 934 metros 40 con Suc. Albornoz Viera; al S línea quebrada, que parte de Camino Vecinal, linda en primer tramo de 184 metros 50 con Vía del Ferrocarril, otro tramo que parte del anterior, corre de S. a N. de 99 metros 20 con arroyo Maldonado; otro tramo que corre de S. a N. O. de 59 metros 30 y el último de 112 metros 30 lindando con Elio Báez.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y el 1 o|o de comisión del rematador en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32965 Oct.4-v.oct.10.

ABRAHAM KATZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Propiedad Horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 7401 a cargo de WHISTLER SALABERRY SEGREDO y MARTA DOS REY, el próximo 15 de octubre a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) ,el Martillero Abraham Katz venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones doscientos sesenta y cuatro mil pesos ($ 2:264.000.00) el siguiente bien: Unidad 101 y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes adaptado a Propiedad Horizontal, según ley 13.870, padrón 110.143| 101 se ubica en Primer Piso, cota vertical 4 metros 53 centímetros que según plano tiene un área de 44 metros 3090 centímetros. Le corresponde uso exclusivo del balcón J1 y de la terraza L1.

Forma parte del edificio construído en terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 110.143 que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll y Julio Nin Lavalleja de 17 de marzo de 1924, tiene una superficie de 319 metros 44 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al N.E. a calle Estivao N.o 1715 entre Tomás Gómez y Ramón Anador, p.m. 37 metros 45 centímetros a la esquina formada con Ramón Anador; 12 metros 60 centímetros al S.O. con solar 15; 28 metros 65 centímetros al S.E. con solares 16, 17 y 18 y 24 metros 64 centímetros al N.O. con solar 20.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y el 1 o|o de su comisión del rematador en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32904 Oct.2-v.oct.8.

ALDO FERRARI

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 5828 a cargo de PABLO TEODOSIO HOFFMAN de la QUINTANA e ISOLINA MARGARITA VILA ZANELLI, el próximo 19 de octubre a las 15 horas en la ubicación del inmueble, el Martillero Aldo Ferrari venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de un millón cuatrocientos cuarenta y un mil pesos ($ 1:441.000.00) el siguiente bien: Terreno con edificio y mejoras ubicado en Rosario, 3.a Sección Judicial de Colonia, padrón 169, señalado como fracción 3 en el plano del Agrimensor Bismark Perera Indurain de octubre de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3655 el 23 de diciembre de 1958 área 247 metros 18 decímetros y se deslinda: 15 metros 30 centímetros al N.O. frente a calle Ituzaingo: 23 metros 13 centímetros al N.E. con propiedad de Ulises Montes de Oca; 6 metros 46 centímetros al S.E. con fracción 2 del plano y línea quebrada al S.O. formando varios martillos, lindando con fracción 2 y 1 del plano.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica.

b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o por Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate.

d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por mdianerías y cargas análogas y sus accesorios.

f) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32970 Oct.5-v.oct.11.

ROMEO ARAUJO

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 32 contra SILK S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B. 785|70), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en calle Paysandú Nº 1762 bis, el martillero señor Romeo Araújo procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de calcular eléctrica y un elevador para automóviles, cuyas características y respectivas tasaciones constan a fojas 8 de los expresados autos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 17969 Oct.3.-v.oct.17.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Rippel Kissler, Andrés contra NELSON SANTOS DA ROSA e HILDA OLGA SEGUNDA DEMICHELI. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1436|970) se hace saber que el día 1º de noviembre de 1973, a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.827, con una superficie de 367 metros 58 decímetros cuadrados con 11 metros 44 centímetros de frente a la calle Talcahuano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 33.000 15|pub. 17892 Oct.3.-v.oct.24.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fournier, Alberto contra COMPAÑIA COMERCIAL DE CUEROS S. en C., GUILLERMO SERVAN BAUZON y CARLOS DELFINO. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 478|971), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.133.333.00 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: apartamento N.o 1102 del Edificio Asociación, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.691, padrón individual número 215.272, con una superficie de 131 mts. 4103 cmts. con frente a la calle Colonia entre las calles Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) y Eduardo Acevedo. A este apartamento número 1102 le corresponde el lugar señalado con el N.o 21 en el garage (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) donde pueden ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 17509 Set.27-v.oct.18.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Pando Pandiello, Alfonso y otro contra ORDELIN S. A." (Ficha 116|72) Ejecución de Prenda, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 17 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de un tractor O. M. empadronado con el número 285.231, Matrícula N.o 124.703.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) $ 12.000 10 pub. 17249 Set.25.-v.oct.8.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cortijo de Arizaleta Soledad contra MARTINEZ MARIA NIEVES. Juicio Ejecutivo" (CJ 1702|71), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local sito en Zabala 1328 (Asociación Rematadores) por intermedio del martillero don Juan Omar

Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 3.155.333.33 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con edificio y mejoras ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pocitos" padrón número 29.496, que es el solar designado con la letra B del plano del Ing. Cayetano Carcavallo de febrero de 1923, inscripto en la D. de Topografía el 20 del mismo mes y año y según plano se compone de un área de 279 metros 4120 centímetros y según títulos de 277 metros 64 decímetros con 9 metros 52 centímetros de frente al Oeste a la calle Guayaquí Nros. 2981 y 2983 entre las calles Libertad y Canelones.

Se Previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados, impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana, Serie B|49, número 1522).

IV) Que los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

En este Estado se hace constar: Que el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Conste. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 18027 Oct.4-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Gregorio V. y otra contra BARREIRO de MANGARELLI JOSEFINA E. y OTROS. Ejecución de hipoteca" (C 344|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 1?a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.923, con una superficie de 382 metros cuadrados con 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida 18 de Diciembre entre Pilcomayo y Dr. Decroly, midiendo 39 metros 21 centímetros la distancia de su punto medio con la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 o|o del precio en garantía de su oferta, 2) Que serán de cargo del comprador los gastos impuestos y honorarios de la escritura de compraventa del bien y lo que pueda adeudarse por impuestos, tasas o contribuciones nacionales o municipales que graven el bien, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran en el Banco Hipotecario Carpeta 08123, hipoteca URB Os 5355 2 número 5104 a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 17624 Oct.2-v.oct.23.

LUIS A. CAPO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Alberto Martínez contra JOSE MARIA PARDIÑAS. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 630|973) se hace saber que el día 26 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas en el lugar del inmueble Rambla República de Méjico 5821 se procederá por intermedio del martillero Luis A. Capó Sánchez, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden: ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 121.402 señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año por el que se compone de una superficie de 635 metros así deslindados: 10 metros de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —Ex— O'Higgins 66; metros 55 centímetros al Oeste, lindando con la fracción 35; 12 metros 03 centímetros al Norte con solar 24 y 60 metros 45 centímetros al Este lindando con la fracción 33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C.P.C. y lo que corresponda por tasa municipal consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante, así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 54.000 15 pub. 17082 Set.24-v.oct.15.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Beatriz Maurer Talice contra PASCUALA ELICIA ZORNOZA ORTIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 180 bis|72), se hace saber que el 9 de noviembre a las 15 y 30 horas y en Zabala 1328 por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por la Alguacil, se procederá al remate judicial de siete solares ubicados en la 6.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar (Balneario Santa Ana), cuya individualización y bases de venta se dirán: Solares Nros. 297 y 298 de 576 metros y 489 metros respectivamente con frentes a calles Diagonal Oeste y a Plaza; N.o 299 de 508 metros 85 decímetros, contiguos a los anteriores e iguales frentes.

Las bases serán de $ 66.66 los dos primeros y de $ 100.00 el restante. Solares 307, 309, 310 y 311 con las superficies de 576 metros 776 81 decímetros 555 metros 12 decímetros y 432 metros 84 decímetros. Los Nros. 307 310 y 311 con la base de $ 66.66 cada uno y el N.o 309 con la base de $ 100.00. El plano de mensura es del Agr. Carlos D. Furriol de agosto de 1935 inscripto con el número 159 el 4|9|1936.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta;

2.o) Que la comisión del Rematador y los impuestos que gravan la venta en remate público serán de cargo del comprador;

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Sexto Piso. — Montevideo setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 23.800 17 pub. 18025 Oct.4-v.oct.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Balbi Balbi Domingo y otra contra GAUDENCIO AMARILLO CACERES y otra" Ficha C. A. 664 71) Ejecución hipotecaria, radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 26 de octubre del corriente a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: las construcciones cercos y demás mejoras que se han incorporado o se incorporen en el futuro a un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia empadronado en mayor área con el número dieciséis de la manzana ciento siete en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que es parte del aprobado por la Junta Local de Pando el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, expediente número mil ciento noventa y cinco e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos ochenta y ocho el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro según el cual consta de un área de setecientos sesenta y cinco metros que se deslindan así: dieciocho metros al Sureste de frente a la calle Arazhanes, por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares diecisiete y dieciocho: al Noroeste, con parte de los solares trece y diecinueve y al Noreste, con los solares catorce y quince, todos del mismo plano y los derechos emergentes de la promesa de venta del referido solar.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7o Piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 71.400 17|pub. 16934 Set.24.-v.oct.17.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOB y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971) se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328 se procederá, por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25|XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares" por medio con campo de María Martha Arocena de Ferrés P. 5025; al E metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225; y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o); b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables; c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura, se entenderá que aceptará el título del bien hipotecado (A 918 C.P.C.); y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 119 000 35|pub 13763 Ag.22.-v.oct.9.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "La Cruz Graciana y otros contra ISABEL V. BAYARRES y otros. Cesación de condominio" (Ficha B. 1578|71), se hace saber que el 8 de noviembre a las 15 horas en Cerrito 586, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno y edificio, padrón N.o 15 ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando) con frente a Santiago Laurnaga, de 2.765 metros cuadrados de superficie s|títulos, y con base de $ 343.500.00;

b) Solar de terreno, padrón N.o 27, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 262 metros cuadrados 68 decímetros, con la base de $ 14.312.50;

c) Solar de terreno, padrón N.o 26, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando) con frente a calle La Paz, compuesto de 922 metros cuadrados 33 decímetros, con la base de $ 50.093.75;

d) Solar de terreno, padrón N.o 25, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 944 metros cuadrados 90 decímetros, con la base de $ 57.250.00. Todos los padrones descriptos provienen del padrón en mayor área N.o 558, según plano agregado al expediente del Agr. Luis Guidotti.

c) Panteón padrón N.o 0086 situado en el Cementerio del Norte, construido en solar N.o 136 de una superficie de 2 metros 50 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y en efectivo:

b) Que los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador, deudas por colector, vereda pavimento y arrimos si los hubiere será por cuenta del comprador:

c) Que el hecho de hacer oferta supondrá aceptar la bondad de los títulos;

d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle Ce-

rrito 586 a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
20) $ 30.600 17|pub. 18026 Oct.4-v.oct.29.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Héctor Dapueto contra BLANCA LUZ PINO. Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha 584|1969), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta, al mejor postor, con la base de $ 693.333.33, el siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.163, con una superficie de 400 metros, teniendo 10 metros de frente al S.E. a calle Antonio Serratosa N.o 4079.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada;

II) Serán de su cargo la comisión del rematador, y los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone de su cargo;

III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 27.000 15|pub. 16473 Set.18-v.oct.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBALRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 5 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Molinari García de Milazzo, Juanita y otros contra ALMA DE ZULMA SCHENINI de MARFUR". Ejecución de hipoteca. (Ficha B. 662|973), se hace saber: Que el día 31 de octubre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Alberto J. Bocking por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un apartamento sito en una fracción de terreno, de la 4.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 7607 mlá con una superficie total de metros 413.7996 con 14 metros 66 centímetros de frente a la calle Ejido.

El apartamento referido N.o 201, cuyo padrón individual es el N.o 215.241, está ubicado en el segundo piso, cota vertical metros 5.80, tiene una superficie de metros cuadrados 57 4363, le corresponde el uso de la terraza T 201 y el uso de un sitio en el garage.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada su oferta: c) Que serán de su cargo los certificados gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales del remate y demás tributos aplicables; d) Que los impuestos nacionales se pagarán de acuerdo a las leyes respectivas: e) Que los títulos de propiedad del inmueble están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
20) $ 45.000 15|pub. 17808 Oct.2-v.oct.23.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Julia María Rodríguez García y otros contra ROBERTO BOLIVAR ROJO y otra". Ejecución de hipoteca (C|1750|72) se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la puerta del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.418, solar 80 de la manzana "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de diciembre del mismo año compuesto según título y plano de una superficie de 220 metros, deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Tomás de Tezanos señalada la puerta de los edificios con el N.o 1208, entre las de Saldanha de Gama y Miguel Grau, distando el punto medio de dicho frente 17 metros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada:

2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión usual del rematador, serán de cargo exclusivo del comprador, al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los títulos de propiedad y demás anteceedntes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 45.000 15|pub. 18061 Oct.4-v.oct.25.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Bonugli, Pedro contra VIERA, GUILLERMO E. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 762|971), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225 por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 2:124.667.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6111, con una superficie de 346 metros 26 decímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes puertas números 1136 y 1138.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura del inmueble así como los impuestos legales que le corresponden y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 39.000 15|pub. 17305 Set.26-v.oct.17.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en autos: "Myrtha Helena Rodríguez de Angenscheidt y Alicia Esther Berguñan de Rodríguez Vera contra ROLANDO FASCIOLO BALCALDI y BLANCA RENEE GARCIA de FASCIOLO (Ficha D. 3917.971), Ejecución Hipotecaria, se hace saber que el día 23 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albín, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres fracciones continuas de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene identificadas en el Padrón del Departamento de Montevideo con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis y noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete, situadas en la Decimoséptima Sección Judicial pasaje conocido por "Manga" "Barrio La Selva" y que según plano del Agrimensor José S. Meier de octubre de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o dieciocho mil trescientos ochenta y uno el treinta y uno del mes y año citados, constan por estar unidos de una superficie de tres mil trescientos sesenta y un metros noventa y cuatro decímetros y que individualmente o separadamente se detallan en la forma que se expresa a continuación: a) La fracción empadronada con el N.o 91.842 consta de una superficie, según el plano citado, de dos mil ciento setenta y dos metros, ochenta y cuatro decímetros teniendo veintiséis metros de frente al Noroeste a la calle Carlos A. López, por donde se designa la puerta de entrada con el número cuatro mil ciento sesenta y siete, distando su punto más próximo de la calle Francisco Magariños ciento quince metros setenta centímetros; ciento cinco metros cuarenta y dos centímetros al Nordeste lindando con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y cuatro; noventa y un mil ochocientos cincuenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y tres y noventa y un mil ochocientos cincuenta y cuatro; quince metros en su línea del fondo al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral por donde la puerta de entrada se designa con el número cuatro mil ciento noventa y seis cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste de cuyo extremo sale una línea de doce metros de extensión que corre del Nordeste hacia el Sudoeste y linda por ambos vientos o en esas dos líneas con el solar empadronado con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis, y que se describirá a continuación, y de cuyo extremo sale otra línea que mira también al Sudoeste y mide cincuenta y tres metros setenta centímetros y linda con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno; b) El solar o fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis consta de una superficie de seiscientos veinte metros cuarenta decímetros que se deslinda: doce metros al Nordoeste y cincuenta y un metros setenta centímetros al Nordeste lindando por estos dos vientos con la propiedad padrón número noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos y que ha sido descripta; doce metros al Subdeste dando frente a la calle Eusebio Cabral; y cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete; c) La fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete consta de una superficie de quinientos sesenta y ocho metros setenta decímetros, teniendo once metros al Nordeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocinetos cuarenta y uno: igual extensión en su línea opuesta del Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral y cincuenta y un metros setenta centímetros en sus dos líneas paralelas del Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis ya descripta y noventa y un mil ochocientos cincuenta y ocho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 120.000 15|pub. 16551 Set.18-v.oct.8.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno en autos: "Magdalena Ferraro de Santo contra ELIDA CORRADINO, Cesación de condominio" (Ficha C. 1301|71), se hace saber que el día 22 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Ladaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número seis mil cuatrocientos noventa y uno, situado en la manzana N.o 26 de la nueva ciudad de esta Capital, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, quince decímetros y cuarenta y un centímetros cuadrados, con diez metros se-

tecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, sobre la calle Daymán, denominada hoy Julio Herrera y Obes, por donde el edificio tiene señalada su puerta actualmente con el número mil ciento quince, antes con el número doscientos setenta y cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15 pub. 17168 Set.25.-v.oct.16.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Deolinda Cerizola de Guaianasso contra MARIA MARGARITA Y JUANA GUAIANASSO. Cese de condominio". (Ficha C. 1178,967), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras, ubicada en el Rincón del Cerro, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 23.537, con una superficie de 3 hes. tareas, 90.398 decímetros y 135 metros 70 centímetros de frente al Norte a Senda de la Granja de Botta.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. b) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15 pub. 17262 Set.25.-v.oct.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto. c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 36 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 54 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.|

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 80.000 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.5.

ALBERTO CANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Galina Solovey contra ANATOL MILECHNIN". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 885|968), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alberto Cano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación $ 748.667, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras —sin edificios— ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87 037 que según plano levantado en mayo de 1898 por el Ing. A. B. Benvenuto cuyo duplicado refrendado por el Agr. Raúl B. Conde de 30 de abril de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 15 de mayo del mismo año, se señala con el N.o 24, tiene un área de 480 metros y se deslinda: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Francisco Vidiella entre Bulevar Artigas y Avda. Garibaldi, distando su punto medio 105 metros de esta última; 10 metros en la línea del fondo al Sureste, lindando con Solar 31, por 48 metros de fondo lindando al Noreste con el Solar 23 y al Suroeste con el Solar número 25. El solar de terreno descripto soporta por su viento Noreste, una servidumbre de luz y vista en favor del Solar 23 del mismo plano, padrón N.o 87.038, con edificio, que es un bien propio de la compareciente, el cual en una extensión superior a los 21 metros tiene la pared divisoria (por su viento Sudoeste) levantada en la línea divisoria entre ambos terrenos y dicha pared tiene numerosas aberturas que dan frente al solar descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Qu los gastos de escritura, comisión del martillero y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que en caso de ser la compareciente la mejor postora, podrá no consignar la seña de su oferta al hacer los demás aportes de ley.

4.o) Se fija en sesenta días a contar de la fecha del remate el plazo máximo para la escrituración definitiva, bajo apercibimiento de pérdida de los derechos derivados de la mejor postura así como las sumas entregadas en el acto del remate.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 17758 Oct.1.o-v.oct.22.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "María Elsa Balaguer contra RAMONA GONZALEZ". Cesación de condominio (Ficha C. 965|70), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos a fs. 47 ($ 800.000.00) del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86898 "segregado del padrón 85304", señalado con la letra "A" en el plano de Luzbel Gallo, compuesto de una superficie de 74 metros 57 decímetros que se deslinda así: 11 metros 15 centímetros por el Este de frente a la calle Joaquín Requena N.o 2637 distando el punto medio 33 metros 20 centímetros de Garibaldi; 5 metros 70 centímetros por el Sur lindando con parte del padrón N.o 85.503; y 7 metros 72 centímetros por el Sudoeste con la fracción B; 14 metros por el Noroeste con el padrón 85.310.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía.

b) La comisión del rematador será la legal en efectivo, los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 18062 Oct.4-v.oct.25.

MIGUEL CETRANGOLO (h.)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Amelia Puglia y otros contra DOMINGO E. PUGLIA y OTROS. Cesación de condominio" (F. C. 1.407|71), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 y a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Angel Cetrangolo asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público por los dos tercios de su tasación o sea $ 653.340 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio situado en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 101.879 compuesto de una superficie de 172 metros 86 decímetros con frente a la calle Carlos Anaya N.o 2903 que se deslinda así: 15 metros en la línea del Sudeste frente a la calle Carlos Anaya, 13 metros en el Sudoeste frente a la calle Azambuya por formar esquina, 13 metros 50 centímetros en el Noroeste lindando con la fracción B plano de Arrarte o resto del solar 16 del de Aviles y 11 metros 28 centímetros en el Noreste confinante con el solar 17 del plano de Aviles.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; b) Que la comisión del señor rematador será la legal; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 5 a disposición del interesado. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 17972 Oct.3-v.oct.24.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Gladys Cosio contra EDGARDO NILDO GONZALEZ. Cesación de condominio" (F|1533|71), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:666.667 (2|3 partes de su tasación), los derechos emergentes de la promesa de compra-venta inscripta, del siguiente bien: Unidad 002 con frente a la calle Oficial 6 N.o 4165-A. Padrón matriz N.o 187.700, compuesto según plano del ingeniero David Symner de una superficie de 37 metros cuadrados 50 aproximadamente; dicho bien forma parte de un edificio construído en el terreno que se describirá, construído de acuerdo a la ley N.o 10.751 de conformidad con los planos, memorias descriptivas y obras sanitarias, concedidos por el Municipio de Montevideo. Dicho edificio está construído sobre el solar de terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 187.700, señalado con el N.o 17 de la fracción 3 en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1951, según el cual tiene una superficie de 583 metros cuadrados 30 decímetros que se deslindan: 14 metros 47 centímetros al Sureste con frente a la calle N.o 3; 8 metros 28 centímetros al Sur con frente a la calle N.o 6; una línea recta de 10 metros entre ambas calles; 36 metros 94 centímetros al Oeste lindando con el solar 18; y 33 metros 98 centímetros al Noreste que limitan con el solar 16 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, asimismo como la comisión del martillero que será la legal; 2.o) Que correrá de cargo del comprador, el impuesto al "valor agregado"; 3.o) Que la citada promesa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 57.000 15|pub. 17913 Oct.3-v.oct.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Panicz, Rafael y otros contra GARCIA PERCONTINO de MCRILLO OTERO, ENEA ANGELA y otros". Ejecución de hipoteca (C|495|970), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno edificio y mejoras, ubicado en la [illegible] Sección Judicial de Montevideo, (antes [illegible]) empadronado con el N.o 32.924 en mía, que según plano del Agr. Carlos A. Richero, del 16 de febrero de 1945 inscripto en Catastro el 12 de mayo siguiente con el número 12.201, en él señalado con la letra "A" y está compuesto de un área de 318 metros 186 centímetros deslindando así: 8 metros 85 centímetros de frente al N.O. a la calle Cardona N.o 1024, entre las calles Carlos M. Maeso y Luis B. Cavia distando según título, el punto medio de su fren-

te 74 metros 635 mm. de la esquina con la última calle nombrada: 36 metros al S. O. lindando con parte del inmueble padrón N.o 32.930, 8 metros 74 centímetros al S. E. confinando con la fracción B del mismo plano, y 36 metros al N.E., limitando con el inmueble padrón N.o 126.663.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serie aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 17876 Oct.4-v.oct.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados "Farina, Teófilo y otros contra BARON LANTES MANUEL ILDEFONSO y MAQUEIRA RIVAS, NIRA M. Ejec. do Hipoteca" (Ficha CB 187|71) se hace saber que el próximo 19 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala Nº 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire del siguiente inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio Garibaldi Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68.669, señalado con el N.o 15 de la manzana letra "C" y que según plano del Agr. Alberto Viola de julio de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de julio de 1946, con el número 15.332, con una superficie de 265 metros 6.371 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. O. de frente a la calle Solferino, por donde la puerta del edificio está señalada con el número metros de la primera; 30 metros 924 mmts. al N. E. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.675, 30 metros 924 mmts. al S. O. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.659.

Se previene: Que el mejor postor deberá 6.008, entre las de Comercio y Niza, distando su punto medio 100 metros 66 centímetros consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador (3 o|o), así como los gastos de escrituración y que la propiedad ejecutada pudiera adeudar. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 17190 Set.25.-v.oct.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Etcheverría, Palmira y otros contra APOLINARIO GARCIA y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2037|72), se hace saber que el día miércoles 7 de noviembre de 1973 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, Valparaíso Nº 1225, el martillero señor José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 93.243, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo y una superficie de seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros. Tiene catorce metros seis centímetros de frente al Noroeste a la calle Faimalla, número de puerta de calle 3340 y 3342, distando del punto medio cincuenta y nueve metros setenta y tres centímetros de la esquina con Bulevar Propios.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados. 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 17608 Set.28.-v.oct.19.

SATURNINO RIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, recaída en los autos: 'Leirana Pombo, Juan Clímaco y otros contra TOMASA y JUSTO GERMAN MARTELO LEIRANA. Partición". (Ficha 904|971), cometidos al suscrito Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que el día treinta de octubre a las quince horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Saturnino Ríos asistido del suscrito Juez de Paz y del Actuario Ad-hoc Escribano Néstor Fidel Capobianco, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 8.606, ubicado en esta sección, paraje "Arenal" que consta de una superficie de 12 hectáreas, 0110 metros cuadrados 19 decímetros, y limita al Norte con el Padrón N.o 13.217, al Oeste con los padrones Nros. 15.458, 15.459, 15.460 8.579 y 16.427, al Este con los padrones números 23.821, 23.822 y 3.419, al Sureste con frente a la Ruta 7, y al Sur con el padrón N.o 38.692. De acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: $ 38.000.00.

B) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 8.579, ubicado en esta sección, paraje "Arenal", que consta de una superficie de 23 hectáreas 3.833 metros cuadrados 49 decímetros y limita: al Norte con los padrones Nros. 17.793 y 15.460, al Oeste con el padrón N.o 21.894 al Este con el padrón N.o 8.606, y al Sur con el padrón número 16.427, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto, e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: pesos 59.333.00.

C) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.421, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 14 hectáreas 3.886 metros cuadrados, y limita al Norte con las propiedades de Elías Martínez y José A. Trelles, al Oeste con la propiedad de José Gallo, al Este con sucesión Francisco Pombo y al Sur con la propiedad de José Gallo, de acuerdo al plano levantado en marzo de 1913 por el Agrimensor Nin y Larrayoz e inscripto en Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3 de junio de 1913. Base: $ 45.333.00.

D) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.420, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados, y limita al Norte con el padrón número 10.152, al Oeste con los padrones números 23.783, 21.560, 21.559, 3.424 y 3.421, al Este con los padrones Nros. 37.920, 9.667, y 9.666 y al Sur con el Padrón N.o 39.141, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: $ 139.333.00.

E) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 10.152, ubicado en el paraje "Arenal" en esta sección, que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados 60 decímetros y limita al Norte con el Padrón N.o 3.415, al Oeste con los padrones Nros. 38.474, 3.417, 2.599, 21.712, 8.600, 8.601 y 23.783 al Este con los padrones Nros. 21.718, 21.719, 21.720, 21.721, 38.056, 21.722, 21.723, 3.414, 21.717 y 9.566, y al Sur con el padrón N.o 3.420, según plano levantado por el Agrimensor Fructuoso Netto en abril de 1971 e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: pesos 124.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serie aceptada la misma (artículo 910 C.P.C.).

2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones (Tala).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tala, 13 de setiembre de 1973. — Dr. Daniel Gutiérrez, Juez de Paz.

20) $ 96.000 15|pub. 18153 Oct.5-v.oct.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos "Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otro) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAFETTI CORBO. Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil Nº 37, Año 1969) se hace saber, que el día jueves 11 de octubre del corriente, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Canelón Chico", empadronada con el N.o 8217, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4674 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuestos; y C) Los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971. — Las Piedras, 29 de agosto de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 16588 Set.18.-v.oct.8.

ABEL V. PAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Juan Boldo contra EDUARDO TELLES. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 859, Año 1971), se hace saber que el día 18 de octubre del corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil ad hoc y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 2:066.666.66 del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que comprenden, ubicado en Carrasco del Sauce, 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Sauce", empadronado con el N.o 42.499; señalado con el número 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de mayo de 1950 con el N.o 5684, según el cual consta de una superficie de 10 Htas. 3483 mts. 88 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador, certificados e impuestos, y

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay de la ciudad de Montevideo, los cuales están a disposición de las personas interesadas que lo soliciten. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 38.400 15|pub. 17413 Set.27-v.oct.18.

ADEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO WALDOBLER SORIA. Medidas Preparatorias". (F. 78 B|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 18 de octubre, del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, y por las 2|3 partes de su tasación o sea $ 46.917.33 del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Florida, que es parte de los padrones 1232 y 8156, señalada con el número 3 en el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo y compuesta de una superficie de 4 hectáreas 700 metros, que lindan: al NorNoreste 263 metros 45 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al Sudeste en 215 metros 95 centímetros de frente al Camino Departamental; al Sur-Suroeste en 158.70 centímetros con sucesión Juan Galván; y al Oeste Noreste en 199 con 700 centímetros con José Escampini.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serie aceptada el 20 o o de su oferta. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura y los que la ley impone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.800 18|pub. 16402 Set.18-v.oct.11.

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DE CONCHILLAS. Juicio ejecutivo" (Ficha C-núme-

ro 271 Año 1970), se hace saber que el día 29 de octubre de 1973 a la hora 14 y 30 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 16.065, con una superficie de 260 hectáreas. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 24:266.666. b) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón número 10.303, con una superficie de 262 hectáreas 6.474 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 25:326.666. c) Inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 11.073, con una superficie de 53 hectáreas 1.274 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 4:593.334. d) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 8.597, con una superficie de 118 hectáreas 7.783 metros 30 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 9:502.264. e) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 4.711, con una superficie de 92 hectáreas 1.873 metros 25 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 7:067.692. f) Inmueble ubicado en el pueblo de Conchillas (7.a Sección Judicial de Colonia), consistente en 2 solares de terreno, con edificios y demás mejoras, empadronados en conjunto con el N.o 16.184, con superficies de 5.470 metros 74 decímetros y 5.887 metros 82 decímetros. Base: 2|3 de su tasación .o sea $ 50:333.334.

Se previene que: 1) Los bienes a subastarse, serán rematados en el orden en que figuran anteriormente; 2) El remate se efectuará hasta lograr cubrir la totalidad del crédito reclamado, intereses, reembolsos, honorarios y demás gastos cuyo monto actualizado asciende a la suma de 75:000.000 de pesos. 3) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 4) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley le impone. 5) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 63.000 15|pub. 17965 Oct.3-v.oct.24.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra SANCHEZ LAFORCADA, JULIO LUJAN y ALZA GOMEZ de SANCHEZ LAFORCADA, BETTY OLGA. Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 358, año 1972), se hace saber que el día 30 de octubre de 1973 a la hora 15, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido del señor Juez de Paz de la 8.a Sección de Colonia, Nueva Palmira, y a las puertas de dicho Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, de 457 metros 4.175 centímetros de superficie, sito en la ciudad de Nueva Palmira, con frente a calle Ibicuy, empadronado con el número 2.338.

Se previene que: a) La venta se efectuará por las dos terceras partes de su valor ficto de tasación, lo que equivale a la suma de $ 56.000.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; d) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 17962 Oct.3-v.oct.24.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Garat, Luis Alberto contra TRINIDAD, FRUCTUOSO y otros. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 27|1970) se hace saber que el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 17 y 30 en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval, asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones (siendo las mismas de quinientos setenta y dos mil quinientos pesos para el padrón N.o 320 y cuatrocientos mil setecientos cincuenta pesos para el padrón 330) de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 330 ubicado en la manzana catastral N.o 47, con una superficie de 265 metros, 57 decímetros, que según el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni, de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 y señalado como fracción 2B se deslinda así: 11-02 metros de frente al Nornoreste a la Calle José Salvo; 24-61 metros al Sureste lindando con parte del padrón 329; 11-22 al Suroeste con fracción 2A del plano; y 2407 al Noroeste con fracción 1B del mismo plano.

B) Fracción de terreno y mejoras sito también en Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 320, con una superficie de 339 metros 38 decímetros, señalados como fracción 1B en el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 de forma irregular y que se deslinda así: 13-51 metros de frente al Nornoreste de calle José Salvo; 24-07 metros al Sureste lindando con Padrón N.o 330; 10-28 metros al Suroeste con fracción 1A del plano; 10-87 metros al Oeste de frente a la Avenida Dr. José María Loaces; 11-98 al Noroeste con frente a la misma avenida y una ochava recta de dos setenta y ocho metros al Norte en la Esquina de ésta con la calle José Salvo.

Se previene que: 1.o) El remate se hará con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones precedentemente indicadas.

2.o) El mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

3.o) La comisión del rematador, incluídos impuestos municipales serán de cargo del comprador, como asimismo los gastos y honorarios de las correspondientes escrituras.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze 20 de setiembre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal Juez de Paz.

20) $ 75.000 15|pub. 17467 Set.27-v.oct.18.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Mezzano Rodin C. contra SOLIS ANGUEIRA. Cobro de pesos (laboral) se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 14 horas en la finca de la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, al mejor postor y con a base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1) una máquina de escribir 80 espacios, base $ 6.666.00; 2) un escritorio de madera, base $ 13.332.00; 3) una caja de hierro con base de madera, base $ 20.000; 4) 2 mesas de madera base $ 6.666.00 cada una; 5) 2 mesas de madera, base $ 4.666.00 c|u.; 6) una mesa con caballetes madera, base $ 10.666.00; 7) 5 taburetes de madera, base $ 332.00 cada uno; 8) una balanza de dos platos, base $ 13.000; 9) un motor eléctrico 3 F. Patay 0.33 H. P. N.o 1469, base $ 18.666.00; 10) un motor eléctrico Leroy 1 H. P., base $ 24.000.00; 11) 2 motores eléctricos Marelli de 1 1|2 H.P. 3 faces, base $ 26.000.00 c|u.; 12) un motor eléctrico Siemmens 4 H. P., base pesos 56.666.00; 13) 2 motores eléctricos Siemmes 1 1|2 H. P., base $ 24.000.00 c.u.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artallo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17517 Set 27-v oct.10.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Caula Luis Alberto contra SOLIS ANGUEIRA, Cobro de pesos (laboral)" (Ficha C. N.o 516, año 1969), se hace saber que el día 17 de octubre próximo a las catorce horas, en la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023 el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 135 cajas jabón gloria de 40 unidades c|u., base $ 1.866 c|u.; 2) 146 moldes jabón con matrices de bronce, base $ 18.666; 3) una máquina Troqueladora con motor eléctrico de 3 H.P. semi automática, base $ 236.666; 4) 5 carros de hierro para bandejas secadoras base $ 5.332 c|u.; 5) una troqueladora a pedal, base $ 38.666; 7) una troqueladora antigua, base $ 13.332; 8) una mezcladora de jabón de hierro, base $ 83.332; 9) una chorizera para jabón, base $ 11.672; 10) una laminadora jabón, base $ 92.000.00; 11) 1 motor eléctrico Asea 3 1|2 H.P., base $ 63.332; 12) una mezcladora de jabón con motor eléctrico 3 H. P. "Siemmens", base $ 120.000; 13) Una máquina embaladora de jabón, base $ 3.332.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17518 Set.27-v.oct.10.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Gomez Berisso, Liropeya Nelsa contra ALVAREZ, ALVARO. Acción de Resolución de Condominio. (Ficha 825|973)", se hace saber que el día 26 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento N.o 105 ubicado en el Primer Piso a cota de altura más 3 metros 11 centímetros, padrón individual N.o 155|105, con una superficie de metros cuadrados 60, decímetros cuadrados 4, con sus accesorios dominiales correspondientes del edificio "Del Este" de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), dicho edificio fue construído en el terreno padrón 155 manzana 26 con una superficie de metros cuadrados 1.016 decímetros cuadrados 80 y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros con frente a la calle 26 (Rosalsero); 60 metros al Nordeste; al Sudeste 16 metros 89 centímetros, frente a calle Pública; y 60 metros 33 centímetros al Sudoeste.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, e impuestos municipales correspondientes; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás gastos y gravámenes que las normas vigentes ponen a su cargo y que el saldo de precio deberá ser abonado al otorgarse la escritura definitiva de traslación de dominio; c) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados y que la presente subasta se realiza por resolución de condominio entre las partes. — Maldonado, 25 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 17871 Oct.2-v.oct.23.

OMAR ZABALETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "Gaspar Carlos Bertacchi contra CARLOS ALBERTO GENINAZZA y MARIA NEME CASAL. Intimación" (Libro 18, Folio 46), se hace saber que el día veintidós de octubre de 1973, a las 15 horas en el local sito en Avenida Salto y Enrique Chaplin, se procederá por el martillero señor Omar Zabaletta a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes: un Arado Massey-Harris: tieno 4 timones completos, faltan 4 rejas, cuchillas y bulones. Rodados buenas condiciones. Tiro completo. Estado General bueno. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Una Carpidora Remolacha, Rodado de hierro de 4 azadas faltando 2. Faltan cadenas y una guía de la parte trasera. Buenas condiciones. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el importe total de lo ofrecido así como el impuesto municipal y comisión del rematador. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 20 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 22.000 10|pub. 17775 Oct.1.o-v.oct.15.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Francisco Giossa y otros contra Lucía Giossa Oddone y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 344), se hace saber que el día 29 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio 1186), se procederá por intermedio del rematador señor Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 190.000.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 7835, Manzana número 175 de esta ciudad, con una superficie de 198 mts. cds., con 6 m. 76 cm. de frente al Este sobre la calle Montecaseros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma.

2.o Que en el mismo acto deberá consignar, además, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador.

3.o Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y .

4.o Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los

interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 17203 Set.25-v.oct.16.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "René M. González contra MIGUEL BENEVENTANO, UBERFIL BENEVENTANO y LUIS E. OJEDA. Reconocimiento de Firma". (Libro 17, Folio 343), se hace saber que el día 19 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador Raúl Quintana Solari, asistido por el señor Alguacil, a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de $ 2.000.000,00 (2|3 partes de la tasación) de una camioneta marca Ford F. 100, Modelo 1960, matrícula 52.098.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del total de su oferta más los impuestos municipales y comisión del rematador, en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo a 30 días de plazo como máximo contra entrega del vehículo. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 17874 Oct.2-v.oct.16.

RUBEN GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulatos: "Alejandro Humberto Bartellioni contra NELSON ENRIQUE FELIX. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 138|970), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (18 de Julio 1224) se procederá con la intervención del martillero Ruben Grasso asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes del valor de su tasación de la cuota parte indivisa que al señor Nelson Enrique Félix ($ 390.137) corresponde en el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en Colonia Inglaterra, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 2745, señalada con el número 9 en el plano del Agrimensor Armando Aresti Herbet, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 5, el 5 de mayo de 1938; compuesta de una superficie de 86 Hás. 4380 metros que linda al Nord-Este el arroyo Pantanoso, por medio con la fracción N.o 17; al Sud-Este 1550 metros 10 centímetros con la fracción N.o 10; al Sud-Oeste 541 metros con la carretera Mercedes-Fray Bentos y Camino de las Tropas por medio con Margarita M. de Morgan y al Nord-Oeste 1668 metros 50 centímetros con la fracción N.o 8.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse (proporcionalmente) por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originara. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
20) $ 51.000 15 pub. 17546 Set.28-v.oct.19.

RUBEN REGINO GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "LEON MAZURO. Sucesión. Hoy yacente" (Ficha C. N.o 67|969), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (18 de Julio 1224) por intermedio del señor rematador Ruben Regino Grasso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por 2|3 partes de su valor de tasación ($ 654.000.00, valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien: inmueble finca de material y terreno que está construida, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro manzana N.o 144 de Fray Bentos, empadronado con el N.o 1181 que es el solar "B" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 8 de abril de 1929 con el N.o 27 de una área de 227 metros 70 decímetros, que linda: 11 metros 40 centímetros de frente a Noreste a la calle Haedo; 11 metros 37 centímetros al Suroeste con la fracción "C"; 20 metros al Noroeste con la fracción "A" ambas del mismo plano y al Sureste la misma extensión con sucesores de Carlos Galli.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificado, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del martillero; III) que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
20) $ 51.000 15|pub. 16809 Set.20-v.oct.18.

MARGARITO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ISABELINO FROS. Constitución en parte civil" (Ficha A. 235|1969), se hace saber que el día 24 de octubre de 1973, a la hora 14, en el local "Toribio Fernández", ubicado en Paraje Buena Unión, 3.a Sección de este departamento, el rematador Margarito Albornoz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación, de los siguientes semovientes: 5 novillos de 3 a 4 años (tasación 90.000 cada uno); 9 novillitos (tasación 65.000 cada uno); 19 vacas y 14 vaquillonas (tasación 70.000 cada uno); 12 bueyes muy viejos (tasación 100.000 c|u.); 1 toro muy viejo (tasación 80.000) y 22 piezas de cría (tasación 70.000 c|u.).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate; b) Que sera por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc; c) Que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, setiembre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) $ 20.000 10|pub. 17866 Oct.2-v.oct.16.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Juan María De Castro contra JUAN MAURO IZAGUIRRE. Juicio ejecutivo" (338|973) se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por el martillero Jorge Dallari, el día 26 de noviembre de 1973, en el hall del Juzgado, de las 15 a las 15 y 15, asistido por el Alguacil de un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1970, motor a gas oil Nº 615.912-10 215.934, de 19 HP, y de cuatro cilindros, empadronado en la Junta Local de Cebollatí con el N.o 129 matrícula N.o C-2251.

Se previene, que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma y además los impuestos municipales y la comisión del rematador. El saldo de la oferta deberá abonarlo en un plazo máximo de veinte días — Rocha, octubre 1º de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 16.000 10|pub. 18072 Oct.4-v.oct.18.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "CATALAN, MIGUEL HUMBERTO. Sucesión" (Letra A, Ficha Nº 28|970) se hace saber al público que el día 22 de octubre de 1973, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Enrique E. Oliva asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 333.333,34, de una motoneta marca "Vespa", con motor N.o 258.388 de 125 cc. matriculada en Salto con el Nº 10.832.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que los gastos de transferencia, certificados e impuestos, como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 27 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) $ 14.000 10|pub. 18124 Oct.5-v.oct.19.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESIONES DE DOROTEO GOMEZ y ROSA DA ROSA de GOMEZ. Venta de inmueble" (Letra A, Ficha N.o 797|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas): el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 2da. Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 332 y Catastral 338, empadronado con el N.o 3900, señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Ramón Estévez de fecha 30 de agosto de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 1.o de setiembre de igual año; compuesto de una superficie, según dicho plano, de 673 metros 3178 centímetros cuadrados, con 13 metros 40 centímetros de frente al Norte, sobre calle Maciel. (Base $ 208.237.50).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 12 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
20) $ 39.000 15|pub. 16794 Set.20-v.oct.10.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesión de JUSTA FLORES de MUNIOZGUREN. Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 316|973), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con a base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 3813 en mayor área, señalado con el N.o 2 en el plano de división de los agrimensores Ernesto G. Sisto y Jorge R. Lanza de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catasto de Salto con el N.o 2762 el 5 de diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de 858 metros 80 decímetros cuadrados, y con 10 metros de frente al Sur, sobre Avda. Paraguay. (base $ 154.916.66).

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y

3.o Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 17189 Set.25-v.oct.16.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Banco de la República O. del Uruguay contra SOSA DE LEON MIGUEL SILVANO. Medidas Preparatorias. (A. 1021 969) el día 25 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643 el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 66.014.00 una fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronada con el N.o 5952 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 225 metros cuadrados que linda al Norte Emeterio Montaño, al Sur Fructuoso Alvarez Pintos, al Este Mario H. Peláez Castro y al Oeste con calle Florida.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 5 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 6 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 16594 Set.18-v.oct.8.

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 33|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifrain H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2.036.000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la

Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronadas con los Nos. 2725 y 5608, que por estar unidas forman una sola unidad física, con una surpeficie total de 297 Hás., 1920 m 2; y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2667 con una superficie de 99 Hás. 5558 m 2 cuyo valor real es de $ 727.000.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

20) $ 54.000 27|pub. 15718 Set.11-v.oct.18.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima contra MIGUEL RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 781, Año 1971), se ha decretado la venta en remate judicial, el día 25 de octubre de 1973, a las 17 horas, en el lugar de ubicación del bien, por el martillero Julio César Sala, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en la manzana 127, Padrón 1397, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local el 8 de agosto de 1973, con el N.o 4128, se compone de una superficie de 407 metros 5370 centímetros y linda; 12 metros 22 centímetros al Norte frente a calle Gregorio Sanabria; igual medida al Sur con Amalia Ricardi de Terra; 33 metros 35 centímetros al Este con Clara Becerra, e igual medida al Oeste con sucesión José Tonar y sucesión Alfredo Cardona. El bien tiene un valor de tasación de $ 186.062.50.

Se previene: 1º) Que el bien se sacará a la venta por las dos terceras partes de la tasación. 2º) El mejor postor deberá consignar al rematador, en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 3º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos de escrituración, salvo aquellos que grava a los enajenantes. 4º) Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15 pub. 17970 Oct.3.-v.oct.24.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "VIOLETA ELISA LLOVET MASSAT de EISNER. Segunda Copia (Ficha E. 1439|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Patricio A. Pereira el 15 de octubre de 1941 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 525 al Folio 363 vuelta del Libro N.o 285; el señor Juez Letrado Dr. Jacinto Díaz Mintegui, representado de oficio a María Dominga Noceti de Méndez Schiaffino Alberto Nocetti Mullin, Elena Nocetti Mullin Elisa Rosario Noceti Mullin de O'Neill y Sara Noceti de Arocena, vendió a los hermanos Enrique Joaquín, Aurelio Eduardo y Violeta Elisa Llovet Massat los siguientes bienes:

a) Terreno con sus mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.621 señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Julio de Medina de 2 de octubre de 1881 y según otro plano del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 5248 se compone de un área de 1.542 metros 47 decímetros con 16 metros 86 centímetros de frente al S.E. a la avenida Italia; y b) Terreno con sus mejoras contiguo al anterior empadronado con el N.o 59.978 compuesto según plano del ingeniero Juan José Gomensoro Correa de 15 de febrero de 1935 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 107 de 344 metros, 1925 con 7 metros 965 de frente al S.E. a la avenida Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 36.000 10|pub. 17404 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL E INDUSTRIAS REX S. A. Exp. de segunda copia" (V. 237|73), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Luis Bazzano, el 10 de noviembre de 1948, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás construcciones y mejoras que contiene situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.315 y señalado con la letra "B" en el plano del división de 30|11|1937, por el agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 1|12|937, según el cual dicha fracción tiene una superficie de 5.718 mts. 86 dcms., que se deslinda así: 67 mts. 16 cms. de frente al Sureste a calle Enrique Aguilar al N.o 5241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 22.000 10|pub. 17261 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SCHIAFFARINO, OSCAR C. y DURE, ENRIQUE, Segunda Copia" (Ficha D. 157|72) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Oscar C. Schiaffarino y Enrique Dure, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: a) Escritura autorizada por el escribano Emilio Blanc el día 25 de junio de 1881 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno padrón N.o 12.140, ubicado en la calle Luis P. Lenguas N.o 1535, en la ciudad de Montevideo, 7.a Sección Judicial, que se deslinda: 11 metros al S. a la calle Luis P. Lenguas; 21 metros de fondo al N.; al E. y al O., linda con propiedades de Antonio Hocquart y María Antonia Agell de Hocquart. b) Existe una fracción de terreno en los fondos, que forma un cuadrado, midiendo 11 metros cada uno de sus lados, encerrando un área de 122 metros cuadrados, adquirida mediante escritura autorizada por el Esc. José S. Requena y García, el día 3 de setiembre de 1896.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

21) (C. C.) 10|pub. 32942 Oct 3.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ ISOLINA, RAMON; MARIA ISABEL, PIO AMALIO y RETINA LIBERTAD. Segundas copias" (251 V|73), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando expedición de segundas copias de la escritura que otorgó el escribano Félix E. Blanco, de partición el día 15 de noviembre de 1906, se le adjudicó a *José María Fernández y dio en pago* de su haber como heredera de su padre don Marcelo Fernández y donatario de su madre Ana Santos el siguiente bien: una fracción del campo de una superficie de 17 Hás 5047 metros 20 decímetros cuadrados, lindante por el Nordeste con la sucesión de don Manuel Díaz; por el Sudeste vía férrea a Minas por medio con la fracción que del mismo campo se adjudica a su hermano Pedro María; por el Noreste con don Luis Fernández y por el Sudoeste con la sucesión de Francisco Fernández, todo según mensura y división practicada en mayo de 1906 por el Agr. Juan Carlos Peluffo de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3671 en diciembre de 1972, resulta que el inmueble tiene una superficie de 18 Hás. 5890 mc 06. El bien relacionado corresponde al padrón 8699 sito en Cañada Grande, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 24 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 28.000 10|pub. 17968 Oct.3.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados "FERMIN LUGO BURGOS. Segunda copia de escritura" (Ficha C. 181|973), se hace saber que el interesado ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isidoro Lema (h.) el 3 de febrero de 1925, por la que María Felicia Bethencourt adquirió a Máximo Quintín Bethencourt, por título compraventa, el siguiente bien: solar número 4 de la manzana 35 del plano topográfico de Trinidad, empadronado con el N.o 545 y con superficie de 922 metros 3512 decímetros 50 centímetros con 21 metros 475 mms. de frente al Oeste a calle Jose Batlle y Ordóñez por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con Héctor Tajam, al Este con Beatriz Ayala y al Sur con Camilo Benthencourt.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 11 de setiembre de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.

21) $ 18.000 10|pub. 17862 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: SUPPARO, ANILDO H. Segunda Copia de Escritura" (La. A. 376|973), se hace saber que ha sido solicitada por Anildo H. Supparo la expedición de segunda copia del inmueble urbano ubicado en la 2.a Sección de Salto, padrón 4.316 con una superficie de 3.501 metros según plano del Agr. I. Oscar Lluberas de noviembre de mil novecientos veintiocho inscripto en la Dirección de Obras del Municipio de Salto el día 20 del mismo mes y año. La compraventa fue otorgada por doña Josefa Bosch de Migliaro y otros; y autorizada por el Esc. Jorge H. Fernández Ambrosoni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 14.000 10|pub. 18125 Oct.5.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTO. Segunda Copia" (La. A. 245|973), se hace saber que ha sido solicitada por Marto Rodríguez la exposición de segunda copia del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral número 483, Municipal N.o 69, empadronado con el N.o 6399, con una superficie según título de 821 metros 8.965 centímetros y según plano del agrimensor M. Devincenzi Amaro de mayo de 1928, inscripto con el N.o 59, el 13 de los citados mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 817 metros 8392 centímetros, que se deslinda así: al Norte 16 metros 48 centímetros de frente sobre calle José Pedro Varela: al Este 49 metros 87 centímetros con doña Rufina A. de Quevedo; al Sur 14 metros 30 centímetros con don Demetrio Rovelli y al Oeste una línea quebrada compuesta de cuatro tramos a saber: el primero partiendo del límite Sur: mide 3 metros 85 centímetros: el segundo perpendicular al anterior tiene 2 metros 65 centímetros, separando en ambos tramos de don Teófilo Espinosa: el tercero, perpendicular al anterior y paralelo al primero: mide 40 metros 16 centímetros, y el cuarto: con una ligera desviación respecto al anterior, tiene 5 metros 20 centímetros, separando en estos dos tramos de propiedad de don Martín Mujica. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 388, folio 290 el cuatro de junio de 1948.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 34 000 10|pub. 17954 Oct.3.-v oct.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CARDOZO DA SILVA, JACINTO. Segunda copia de escritura" (Ficha A. Nº 145|973) se hace saber

que se ha presentado el interesado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio A. Zuasnábar, el 6 de diciembre de 1943, por la cual Jacinto Cardozo Da Silva, adquirió por compraventa, de Epifanio Erundino García un solar de terreno, ubicado en la manzana N.o 167 de la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó empadronado actualmente con el número 2156, fracción N.o 6 del plano del agrimensor Pascual Restuccia, inscripto en Tacuarembó el 18 de diciembre de 1920, con una superficie de 312,5 metros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Angela B. de López. Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
21) $ 16.000 10|pub. 17781 Oct.2.-v.oct.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CINBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios MILTON GARCIA, LUCIO PUCHETA, HIPOLITO SILVEIRA, JUAN ALBERTO LOSADA y DENIR SILVERA.
Prorrogaron el contrato social por un año más a contar del 10 de agosto de 1973 y se pactó la prórroga automática del plazo por períodos de un año y modificaron el mismo estableciendo que serán administradores los señores Denir Silvera y Lucio Pucheta actuando conjuntamente.
Prórroga y modificación: Contrato de 9 de agosto de 1973, inscripto en Registro de Comercio de Cerro Largo N.o 32, folios 83 y 84.
22) $ 20.000 10|pub. 17827 Oct.2.-v.oct.16.

MARUPE S. R L.

Por documento privado de fecha 22 de agosto de 1973, inscripto el 27 de agosto de 1973 con el N.o 524 al folio 2752 del libro N.o 1 de Contratos, ARTURO PANARIO, LORENZO ZAMPEDRI, HUGO HEIJO, ROBERTO ASTESSIANO y JUAN JOSE BERRIOLO, constituyeron la sociedad Marupé S. R. L., con domicilio en Montevideo.
Objeto: captura, industrialización y|o comercialización de pescado, mariscos y otros productos del mar.
Capital: $ 1:000.000 aportado en partes iguales.
Plazo: diez años, prórroga automática por períodos de dos años.
Administdador: Arturo Panario.
22) $ 25.000 10|pub. 17845 Oct.2.-v.oct.16.

DANTE LTDA

Contrato privado del 16 de junio de 1973 inscripto con el N.o 75 al folio 253 al 256 del tomo 12 del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado de fecha 29 de junio de 1973.
Socios: ANGELA MARTINEZ de PARACAMPO, MIGUEL GIMENEZ y SONIA PARACAMPO de GIMENEZ.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: bazar, librería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables automática mente.
Administración socios fundadores conjunta o indistintamente.
Domicilio: Punta del Este
22) $ 20.000 10|pub. 17868 Oct.2.-v.oct.16.

CIPE LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.
Socios: AURORA BARJA de CARAMBULA ARTURO INFANTE y NESTOR TARAMASCO.
Domicilio: Las Piedras (Departamento de Canelones).
Objeto: compra, venta e intermediación de vehículos automotores, repuestos y accesorios.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.200.000, integrado por partes iguales
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones) N.o 106, F. 364|367 L.o de Contratos, el 4 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 17119 Set.25-v.oct.8.

EDIOL LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de agosto de 1973.
Socios: EDITH CONCEPCION LINARES CATTIVELLI de JUNKER, CARLOS JUNKER LANGER, OLGA LINARES CATTIVELLI de TUCUNA, PEDRO TUCUNA y AMADO NESSAR SOTOMAYOR.
Objeto: Granja, fiambrería y alcohólicas embotelladas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000, aportados así: Linares de Junker, $ 450.000; Carlos Junker, pesos 40.000; Liñares de Tucuna, $ 450.000; Pedro Tucuna, $ 40.000 y Amado Nessar, $ 20.000.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 574, F.o 2949, L.o 1 de Contratos, el 11 de setiembre de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 17162 Set.25-v.oct.8.

CROMADOS PLAQUET LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de julio de 1973.
Socios: ENEDINO PASCUAL GONZALEZ GARCIA, LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA y PASCUAL DI GIOVANNI YUNTI.
Domicilio: en esta ciudad.
Capital: $ 1.200.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de galvanoplastia.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 316, F.o 1160 v., L.o 2 de Contratos, el 12 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 17161 Set.25-v.oct.8.

PETIOT S.R.L.

Contrato 1º de junio de 1973, inscripto en Registro Público de Comercio Maldonado, el 12 de junio de 1973, N.o 70, folios 237 a 240, Tomo 12.
Objeto: Hotelería, restaurant y afines.
Plazo, 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Socios: EMILIO RODOLFO SADER ITURRIA y ROSA HERNANDEZ MIRANDA.
Administración: los 2 socios conjunta o indistantamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 15.000 10|pub. 18100 Oct.5.-v.oct.19.

SALTEÑA LIMITADA

Socios: JORGE GUILLERMO, VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO y RICARDO LOPEZ GUTIERREZ.
Capital: $ 600.000.
Objeto: compraventa de aves y huevos.
Plazo: 3 años.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Administración: dos socios.
Inscripción: N.o 319, folio 1402, libro 2, el 17 de agosto de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 18155 Oct.5.-v.oct.19.

EULOGIO FRANCISCO DIAZ S.R.L.

Contrato privado de 28 de agosto de 1972
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha; N.o 6 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EULOGIO DIAZ, LETICIA DIAZ y MARIA JULIA DE LOS SANTOS de DIAZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Lascano.
Objeto: venta de combustibles y estación de servicio.
Capital: $ 3:500.000.
Administración: María Julia De Los Santos de Díaz.
22) $ 15.000 10|pub. 18094 Oct.5.-v.oct.19.

EFIPO S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre 1973, se retrotrae al 1.o de setiembre de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 601, folio 3035, libro 1 el 26 de setiembre de 1973.
Capital: $ 400.000, ya integrado.
Socios: LEONOR SRUR de HARARI y EFTYCHIA CAVOUCLIS.
Objeto: comercio e industria de hilanderías, tejidos, exportación, importación, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: por ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo (Ituzaingó Nº 1417).
22) $ 15.000 10|pub. 18130 Oct.5.-v.oct.19.

AMEREX LIMITADA

Contrato inscripto el 24 de setiembre de 1973 con el N.o 410 al folio 1710 v. del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 6:000.000 aportado de la siguiente forma: Isaac Curiel $ 2:000.000, Pedro Zumarán $ 2:000.000 y Jorge Curiel $ 2:000.000.
Socios: ISAAC CURIEL, PEDRO ZUMARAN y JORGE CURIEL.
Objeto: exportación, importación, etc. de artículos en general.
Administración: por dos cualquiera de los socios.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 18161 Oct.5.-v.oct.19.

ACIN LIMITADA

Contrato privado del 20 de junio de 1973.
Socios: "QUELONIO LIMITADA", JOSEFA OFELIA CASTILLO, ROBERTO LIMIDO PIANO, CARLOS ALBERTO BORCHE HERNANDEZ CESAREO REY MILLAN, RICARDO ORTEGA RIOS, JULIO CESAR PULLEIRO BARCOS, JOSE RAMIRO MARTINEZ FERNANDEZ y DIEGO MARTIN IRIGOYEN ARREGUI.
Administración: "Quelonio Limitada" y Carlos Alberto Borche Hernández.
Objeto: construcción y venta de inmuebles.
Capital: $ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años, prorrogable.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 404 al folio 1693 v. del libro N.o 2.
22) $ 20.000 10|pub. 18170 Oct.5.-v.oct.19.

RAWARA LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 383, folio 1622, libro 2.
Socios: RAUL PENNA, CLIVE FIGUEREDO y WALTER TENCA.
Objeto: fábrica calzado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: R. Penna y|o C. Figueredo indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 2:100.000.
22) $ 10.000 10|pub. 18126 Oct.5.-v.oct.19.

PEÑA, ANTOGNOLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 18 de setiembre de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 423, folio 1762, libro 2.
Socios: RICARDO A. PEÑA DECIA, PEDRO ANGEL ANTOGNOLI GRETI, JOSE DEL NEGRO CHECHILE.
Capital: $ 6:000.000.
Objeto: importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, negocios referidos directa o indirectamente a frutos del país.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Asunción 1195 (Montevideo).
Administración: Ricardo A. Peña y Pedro Angel Antognoli actuando en forma indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 18163 Oct.5.-v.oct.19.

CASA SCOCOZZA LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 de julio de 1973.
Socios: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA y OLGA BENTOS BURGOS.
Domicilio: En esta ciudad.
Objeto: Compra, venta y comercialización de repuestos usados de vehículos y chatarra.
Capital: $ 3.000.000, aportados por partes iguales.
Administración: Ulises Mario Felipe Scocozza.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 456, F.o 2512 v. L.o 1 de Contratos, el 2 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 17160 Set.25-v.oct.8.

REC LTDA.

Contrato Privado: 22 de agosto de 1973, Inscripción Registro de Comercio N.o 378, Folio 1.606, Libro 2, el 17 de setiembre de 1973.
Capital: $ 480.000.00.
Socios y Aportes: CERES JUBIN, ERNESTO DEVOTO y ROBERTO CHIAZZARO por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Giro: Pescadería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 17387 Set.27-v.oct.10.

STELLA MARYS LIMITADA

Se constituyó en instrumento privado de 20 de noviembre de 1972, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 20 de diciembre de 1972 con N.o 75 del Folio 264 al 266 del Tomo II de Contratos.
Objeto: Explotación de carnicería, abasto, elaboración de productos porcinos y anexos.
Domicilio: Calle 25 de Mayo 938 (Maldonado).
Capital: $ 500.000.00 integrados por los socios por partes iguales.
Socios: IGNACIO WILFREDO RUIZ CARRADORI y NESTOR DANIEL CUADRADO BLANCO.
Administración: A cargo ambos socios actuando en forma conjunta.
Plazo: 3 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 3 años más cada una.
22) $ 25.000 10|pub. 17445 Set.24-v.oct.10.

EL TREBOL LIMITADA

Por contrato privado de fecha 15 de noviembre de 1972, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "EL TREBOL LTDA.", inscripta en el Registro General de Comercio con el número 16, al Folio 63 del Libro 3 de Estatutos, el 13 de diciembre de 1972.
Socios: ALICIA NOEMI CORTES y JOSE PEDRO MARTINEZ.
Objeto: Contratación de distribución de mercaderías y cualquier tipo de objetos en general y toda actividad relacionada con su objeto.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales
Administración: José P. Martínez.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) $ 25.000 10|pub. 17306 Set.26-v.oct.9.

RUFEL LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 373, Folio 1586. Libro N.o 2.
Socios: RUBEN BLACHER RAQUEL FAINZAIG, FELIX BORENSZTEJN, ALICIA SZLECKI.
Objeto: Vta. Arts. de Plástico, Cuero y Goma.
Domicilio: Río Negro, 1354.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 17369 Set.26-v.oct.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DELPAY LTDA."

Escritura: 30 de agosto de 1973. Escribana Matilde Martínez.
Registro Público Comercio Paysandú: número 45, folios 143 al 146, libro XLIV.
Socios: JOSE GERVASIO ARTIGAS DEL PINO y JOSE OLDEMAR DEL PINO UBIEDO.
Razón Social: Artigas Del Pino Ltda.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Administración: José Gervasio Artigas Del Pino.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. — Matilde Martínez, Escribana.
22) $ 15.000 10|pub. 17362 Set.26-v.oct.9.

ORGANIZACION DE CAMIONES REFRIGERADOS LTDA.

Constituída con fecha 14 de agosto de 1973, en Motnevideo, entre los señores JOSE MARIA CARBONE, SERGIO FIRPI y BERNARDO IZQUIERDO.
Objeto: transporte en general.
Capital: $ 6:000.000.
Administrador: Sergio Firpi.
Utilidades: se reparten por partes iguales.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 513, folio 2708, libro 1, con fecha 21 de agosto de 1973, plazo dos años renovable y domicilio en la calle Miguelete 1660, Apto. 1.
22) $ 20.000 10|pub. 17890 Oct.3.-v.oct.17.

PROMOTORA LITORAL S.R.L.

Contrato privado del 13 de setiembre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio Paysandú el 19 de setiembre de 1973 con el número 47 del folio 149 al folio 151 del libro XLIV.
Socios: GUSTAVO JUAN GALLINAL HAIME MARCOS NAHSON.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Propaganda, prensa, servicios profesionales, técnicos, industrializar y comercializar.
Administración: Gustavo Juan Gallinal y Haime Marcos Nahson.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 20.000 10|pub 17363 Set.26-v.oct.9.

CUPREL LIMITADA

Contrato privado suscrito el 4 de setiembre de 1973 e inscripto el 14 de setiembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 582 al Folio 2974 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERREIRA LOPEZ, ENRIQUE JOSE MUTTONI y MIGUEL ANGEL CURTO DAL LAGO.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos y equipos eléctricos y electrónicos. Importación y exportación representaciones y todo lo que sea afín a ese ramo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) aportando 50 o|o el señor Ferreira y 25 por ciento cada uno de los restantes.
Administrador: Luis Alberto Ferreira.
Domicilio: Juncal 1395 sc. 37 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 35.000 10|pub. 17370 Set.26-v.oct.9.

PARRILLA HNOS. LTDA.

Constituída el 24 de agosto de 1973 por UBAL GROES PARRILLA MENDEZ y CLIDE ADUBER PARRILLA MENDEZ.
Inscripta Registro Comercio N.o 553, folio 2877, libro 1 de Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Jackson 1110.
Objeto: venta cereales, frutas, verduras, huevos, productos de granja, exportación e importación de ellos; actividades anexas.
Administración: indistinta.
Capital: ochocientos mil pesos.
22) $ 15.000 10|pub. 17606 Set.28.-v.oct.11.

MARBELLA INTERNACIONAL LIMITADA

A los efectos pertinentes se hace saber que el día primero de julio de 1973, los señores DIEGO GARCIA FLORES, CELESTINO GARRIDO VILLAR y CARLOS JOSE LABADIA CERRI, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada Marbella Internacional Limitada, por el plazo de cuatro años, con prórrogas automáticas y sucesivas de dos años, con el objeto de explotar todas las ramas de operaciones comerciales, con un capital de $ 6:000.000 que se divide entre los socios por partes iguales, con domicilio en Montevideo en la Avenida Brasil número 3149, administrada por un Directorio integrado por todos los socios.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 429 al folio 2410 del libro 1 de Contratos el 26 de julio de 1973.
22) $ 30.000 10|pub. 17627 Set.28.-v.oct.11.

GUAIBA S.R.L.

Contrato privado de 3 de setiembre de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio: N.o 534, folio 2981, libro 1 Contratos.
Socios: FORTUNATO ABADIE BENITEZ y ELENA ELISA DE LEON SARTI.
Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y venta de confecciones para hombres, damas y niños; telas y tejidos y su venta.
Domicilio: Montevideo, Alzáibar Nº 1314.
Plazo: 30 años.
Administración: los dos socios conjuntamente o indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 17573 Set.28.-v.oct.11.

PROMAR S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1973.
Registrado: 13 de agosto, Nº 312, folio 379, Libro 2.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA, LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ y FRANKLIN SUAREZ FRUGONI.
Objeto: explotación riquezas del mar.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: $ 200.000 aportados: $ 140.000 por Juan Pedro Suárez Caldera, $ 50.000 por Luis Jorge Martínez Pérez y $ 10.000 por Franklin Suárez Frugoni.
Administración: Luis Jorge Martínez Pérez.
22) $ 20.000 10|pub. 17560 Set.28.-v.oct.11.

SEVERI y PATIÑO y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1973 con el N.o 392 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, exportación e importación.
Socios: BOLIVAR EDUARDO LISSIDINI BAYARDO, RUBEN DARIO SEVERI de PABLO y HECTOR PATRICIO PATIÑO GARDONE.
Capital: $ 1.000.000.00, aportes: Lissidini 400.000.00; Severi: 300.000.00 y Patiño 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años y prórrogas.
Administración: Severi y Patiño. Conjunta o separadamente.
Denominación: Nuevo Mundo.
22) $ 20.000 10|pub. 17677 Oct.1.o-v.oct.15.

MAPA LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1973.
Socios: JORGE PAKCIARZ, PERLA NIREMBERG, LEON MALINOFF y SUSANA CHROSTOWSKY.
Capital: $ 3.000.000.00.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto Registro Público de Comercio N.o 397 Folio 1.666 Libro N.o 2.
Objeto: Comercialización de muebles.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
22) $ 10.000 10|pub. 17704 Oct.1.o-v.oct.15.

FRAM S.R.L.

Contrato: 3 de setiembre de 1973.
Inscripción: Registro Público General de Comercio N.o 371, Folio 1.581, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE ANTONIO CAÑETTE GONZALEZ y MARIO FRANCISCO LAZO VOLPI.
Objeto: Fabricación y comercialización de aparatos eléctricos uso doméstico, especialmente planchas eléctricas.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales, en efectivo.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente de a 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: De a dos conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 17708 Oct.1.o-v.oct.15.

MARIMAR LTDA.

20 de agosto de 1973 JUAN ALFREDO BRUFADO y RICARDO FELIPE BONIFACIO BRUFAU, la constituyeron.
Inscripta Registro Comercio N.o 554, Folio 2.880, Libro N.o 1 Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pernas 3092 (Montevideo).
Objeto: Venta cereales en estado natural huevos, verduras, productos hortícolas, de granja; anexos; al por mayor y menor; exportación de los mismos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Razón social: "Marimar Ltda.".
Capital: Ochocientos mil pesos.
22) $ 20.000 10|pub. 17401 Oct.1.o-v.oct.15.

LIMPANEX S.R.L.

Constituída por documento privado el 18 de setiembre de 1969.
Socios: OSVALDO DANIEL RODRIGUEZ PEREYRA, RODOLFO SERVENTE PEREZ, JOSE PROSPERO CABRIS ESTELA, ROBERTO ALVAREZ MARTINEZ.
Domicilio: José L. Terra N.o 3217, Apto. 3.
Objeto: prestación de servicios en todas sus formas, en el ramo de higienización y limpieza, anexos y colaterales por cuenta propia y ajena.
Administración: por los cuatro socios en forma conjunta.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 388, folio 1430, libro 2 de Contratos el 25 de setiembre de 1969.
22) $ 25.000 10|pub. 17992 Oct.4.-v.oct.18.

W. ALFONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 6 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio, Canelones, con el N.o 92 al folio 298,301 del libro de Contratos.
Socios: DAMASO WALTER ALFONSO, DAMIAN ALFONSO GUILLEN y VICENTA OTILIA CALACHE de ALFONSO.
Objeto, Fábrica de Productos Porcinos.
Domicilio, calle Bianchi, s|n., "La Paz".
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administrador: Dámaso Walter Alfonso.
Capital: $ 5:000.000 aportados de la siguiente manera: $ 3:500.000 Dámaso Walter Alfonso, $ 1:000.000 Damián Alfonso Guillen y $ 500.000 Vicenta Otilia Calache.
22) $ 25.000 10|pub. 18051 Oct.4.-v.oct.18.

TALLER GARETTO S.R.L.

Por escritura autorizada el 11 de setiembre de 1973 por el escribano Ricardo Payssé Rolando, cuya copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 591, folio 3003, libro 1 de Contratos con fecha 18 de setiembre de 1973.
Capital: $ 1:000.000.
Socios y aportes: JAIME RAIMUNDO COUSTE LANSOT: $ 300.000; JUAN CARLOS COUSTE LANSOT: $ 150.000; CHARLES ADRIAN COUSTE PAZ: $ 50.000; NELSON MONTOLI FELOZA: $ 100.000; NELSON EDUARDO MONTOLI LEMES: $ 100.000; CARLOS DIAZ SAN MARTIN: $ 100.000 y GONZALO CABRERA BASCOU: $ 100.000.
Objeto: chapa, pintura, tapicería, electricidad y mecánica en automotores.
Plazo: tres años prorrogables.
Administración: Jaime Raimundo Cousté Lansot.
Domicilio: Marmarajá 2128 — Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 18080 Oct.4.-v.oct.18.

VITAL MANTARAS S.R.L.

Contrato privado: 22 de agosto de 1973.
Registro Público y General de Comercio: 19 de setiembre de 1973, N.o 596, folio 3023, libro 1 de Contratos.
Socios: AIDA PANNICELLI de MANTARAS, EDUARDO, HORACIO JUAN y SYLVIA MANTARAS YANNICELLI.
Objeto: importación, industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Capital: $ 10:500.000 48.40 o|o, Aída Y. de Mántaras; 17.20 o|o c|u. Horacio Juan, Eduardo Vital y Sylvia Aída Mántaras Yannicelli.
Administración: Horacio Juan Mántaras Yannicelli.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Buenos Aires 404, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 18064 Oct.4.-v.oct.18.

CANTERA LIMITADA

Contrato privado del día 2 de mayo de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 324, folio 1186, libro 2 el 24 de julio de 1973.
Socios: MANUEL JAVIER CANTERA de LANDETTA y ANA MARIA BEGOÑA CANTERA de LANDETTA de SOLER.
Objeto: venta de artículos de ferretería, materiales de construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000 m|n por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Manuel Javier Cantera de Landetta.
Ejercicio social: 31 de diciembre.
22) $ 20.000 10|pub. 18054 Oct.4.-v.oct.18.

NORTEAMERICAN PLASTIC GOODS LIMITADA

Otorgamiento: 2 de agosto de 1973.
Inscripta: N.o 317, Folio 1.396, Libro N.o 2 de Contratos.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Del Cid 290 (Montevideo).
Socios: SAMUEL STERN. Administrador.

PESHA SIRKIND, ABRAHAM HOFMAN, JACOBO HERSCH.
Capital: $ 6:500.000.00.
Objeto: Explotación ramo ferretería y anexos amplísima ennumeración.
22) $ 10.000 10|pub. 17735 Oct.1.o-v.oct.15.

SOINSSA LIMITADA SOCIEDAD DE INSTALADORES

Contrato: 13|7.72.
Registro Público y General de Comercio N.o 475. Folio 2.573. Libro N.o 1.
Socios: FLORENCIO DATI, ALBERTO JOSE MONTANS, HEBER HUMBERTO FUENTES.
Capital: $ 1:500.000.00 aportado por iguales.
Administración: 2 socios indistintos.
Objeto: Instalaciones sanitarias y construcciones.
Plazo: 3 años desde el 2 de mayo de 1973 con prórroga automática por períodos iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 17705 Oct.1.o-v.oct.15.

"EL 78 S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 13 al Folio 39, Libro N.o 3.
Socios: MARIO PALESE RODRIGUEZ y HECTOR TABEIRA MACHADO.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de frutas, verduras y productos de chacra.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 17686 Oct.1.o-v.oct.15.

COMFER S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1973 con el N.o 339, al folio 1.471 del libro 2 de contratos.
Socios: JUAN CARLOS COMESAÑA ALONSO, FELIX ALBERTO COMESAÑA ALONSO y ANDRES AVELINO FERNANDEZ GONZALEZ.
Capital: Tres millones de pesos (pesos 3:000.000) por partes iguales.
Objeto: Explotación de un comercio en el ramo de soldaduras en general, reparación, reconstrucción y venta de piezas de automotores, afines y anexos.
Administración: Juan Carlos Comesaña Alonso.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) $ 25.000 10|pub. 17736 Oct.1º-v.oct.15.

D. L. P. LIMITADA

Contrato privado: 16 agosto 1973.
Registro Comercio N.o 694 al folio 2.479 del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1838.
Socios: JULIO CESAR PINI, MARIO DI LILLO DI RIENZO.
Objeto: Distribución y venta de productos químicos.
Capital: $ 100.000 aportados en partes iguales por los socios.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 17757 Oct.1º-v.oct.15.

BARRACA CENTRAL LIMITADA

Contrato del 29 de mayo de 1973, inscripto el 28 de junio de 1973 con el N.o 396 al folio 2.280 v., del libro 1.
Socios: VICENTE PUIME OLITA y LUIS ALBERTO GHEMI de MELLO.
Capital: $ 800.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Barraca de materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 17765 Oct.1º-v.oct.15.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.876. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: DURABRITE, clases 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17549 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 141.898. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Smithkline Corporation (USA) solicita marca: "TAGONAL" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 17815 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.909. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Wilson Morgade, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca NUTELLA clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17943 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 141.892. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Ruminant Nitrogen Products Company (USA), solicita marca "PRO SIL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17817 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.861. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Proestamp S.R.L. (Montevideo), solicita marca CAENG clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 17415 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.863. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Zelda Joelsohn de Feldsztein y Raúl Weinstock (Montevideo), solicita marca BICARP, clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17507 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.862. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Columbia Broadcasting System, Inc. (EE.UU.), solicita marca FENDER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17505 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.849. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca "TRICYTALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 17222 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.850. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "PROTEUS", para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17221 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.847. — Montevideo, setiembre 20 de 1973 — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Buenos Aires), solicita marca: "EDUARDO SPORT" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17317 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.852. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita registrar marca "CENTROMICINA GRECO" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17220 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 141.855. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr. Schieffer-Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania), solicita marca "BIOVITAL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17124 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 141.906. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Con esta fecha Abasto Libertad Limitada San José (Uruguay) solicita la marca: "DOBLE A", de la clase 3. —
23) $ 10.000 10 pub. 17811 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.881. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: FERASTRAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17551 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.882. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: CENTURINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17552 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.880. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: URINOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17550 Set.28-v.oct.11.

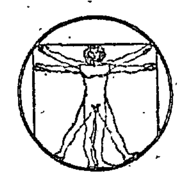
ACTA N.o 141.865. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Plastex Ltda. (Uruguay), solicita marca "EL VINTEN" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17307 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.869. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Billy Fox por ITT Grinnell Corporation (USA), solicita marca "GRINNELL" clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17319 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.870. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Con esta fecha Wilson Yamandú Aguilera D'Apolitto (Uruguay) solicita marca CHIQUITIN clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17360 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.848. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Buenos Aires), solicita marca "EDU" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17318 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.851. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 17219 Set.23-v.oct.8.

ACTA N.o 141.883. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca: BLACK POINT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17637 Set.26-v.oct.11.

ACTA Nº 141.899. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca: "AQUAGON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17816 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.907. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Oscar Bacot, por Itt Grinnell Corporation (USA), solicita marca: GRINNELL clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18047 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 141.911. — Montevideo octubre 1.o de 1973. — Erna Siegmund por Interifa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MICOVAC clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18032 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 141.856. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: SHEFFIELD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17713 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 141.904. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Oscar Bacot por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca: "DECORAL", clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17819 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.874. — Montevideo, setiembre 25 de 1973 — Oscar Bacot, por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita marca: Karibé, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17547 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 141.884. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Golden Stretch S. R. L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERACION 2.002, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17636 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 141.901. — Montevideo. 26 de setiembre de 1973. — Con esta fecha Angel Edison Sala Tellería (Uruguay), solicita marca PARA TI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17887 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 141.842. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca SARGENTO SANDERS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17506 Set.27-v.oct.10.

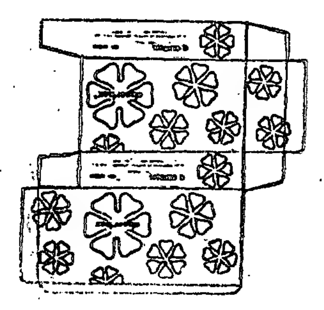
ACTA Nº 141.839. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (USA) solicita marca "ULTRA BRONZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17036 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.866. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita renovar marca



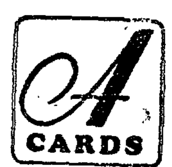
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17484 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 141.837. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. Sociedad Anónima, Uruguay, solicita marca:



clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 17538 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 1.827. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10 pub. 17556 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.867. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:



clases 6, 11, 12, 16, 21, 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 17536 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 1.825. — Montevideo, setiembre 18 de 1973 — Guzmán González Ruiz por Samuel y Lázaro Kurzbaum, Uruguay, solicita marca: BRANDO, clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17539 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 141.838. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (Uruguay) solicita registrar marca "MacPay", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17035 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.868. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:

TDK

clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17537 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.843. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina, solicita marca: EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17540 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.858. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: FOLCIDIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17715 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 141.860. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 17722 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 141.891. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYMYCOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17714 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 141.872. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. SRL. (Uruguay), solicita marca: ALEMANIA 1974, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17719 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 141.890. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Osvaldo Lozano y Carlos Alberto Lozano (Argentina), solicita marca: P.R.E. PIZZA LOZANO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17720 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 141.857. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: LORD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17721 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 141.859. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca JUAN VALDEZ, clases 2 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17717 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 141.903. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Alejandro Labacá por Blanco, Vadell y Oroña, Montevideo solicita marca:

marzotto

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 17779 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 141.895. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina) solicita marca: "DECORALBA" clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17818 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.900. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: EVADYNE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17725 Oct 1º-v oct.15.

ACTA N.o 141.878. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: Dr SELBY, clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 15, 22, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17554 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 141.902. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases 9 y 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10 pub. 17820 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.905. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Erna Siegmund, por Wansor S. A. (Uruguay) solicita marca "WANSOR" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17797 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.893. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Gómez y Gongorra (Montevideo), solicita marca: "SULTANA". clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17812 Oct.2-v.oct.16

ACTA Nº 141.894. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca "NOBLEZA". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17813 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 141.896. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca: "PANATELA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17814 Oct.2.-v.oct.16.

ACTAS N.os 141.845 y 1.826. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Julio César Arella, Montevideo, solicita marca: TRINITY, clases 4, 5, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17625 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.844. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina solicita marca: PERON EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17541 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.875. — Montevideo, setiembre 25 de 1973 — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: CASHMERE, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17548 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.877. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TERRY, clases 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 22, 23 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17553 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.871. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL 1974, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17718 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA N.o 14.846. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Enrique Tato por Hedo Burgueño (Uruguay), solicita marca: DON DIEGO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17716 Oct.1º-v.oct.15.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.315. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Societe Francaise D'Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de tratamiento de cenizas volantes procedentes de Productos Petrolíferos o Bituminosos para recuperar el óxido de Vanadio". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17417 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.388. — Montevideo setiembre 3 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund por Snobisimo Ltda., (Uruguay) solicita patente de invención para "Mejoras en tapas de artefactos sanitarios o similar". — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección
24) $ 10.000 10|pub. 15398 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 390 — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund por Chesebrough Pond'S Inc. (ECA), solicita modelo industrial para ENVASE-ESTUCHE. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10 pub. 16559 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 19.275. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento mejorado para la preparación de 2-Quinoxalincarboxamida-1, 4-Dioxidos", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17821 Oct.2.v.oct.16.

ACTA N.o 257 — Montevideo, abril 5 de 1973. — Rubén Arrolli por Amilcar H. Aquino (Montevideo), solicita modelo industrial para "Visagra para puerta de aglomerado" y conforme con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17763 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 361. — Montevideo agosto 15 de 1973. — Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja (Uruguay), solicita patente de modelo para "Aparato para armado de cigarrillos". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 17491 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 376. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Lotería Familiar" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17502 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 377. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mango para juguetes de Playa y lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17503 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 378. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Receptáculo con asa" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17504 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.405. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Raúl Oldan (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en sistema de cierres de envases". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17638 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 19.276. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Billy Fox por Istituto de Angeli S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Método para la preparación de derivados de la escopolamina". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17555 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 250 — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Rómulo Marno Auruccí por César H. Bidegaray (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Carterín escolar" y conforme con decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17679 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 19.298. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Cassella Farwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados del 1-Fenoxi-3-Amino-Propan-2-Ol". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17416 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 391 — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Horacio Caraballo Arévalo y Carlos María Mello Ramos (Uruguay) solicita patente de modelo para "Tablero mesa de billar" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17723 Oct.19 v.oct.15.

ACTA N.o 397 — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Rubén Arrolli por José Martín Ruiz y Lázaro Garrido Montes de Oca (Montevideo), solicita modelo industrial para "Gancho de presión para cilindros de máquinas peinadoras" conforme con el decreto 362 972, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 5.000 10|pub. 17764 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 19.406. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha: Sócrates Calabria y Kurt Diethelm (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones o similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17985 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 399. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha, Julio César Romero y Néstor W. Rodríguez Cazaláz, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Bidé portátil de plástico", según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17879 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 401 — Montevideo, setiembre 28 de 1973 — Wilson Morgade, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Embocadura Distribuidora de Líquidos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17944 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 402. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha Juan Carlos Mata (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cámara Pico para thermos o similar" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17912 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 345. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Carlos María Martínez (Uruguay) solicita patente de modelo para "Urnario Modular" conforme decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17993 Oct.4-v.oct.18.

25-Ventas de Comercio

A efectos ley 26 de setiembre de 1904 comunicamos que vendimos a Gladys Maronna de García, almacén Acevedo Díaz 2706. Acreedores el mismo. — Montevideo, setiembre de 1973. — ALBA BLANCO de CORREA. — GLORIA LEMURA.
25) $ 20.000 20|pub. 18113 oct.5-v.nov.5.

ANA MARIA RIJO de REALE vende a Araceli Solana Delgado farmacia "Mansa" (José Belloni 5137). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.27-v.oct.25.

Prometimos vender a Ramiro Caride Panadería Gloryser de Cuñapirú 1429. Acreedores Ramos 4416 Ley setiembre 26 de 1904 — JOSE VARELA. — JOSEFA GARCIA
25) $ 10 000 20|pub. 15751 Set.11.-v.oct.8

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON CAMPS SALVAGNO y NORMA MARTINEZ, prometimos vender a Andrés Vigo Pandín Almacén de Comestibles y anexos sito en Garibaldi 2809 A. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18048 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904 "TROUVILLE LIMITADA" prometió vender a "Kalambeke SRL" el comercio de Restaurante Cervecería y anexos. — Montevideo, Rambla del Perú 767. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18052 Oct.4-v.nov.1.o.

Interviene Costas Cabezas venta de salón de lotería y quinielas sito en Pérez Castellanos 1555 a Manuel Palleiro. Ley 26|9|1904. — Setiembre 1973. — LIBERTAD BERRI.
25) $ 10.000 20|pub. 15878 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Adolfo Bolón Fernández, español, casado en únicas nupcias con Benigna Martínez, prometieron vender a don Vicente Etcheverry Pérez, oriental casado, la panadería "Fin de Siglo", sita Grecia 3809. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo. Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 16160 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Eugenio Charreau e Inés Edith Charreau de Lenzuen la Tienda "Los Buenos Muchachos". Acreedores: Presentarse Zorrilla 245. — Carmelo, setiembre 15 de 1973. — Sucesores de SALOMON JAMUY.
25) $ 20.000 20|pub. 17957 Oct.3-v.oct.31.

Se comunica a los interesados que como consecuencia de la venta del total del paquete accionario de "Margol S. A." los acreedores de dicha sociedad al 31 de agosto de 1973, deben denunciar sus créditos en el Estudio de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA. Abogado interviniente.
25) $ 30.000 20 pub. 16130 Set 13-v oct.10.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sergio Olivert, Almacén Juan Paullier 2299.
Acreedores el mismo. — Montevideo, agosto de 1973. — JOSE CAMAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 16368 Set.17-v.oct.15.

"Hisaya S. A.", en formación integrada por José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana, Gerónimo García Prieto y Enrique García Suárez, los cónyuges Luisa Pallas Labrador, Carmen Rodríguez Vázquez, Anita del Carmen Vizoso y Blandina María Tajes prometieron vender a Margol S. A. carpintería en ramos de fabricación de ataúdes carrocería sita en Amado Nervo 3765, quien tomó posesión el 1.o de agosto de 1973. — Acreedores: presentarse en Est. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108, en plazo legal. — Montevideo 3 de setiembre de 1973.
25) $ 40.000 20|pub. 16131 Set.13-v.oct.10.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero la media cuota parte comercio sito Azotea de Lima 4253. — Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE CONDE PUIG.
25) $ 20.000 20|pub. 16204 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel W. Chamosa y Tulio N. Balmori el taller de lavado y planchado sito en Juan B. Blanco 829. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA. — LAUREANO GUERRA.
25) $ 20.000 20 pub. 16811 Set.20.-v.oct.18.

RICARDO ANDRADE RIEIRO y EVANGELINA ROMERO GOMEZ, prometimos vender a don Camilo González González las 3|8 partes de la panadería León de Oro, ubicada en Colorado Nº 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 16807 Set.20.-v.oct.18.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Celso Cid Quintas y José Sanjurjo el establecimiento comercial de café y bar "Carabela" sito en 18 de Julio 2247 de Montevideo. Acreedores: presentarse en el mismo. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 30.000 20|pub. 17510 Set.27-v.oct.25.

Interviene Costas Cabezas venta de carnicería situada en José A. Possolo 4039 a Armando Rodríguez, Ley 26 de setiembre de 1904. — Setiembre 1973. — JOSE SALAMON LOPEZ. — ELIANS IRIS de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15872 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 19404. QUILCO S. A. Comunica que ha prometido en venta a Quilco Ltda. su establecimiento comercial sito en San Martín 3282. Acreedores Dante 2163.
25) $ 0.000 20|pub. 16531 Set.18-v.oct.16.

Prometí vender a Elbio Berrutti comercio Héctor Miranda 125, ciudad Canelones. Provisión de comestibles. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAFAEL PRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 16723 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa de Carnicería en Murcia 1619 a Balbino García. Acreedores: presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MIRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 17850 Oct.2.-v.oct.30.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153. 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 22 de diciembre de 1970.
Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, Piso 2. (Montevideo).
25) $ 20.000 20pub. 17285 Set.26-v.oct.24.

Por venta carnicería, sita en Avda. Varela 1158, Minas, Ariel Estol, a Irma Anchordoqui se cita por el término de diez días a todos los interesados para que presenten sus créditos en forma. — Tratar: Estudio Dr. Méndez, Del Campo 539.
25) $ 20.000 20|pub. 16129 Set.13-v.oct.10.

Prometí vender comercio sito en Maldonado N.o 994. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — SABINA TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15915 Set.12-v.oct.9.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Manuel Piñeiro comercio Bogotá 3799 ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON y CARLOS BLANCO de la PAZ. — VLIDISLAVA WISMIOWSKI de BLANCO. — CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 17630 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Claro Rodríguez y Roberto Rutkaus, kas el Café y Bar de 25 de Mayo 381. Acreedores: en el mismo. — RAMON TOURIÑO ARES.
25) $ 10.000 20|pub. 17744 Oct.1.o-v.oct.29.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Trías, comercio calle Artagaveytia 4000, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ELENA LUPPI de BEHETTI — CONRADO BEHETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 17631 Set.28-v.oct.26.

Centro de Almaceneros, vendimos a Julio Biurrun, comercio omás Diago 617, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEANDRO ROBLES FORTUNY y SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 10.000 20|pub. 17633 Set.28-v.oct.26.

Centro Almaceneros, vendimos a Víctor Puga, comercio Durazno 1203, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. RAUL DEVITA SOTO y JUSTINA NABHEN de DEVITA.
25) $ 10.000 20|pub. 17634 Set.28-v.oct.26.

JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ y SERVANDA GONZALEZ CARBAJALES de GONZALEZ, prometimos vender a María, Domingo y Blanca González González la mitad de la Panadería León de Oro ubicada en Colorado N.o 2213. Acreedores en comercio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1973
25) $ 20.000 20.pub. 16800 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Remedios González de Tosar carnicería ubicada en D'Azeglio 2048 A. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN ALVAREZ ALVAREZ. — OLGA SUSANA VERES de ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15925 Set.12-v.oct.9.

Centro Almaceneros, vendimos a Calvo y Calvo, comercio Wat 1511, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA MEDINA de MARTINEZ. — SALVADOR MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 17632 Set.28-v.oct.26.

ALDA FRENCI y CARLOS DOMENICHI prometieron vender almacén calle Juan Ramón Gómez N.o 2798 a Rubens Seoane; éste cedió a Alfredo Gargánico. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 15957 Set.12-v.oct.9.

Interviniendo "Escribanía Goldman" (ley 26 de setiembre de 1904). Prometemos vender a "Richard Calzados S.R.L." el comercio de "Zapatería" en Constituyente Nº 1582. Acreedores: presentarse en Andes 1260. — JUAN FIOL — MARIA ROSA PICORNELL.
25) $ 20.000 20|pub. 16726 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. BRUNO IVO PERRONE prometió vender a Piero Ugo Perrone y Alicia Blanco y éstos prometieron vender a Julio Castro Garet y éste a su vez, prometió vender a Ramiro y Manuel Montans Castro el comercio "Casa de Comidas, Bar, Bebidas Fermentadas", de José A. Cabrera Nº 4021. Acreedores: al mismo comercio. — Montevideo, setiembre de 1973.
25) $ 30.000 20.pub. 17273 Set.26.-v.oct.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eduardo Zalduondo y otro. salón "Gijo". Coronel Alegre 1249. — Acreedores: en el mismo. — JORGE DE MEDINA. — DINAMAR HERRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 16031 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa a Walter Marzano y Hortensia Martínez el 30 de setiembre de 1973. "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, pose. sión ese día. Acreedores en Comercio. — RAUL SPINELLI. — LIDIA FRANCO. — OMAR SCAGLIA. — WILDE SOLARI.
25) $ 20.000 20|pub. 16724 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila, la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa s|n. de la esquina de las calles General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460. Rosario. — 10 de setiembre de 1973. — Sergio O. Tais.
25) $ 30.000 20|pub. 15909 Set.12-v.oct.9.

JOSE RAMON GIRALDES y URBANO LORENZO hemos prometido vender a Valeriano Domínguez la carnicería de José Serrato (ex Industria) N.o 2938. — Acreedores: Cerrito 495, escribano Rexach.
25) $ 20.000 20|pub. 16879 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ALFRESO FERNANDEZ carnicería San Fructuoso 1529. — Acreedores Comercio. — Suc. Pasolini.
25) $ 10.000 20|pub. 16929 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Queibasa Limitada" almacén. Alzáibar 1285. — Acreedores en el mismo. — MARIA ALICE FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 16950 Set.21-v.oct.19.

Cedimos a Julio Road y Alfredo Ghierra los derechos de promitentes compradores de Fábrica de Pastas y Comestibles "La Villalbesa" sita en Lauro Muller 1804. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en 18 de Julio 1953 Piso 2, Escritorio 6, Escribano Carlos López Fernández. — JUAN CARLOS JOSE SERVETTO y GULMA LAMARQUE.
25) $ 30.000 20|pub. 17336 Set.26.-v.oct.24.

Vendí a Alberto Francisco Bardanca, Abel Hober Venossa y Oscar Leonel Báez, la Panadería "El Vasquito" de esta ciudad, calle Copérnico N.o 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones N.o 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — JOSE TRIGO IMIA.
25) $ 30.000 15|pub. 15837 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Héctor Camaño y Carmen Irene Mancini la Panadería "La Itálica" de esta ciudad, calle Barroso N.o 3646 bis. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1973. — INDALECIO CAMPOS GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 15836 Set.11.-v.oct.8.

27-Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 69|92|73 del 21 de setiembre de 1973, intima a ELBIO LARROSA comparecer dentro de tercero día hábil a estar a Derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690 piso 2, Secretaría del Consejo bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 32958 Oct.4-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, por resolución R. C. 69|91|73, del 21 de setiembre de 1973, intima a WASHINGTON LEONEL FERRER ALMEIDA, comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a Derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690 piso 2, Secretaría del Consejo bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 32959 Oct.4-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 69|93|73, del 21 de setiembre de 1973, intima a GRACIELA TADEY HENESTROSA, comparecer dentro de tercero día hábil a estar a derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, piso 2, Secretaría del Consejo bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 32960 Oct.4-v.oct.8.

INTENDENCIA DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LA PAZ

Se llama a los interesados a la reducción de los cuerpos que se detallan a que concurran a esta Oficina en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 51 apartado A de la Ordenanza vigente. — La Paz, setiembre de 1973.

Bemino Martínez, fecha: 1966, chapa: 19.959.
Morales Barcos, fecha: 1965, chapa: 19.715.
Mascina Sánchez, fecha 1965, chapa: 19.245.
Isabel Dager, fecha: 1965, chapa: 19.176.
Juana de Pérez, fecha 1964, chapa: 18.794.
Ceveriano Leites, fecha: 1964, chapa: 13.650.
Tomasa Sellames, fecha 1964, chapa: 18.574.
Juana de León Stella, fecha: 1964.
Eduardo Cantos, fecha: 10|4|64, chapa: 18.441.
Inés Ignardi de Peraza, fecha: 11|5|64, chapa: 18.490.
Mariana de Marcuchi, fecha: 17|4|64, chapa: 18.455.
Juana Martínez de Tomás, fecha: 6|4|65, chapa: 18.158.
Pablo Tomás Rijo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.215.
Perfecto García, fecha: 27|11|65, chapa: 19.673.
Domingo José Catalano, fecha: 3|4|66, chapa: 19.883.
Catalina A. de Pereira fecha: 29|7|66, chapa: 20.140.
Evaristo Nicomedes Chape, fecha: 14|8|66, chapa: 20.135.
Juan P. Echeverry, fecha: 11|7|63, chapa: 17.980.
María Fernández de Gadea, fecha 14|6|58, chapa: 14.669.
Francisco Palacio, fecha 22|3|67 chapa: 20.635.
Beatriz Luján, fecha: 15|7|64, chapa: 18.659.
Cebastiana Dinataly de Infanti, fecha: 14 de setiembre de 1966, chapa: 19.610.
Máximo Larrosa, fecha: 5|5|63, chapa: 17.832
Américo Céspedes, fecha: 3|1|62, chapa: 16.963.
Gabriela García de Matlanda, fecha: 30|5|61, chapa: 16.521.
Pedro Bozzoff, fecha: 27|1|66, chapa: 19.774.
Celia Bentancurt, fecha: 22|9|67.
Silveiro Muñoz, fecha: 22|2|65, chapa: número 19.077.
Bernardo Fernández fecha: 17|2|65 chapa: 19.015.
María Curti, fecha 4|6|67 chapa 20.776.
Olegaria Marie de Pose, fecha: 4|5|67
Cirilo Rodríguez, fecha: 23|12|68, chapa: 21.922.
Francisco Pereira Correa, fecha: 3|8|67.
Raúl Valassi, fecha: 22|2|67, chapa: 20.588.
Carlos Cirilo Zipitría fecha: 1965, chapa: 19.521.
Ida Juana Fabbiani de Pugliesse, fecha: 20|1|65, chapa: 19.022
Colman Tenlin fecha: 19|3|65, chapa: número 19.114
Maruja Ponte, fecha 2|7|66, chapa: 19.200.
Luisa Martínez de Caballero, fecha: 3|8|61, chapa: 16.534.
Vito Cosentino fecha: 7|12|68 chapa número 20.434.
Alcides Moso fecha: 1966, chapa: 20.252.
Margarito Céspedes, fecha: 28|3|59 chapa: 15.140.
Carmelo Pascaretta, fecha: 8|2|59.
Evaristo González, fecha: 1968 chapa: número 19.926
Miguel A. Monge fecha: 1966 chapa: número 19.813.
Dorotea Falero de López fecha: 1965, chapa: 19.711.
Cipriano Teodoro García, fecha: 17|8|65, chapa: 19.497
Benito Cáceres fecha: 1964, chapa: 18.875.
Carlos Fraga, fecha: 1964 chapa: 18.839.
Ilda Alvez, fecha: 1967, chapa: 21.022.
Eduardo Gutiérrez fecha: 1966, chapa: número 19.442.
Cosme Miguel Plata, fecha: 1963, chapa: 18.479.
Juan Moreyra fecha: 1968, chapa: 21.650.
Alberto Pereira Plata, fecha 1963.
Eusebia de Creve, fecha: 1973, chapa: número 24.266.
Elbio Barragán, fecha: 1965, chapa: 18.981.
Manuel Rivas, fecha: 1966, chapa: 19.761.
Asunción Curbelo fecha: 1965, chapa: nú-
Julia Leivas Kosik, fecha: 1965, chapa: mero 19.741.
Lucía Magrino, fecha: 1966, chapa: 19.858.
Dominga de Martínez, fecha: 1966, chapa: 20.389.
Hilson Gómez, fecha: 1966 chapa: 20.119.
Juan Alais Vela, fecha: 1966, chapa: 20.266. 19.003.
Laborde Lamazoli, fecha: 1964, chapa: número 18.604.
Orestes Cianotti, fecha: 1963, chapa: 23.944.
Margarita Carella, fecha: 1963.
Juan Fuguerón, fecha: 1964, chapa: 18.597.
Juana Pérez, fecha: 1964, chapa: 18.663.
Eulalio Menomi, fecha: 1966 chapa: 19.827.
Palmeras de Aguilar fecha: 1966 chapa: 20.050.
Albertina Medina, fecha: 1967, chapa: 20.169.
Francisco Caraballo, fecha: 1963 chapa: 19.553.
Brígido Palles, fecha: 1965, chapa: 19.045. 18.117.
Horacio Rossi, fecha: 1964, chapa: 18.656.
José Zaccarón, fecha: 1964, chapa: 18.791.

Celeste Padilla, fecha: 1965, chapa: 18.727.
Grispín Saldivia, fecha: 1964, chapa: 18.330.
Lucio Fleitas, fecha: 1963, chapa: 18.126.
Enrique Bernasconi, fecha: 1963, chapa:
Amaranto Rodríguez Baz, fecha: 26|11|63, chapa: 18.219.
Gastón Javier de Viana, fecha: 1965, chapa: 19.386.
Robaina de Pérez, fecha: 1965, chapa: número 19.536.
Juan Fco. Telechea, fecha: 1966, chapa: 19.962.
Concepción de Salvo, fecha: 1966, chapa: 20.316.
Mariela Alecsandre, fecha: 1964.
Rómulo Vides, fecha: 23|3|65, chapa 19.213.
Irundina V. de Avero, fecha 22|9|67, chapa: 19.365.
Marcelo Nasi, fecha 21|11|65, chapa: 19.657.
Demiro Jacomini, fecha: 7|7|66; chapa: 20.091.
Ana Pérez de Robaina, fecha: 18|10|66, chapa 20.347.
Adela Delgado, fecha: 7|7|59.
Bárbara Fiche, fecha: 27|7|66, chapa: 20.469.
Paula F. de Vivanco, fecha: 11|1|62, chapa 16.980.
Fabián R. Caraballo, fecha: 31|7|62; chapa: 17.325.
Carmen Juana Martínez, fecha 26|4|62; chapa: 17.161.
Juan D. Ataides Sosa, fecha: 15|4|62, chapa: 17.146.
Pedro Tarres, fecha: 4|5|66; chapa: 19.938.
Delia Nino de Tebaldini, fecha: 11|11|66; chapa 20.446.
Angel M. Gonella, fecha: 17|11|55, chapa: 13.222.
Catalina L. de Zellner; fecha 27|5|65; chapa: 19.266.
Ana Aledeteoff, fecha: 10|9|66; chapa: 20.242.
Gregoria D. de Alvarez, fecha: 8|10|66; chapa: 20.309.
Julio Ceballos, fecha: 29|9|65, chapa: 19.584.
Gualberto Lucas Varela, fecha: 24|3|65; chapa: 19.129.
Juana Fagardo de Tor; fecha: 15|2|65; chapa 19.967.
Mateo Choca, fecha: 14|4|65, chapa: 18.447;
Ramón J. García, fecha 27|11|66, chapa 20.437.
Agueda Tor de Mello, fecha: 28|4|66; chapa: 19.933.
Francisco Vichi, fecha: 1965, chapa: 19.636.
Dorotea Dorán de Alvarez, fecha: 9|8|61, chapa: 16.666.
Dominga Mascasola, fecha: 7|9|62, chapa: 17.423.
Ventura Fernández de Brotos; fecha: 31|10|67 chapa: 21.072.
Esteban Furesz, fecha: 5|6|67, chapa: 12.122.
Damiana Rojas, fecha: 27|12|65, chapa: 19.733.
Nicolás Galban, fecha: 15|12|65, chapa: 19.716.
Luis Lorenzo Grasso, fecha: 2|9|62, chapa: 17.443.
Elcilia B. Robira de López, fecha: 3|10|62, chapa: 17.472.
Paula A. Vila de Echegaray, fecha: 8|12|62, chapa: 17.600.
José Domingues Deus, fecha: 7|1|63 chapa: 17.637.
Antonia Díaz de González, fecha: 2|7|67, chapa: 20.823.
Madalena Bruno de Estrapolini, fecha: 27|5|67, chapa: 20.736.
Conrado Bieni, fecha 8|9|66, chapa 20.237.
Juan Díaz, fecha: 21|7|65, chapa: 19.420.
Adoración Caldas, fecha: 22|10|65.
Ramón Gallardo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.229.
Catalina Layera de Leonidas, fecha: 10|6|67, chapa: 20.762.
Oscar Torena, fecha: 1965, chapa: 19.270.
Pedro Viña, fecha: 25|12|65.
Aurelia Acosta, fecha: 20|7|65, chapa: 19.410.
Rómulo González, fecha: 11|7|59, chapa: 15.334.
Marciana Pérez de Pérez; fecha: 12|6|65; chapa: 19.296.
Gladys Mellas de Novas; fecha: 14|6|65, chapa: 19.391.
Mario Villa Santes, fecha: 28|5|67, chapa: 20.693.
Héctor Suárez, fecha: 16|2|68, chapa: 21.270.
Viviana Poledo de García, fecha: 26|6|67 chapa: 20.805.
Dinora de Ramírez, chapa: 8|7|67, chapa: 20.836.
Julia Gómez Silveira, fecha: 24|5|65, chapa: 19.272.
Laura G. de Irazabal, fecha: 30|11|67, chapa: 21.129.
María Brígida E. de Páez, fecha 17|8|65, chapa: 19.485.
Claudia F. de Madrigal, fecha: 9|7|65, chapa: 19.379.
Juana E. de Ducente, fecha: 4|6|65, chapa: 19.284.
Angel Madrijal, fecha: 23|6|60, chapa: 15.910.
Benceslado Guerrero, fecha: 8|7|67, chapa: 20.837.
Juan Fco. Laguna, fecha: 8|11|50.
Julio Bragio, fecha: 29|3|68, chapa: 21.337.
Antonio Ramondino, fecha: 21|6|67, chapa: 20.747.
Petrona Gadea de Larrategui; fecha: 22|7|64; chapa: 13.754.
Dámaso Muñiz, fecha: 22|7|64, chapa: 18.646.
Justino Melo, fecha: 27|4|67, chapa: 20.682.
José Repetto Persivalle, fecha: 8|3|67, chapa: 20.612.
Elsa Cano de Jauregui, fecha 19|1|67 chapa: 21.107.
Luisa Duarte de Muniz, fecha: 8|7|65, chapa: 19.377.
Ana G. de Gonella, fecha: 12|7|67, chapa: 20.842.
Bautista E. Matianda, fecha 17|7|67; chapa: 20.858.
Melchor Kilch, fecha: 5|8|77, chapa: 20.907.
Juan A. Gelpi, fecha: 11|12|67, chapa: 21.141.
Alejandro Avila, fecha: 29|6|66, chapa: 20.064.
Ana A. de Leites, fecha: 11|12|66, chapa: 20.449.
Estelita Estévez, fecha: 5|7|65, chapa: 19.371.
María Ramos López Lategui, fecha: 10|12|67, chapa: 21.103.
Irene T. de Anastasiadis, fecha: 20|11|67, chapa: 21.113.
Cajetano Rosas, fecha: 9|1|67, chapa: 20.507.
Paulo Felipe Espino, fecha: 19|7|67, chapa: 20.865.
Juana Maciel de Pereira, fecha: 16|12|67, chapa: 21.156.
Resina Jaime de Cachin, fecha: 12|12|56, chapa: 10.288.
Antonio Reperger; fecha 12|1|52, chapa: 10.749.

27) $ 88.000 10|pub. 17414 Set.27-v.oct.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto la apertura de un registro de reclamaciones a cargo de la Secretaría de la Intendencia.

Quienes deseen formular las mismas pueden hacerlo ante la expresada Secretaría hasta el día 17 de octubre de 1973. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Cnel. José M. Siquiera Focco, Intendente Interventor. — Mario C. Barcos, Secretario.

27) (C. C.) 5|pub. 32983 Oct.5-v.oct.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor N.o 0574390, Matrícula N.o 522.929, empadronado en Montevideo, N.o 210.937, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 17826 Oct.2-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La sociedad AYAX S. A. solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 0288048, Matrícula N.o 393.440, empadronada en Montevideo, N.o 204.773, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 17711 Oct.1.o-v.oct.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EL INSTITUTO CIENTIFICO URUGUAYO
Emplazamiento

VEIGA y COMPAÑIA solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Opel Reckord, Motor N.o 25h5006717 Matrícula N.o 442.014, empadronada en Montevideo, N.o 128.429, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 15299 Set.26-v.oct.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ERNESTO CESAR ROCA COMESAÑA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o AAR667.835, matrícula número 170.324, empadronado en Montevideo, número 98.567, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 17225 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado en este

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO
Emplazamiento

Registro don ROGELIO NILSSON CASSINA, como integrante y en nombre y representación de la firma "Ottonello Hermanos y Cassina Sociedad Colectiva", solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo siguiente: Camión marca Thames Trader modelo 1963, empadronado en el Departamento de Cerro Largo con el N.o 17.423, matrícula E.17.423 (antes padrón 7.407 matrícula E.7.407) por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan a este Registro a formular su oposición. — Esc. Ulises Escobar, Director. — Blanca Palacios de Crespi, Encargada.

27) $ 30.000 10|pub. 17226 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

RECAUCHUTAJE AVENIDA S. A. con sede en Montevideo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, modelo año 1959 tipo camioneta número del motor 2941536, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 12.641, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.

27) $ 30.000 10|pub. 17201 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

CAROLINA CARMEN GUBITOSE y NORMA SOFIA, Credenciales Cívicas: Serie KCE N.o 5.553 y KAA N.o 23.479, domiciliados en Montevideo 893 (Paysandú), de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20|1|1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del auto marca "Austin", modelo del año 1946, motor N.o 1G254-160, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 101.104, antes matrícula N.o 20464, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.

27) $ 35.000 10|pub. 17202 Set.25-v.oct.8.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por resolución del 27 de marzo del corriente año, recaída en autos: "J. PABLO y BLANCO SOCIEDAD ANONIMA Concordato Preventivo" (Ficha S. 112|972) y de acuerdo a la ley N.o 2.230 se decretó la Disolución Judicial de la mencionada Sociedad, lo que se hace saber a los efectos correspondientes. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereyra, Actuario.

27) $ 10.000 10|pub. 17751 Oct.1.o-v.oct.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA, Escrituración de Oficio" (Ficha O 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto, de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado ADEMAR RODRIGUEZ NUÑEZ y NIVEA OLIVERA OLIVERA de RODRIGUEZ, solicitando la escrituración de oficio, de un solar de terreno, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.656, con una superficie de 503 metros 50 decímetros. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco Territorial del Uruguay como representante de la Sucesión de Francisco Agazzi al señor Américo Mascardo o Mascardi, en documento privado de 28 de marzo de 1928, y ratificado con los mencionados esposos, en acta notarial que autorizó en esta capital, el 23 de octubre de 1972, el escribano Carlos Vitiritti, la cual fue inscripta en el Registro

General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 9.159 al F.o 33.963 del L.o 144.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores a título universal o particular de don Francisco Agazzi y doña Angela Fusilaio para que concurran a otorgar la escritura con traspaso de dominio del solar descripto bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $ 22.000 10|pub. 17167 Set.25-v.oct.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ARISPE PEDRO PURO. "Ausencia (S 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 36.000 60|pub. 6939 My.3-v.my.31. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO DE PEET. Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgaz, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Sarli de Reventós, Eva contra BRINE SOL TOSCANO. Cobro de Multa". (Ficha C. 1105|73), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la demandada, Brine Sol Toscano, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 8.000 10|pub. 17706 Oct.3-v.oct.17.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11, F.o 138, N.o 553, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

ENTREGA Y POSESION DE INMUEBLE
Juzgado de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo, dictada en autos: "Milton Angel Raffo y Nora Ubelia Lacerda de Raffo en nombre y representación de su hija Nora Teresa Eulalia Raffo Lacerda contra ROMULO F. DEFERRARI. Entrega y posesión de inmueble" (Libro 11, folio 135, número 542), Año 1973, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Hay una firma elegible).

27) $ 30.000 30|pub. 14723 Ag.30-v.oct.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita llama y emplaza a EVA SEFERINA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva, María Ignacia y Saldivia, Tomás contra Castillo, Eva Seferina. P.P.P." (Ficha B. 119|973), dentro del plazo de 90 días; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres. — L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32496 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ANTUNEZ y a LEONOR MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra Antúnez, Francisco y Martínez Leonor. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" 2620), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 (publicación gratuita). — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32610 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "COLMAN de NEIRA, ADELINA DOROTEA. "Posesión notoria de estado civil" (F C-469|973), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos, se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $ 20.000 20|pub. 17351 Set.26-v.oct.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: "PETRONA SAMA. Posesión notoria". (Ficha C. número 177|973), se hace saber que se ha presentado Petrona Sama iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de madre natural de Miguel Sama, en consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos (herederos de Miguel Sama), por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 20|pub. 32757 Set.21-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|231-973), se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 24.000 30|pub. 16861 Set.21-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quién se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.29-v.nov.5.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS LTDA.

Por contrato del 24 de agosto de 1973, ARNOL FRANCO LONGONE cede la totalidad de su cuota a Graciela Viotti González inscripto R.P.C. N.o 338 al folio 1468, libro 2 Contratos.

27) $10.00 10|pub. 16708 Set.26-v.oct.9.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos clausurado actividades al 31 de agosto de 1973. Acreedores presentarse Domingo Aramburú 1629. — Montevideo. — GOLABO LTDA.

27) $ 10.000 20|pub. 17607 Set.28-v.oct.26.

COOPERATIVA BANCARIA
Sarandí y Zabala (Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 41 Ejercicio de Funcionamiento
Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18) convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de octubre de 1973, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa, y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 30 de octubre de 1973, con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala, Tercer Piso), en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo para el mismo la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración acta anterior.

2.o) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 41 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973 y consideración del Balance respectivo.

3.o) Informe del Consejo Directivo sobre el Resultado de Gestión.

4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carnet de Identidad, etc.).

Estatutos: Art. 21. Las Asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en la 1.a convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa.

Si no se lograse este quórum la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Art. 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto salvo el caso del artículo siguiente.

Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948.

(Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez: esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, octubre de 1973. — Humberto Magnabosco, Presidente. — Carlos Studell, Secretario.

27) $ 45.000 5|pub. 18159 Oct.5-v.oct.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHACKEL SER SER o SERAS SERAS (S|268|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18224 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SUAREZ de TOMASINI (S|404|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18260 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO NARDINI PALADINI (S|328|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18257 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GIANELLI GENTA (S|400|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18256 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGOCS FINK (S|464|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18384 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ BLANCO (E|1.622|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18265 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FISHEL BERGMAN ALTERMAN o FISZEL BERMAN ALTERMAN (E|1.502|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18262 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE CAMEJO (408|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18320 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL CADENAS PESQUERA de AREOSA (418|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18319 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30 pub. 18323 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANTINA CAGGIARI de ARDUS (S|284|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18322 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WALDEMAR RAFAEL LOPEZ CALVO o WALDEMAR RAFAEL LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR RAFAEL FORMOSO CALVO y de doña JUANA ARHANCET de LOPEZ o JUANA ARHANCET AGUIRRE (S|236|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18003 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOLINA GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18269 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PANAYOTIS KAVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18268 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ FERRER de MAZZA (S|152|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18232 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JUAN ROSSI (S|442 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18233 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FRANCISCA VILLALBA ROMERO (F. 718|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18274 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BAYLAC ALMANDOS o DOMINGA BAYLAC (F. 716|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18270 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO CONSTANCIA VESGA de ROMERO (F. 316|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18223 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CANTERON (F. 378|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18386 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SZCZECIN SILCER (A|350|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18282 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADOLFO SOMMER (A|262|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18281 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCAVINO de SALVAGNO (A|352|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18280 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GLADYS DA ROSA IGNACIO de MONTIEL (A|130|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18278 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión

de ABEL ANGEL MACHADO PEREYRA (S|35|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18226 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DIAMANTINA DELPIANO o DELPIANO ROLANDO de DUFFARD (S|241|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18225 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON SERRON MENESES (S|251 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18259 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO PISABARRO o PISABARRO PEREZ (S|239 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18258 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BEREIKAS DAMBRAUSKAS (S. 295|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17934 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO FILGUEIRA AGRELO (E|3.419|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18264 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ANTONIO o BALDOMERO CARDOZO (E|1.755|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18263 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARCADIA SELIA o CELIA ACOSTA GADEA de ANAYA (E|1.327|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18261 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZC o LESZEY WEZEBOR o WSZEBOR (E|1.929|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18254 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ADAMI CIBILS (209|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18321 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o UVIRA (321|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ERASMO GONZALEZ FAJARDO y ANA LUISA BERISSO LARROQUE de GONZALEZ (393|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17997 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAZARO de APPEL (S.391|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18325 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BRIANO (S.259|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18326 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o HAIDE MERMOT o MORMOT OTT u OTTE (S.289|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18324 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELARMINA PIREZ o PIRES de HERBAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18222 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIULIANTE D'OTTAVIO o LUIS GIULIANTE DI OCTAVIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18267 Oct.8-v.oct.22.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANGEL GALLI o GALLI BERNASCONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18265 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AICARDO COSSIA (S.429|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18231 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA o MOREIRA PEREZ (S.379|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18230 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA BRUNEL (S.435|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18227 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GONZALEZ PATIÑO de de LEON (A.183|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18252 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VARELA SEÑORANES (A.471|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18353 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SPANGENBERG de PALADINO (A.297|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18316 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUINTAS QUINTANA (A.281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18382 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALDARINI FERRARI (F.587|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18273 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROZALIA o ROSALIA FARTEK o FARTEKE MARIC de MACEK o MACEKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18015 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA o ISABEL ELISA ROMANO TIZZI o TISSI y de JORGE HERNAN ELIZONDO GULDENZOFH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18272 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEREZ IGLESIAS de RIVEIRO (F.679|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18271 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERLINDA ALVAREZ de BASEDAS (F.201|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18385 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLÜCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALTHABE TORNAQUINDICI, (A.403|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18275 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ISMAEL BARDIER CASARES (A.61|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18276 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CEPEDA SUAREZ (A. 413|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18277 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAMON MEDEROS (A.415|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18279 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DECUPIDO MOLINARI (A. 353|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18228 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP TUFENKDJIAN TOROSIAN o TOROSSIAN (A.411|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18229 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GREGORIA GONZALEZ de JOSE (L.o 45, F.o 4, N.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18239 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVAR CAUSADE o CAUSSADE (Ficha V. 256|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18375 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HARO REQUENA (Ficha V. 18|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18350 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INFANTE (Ficha V. 12|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18237 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CASANOVA BRITOS (Ficha V. 298|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18238 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARRO (Ficha V. 203|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18379 Oct.8.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA o REYNA ESTHER CUITIÑO CHARLIER (Ficha C. Nº 329, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. —Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18371 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VERNIER, JOAQUIN VERNIER y JUANA CARTRO de FIGUEROA (Ficha C. Nº 564, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18372 Oct.8.-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANUNCIADO FRANCISCO BONFRISCO CORVO o ANUNCIADO FRANCISCO ANTONIO BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 18373 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ de RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18354 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO JUAN o JACINTO PEREZ o PEREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18355 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CORUJO MODERNEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18356 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18357 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VALENTIN FRANCO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18358 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO JOSE FACCIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18359 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESCARONE o ESCARON de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Florida, agosto 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18360 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18361 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SULPICIO SILVEIRA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18362 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEVAN AMARANTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18363 Oct.8.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAIDA o ZEIDA ZAQUER de BORAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18195 Oct.8.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SANCHEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18197 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA CORUJO CORUJO de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18198 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER WENCESLADA DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18199 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RICO COIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18200 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAJIAN o FAGIAN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18201 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18202 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GALDO PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18203 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARBOZA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18204 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTORO QUAGLIATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18205 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCOUR o BENTANCOR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18206 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18207 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANASTASIA PEREZ de CORRALES o PEREZ SOSA de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18208 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TOVAGLIARI de SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18209 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO EUGENIO BENTANCOR BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18210 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18211 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO OROFINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 20 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18190 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROBERTO MARIÑELARENA o MARIÑELARENA RAMEAU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18191 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18188 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS BENTANCUR o BENTANCOUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18174 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o JOSE BERNARDOBOZZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18175 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANIBAL RUIZ AUZQUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18176 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GOTTERO o JOSE GOTTERO DAGHERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18177 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA FULGENCIA RODRIGUEZ de LEIVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18178 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ALONSO CARDARELLI o CARDARELLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18179 Oct. 8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIEVES GOMEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18180 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAQUEL JUANEDA de LOPEZ y NIOVE RAQUEL ADELA LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Asc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18181 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO CARRANCIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18182 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MORENO BERNABEU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 18183 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ZENON CORDERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término en treinta días. — Mercedes, 15 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18184 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ARTURO CAZALAS PITTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18185 Oct. 8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18186 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINA OTTONELLI de QUINTANA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18187 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA TURUANI o LAURA TURUANI NARBAIS de CHIECCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18172 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ARBALLO de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) R. 20|4|55. 10|pub. 32986 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN ANTONIO BARRIOS ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Mercedes, 18 de setiembre de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 18189 Oct. 8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO URBANO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 25 de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18340 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PRUYENAL LESA AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18341 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO RAMON BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18342 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18343 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO SILVERA RIVERO o JOSE LORENZO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18344 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NEMESIO FREITAS o FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18345 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA SINFOROSA QUINTELA o LAURA SINFOROSA QUINTELA de SALVARREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18346 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DACILA MEDINA o DACILA MEDINA PIEDRA o DACILA PRIMITIVA MEDINA o DACILA PRIMITIVA MEDINA PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18347 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO EUSTAQUIO MACHADO o ALEJO E. MACHADO o ALEJO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18348 Oct.8-v.oct.22.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores de los solares de la 6.a Sección Judicial de San José, plano del agrimensor Dardo E. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa que se detallan a continuación así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10 ley N.o 9.099) de las siguientes promesas:

—Prometido en venta a la señorita ELIDIA CANDIDA DOMINGUEZ AQUINO, manzana C, solar N.o 123B, Padrón 10 m|á.

—Prometido en venta al señor YEHUDA YOUDKA RING, manzana E 1 solar N.o 34, Padrón 47 m|á.

2) $ 45.000 15|pub. 18214 Oct.8-v.oct.29.

BANEED

BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sucesores a cualquier título y de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, que habiendo transcurrido el término de 4 años, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de ventas:

MAURO PEREIRA, solar 32 manzana E, padrón 101.338 m|á. de la 11.a Sección Judicial de Montevideo.

Los siguientes solares están todos ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Ex Hipódromo de Pando":

MILTON ISABELLA BRITOS, solar 5, manzana E, padrón 3.986 m|á.

NIVIO NICOLAS GARRIDO, solar 12, manzana G, padrón 3.986 m|á.

RICARDO CARDOZO RODRIGUEZ, solar 5, manzana H, padrón 1.985 m|á.

RUBEN JULIO FLORES, solar 10, manzana F, padrón 3.986 m|á.

CARLOS GEREZ SILVA, solar 9, manzana I, padrón 3.985 m|á.

MARTA DICASTRO de GONZALEZ, solar 10, manzana I, padrón 1.985 m|á.

CARLITOS SILVA NOGUERA, solar 20, manzana J, padrón 3.986 m|á.

DANTE RAMOS BARCA, solar 16, manzana E, padrón 1.985 m|á.

2) $ 67.500 15|pub. 18314 Oct.8-v.oct.29.

Comunicamos al promitente comprador del solar N.o 2 (dos) del plano del agrimensor Edgardo Goyret empadronado con el N.o 6.055 m|á. de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 42 al folio 42 del libro 90, señor VOLNEY ROLAND GEYMONAT, o a sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Carlos A. Baccino. — Celia Cendán de Baccino.
2) $ 30.000 15|pub. 18338 Oct.8-v.oct.29.

3—Convocatorias Comerciales

CHARLIN Y BOMIO S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Charlin y Bomio S. A. para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1973, a la hora 18 en el local de la Sociedad, calle Rodó N.o 730 de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2.o) Elección de dos titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio por el período 1974-1979.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, setiembre 18 de 1973. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.
3) $ 25.000 5|pub. 18194 Oct.8-v.oct.15.

LABORATORIO MILLET (S.A.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de octubre de 1973 a las 11 horas, en el local social, calle Ituzaingó número 1324 Piso 1 Esc. 106, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1971 y 31 de diciembre de 1972.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que

para tomar parte en la Asamblea de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad. sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea General Ordinria. — El Directorio.
3) $ 8.000 2|pub. 18263 Oct.8-v.oct.9.

MERILAN S. A.

En Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres se reúne el Directorio de Merilán Sociedad Anónima con la presencia de todos sus miembros. Por unanimidad se resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 17 de octubre de 1973 a las 16 horas en el local de la Avda. Agraciada N.o 4049 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance y Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1972.

2) Elección de miembros del Directorio por el período de un año.

No habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión.
3) $ 3.000 1|pub. 18304 Oct.8-v.oct.8.

EBILSA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1973 a las 10 horas en la calle Colonia 2292, Apto. 701 con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.

2.o) Proyecto de Destino de los resultados del mismo ejercicio.

3.o) Elección del Directorio.

Registro de acciones en dicho domicilio hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 18299 Oct.8-v.oct.8.

IMPORTADORA SUIZA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Importadora Suiza S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1973, a las once horas, en el local de Plaza Zabala 381, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.

2) Designación de un Accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, Plaza Zabala 381, hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Montevideo octubre 4 de 1973. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 18303 Oct.8-v.oct.8.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12, 13 y 27 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la Cámara de Industria, Avda. Agraciada 1670, Primer Piso, el 25 de octubre de 1973 a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y capital representado y para practicar los escrutinios (Art. 18).

2.o) Someter a la consideración de los Accionistas la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Judividendo (Art. 13 c).

3.o) Elección del Presidente del Directorio y de los miembros del mismo (Art. 13 b).

4.o) Reparto de utilidades y fijación del dividendo (Art. 13 c.

5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta (Art. 19).

Art. 17) — "Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco, Firma o Casa Financiera del País o del Extranjero —a satisfacción del Directorio— en la sede de la Sociedad, con 3 (tres) días de anticipación y a cambio de ello se les expedirá un boleto de entrada en el cual constará el número de acciones depositadas y votos a que tienen derecho". — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 6.000 1|pub. 18236 Oct.8-v.oct.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANTONIO PORCELLI DI STASIO y ROSA MARISA DADOMO TIRAMANI, (D|330|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.0000 20|pub. 18331 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO D'AMICO y ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18219 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO TOBLER y EMMA AMANCIA SPINETTI de TOBLER (Ficha E. 428|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18315 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE TIBURCIO CASILLAS y OLGA GLADYS CAYRUS, (V. 573|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.8.-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGO RUGGIERO y ZULMA CABRERA (V. 253|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18284 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GONZALEZ MALHARIN y MARIA OFELIA HUERTA AMADO (Ficha 303|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18221 Set.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMINDA OTILIA AYALA ALVARIZA y JOSEP SHAMLIAN STECHER (Ficha C. 559|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18220 Oct 8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARIA CURBELO FERNANDEZ y OLGA ENELIDA RODRIGUEZ PINO (Ficha E. 627|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18313 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — En autos: MANUEL VICTOR ARTURO LIZARRALDE y ANA MARIA VILLEGAS, Disolución de sociedad. (Ficha Nº 861, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18192 Oct.8.-v.nov.6.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO AFE

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor JUAN CARLOS BARBERI PROSPERO, por el término de treinta días para que se presente a notificarse de un asunto de su interés, al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 5|pub. 33010 Oct.8-v.oct.15.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO AFE

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor MIGUEL ANGEL RUGGIERO RIVERO, para que se presente al Departamento de Personal, de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 5|pub. 33009 Oct.8-v.oct.15.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO AFE

Se emplaza al señor MARIO LINO PIRIZ, funcionario de Gerencia Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 33008 Oct.8-v.oct.10.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, por resolución R. C. 73 9|73, del 1º de octubre de 1973, intima a CARLOS FEDERICO CABEZUDO PEREZ, a comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, Piso 2, Secretaría del Consejo, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Héctor D'Elía, Director General.
8) (C. C.) 3|pub. 33004 Oct.8.-v.oct.10.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

"JOVEN EMMA" "HINDEN" y "ARCAN II"

La Prefectura Nacional Naval intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones "Joven Emma", "Hinden" y "Arcan II" a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo, Prefecto Nacional Naval.
8) (C. C.) 15|pub. 33002 Oct.8.-v.oct.29.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a CARLOS CESAR GHIOLDI (V.378-971), designándose Curador del mismo a Walter Ghioldi (Decreto del 31 de mayo de 1973). — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 18332 Oct.8-v.oct.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SANDEZ, constituyendo domicilio en Yí 1330, Apto. 501, P. 5, digo: que optando al título de Procurador solicito se

tome declaración sobre mi vida y costumbres a los testigos María Victoria Laino Ortega y Miguel Abreu, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 18218 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. AMALIA TAMMARO de CLARAMUNT, domiciliada en esta ciudad, calle doctor Herrera e Ituzaingó (Hotel Durazno), al señor Juez digo: que optando por los títulos de escribana y procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Mariano Sapriza y Juan Cabara, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Los testigos se presentarán sin necesidad de ser citados. — Amalia T. de Claramunt. — Julio C. Martínez Graziuso, Escribano. — Durazno, setiembre 25 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 18374 Oct.8-v.oct.22.

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIEL PANDOLFI IRAZU. Información de Vida y Costumbres", se hace saber que compareció el nombrado, ofreciendo la información de los testigos Héctor Rovira Alvarez y Clibio Beloqui, quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
11) $ 6.000 10|pub. 17939 Oct.8-v.oct.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
ANCAP
DIVISION COMBUSTIBLES

N.o 0|0114 — Construcción de una vivienda en la Planta de Durazno.
Apertura: 13 de noviembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 5.000 Plaza.
N.o 0|0183 — Máquinas de escribir. Plaza.
Apertura: 8 de noviembre de 1973, a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 500.
N.o 0|0184 — Accesorios para cañerías. Importar.
Apertura: 27 de noviembre de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
N.o 0|0185 — Chapas de acero inoxidable. Importar.
Apertura: 27 de noviembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
N.o 0|0187 — Compra de sábanas, frazadas, mantelería, etc. para los buques tanques. Plaza.
Apertura: 8 de noviembre de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 200.
N.o 0|0188 — Máquinas copiadora de documentos. Plaza.
Apertura: 6 de noviembre de 1973, a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 500.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y consultar a los mismos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 horas a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1.000 (La Teja).
La apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) Primer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32993 Oct.8-v.oct.10.

DIVISION ALCOHOLES
Licitaciones Públicas

N.o 1|0173 — Transporte de melaza (1).
Día: 5 de noviembre de 1973. Hora 14.
Valor del pliego: $ 300.
N.o 1|0174 — Alambres y postes (1).
Día: 5 de noviembre de 1973. Hora 15.
Valor del pliego: $ 100.
N.o 1|0175 — Artículos de menaje (1).
Día: 5 de noviembre de 1973. Hora 16.
Valor del pliego: $ 50.
N.o 1|0176 — Bebederos (1).
Día: 5 de noviembre 1973. Hora 17.
Valor del pliego: $ 50
N.o 1|0177 — Bolsas de arpillera (1).
Día 5 de noviembre de 1973. Hora 18.
Valor del pliego: $ 150.
N.o 1|0178 — Guadañadora Rotativa (2).
Día: 26 de noviembre de 1973. Hora 14
Valor del pliego: $ 60.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza o importación.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 32991 Oct.8-v.oct.10.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
AFE
LICITACION PUBLICA N.o 46|73
Reconstrucción de elementos de filtro de aceite para locomotoras diesel General Eléctric

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1973.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.
Por más información por el teléfono número 8.95.51 al 59, Int.321.
12) (C. C.) 3|pub. 33006 Oct.8-v.oct.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA LOS SUMINISTROS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

Licitación Pública N.o 1178 — Hipoclorito de Sodio.
Primer llamado: 7 do noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1118 — Empaquetadura de Goma en Plancha.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 400.00.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo y Soriano, 3.er Piso.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33000 Oct.8-v.oct.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
ANP
OFICINA DE ADQUISICIONES
en Rbla. Roosevelt 160, piso 3.o
Listín N.o 140

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:
Automotriz, papelería, electricidad, limpieza, tienda y velería, bazar, pinturería, ferretería y barraca.
Las aperturas se efectuarán el jueves 11 de octubre de 1973, a las 15 horas, pudiendo ser presenciadas por los interesados.
Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informaciones en ésta, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Asimismo, quienes no se hayan anotado en el registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva Banco de Previsión Social y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 33005 Oct.8-v.oct.9.

LLAMADOS A LICITACION PUBLICA
Financiados con fondos del Préstamo número 170|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.

N.o 72. — Adquisición de 3 Carros Elevadores.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 16.
Tercer llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 17.
N.o 73. — Adquisición de 1 Hormigonera Portátil.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 15.
Tercer llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 16.
N.o 103. — Adquisición de Equipos de Procesamiento de datos.
Primer llamado: 3 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 3 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 105. — Adquisición de Interruptores bipolares y fusibles para corriente continua 550 V.
Primer llamado: 4 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 4 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 106. — Reparación de 4 Montacargas de los Depósitos 1 y 2.
Primer llamado: 5 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 5 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 107. — Adquisición de Cable Eléctrico para instalaciones de Grúas, alambre para bobinado de motores y de resistencias, aisladores, etc.
Primer llamado: 10 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 10 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 108. — Adquisicin de 73 Desvíos Ferroviarios.
Primer lamado: 10 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 10 de diciembre de 1973, hora 11.
N.o 109. — Adquisición de un Compresor Portátil.
Primer llamado: 11 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 11 de diciembre de 1973, hora 11.
La apertura de las propuestas se realizará en el tercer piso, del Edificio Sede, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160; donde los pliegos están a disposición de los interesados, a la hora indicada en cada caso.
12) (C. C.) 3pub. 33003 Oct.8-v.oct.10.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Licitación pública N.o 384 — Máquinas de coser tipo familiar.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora: 14 y 14.30.
Primer y segundo llamado.
Licitación pública N.o 385 — Máquinas de escribir.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora: 16 y 16.30.
Primer y segundo llamado.
Licitación pública N.o 386 — Cocinas a super-gas y tachos.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora: 17.30 y 18.
Primer y segundo llamado.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras N.o 482 1.er piso, Departamento de Contrataciones. — Consejo del Niño — División Administrativa.
12) (C. C.) 2|pub. 32995 Oct.8-v.oct.9.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDAS
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Ley N.o 13.728
Sistema Público de Producción de Viviendas
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Comisión de Vivienda de las Fuerzas Armadas
Licitación Pública N.o 2|73
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública para la construcción de 48 viviendas (primera etapa) que integran el Proyecto N.o 6 "Colman" ubicados en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.313 m|á.
La financiación se hará con cargo a los recursos otorgados por el Fondo Nacional de Viviendas y por ley N.o 13.835 artículo 290 de 7 de enero de 1970.
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados, pudiendo retirarse los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas, en la oficina de la Comisión de Vivienda de las Fuerzas Armadas, calle 25 de Mayo N.o 509, donde se efectuarán las consultas, de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones.
Apertura: Primer llamado, 5 de noviembre de 1973, hora 15.00. Segundo llamado, 5 de noviembre, hora 16.00.
Lugar: 25 de Mayo N.o 509 (C.V.FF.AA.)
En caso de declararse desierto el primer llamado este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 32996 Oct.8-v.oct.10.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.o 1
LIBERTAD
Departamento de San José

El Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 llama a Licitación Pública para la adquisición de maquinaria para panadería y fideería.
Recepción y apertura de las propuestas: 23 de octubre hora 09.00.
Para retirar los Pliegos de Condiciones respectivos así como los formularios a los que deberá ajustarse la redacción de las propuestas a presentar, dirigirse al Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1 kilómetro 53 1|2 de la Ruta 1, en días hábiles en el horario de 0900 a 1200.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en este Establecimiento.
Precio de los Pliegos: $ 4.000.00.
12) (C. C.) 3|pub. 33012 Oct.8-v.oct.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Licitación Pública

Suministro de 1 (una) Planta Portátil para Trituración de Piedra y Accesorios.

Pliegos: Se pueden consultar y adquirir al precio de $ 1.000 (un mil pesos) en la Intendencia Municipal de Durazno o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal Montevideo. Segundo Piso).

Recepción y Apertura: En el Departamento de Planeamiento y Contralor de Obras de la Intendencia Municipal de Durazno.

Primer Llamado: Recepción hasta el día 31 de octubre de 1973 a las 14 horas (Se abre de presentarse un mínimo de 3 (tres) propuestas).

Segundo Llamado: Recepción y apertura (cualquiera sea la cantidad de propuestas) el día 7 de noviembre de 1973 a las 14 horas. — Durazno, 25 de setiembre de 1973. — Dr. Raúl Iturria, Intendente Municipal. — Luis María Tesei, Secretario. — Mayo López Ferreira, Director General Int. del Departamento de Planeamiento y Contralor de Obras.

12) (C. C.) 2|pub. 33001 Oct.8-v.oct.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Licitación Pública para adquisición de Automotor y Transporte
Segundo Llamado

1.o) La Intendencia Municipal de Flores llama a licitación pública de proponentes para el suministro de los siguientes vehículos.

a) 1 (uno) automóvil tipo camioneta carrozada-doble cabina o similar con motor Diesel;

b) 1 (uno) trailler-transporte para maquinaria vial, nuevo o usado con capacidad de carga de hasta 20.000 kilogramos (veinte mil kilogramos).

2.o) Las propuestas deberán formularse en un todo de acuerdo con el "Pliego de Condiciones Particulares" estipulando al efecto, que los interesados podrán retirar sin cargo del Despacho de Secretaría Municipal.

3.o) Las propuestas podrán presentarse hasta el día 25 de octubre próximo a las 17 horas. — Trinidad, 28 de setiembre de 1973. — Ing. Agr. José R. Pou Thove, Intendente. — Diego Núñez Valiente, Secretario.

12) (C. C.) 1|pub. 32997 Oct.8-v.oct.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 819
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de botas de goma para el personal tripulante de la Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, Segundo Piso; Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego Particular de Condiciones: $ 300.00 (trescientos pesos).

Apertura de las propuestas: Primer Llamado: día 31 de octubre de 1973, a las 16 horas;

Segundo Llamado: día 5 de noviembre de 1973, a las 16 horas en el local de esta Dirección, calle Ciudadela 1414, Segundo Piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 32892 Oct.8-v.oct.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de octubre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 6.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

2.a SECCION

JOSE KOVAC, 43 años, soltero, empleado, checoeslovaco, domiciliado Colonia 970 Apto. 202 y ELENA RAQUEL BARATAU, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 970 Apto. 202.

3.a SECCION

MARIO HUGO REBOLEDO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 178 Apto. 6 y ZULMA VIOLETA VARGAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 178 Apto. 6.

LEONIDO SILVA BARBOZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 178 Apto. 4 y MARIA del CARMEN ALONSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 178 Apto. 4.

8.a SECCION

JORGE CARLOS VAZQUEZ NARDACHIONE, 21 años, soltero, obrero textil, oriental, domiciliado Cuareim 2138 y MARIA CELIA MENDEZ FRAIGOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2138 Apto. 2.

PAULO JOSE LORENZO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2780 y BIANKA ANGELICA GOJA BRUZZONE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2780.

9.a SECCION

OSCAR CARBONE, 45 años, soltero, minervista, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1524 e ISABEL LOLA CASAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4547.

HECTOR RAUL COMERIO, 37 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5321 y ANAROLINA RIASELVA MARFETAN, 38 años, divorciada, oirental, domiciliada Teófilo Díaz 1654.

OSCAR LUIS SIRI, 19 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Margarita 5788 y BETTY ARICLER RAIMONDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5788.

PEDRO LUIS FERRERO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Camoens 1634 e IDA NUÑEZ de MORAES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Camoens 1634.

10.a SECCION

JUAN CARLOS NICOLAS MARMO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. M. Charry 5810 y GLADYS AGUIRRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5810.

JUAN CARLOS ANTUNEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares 5788 y NELLY SUSANA VIZINTIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antares 5788.

JORGE ALBERTO BALAO, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calle B Nº 2181 y NELLY GLADYS ALPUI, 24 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Calle B Nº 2181.

11.a SECCION

CARLOS BENITO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5252 y SUSANA ALICIA ROETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5252.

ALFREDO SOSA, 46 años, soltero, destajista, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2532 y DOMINGA PRUDENCIA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2479 Apto. 2.

12.a SECCION

LUIS ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 4372 y ZULEMA MARGOT COMINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4372.

FEDERICO WALTER BAUER, 44 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado El Iniciador 1573 y GLADYS CALVETTE, 43 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada El Iniciador 1573.

SANTIAGO JUAN BETERVIDE, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mariano Soler 3377 y MARIA RAMONA RISOLI, 44 años, divorciada, argentina, domiciliada Mariano Soler 3377

14.a SECCION

CIRILO SALAZAR, 60 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado W. Regules 3636 y MARIA JOSE ESPINO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada W. Regules 3636.

17.a SECCION

CARLOS ALFREDO BATISTA, 21 años soltero, textil, oriental, domiciliado Queretaro 2199 y MARIA CRISTINA ARENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4939.

DELFIN GABRIEL FIGUEROA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3932 y MARIA del CARMEN FONTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4240.

18.a SECCION

CARLOS NINO VISCA ZUSID, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3268 y ROSA MARIA PALERMO PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3268.

19.a SECCION

WALTER RUIZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Velazco 3221|B y AMELIA GRACIELA ALVAREZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín Velazco 3221B.

21.a SECCION

HEBER WILMAN CURBELO TEJERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 7199 y MARIA del ROSARIO FAILDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 7199.

COLIMERIO GONZALVEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5147 y ELY PIAZZA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Sauce 5147.

ARIEL MOLINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galván 281 y ANA MARIA ELISSALDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galván 281.

RAMON ROBERTO ALBERTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4630 Apto. 6 y MAGELA LIMONGE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé 4630.

CARLOS NERY DO CANTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1230 y MARIA de LOURDES QUIROGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1230.

22.a SECCION

RUBEN ROSANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Cores 3008 y FRANCISCA GRACIELA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada V. Cores 3008.

ANTONIO DANIEL MIGNOT, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3521 y SYLVIA LEONOR MENDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3587.

RICARDO MOISES MEDINA, 45 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado J. B. y Ordóñez 3030 e IRMA DORA SOSA, 32 años, soltera, argentina, domiciliada J. B. y Ordóñez 3030.

JUAN PEDRO URRUTIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3553 y MARY ROSA CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3553.

ANTONIO ORSINI, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Fco. Plá 3642 y BEATRIZ IRENE del BARRIO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Fco. Plá 3642.

MANUEL ADELINO CASTIÑEIRAS, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chimborazo 3465 y ZULMA BERMUDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Chimborazo 3573.

23.a SECCION

EDUARDO ENRIQUE LOPEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Villagrán 2461 Apto. 2 y EVA FLOR de LIZ FRANCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2461 Apto. 2

24.a SECCION

RICARDO LATORRE MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2064 y SONIA FREIRE MUNIZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1416 Apto. 16.

14) $ 900.00 3|pub. v-Oct.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRMA OURIVES de GARCIA VILLAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alma Fuerte", de la que se declara coautora. — Montevideo, agosto 18 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 18381 Oct.8-v.oct.22.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que

ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA ROSSI POGGI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde dice: comparece don Emilio Risso, debe decir: comparece don Emilio Rossi y donde dice: se le ha puesto el nombre de María Luisa Risso, debe decir: se le ha puesto el nombre de María Luisa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18217 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de VICENTE CRISPINO (V|157|973), donde dice: Crispino, debe decir: Grispino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18327 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MANUEL PABLO ANDREGNETTE BUZZALINO (V|337|973), donde dice: Manuel Pablo Buzzalino, debe decir: Manuel Pablo Andregnette Buzzalino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18328 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ANTONIO MARTINEZ y DOLORES VERDES-MONTENEGRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Araceli Pilar, pues en la misma, dondo el apellido materno de la inscripta figura como Verdes Montenegro sin guión, debe decir: Verdes-Montenegro como corresponde por ser apellido compuesto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18216 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice: Alberto Aldo Salen, debe decir: Alberto Aldo Salim y donde dice: Alberto T. Salen, debe decir: Alberto T. Salim. 2) De nacimiento Luis Enrique Salim y Rosa Elizabeth Salim, donde dice: Alberto Aldo Salen, debe decir: Alberto Aldo Salim. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32989 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JANDRO ANTONIO MEZZETA, en el sentido que en el acápite marginal de dicha partida donde dice: Furtado Antonio Jandro, debe decir: Mezzetta Antonio Jandro, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 18286 Oct.8-v.oct.29.

20—Remates

ROBERTO S. WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: FABIANKOVICH de MARSCHALEK ANNA y GRUBITS TERESA. Sucesiones (Ficha A. 391|65), se hace saber que el día 8 de noviembre a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225 esquina Agraciada, por intermedio del martillero Roberto Wilson, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la unidad 304, Padrón N.o 6977-304 (anteriormente 200.510), ley número 10.751, del Edificio construído en la 2.a (antes 6.a) Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 857 metros 90 centímetros y se deslinda: de frente al Este a la Avda. Rondeau y al Sureste a la Avenida Agraciada (puerta de entrada N.o 1641).

Se previene: a) Que la base a los efectos de remate será de las dos terceras (2|3) partes del valor fiscal ($ 205.773.00) o sean pesos 137.182.00.

b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos legales.

d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|49-3522). — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 18353 Oct.8-v.oct.29.

CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 536, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.656, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965; fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie, 225 Hás. 842 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 6 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 3 rectas de 2.281 metros 10 centímetros, 801 metros 80 centímetros y 14 metros 80 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.

III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
20) $ 117.600 28|pub. 18288 Oct.8-v.nov.16.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos; "González Rolando. Luis contra MARIA EMILIA BARRIOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 955|970), por intermedio del rematador señor Hermes Filippini, asistido del suscrito Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Florida, comisionado a tal efecto, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, el día 31 de octubre de 1973 a la hora 14 y en el lugar de su ubicación, de bienes inmuebles que se detallan a continuación y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de cada uno: a) 1 Solar de terreno sin mejoras, señalado con el N.o 1 del plano del Agr. Ariel Cabrera (h.), empadronado con el N.o 415 en mayor área, de la Manzana N.o 65 de la Villa 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial del Departamento de Florida, compuesto de una superficie de 1.014 metros cuadrados con frente a la calle Santo Domingo, cuya tasación es de $ 150.000.00. Base $ 100.000.00; b) 1 Solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el N.o 2 del mismo plano citado anteriormente, empadronado en mayor área con el N.o 415 de la Manzana número 65, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 1.080.500.00. Base $ 720.334.00; c) 1 Solar de terreno sin mejoras señalado con el número 3 del mismo plano, empadronado en mayor área con el N.o 415, de la Manzana N.o 65, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 180.000.00. Base $ 120.000.00.

Se hace constar que los solares mencionados con los Nros. 1 y 2 y 2 y 3, son linderos, según surge del plano mencionado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la Comisión del señor Rematador, Impuestos Municipales, Certificados, Honorarios del Escribano autorizante y demás gastos que se originen.

III) Que la Comisión, Impuestos y gastos complementarios deberán ser pagados en el acto.

IV) Que los antecedentes títulos y planos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Villa 25 de Mayo, setiembre 28 de 1973. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
20) $ 60.000 15|pub. 18364 Oct.8-v.oct 29.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Hornes Juan Carlos contra DIAZ ERILDA. Cesación de Condominio Sucesorio. Pieza mandada formar en autos Chanquet Cristóbal. Sucesión. (Libro número 17. Folio 489. Archivo N.o 29. Año 1972 (A. 1289|972), el día 31 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil sacará a la venta, al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de pesos 22.128.00 la cuota que corresponde a Erilda Díaz sobre dos fracciones de terreno con lo edificado y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el N.o 4283 ubicada en el huerto N.o 57 de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de San José, o sean los señalados con los Nros. 36 y 37 en el plano del Agrimensor Montagne de 14 de noviembre de 1909 con una superficie de 460 metros y linda al Norte carretera Nacional al Sur con los solares 4 y 5 al Este con el solar 35 al Oeste con el solar 38.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 20 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 42.000 15|pub. 18212 Oct.8-v.oct.29.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Floriani de Pratt Bruno, Celestino Francisco contra VERDE MALLADA, JUAN CARLOS y Otra, Ejecución de Hipoteca" (A. N.o 1439|972), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Wáshington B. Sierra, asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor los inmuebles que se describirán: 1.o) Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 380 que según títulos tiene un área de 6 Hás. 2710 mts. 5 demts. y según plano del agrimensor Barceló, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 966 el 24 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 6 Hás. 2524 mts. 80 demts. y linda al noreste con Juan M. Burnalli, al Suroeste con Juan Morales, al Suroeste con Domingo B. del Pino de León y al noroeste servidumbre de paso de 7 metros de ancho con Pedro Pablo Rapetti.

2.o) Otra fracción de campo y mejoras sin construcciones, ubicada en la misma Sección Judicial que la anterior empadronada con el N.o 383, que según plano del Agrimensor Sal-

vador Mascheroni de mayo de 1933, en el que se señala con la letra D) copia del agrimensor Lincoln Beltrán de julio de 1942 se compone de un área de 3 Hás. 1355 mts. que linda al Norte con Ramona del Pino de Fernández al Sur Carmen S. del Pino al Este Delma Arenas de Goldie y al Oeste con Oscar Buschiazzo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 24 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 18213 Oct.8-v.oct.29.

ROMULO BONAVOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "PEDRO BASILICIO, Remate Judicial" (Ficha 61 año 1973), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1973, a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia, los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío, casi en su totalidad, ubicado en Río Branco, 3.a Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, empadronado con el número 653, y que según plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de enero de 1958, inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año; integrado, según el mencionado plano, de diez solares, ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle pública; cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 367 mts. 6021 ctms.; N.o 2, 382 mts. 3750 ctms.; N.o 3, 380 mts. 6250 cmts.; N.o 8, 468 mts. 1.774 cmts.; N.o 9, 425 mts. 8.556 cmts.; N.o 10, 477 mts. 68 dmts.; N.o 11, 443 mts. 56 dmts.; N.o 12, 443 mts. 56 dmts.; N.o 13, 424 mts. 7940 cmts. y N.o 14, 353 mts. 3103 cmts.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la base de $ 355.00 el metro.

2.o) Propiedad de la sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo. Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles, ubicados en la 3.a Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959, con el N.o 627 de 74 Hás. 9806 mts. 56 dms. y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas; al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la base de pesos 22.000.00 la hectárea.

B) Otra fracción de campo con la misma ubicación, compuesta de 80 Hás. 5.000 metros según plano del agrimensor Peopasio Machado, de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el N.o 56 el 24 de mayo de 1940, y, linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379, y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: un solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 108, empadronado, en mayor área con el número 438, señalado con el número 3 en el plano de mensura y amanzanamiento del agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2640, en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 dmts. lindando; 10 mts. de frente a la calle Maldonado al Noroeste; 43 mts. 81 cmts. al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento; 10 mts. al Sureste con solar 16 y 43 mts. 695 mm. al Suroeste con solar 4. Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco, 3.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Dr. Sergio Gallinares, Juez.

20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.8-v.oct.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ISRAEL ALBELDAS, ALEJANDRO. Segunda Copia" (Ficha CB. 394|73), se ha presentado Alejandro Israel Abeldas, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: De compraventa del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal N.o 002 que forma parte del edificio construído en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 108.644, que según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, de julio de 1954, inscripto en D. G. de Catastro el 18 de agosto de 1954 con el N.o 29.097, tiene una superficie de 638 m. 67 dm. y se deslinda: 18 m. de frente al SO. a calle 21 de Setiembre, luego ochava curva con pasaje, a continuación alineación curva con frente a Pasaje por el NO., luego ochava curva a la conjunción del Pasaje y calle Mucachines al Norte, el NE. da frente a calle Mucachines con alineación curva y al SE. 28 m. 25 cm. con inmueble padrón 108.645. La unidad referida tiene una superficie de 105 m. 2405 cm. y se deslinda, por el SO. da frente al jardín K por medio a la calle 21 de Setiembre, por el NO. con jardín K, por el NE. con apartamento 003 y ducto B y por el SE. con terraza H, pozo de aire y luz A, ducto D, escalera 1, palier J, ducto E, placard R y balcón P (bienes comunes) y apartamentos 003 y 001.

Le corresponde el uso exclusivo de terraza H, con una superficie de 1 m. 0998 cm. y una cuota parte en el garage A-S-1, ubicado en el subsuelo y el depósito JA-S-20 ubicado en el subsuelo, superficie 1 m. 5077 cm., según escritura autorizada por el escribano Daniel Pérez del Castillo, el día 8 de marzo de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 18312 Oct.8-v.oct.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BENMORE LTDA.

Constituída el 19 de setiembre de 1973 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 408 al folio 1704 v. del libro 2 de Contratos, por RAUL BENMAOR y ROSA KRUPINSKI.

Objeto: exportar, comercializar y toda clase de operaciones.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 1.000.000 integrado, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 18085 Oct.8-v.oct.22.

DI MATTEO HERMANOS S.R.L.

Por documento privado de 19 de setiembre último, inscripto con el N.o 597, al folio 3026, del libro N.o 1 del Registro Público de Comercio JUAN GENARO LUCIANO DI MATTEO INVERSO constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Di Matteo Hermanos S.R.L.", con capital de cuatro millones de pesos, plazo de dos años, prorrogable año a año, administración conjunta de ambos; ramo: garage y taller mecánico, ramos afines y conexos.

22) $ 20.000 10|pub. 18234 Oct.8-v.oct.22.

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA

Contrato: 7 de julio de 1973, inscripto el 8 de agosto de 1973 con el N.o 295 al folio 1320 del libro 2.

Socios: CARLOS y WIFREDO VIAPIANA.

Capital: $ 120.000 Carlos Viapiana, pesos 65.000 y Wifredo Viapiana $ 55.000.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: indistinta de los socios.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: administración de propiedades, intermediación y|o compraventa de inmuebles y muebles; trámites judiciales; transferencias vehículos; regalos colectivos; cobranzas en general.

22) $ 20.000 10|pub. 18283 Oct.8.-v.oct.22.

ZYC LTDA.

Contrato: inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1973 con el N.o 427 al folio 1777 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: PEDRO ZUMARAN e ISAAC OURIEL.

Capital: $ 2.500.000.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año prorrogable por 99 años.

Objeto: compra, venta, etc. de productos agropecuarios y frutos del país.

22) $ 15.000 10|pub. 18378 Oct.8.-v.oct.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 141.918. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Oscar Bacot, por J. Lyons y Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 22.500 10|pub. 18309 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 141.915. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: "DELAVE", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 18308 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 141.923. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fulget Industria Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada (Uruguay) solicita registrar marca: "PLASTIFULGET", para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 18296 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 141.921. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "NAPROGESIC" clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 18297 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 141.922. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "APRANAX", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 18298 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 141.834. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Con esta fecha José María Cabrera, T. y Tres (Uruguay) solicita marca "J. M. C." clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 18349 Oct.8.-v.oct.22.

ACTAS N.os 141.908 y 1.828. — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — Manfredo Cikato por Daman S. A. (Montevideo) solicita marca: "DAMAN", clases 11, 12, 24, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 18365 Oct.8.-v.oct.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.383. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Método para la preparación de derivados de Dexa— y Beta— Metasona" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 15.000 10|pub. 18302 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 19.382. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos compuestos anti-hipertensivos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 15.000 10|pub. 18301 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 19.381. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de tioamidas de ácido sirúrgico 4—Sustituído", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 15.000 10|pub. 18300 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 19.408. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Oscar Bacot por Rohm and Haas Company (USA) solicita patente para: "Compuestos para baño animal paraciticida protegido contra la formación microbiana", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18310 Oct.8.-v.oct.22.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Lidia Laurmaga de Ferreira, compromiso de Bar en Garibaldi Nº 2249. Acreedores en el comercio. — AMERICO OLIVERA.
25) $ 10.000 20|pub. 18339 Oct.8.-v.nov.6.

Manuel Laens interviene. Cedí compromiso venta Almacén Camino Corrales 4097. Acreedores Misiones 1371. Esc. 6. Ley 26 de setiembre de 1904. — 20 de junio de 1973. — HORTENSIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — MARIA PEREIRA MAILLOT.
25) $ 10.000 20|pub. 18330 Oct.8.-v.nov.6.

27—Varios

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
AFE

LLAMADO DE HASTA DIEZ (10) ASPIRANTES PARA INICIARLOS EN LAS TAREAS DE LIQUIDACION Y MECANIZACION CONTABLE DE LA GERENCIA DE HACIENDA.

Se llama para la contratación de hasta diez (10) aspirantes para iniciarlos en las tareas de liquidación y mecanización contable de la Gerencia de Hacienda, con una asignación mensual de $ 68.500.00 (sesenta y ocho mil quinientos pesos) y beneficios sociales establecidos por ley.

Los aspirantes deberán poseer necesariamente título expedido por las Escuelas de Administración de la Universidad de la República o Universidad del Trabajo, su edad debe estar comprendida entre 18 y 22 años y serán sometidos a un concurso de oposición cuyas bases serán suministradas en el momento de la inscripción.

Las inscripciones con relación detallada de los datos personales y títulos de los cursos realizados y experiencia anterior, se reciben en la División Personal de la Gerencia de Hacienda de 13 a 19 horas, en días hábiles, hasta el día 15 de octubre de 1973, a la hora 19.
27) (C. C.) 4|pub. 33007 Oct.8-v.oct11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112 (1º Piso)

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley N.o 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargo (artículo 178, ley número 14.100 y decreto N.o 346|73):

PABLO B. SCOFFONE FERRIO, Montevideo, Expediente 4065|73, Resolución 19 de julio de 1973. Período 1971 a 1973. Impuesto y Recargo $ 25.952.

LUIS PITA BLANCO, Montevideo, Expediente 4061|73, Resolución 19 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.086.

ROBERTO PITA ROSELLO, Montevideo, Expediente 4060|73. Resolución 19 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.086.

UNION AUTOMOVILISTA DEL URUGUAY, Montevideo. Expediente 4057|73, Resolución 19 de julio de 1973. Período 1962 a 1970: 1972 y 1973 impuesto y recargo $ 31.166.

SCHUBERT EDUARDO ALBISTUR Montevideo. Expediente 4056|73. Resolución 19 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.086.

TABORDA CAVADINI, Montevideo. Expediente 4054|73 Resolución 19 de julio de 1973. Período 1963 a 1972. Impuesto y Recargo $ 32.874.

LUIS NUÑEZ MARTINEZ, Montevideo. Expediente 4048|73. Resolución 19 de julio de 1973. Período 1962 65, 1968, 1970 a 1973. Impuesto y Recargo $ 30.280.

LUCIANO HUGO CRUZ, Montevideo. Expediente 4047|73 Resolución 19 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 66:172.

VICENTE PUPPO FASANELLO, Montevideo. Expediente 4035|73. Resolución 16 de julio de 1973 Período 1966 a 1973 Impuesto y Recargo $ 32.998.

ERNESTO LAGO MAITNEZASAL, Montevideo. Expediente 4029|73. Resolución 16 de julio de 1973 Período 1962: 1968 al 1973. Impuesto y Recargo $ 31.840.

ALFERICO SPAGNE VIGGIANO, Montevideo, Expediente 4026|73, Resolución 16 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

NOPITSCH S. A., Montevideo. Expediente 4012|73, resolución 17 de julio de 1973, Período 1971 a 1973, Impuesto y Recargo $ 25.952.

LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI VACAREZZA, Montevideo, Expediente 4009|73, Resolución 7 de agosto de 1973, Período 1964 a 1969 - 1972|73, Impuesto y Recargo pesos 28.958.

SICINIO DA CUNHA, Montevideo, Expediente 5557|73, Resolución 23 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 33.086.

IGGAM URUGUAYA S. A., Montevideo, Expediente 5542|73, Resolución 23 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

IGGAM URUGUAYA S. A. Montevideo, Expediente 5543|73, Resolución 23 de julio de 1973. Período 1965 a 1973, Impuesto y Recargo $ 64.352.

FABRICA NACIONALES DE CERVEZA S. A., Montevideo, Expediente 5504|73, Resolución 25 de julio de 1973, Período 1968 a 1972, Impuesto y Recargo $ 19.176.

INGAC S. A., Montevideo, Expediente 5501|1973, Resolución 25 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

JACINTO MACHADO, Montevideo, Expediente 5499|73, Resolución 25 de julio de 1973, Período 1966 a 1967; 1969 a 1973, Impuesto y Recargo $ 39.432.

JOSE R. A. MEGA, Montevideo, Expediente 5490|73, Resolución 25 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo, pesos 66.172.

HECTOR L. THIGLIANO, Montevideo, Expediente 5481|73, Resolución 25 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

CARLOS GONZALEZ GODINO, Montevideo, Expediente 5565|73, Resolución 23 de julio de 1973, (Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

ROSIBEL MENDIONDO, Montevideo, Expediente 5530|73, Resolución 23 de julio de 1973, Período 1965 a 1973, Impuesto y Recargo, $ 64.452.

AMERICO OLIVA PIEDRABUENA, Montevideo, Expediente 5549|73, Resolución 23 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

AMERICO OLIVA PIEDRABUENA, Montevideo, Expediente 5550|73, Resolución 23 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.
27) (C. C.) 1|pub. 32999 Oct.8.-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARMELO MARIA SILVERA CORRALES, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Chevrolet, Motor Nº JEA-259322, Matrícula N.o 451.784, empadronado en Montevideo, N.o 128.340, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 18352 Oct.8.-v.oct.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO ZUCCO AVERSA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Chevrolet, Motor N.o 0535657T255J, Matrícula N.o 453.364, empadronado en Montevideo, N.o 171.574, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20 000 10|pub. 18285 Oct 8.-v.oct.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA CRISTINA DAMATA FRIONI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de octubre de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 18380 Oct.8.-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
(Rep. N.o 280|973 — RDR)
CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 4 de setiembre de 1973, expediente 732257, llámase a Concurso de Pruebas para al provisión titular del cargo:

—Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Fisiología Especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria.

R. 2, Escalafón 55, Grado 2, 24 horas, N.o 362.

Este llamado se hace limitado a las personas que hayan estado desempeñando dentro de la Universidad de la República tareas comprendidas dentro del Escalafón 55 con carácter de contratados, suplentes e interinos, por un plazo no menor de dos años.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles 24 de octubre de 1973.

Simultáneamente y para el caso de que resulte insuficiente la nómina de inscriptos en el precedente llamado a concurso limitado, llámase a Concurso de Pruebas para la provisión titular del referido cargo de Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Fisiología Especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria, entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día lunes cinco de noviembre de 1973.

Si del llamado anterior no resultare la nómina aludida precedentemente llámase a Concurso de Pruebas para la provisión titular del referido cargo de Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Fisiología Especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria, abierto a todos los ciudadanos de la República.

Plazo de inscripción: hasta las once horas del día lunes cuatro de febrero de 1974.

Las inscripciones se recibirán en duplicado en papel simple, en la que se hará constar: nombres y apellidos completos, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica —presentarla— y ciudadanía.

Para los aspirantes al concurso abierto a todos los ciudadanos de la República se requiere además: carnet de salud, jura de la bandera y certificado de enrolamiento.

En el llamado limitado a los funcionarios de la Universidad, los aspirantes deben presentar un certificado de la Sección Personal de su dependencia donde conste grado y escalafón del cargo que ocupan, así como la antigüedad.

Las bases, temario y descripción del cargo se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, octubre 2 de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32994 Oct.8-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de Cargos Docentes
Provisión definitiva
Cursos Superiores
PROFESOR

Se llama a concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión definitiva de un cargo de Profesor, de las siguientes asignaturas:

Auditoría y Análisis de Estados Contables. (Exp. 2000|73).

Administración de Personal y Relaciones Humanas. (Exp. 2001|73).

Las bases generales (repartido 169|71), así como las listas de temas correspondientes (repartidos 108|73 y 109|73, respectivamente), se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Facultad, donde se recibirán las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 5 de diciembre de 1973.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple. Los estudiantes de esta Facultad, adjunto a cada solicitud deberán presentar el Certificado de Escolaridad, sin cuyo requisito, no se tomará como mérito, la escolaridad. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Comisiones y Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32998 Oct.8-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Escuela de Administración Pública
Provisión de Cargo Docente
Provisión Interina
ENCARGADO DE CURSO

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y **no** más allá del 31 de diciembre de 1973, de:

Encargado de Curso de: Nociones de Economía (Segundo Semestre del año 1973) (Expediente 1816|73).

Las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 y 11 y 30 horas, hasta el día 18 de octubre de 1973.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple. Los estudiantes de esta Facultad, adjunto a la solicitud, deberán presentar el Certificado de Escolaridad, sin cuyo requisito no se tomará como mérito, la escolaridad. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Comisiones y Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 33011 Oct.8-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
(Repartido N.o 118|73)
Llamado a aspirantes
Tercer Llamado

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de marzo de 1974, de:

1 Ayudante de Teoría y Práctica Profesional (Servicio Social de Caso) Escalafón G, Grado 1, 9 horas, N.o 374.

Vencimiento del período de inscripción: Jueves 11 de octubre de 1973 a las 19 horas.

Las bases deberán retirarse en la Secretaría de la Escuela, Lavalleja N.o 1843, 1.er piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 16 a 19 horas.

Las solicitudes deben presentarse en papel florete con copia en papel simple. Asimismo, exhibir la credencial cívica con constancia de voto en las últimas elecciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 32990 Oct.8-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SERRA TABAREZ MARIA GABRIELA. Emancipación" (Ficha V|338|973), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Francisco Serra González y Gladys Josefa Tabarez Leis, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hija María Gabriela Serra Tabarez; la que fue concedida por auto N.o 4190 de fecha 14 de agosto de 1973 y cuya escritura respectiva fue otorgada por la Escribana Myrna Pardo de Fridman el 30 de agosto del corriente año, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 61 al Folio 14 del Libro 110, y en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 31 al Folio 74 del Libro N.o 1.

Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 3.o del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo setiembre 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) $ 1.600 1|pub. 18333 Oct.8-v.oct.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY. Declaración de ausencia". (Ficha S. 77|973), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Alexandre Gustave Gerard Bourrelly. Y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

27) $ 16.000 20|pub. 9724 Oct.8-v.oct.22.

INTERVENCION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "EDIFICIO GARED. Intervención Judicial" (Ficha C. 785|973), se realiza la presente publicación a fin de notificarle al señor Aubrey Jacob Edgar, cuyo domicilio se ignora, la providencia que transcripta dice: N.o 8011. — Montevideo, junio 25 de 1973.

Vistos: Atento a lo expuesto por el compareciente, en representación invocada cuyos fundamentos de que participa el Ministerio Público en dictamen que se alude el proveyente comparte y de lo que surge del expediente agregado (F. C. 240|973), conforme lo dispuesto por el artículo 62 de la ley N.o 13.355.

Se resuelve: Decrétase la intervención con fines administrativos, del local que se individualiza, designándose interventor al señor Romeo De León, cuya aceptación del cargo se comete, bajo la fiscalización de la Asamblea de Propietarios del "Edificio Gared" y sin perjuicio de la información periódica que deberá formular al Juzgado. Al petitorio 3.o: Como pide. 3 oportunamente hágase saber a los propietarios del local intervenido sobre la medida adoptada mediante la publicación de edictos, que podrá hacerse con cargo de los alquileres que se perciban. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 18.000 10|pub. 18287 Oct.8-v.oct.22.

ESTADO DE CREDITO

EDICTO. — En autos: JORGE CASTRO. Concurso Dall'Oglio. 2.a Pieza. Ocupación de bienes (Ficha N.o 540. Año 1973), se hace saber a los acreedores que ha sido presentado por la Sindicatura el estado de créditos de que trata el artículo 1.013 del C. P.C., el que se encuentra depositado en la Actuaria de este Juzgado para que pueda ser examinado por los mismos. (Artículo 1.024, C. P. C.). — Mercedes, setiembre 17 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 12.000 15|pub. 18193 Oct.8-v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal", (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32987 Oct.8-v.nov.20.

Clausuré venta ropa, cosmética, menage, 18 de Julio 972, Local 25, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Eufemio Masculino 2627. — 23 de mayo de 1973. — MARIS MENDOZA JUAREZ.

27) $ 10.000 20|pub. 18329 Oct.8-v.nov.6.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a los asociados de la Cooperativa Familiar de Consumos para el acto eleccionario a realizarse en la Sede Social (Av. Uruguay 1580) el día sábado 27 de octubre de 1973 a fin de elegir: Dos miembros para el Consejo Directivo e igual número de suplentes; Tres miembros titulares e igual número de suplentes para la Comisión Fiscal y Tres miembros titulares e igual número de suplentes para la Comisión Electoral de acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes. La elección se efectuará en la fecha señalada desde la hora 15 hasta las 17 horas siendo electores todos aquellos afiliados que tuvieran más de un año de antigüedad como socios y hubieran integrado por lo menos dos partes sociales. Las listas deben presentarse de acuerdo a las condiciones que fija el artículo 59, incisos B y G del estatuto hasta el día 9 de octubre a la hora 12 en la Sede Social (Gerencia).

Para el Control de la Corte Electoral los participantes deben presentar Credencial y Documento de Identidad. — 26 de setiembre de 1973. — Comisión Electoral.

27) $ 9.000 2|pub. 18251 Oct.8-v.oct.9.

23—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

KEAMON S. A.

(Inscripción N.o 40.499)

Rincón 487 (Piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Terrenos y edificios	5:406.452.00
Caja	3.829.00
Deudores varios	2.520.00
Pagos adelantados	134.491.00
Pérdidas	27.952.00
	5:575.244.00

Pasivo —

Capital realizado	500.000.00
Reservas	4:937.894.00
Cuentas a pagar	137.350.00
	5:575.244.00

Demostración de la Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Cargas fiscales	429.387.00
Gastos generales	3.530.00
Amortización	48.251.00
Ganancias del ejercicio	65.184.00
	546.352.00

Haber —

Arrendamientos	530.000.00
Descuentos y bonificaciones	16.352.00
	546.352.00

Las utilidades el ejercicio se llevan a la cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el 31 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 28 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 8.758 del F.o 116 del libro N.o 11, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1959.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 23513.

MONTPEL S. A.

(Inscripción N.o 44.167)

Rincón 487, piso 7

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Terrenos y edificios	4.739.882.00
Caja	21.803.00
Deudores varios	164.890.00
Pagos adelantados	66.435.00
Pérdidas	49.678.00
	5.042.688 00

Pasivo —

Capital realizado	500.000.00
Reservas	4:387.673.00
Cuentas a pagar	122.850.00
Acreedores Hipotecarios	32.165.00
	5.042.688.00

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Gastos generales	3.710.00
Cargas Fiscales	278.383.00
Amortización	83.938.00
Ganancias del ejercicio	61.228.00
	427.259 00

Haber —

Arrendamientos	413.000.00
Descuentos y bonificaciones	14.259 00
	427.259.00

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Las utilidades del ejercicio se llevarán a la cuenta de resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del libro copiador de cartas anotado con el N.o 3081 del f.o el Registro Público y General de 228 del libro N.o 10, certificado por Comercio, el 2 de julio de 1960.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 23511.

RAL S. A.

(Inscripción N.o 53.407)

F. D. Roosevelt 1300 (Pando).

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	$	77.284.00
Deudores varios	"	1:871.977.00
Mercaderías	"	5:506.917.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	35.598.00
Terreno	"	321.800.00
Llave	"	1.00
Gastos de constitución	"	1.00
Intereses a vencer	"	89.785.00
Documentos a cobrar	"	134.742.00
Total del Activo	$	8:038.105.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	114.076.00
O.I.R.	"	215.632.00
Gastos vencidos a pagar	"	38.300.00
Cargas sociales a pagar	"	54.855.00
Bancos	"	1:361.475.00
Documentos a pagar	"	1:319.000.00
Acreedores varios	"	2:644.363.00
Capital integrado	"	600.000.00
Fondo de Reserva	"	60.304.00
Reserva deudores incobrables	"	33.574.00
Accionistas Cta. integración de capital	"	1:410.000.00
Pérdidas y ganancias 71|72	"	186.526.00
Total del Pasivo	$	8:038.105.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	355.164.00
Costo ventas	"	6:710.705.00
Intereses	"	429.187.00
Gastos generales	"	278.841.00
Seguros	"	28.301.00
Sueldos, licencias y aguinaldos	"	646.463.00
Alquileres	"	520.800.00
Cargas sociales	"	331.115.00
Agua, luz, teléfono	"	64.200.00
Propaganda	"	22.700.00

Amortizaciones —

Muebles, útiles e instalaciones	$	2.362.00
Reserva deudores incobrables	"	18.720.00
Utilidades del Ejerc. 71|72	"	186.526.00
	$	9:595.084.00

Ganancias —

Ventas	$	9:525.973.00
Descuentos	"	69.111.00
	$	9:595.084.00

Aplicación de utilidades ejercicio 1971|72

Utilidades ejercicio 1971|72	$	186.526.00
	$	186.526.00
Aplicación fondo reservas.		

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Fo. 70 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Pando el 6 de agosto de 1965.

$ 8.640.00 — 1|pub. — 23493.

LA BASKA

LAS HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 47.882)

Cuñapirú 1452

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Muebles y útiles	$	20.550.00
Gastos de constitucón	"	6.511.20
Mercaderías generales	"	4:003.757.00
Caja	"	48.535.00
Impuestos, ventas y servicios	"	66.100.08
	$	4:145.453.28

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Amortizaciones	"	11.540.08
Fondo de serva	"	59.941.62
Caja de compensaciones número 2	"	18.435.00
Banco de Cobranzas	"	2.088.00
Reserva, activo circulante	"	575.000.00
Américo Las, cuenta, sueldos	"	68.359.90
María Sánchez de Las, cuenta, sueldos	"	39.007.80
Fondo de aumento de capital	"	1:855.600.00
Américo Las, utilidades	"	20.512.63
Banco de Previsión Social	"	16.566.32
Fondo Nacional de viviendas	"	2.662.00
Utilidades, ejercicio 1971|1972	"	477.139.93
	$	4:145.453.28

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	981.245.59
Intereses y descuentos	"	482.00
Impuesto a la renta	"	35.963.00
Impuesto renta I. C.	"	35.963.00
Impuesto Sust. de Herencia	"	1.324.00
Ipuesto al Patrimonio	"	18.529.00
Seguros	"	21.214.00
Impuesto certificado S. A.	"	40.000.00
Sueldos	"	1:177.072.65
	$	2:311.293.24
Utilidades líquidas ejercicio 1971|1972	"	447.139.93
	$	2:788.433.17

Ganancias —

Mercaderías generales	$	2:788.43.17
	$	2:788.433.17

Distribución de utilidades

Utilidades ejercicio 1971|72	$	477.139.93
A Direc. Ad. 5 o|o sobre 477.139.93	$	23.357.00
Fondo de reserva	"	3.282.93
Fondo de aumento de capital	"	450.000.00
	$	477.139.93
Capital Autorizado	$	1:000.000.00
Capital integrado	$	1:000.000.00

Aprobado por la Asamblea General el 30 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia ue los presentes estados se hallan pasados en los libros "Diario" a folios 37 y 39 y Balance y Distribución de Utilidades a folios 22 y 23.

$ 8.160.00 — 1|pub. — 23485.

DROPLATA FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.283)

Colonia 1104 (Of. 4 (Montevideo, Uruguay).

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Bancos	sfrcs.	151.419.48
Deudores extr.	"	248.450.57
Deudores extr.	"	19.802.12
	sfrcs.	419.672.17

Pasivo —

Capital	sfrcs.	126.000.00
Acreedores	"	280.142.99
Ganancia y pérdida	"	13.529.18
	sfrcs.	419.672.17

Cuenta de resultados

Debe —

Comisiones	sfrcs.	25.305.18
Gastos inmuebles	"	17.486.22
Impuestos arg.	"	13.719.75
Intereses	"	146.992.14
Gastos Administr.	"	45.023.91
Gtos. Repr. y Viaj. Exte.	"	62.778.37
	sfrcs.	311.305.57

Haber —

Cerie 90.000	sfrcs.	41.530.75
Repres. Exterior	"	987.18
Var. recaudaciones	"	67.16
Saldo	"	268.720.48
	sfrcs.	311.305.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, F.o 13, Registro Público y General de Comercio, N.o 2.568 al F.o 193 del libro 11, fecha 10 de mayo de 1960.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 23528.

BIELA S. A.

(Inscripción N.o 232.740)

Miguelete 1453

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Acciones a emitir	4:160.000.00
Bancos Ctas. Ctes.	279.618.00
Caja	46.195.00
Deudores varios	11:039.964.00
Impuestos anticipados	143.870.00
Deudores en gestión	1:285.103.00
Imp. ventas y servicios	105.949.00
Inmuebles	3:237.212.00
Instalaciones y muebles	643.641.00
Máquinas de oficina	610.420.00
Stock de repuestos	56:604.298.00
Utiles y herramientas	103.168.00
Vehículos	67.550.00
	78:326.988.00

Pasivo —

Acreedores varios	16:714.565.00
Amortiz. Máquinas oficina	19.202.00
Amortiz. útiles y herramientas	14.043.00
Amortiz. Inmuebles	119.232.00
Amortiz. Instalac. y muebles	91.905.00
Amortiz. Vehículos	11.110.00
Banco Previsión Social	209.417.00
José Cabezas, C. personal	2:831.042.00
Manuel Cabezas, C. personal	893.228.00
Caja Compensaciones N.o 2.	61.543.00
Capital autorizado	4:160.000.00
Capital integrado	10:840.000.00
Intereses a pagar	2:277.622.00
Intereses a vencer	464.164.00
Impuestos a pagar	1:200.000.00
Benito R. Núñez, C. personal	205.113.00
Obligaciones a pagar	24:957.912.00
OIR, Cta. facilidades	263.841.00
Provisión p/ deudores	642.550.00
Reservas	6:404.976.00
Res. Manten. capital Circ.	1:062.594.00
Utilidades del ejercicio	4:871.974.00
Celestino Villar, C. personal	10.955.00
	78:326.988.00

Estado de pérdidas y ganancias 1|6|71 - 31|5|72

Pérdidas —

Amortizaciones	125.736.00
Pérdida p/ venta Act. fijo	28.000 00
Provisión p/ deudores	596.215 00
Gastos	17:655.612.00
Utilidades del ejercicio	4:871.974.00
	23:277.537.00

Ganancias —

Alquileres	74.840.00
Bonificaciones	138.539.00
Utilidad p/ Vta. activo fijo	53.500.00
Diferencia de inventario	127.530.00
Utilidad bruta s/ ventas	22:883.128.00
	23:277.537.00

Las utilidades del ejercicio se vuelcan a reservas.

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas a Fs. 7 a 10, anotado con el N.o 4742 a Fo. 43 del Libro 22 del Registro Público y General de Comercio.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 23494.

FILIGRAN S. A.

(Inscripción N.o 47.944)

Monte Caseros 2584

Estado de situación al 28 de febrero de 1972

Activo —

Caja	$ 46.229.79
Bancos	" 4:288.089.00
Deudores varios	" 7:802.882.00
Obligaciones a cobrar	" 13:226.266.00
Mercaderías generales	" 4:292.785.00
Ofic. Impuesto a la Renta	" 77.070.64
Caja de Jub. de Ind. y Comercio. Ajuste anual	" 26.345.10
Depósitos en garantía	" 19.046.50
Muebles y útiles	" 317.162.75
Maquinarias	" 3:119.963.79
Inmuebles	" 230.884.50
Gastos de constitución	" 29.958.00
	$ 33:476.683.07

Pasivo —

Acreedores varios	$ 3:397.106.00
Caja de Compens. N.o 33	" 110.812.29
Seguro de Enfermedad	" 132.542.76
Seg. de Enfermedad. Ajuste anual	" 105.235.75
Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio	" 1:023.454.30
Obligaciones a pagar	" 4:401.812.00
Caja de Jub. Ind. y Comercio. Cta. facilidades	" 10.500.00
Bco. República, Cta. Vale	" 3:000.0000.00
Revaluación Activo Fijo	" 320.372.60
Mantenimiento capital circulante	" 1:143.795.00
Reservas generales	" 8:704.376.31
Capital integrado	" 2:000.000.00
Amortizaciones	" 1:807.243.00
Pérdidas y ganancias	" 6:819.433.06
	$ 33:476.683.07

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1972

Ganancias —

Mercaderías generales	$ 25:229.826.06
Deudores morosos	" 2:016.450.00
Intereses y descuentos comerciales	" 1:627.275.00
	$ 28:873.551.06

Pérdidas —

Gastos generales	$ 3:562.402.00
Cargas sociales	" 4:121.443.00
Impuestos y gravámenes	" 1:045.357.00
Deudores morosos	" 2:127.855.00
Sueldos y jornales	" 9:777.832.00
25 o/o adicionales a S. y jornales	" 907.311.00
Amortizaciones	" 504.329.00
Gastos de constitución	" 7.489.00
Pérdidas y ganancias	" 6:819.433.06
	$ 28:873.551.06

Cuadro de distribución de utilidades 1971 - 1972

Ganancia del ejercicio ..... $ 6:819.433.06

Pasa íntegramente a reservas.

Aprobada por la asamblea ordinaria realizada el 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 76 y 77 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de diciembre de 1962 y en los folios 152 al 168 en el libro Inventario, certificado el 4 de enero de 1962.

$ 11.280 — 1|pub. — 23501.

NEVADA TRADING CORPORATION S.A.

(Inscripción N.o 41.789)

Colonia 1104, Ap. 4

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Inmuebles argentinos	105.828.45
Ganancia y pérdida	14.691.55
	120.520.00

Pasivo —

Capital	50.000.00
Acreedor	70.520.00
	120.520.00

Cuenta de resultados

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general del 15 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, registro N.o 6645 al F.o 84, L.o 10 del 14 de octubre de 1959.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 23530.

FEDIT FINANCE CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 47.708)

Colonia 1104, Of. 4

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

	Mon. Arg. Ley 18.188
Caja	1.300.00
Deudor	12.000.00
Ganancias y pérdidas	1.200.00
	14.500.00

Pasivo —

	Mon. Arg. Ley 18 188
Capital	5.600.00
Acreedores	8.900.00
	14.600.00

Cuenta de resultados: sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general el 11 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotado en el Libro Copiador de Cartas en el Re-

gistro Público y General de Comercio con el N.o 7115 y a Fo 530 L.o 11, de fecha 15 de agosto de 1961 a folio 12.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 23529.

PINTURAS INCA S. A.

(Inscripción N.o 230)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Inmuebles	$	90:356.084.83
Maquinarias	"	4:561.770.00
Instalaciones Industriales	"	5:665.879.00
Utiles Industriales	"	6:859.689.75
Muebles y útiles	"	7:577.911.00
Rodados	"	23:235.770.00
Mercaderías	"	257.920.834.35
Caja y Bancos	"	33.618.693 05
Deudores varios	"	402.677.490.38
Cuenta suspenso (reclamaciones)	"	5:414.103.54
Títulos de fondos Públicos Dep. en garantía.	"	75.020.62
Inversiones en acciones	"	476.763.063.00
Adelantos para ejercicios futros Seguros e Impuestos	"	6:862.541.00
Marcas y Patentes	"	1.00
Total de activo	$	1.321:589.651.52

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.000.00
Fondo de reserva	"	282.934.386.61
Fondos de Protección del capital s| capital en giro	"	216:014.248.56
S| Bienes de uso	"	38:272.014.00
Acreedores en Cta. Cte.	"	370:414.951.85
Obligaciones Bancarias	"	240:474.902.00
Cuentas e Impuestos a pagar	"	33:114.383.19
Cuenta de ganancias y pérdidas	"	40:364.165.31
Total de pasivo	$	1.321:589.651.52

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$	13:231.305.00
Gastos generales:		
Remuneraciones y cargas Sociales	"	236:375.999.31
Gastos de ventas y administración	"	83:759.871.77
Gastos de propaganda y entrega:		
Materiales para embalaje y fletes	"	27:317.666.66
Fondos de protección del capital:		
S|Capital en giro	"	37:245.216.00
S|Bienes de uso	"	8:640.000.00
Intereses y descuentos.	"	162.389.897.59
Impuestos y contribuciones	"	152.283.524.10
Deudores incobrables	"	721.739.00
Fondo de previsión para adquisición de equipos productivos	"	47.750.00
Cuenta de ganancias y pérdidas	"	40:364.165.31
	$	762:377.134.76

Haber —

Saldo del ejercicio anterior	$	7:094.018.78
Mercaderías	"	753:059.816.98
Renta, venta de títulos	"	3.823.00
Venta de activo fijo	"	2:219.476.00
	$	762:377.134.76

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva legal estatutaria	$	665.403.00
Fondo de reserva general	"	10:000.000.00
Fondo de reserva para nuevas inversiones	"	25:000.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	4:698.762.31
	$	40:364.165.31

Aprobado por la asamblea general de accionistas efectuada el día 28 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fs. 56 al 58 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de setiembre de 1971 y anotado con el N.o 4057 al F.o 24 del Libro número 22.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 23537.

ESCOLLERA S. A.

(Inscripción N.o 56.053)

Balance general al 29 de febrero de 1972

Activo —

Caja	$	28.339.00
Inmuebles	"	234.022.00
Resultados	"	142.639.00
	$	405.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	105.000 00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	405.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el Período 1 de marzo de 1971 al 29 de febrero de 1972

Ganancias —

Alquileres	$	150.000.00
	$	150.000.00

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	15.329.00
Impuestos	"	133.919.00
Impuestos del ejercicio	"	752.00
	$	150.000.00

Aprobado por la asamblea general de accionistas de fecha 23 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1967 y anotado con el N.o 1497 a F.o 674.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 23582.

SANDONATO Y RUSSO S. A.

(Inscripción N.o 131.547)

Pablo de María 1318

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	240.833.00
Deudores varios	1:598.979.00
Cuentas corrientes	2:875.000.00
Materiales y repuestos	3:739.155.00
Trabajos en proceso	102.000.00
Inmuebles	4:720.211.00
Maquinarias y equipos	1:093.680.00
Muebles y útiles	381.756.00
Herramientas	145.277.00
Obras ampliación Edificio	243.756.00
Obras ampliación Edificio	243.298.00
Acciones y valores	10.000.00
	15:150.781.00

Pasivo —

Acreed. por Gráv. legales	3:140.852.00
Acreedores varios	4:519.229.00
Dirección General Impositiva	1:939.411.00
Documentos a pagar	83.168.00
Gastos a pagar	876.300.00
Hipoteca a pagar	3:200.000.00
Partidas a liquidar	343.185.00
Capital integrado	100.000.00
Reserva Recup. activo fijo.	762.549.00
Ganancias del ejercicio	185.587.00
	15:150.781 00

Resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Ventas	15:896.499.00
Ventas a facturar	102.000.00
	15:998.499.00

Pérdidas —

Consumo de Mater. y Rep.	4:923.201.00
Sueldos Jorn. Lic. y Aguinl.	3:939.488.00
Leyes Sociales	1:316.406.00
Amortizaciones	260.396.00
Gastos generales	3:913.832.00
Intereses	1:368.805.00
Atenciones varias	79.951.00
Bonific. s| saldos deudores	7.119.00
Pérdida ejercicio 1970	3.715.00
Ganancias del ejercicio	185.587.00
	15:998.499.00

No hay proyecto de distribución de utilidades, que pasan a fondo de reserva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas de Inventario, certificado el 22 de abril de 1965, y anotado con el N.o 1819 al folio 7 del libro 16.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 23524.

PERSEUS INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 38.054)

Juan Carlos Gómez 1348 (piso 7)

Balance general al 29 de febrero de 1972

Activo —

	Dóls.
Hallgarten y Co.	7.961.10
Merril Lynch	26.13
Cuentas corrientes Escudos	86.89
Cuentas corrientes, Dólares	76.699.27
Valores en cartera, Escudos	2.599.66
Resultados	59.386.26
	146.759.31

Pasivo —

	Dóls.
Capital integrado	100.000.00
Fondo de Reserva	46.759.31
	146.759.31

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período

1.o marzo 1971 al 29 febrero 1972

Ganancias —

	Dóls.
Intereses	5.802.92
Dividendos	56.41
	5.859.33

Pérdidas —

	Dóls.
Diferencias de cambio	59.83
Gastos generales	23.90
Impuestos	212.40
Gastos de Administración	75.18
Utilidades del ejercicio	5.488.02
	5.859.33

Proyecto de distribución de utilidades

	Dóls.
Utilidades del ejercicio	5.488.02
	5.488.02

	Dóls.
A disminuir pérdidas anteriores	5.488.02
	5.488.02

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 23 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 181 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1958 y anotado con el número 2.169 al folio 15 del libro 7.

$ 5.520.00. — 1|pub. — 23583.

ORENTE S. A.

(Inscripción N.o 268.072)

18 de Julio 1750

Estado de situación a 130 de abril de 1972

Activo —

Caja	$	375.437.59
Mercaderías	"	1:180.133.95
Muebles, máq. e inst.	"	7:245.100.00
Gtos. de organización	"	616.260.00
Acciones a emitir	"	4:000.000.00
Ley Fdo. N. de Vda.	"	6.035.00
Pérdidas del ejer.	"	624.801.21
	$	14:047.767.75

Pasivo —

Varios acreedores	$	3:829.482.00
Caja de Jubilaciones	"	197.144.18
Caja de Asig.	"	21.141.57
Capital autorizado	"	4:000.000.00
Capital integrado	"	6:000.000.00
	$	14:047.767.75

Cuenta de pérdidas y ganancias

Débito —

Sueldos y cargas sociales	$	1:543.165.81
Gastos generales	"	1:094.548.83
Impuestos	"	989.145.22
	$	3:626.859.86

Crédito —

Mercaderías y otros ingresos	$	3:002.058.65
Pérdidas del ejer.	"	624.801.21
	$	3:626.859.86

Aprobados por la asamblea de accionistas del 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3478 al fo. 9 del libro N.o 22.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 23546

COMPANIA AUROSUR S. A.

(Inscripción N.o 212.258)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado d esituación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	10:075.636.00
Intereses a percibir	"	4:002.309.00
Deudores del exterior	"	3:563.585.00
Documentos a cobrar	"	2:840.400.00
Inversiones en el exterior	"	581.400.00
Inversiones a imputar	"	1:080.000.00
Acciones del exterior	"	8:640.000.00
	$	30:783.330.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	27:970.092.00
Cuenta nueva	"	1:054.756.00
Utilidad del ejercicio	"	758.482.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	30:783.330.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Gastos generales	$	27.460.00
Utilidad del ejercicio	"	758.482.00
	$	785.942.00

Haber —

Intereses	$	785.942.00
	$	785.942.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro copiador de actas asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de se. de Comercio con el N.o 431 al fotiembre de 1970 y anotado con el N.o 4765 a fs. 254 del libro 29

$ 4.920.00 — 1|pub. — 23584.

ARMORIES S. A.

(Inscripción N.o 23.531)

Juan Calos Gómez 1348 P. 7

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Brown Brothers Harrimand And. Co. Dóls.	$	1:489.910.00
Caja . Dóls.	"	52.937.00
Bcos. ctas. plazo Dóls.	"	461:195.247.00
Ctas. Ctes. Deudores Dóls.	"	12:500.000.00
Valores en cartera	"	511:178.207.00
	$	986:416.301.00

Pasivo —

Acreedores en el exterior Dóls	$	500:000.000.00
Ctas. Ctes. en el exterior Dóls.	"	115:698.402.00
Capital integrado	"	300:000.000.00
Resultados	"	70:717.899.00
	$	986:416.301.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

Gastos de administración	$	639.343.50
impuestos	"	1:569.041.00
Resul. de acciones	"	7:034.450.00
Utilidades del ejer.	"	37:944.981.00
	$	47:187.815.50

Ganancias —

Dividendos	$	16:796.542.50
Intereses	"	30:353.345.00
Diferencia de cambio	"	37.928.00
	$	47:187.815.50

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejer. .	$	37:944.981.00
A cuenta nueva	"	37:944.981.00

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el día 11 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio 1951 y anotado con el N.o 3011 a fs. 371.

$ 6.000.00 — 1|pub. — 23581

CLUB DE LA BALLENA S. A.

(Inscripción N.o 43.897)

Treinta y Tres 1512 Piso 3

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	639.324.69
Deudores varios	"	3:087.017.21
Bienes inmuebles	"	47:688.000.77
Muebles y útiles	"	66.083.87
Gastos de const.	"	742.966.37
Acciones a emitir	"	5:500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3:823.893.45
Solares prometidos en venta	"	8:000.039.20
	$	69:547.325.56

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	5:500.000.00
Capital integrado ...	"	14:500.000.00
Acreedores varios	"	17.755.245.12
Acreedores solares a escriturar	"	4:258.058.04
Revaluación de inmuebles	"	19:533.938.20
Promitentes compradores solares	"	8:000.039.20
	$	69:547.325.56

Cuenta de resultados al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	1:470.896.97
Sueldos y honorarios .	"	2:408.430.00
Gastos gral. varios ..	"	382.877.48
Pérdidas varias	"	9:057.252.80
	$	13:319.457.25

Ganancias —

Intereses generales ..	$	324.911.00
Resultados varios	"	9:170.652.80
Pérdidas y ganancias .	"	3:823.893.45
	$	13:319.457.25

No se distribuyen utilidades

Sujeto a la aprobación de la asamblea

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 del libro copiador de balances, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de abil de 1960 con el N.o 1823 al folio 196 del libro 10.

$ 6.120.00 — 1|pub. — 23539

CONSORCIO AMERICANO DE PUBLICIDAD S. A.

(Inscripción N.o 47.935)

Treinta y Tres 1512 (3 P.)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	2:860.906
Deudores varios	"	141:469.145
Documentos a cobrar	"	18:148.275
Partidas pendientes	"	15:208.369
Medios de locomoción	"	16:633.025
Muebles y útiles	"	6:686.321
Instalaciones	"	384.609
Acciones a emitir	"	900.000
	$	200:280.740

Pasivo —

Saldo Cptal. autorizado	$	900.000
Capital integrado	"	4:100.000
Acreedores varios	"	138:320.475
Obligaciones a pagar	"	34:062.524
Res. para amortizaciones ..	"	4:557.116
Pérdidas y ganancias	"	18:340.625
	$	200:280.740

Cuentas de resultado al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Remuneraciones varias ...	$	14:483.718
Impuestos y Contrib.	"	12:048.297
Amortizaciones	"	1:867.274
Gtos. Gles. y de Admin. ...	"	11:648.876
Gtos. Fin. y Dif. de cambio	"	17:518.055
Donaciones	"	768.696
Costos de publicidad	"	14:097.321
Pérdidas y ganancias	"	6:244.060
	$	78:676.297

Ganancias —

Honorarios comerciales ...	$	42:434.726
Descuentos y bonificaciones	"	28:069.789
Ing. venta Activo Fijo	"	2:518.453
Ingresos Depto. de Arte ..	"	5:040.026
Bonificaciones fiscales	"	593.303
	$	78:676.297

No se distribuyen utilidades.

(Sujetos a la aprobación de la asamblea).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 64 del Libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el número 11.369, al folio 640 del libro 11, con fecha 11 de diciembre de 1961.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 23540.

MIRAFLORES S. en C.

(Inscripción N.o 35.293)

Gral. Rondeau 1921

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Inmuebles	$	353.553.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	38.034.00
	$	391.587.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	249.324.00
Capital comanditario	"	108.000.00
Capital solidario	"	2.000.00
Fondo de reserva	"	4.117.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	6.930.00
Utilidad del ejercicio	"	21.216.00
	$	391.587.00

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Comisiones	$	64.035.00
Intereses	"	40.749.00
Utilidad del ejercicio	"	21.216.00
	$	126.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	126.000.00
	$	126.000.00

Distribución de utilidades

Compensar pérdidas ejercicios anteriores	$	21.216.00
	$	21.216.00

De acuerdo al contrato social este balance no precisa ser aprobado por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — estados se hallan copiados a folios Deja constancia que los presentes 18, del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.568 al folio 164 del libro N.o 6 de fecha 26 de noviembre de 1957.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 23567.

FERLY S. A.

(Inscripción N.o 94.024)

Guadalupe 1889

Balance de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

Caja	$	431.686.00
Inmuebles	"	39.150.00
Terrenos	"	14.850.00
Vehículos	"	1.800.000.00
Pérdidas y ganancias	"	31.881.87
	$	2.317.567.87

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1:900.000.00
Gastos a pagar	" 80.000.00
Capital integrado	" 140.000.00
Amort. Inmuebles	" 7.830.00
Amort. vehículos	" 180.000.00
Utilidad Ejerc. 71|72	" 9.737.87
	$ 2.317.567.87

Balance de resultados al 31 de octubre de 1972

Ganancias —

Alquileres	$ 657.000.00
	$ 657.000.00

Pérdidas —

Gtos. generales	$ 384.187.13
Impuestos	" 82.292.00
Amort. inmuebles	" 783.00
Amort. vehículos	" 180.000.00
Utilidad ejercicio	" 9.737.87
	$ 657.000.00

La asamblea no fue aún realizada.

Las utilidades se destinan a cancelar pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General lio 686 del libro N.o 10 el 18 de enero de 1962.

$ 5.760.00 — 1|pub. — 23568.

LYRIO S. A.

(Inscripción N.o 265.290)

Carlos Ma. Ramírez 1249

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja	$ 1:000.000.00
	$ 1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:000.000.00
	$ 1:000.000.00

Cuentas de orden

Debe —

Suscriptores de acciones	$ 4:000.000.00
Acciones a emitir ...	" 5:000.000.00
	$ 9:000.000.00

Haber —

Capital suscrito	$ 4:000.000.00
Capital autorizado ...	" 5:000.000.00
	$ 9:000.000.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 24 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1971 y anotado con el número 1:447 a folio 276 del libro N.o 21.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 23579.

EDITORIAL VINCULO S. A.

(Inscripción N.o 32.023)

Paraguay 1388

Balance al 30 de junio de 1972

Activo —

The First National City Bank	2.005.00
Inmuebles	4:400.000.00
Muebles	1:491.284.00
Deudores	3:592.500.50
Cuentas a cobrar	57.350.00
Acciones a emitir	1:000.000.00
Cuenta de ganancias y pérdidas:	
Saldo al 1.o de julio de 1971	1:308.779.24
Pérdidas del presente ejercicio	512.458.25
	12:364.376.99

Pasivo —

Capital	4:000.000.00
Capital a integrar	1:000.000.00
Acreedores	6.844.523.07
Cuentas a pagar	218.760.92
Reservas	301.093.00
	12:364.376.99

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Ventas	6:818.084.00

Pérdidas —

Costo	3:967.015.00
Diferencia de cambio	266.410.25
Gastos generales	3:097.117.00
	7:330.542.25
Pérdidas del presente Ejer.	512.458.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asambleas folios 66 y 67 rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de junio de 1956.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 23510.

LYRIO S. A.

(Inscripción N.o 265.290)

Carlos Ma. Ramírez 1249

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$ 473.190.00
Vehículos	" 32:324.319.00
Muebles y útiles ..	" 459.230.00
	$ 33:256.739.00

Pasivo —

Acreedores varios ..	$ 7:726.146.00
Documentos a pagar .	" 8:648.354.00
Obligaciones sociales y fiscales	" 1:524.831.00
Varios a pagar	" 545.095.00
Capital integrado	" 10:000.000.00
Aportes futuras capitalizaciones	" 3:700.000.00
Ganancia del ejercicio	" 1:112.313.00
	$ 33:256.739.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Ganancias —

Fletes	$ 29:790.545.00
Bonificaciones	" 271.683.00
	$ 30:062.228.00

Pérdidas —

Intereses	$ 1:857.767.00
Gastos de vehículos ..	" 13:124.905.00
Timbres	" 997.584.00
Gastos generales	" 1:575.583.00
Impuestos	" 160.427.00
Sueldos y jornales ..	" 6:038.690.00
Jubilaciones	" 1:165.041.00
Asignaciones familiares	" 745.332.00
Chasita	" 312.541.00
Alquiler de camiones	" 2:972.045.00
	$ 28:949.915.00
Utilidad del ejercicio	" 1:112.313.00
	$ 30:062.228.00

Distribución de utilidades

Ejercicio 1.o de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972

Distribución —

A dividendo:

10 por ciento sobre pesos 10:000.000.00	$ 1:000.000.00
A fondo de reserva .	" 112.313.00
	$ 1:112.313.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 24 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados respectivamente a fo

lios 9, 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1971 y anotado con el N.o 1.447 a folio 276 del libro N.o 21.

$ 6.960.00. — 1|pub. — 23580.

OLINTO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 271.098)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	$	923.085.00
Suscriptores de acciones	"	4:000.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	76.915.00
	$	5:000.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	4:000.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	5:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe —

Gastos generales	$	9.260.00
Impuestos	"	63.427.00
Caja de Jubilaciones	"	4.228.00
	$	76.915.00

Haber —

De pérdida del ejercicio	$	76.915.00
	$	76.915.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1971 y anotado con el N.o 932 a Fs. 346 del libro 20.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 23587.

JOSE MONDELLI Y HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 48.919)

Cno. Suárez Kmt. 27, Ruta 74, Canelones

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	$	80.811.00
Bancos	"	50.197.00
Deudores por ventas	"	220.465.00
Mercaderías	"	9:297.900.00
Inmuebles	"	69.135.00
Equipo locomoción	"	312.600.00
Maquinarias	"	249.296.00
Mobiliario	"	1.00
Pérdidas del ejercicio	"	1:473.968.00
	$	11:754.373.00

Pasivo —

Acreedores por compras	$	6:662.594.00
Bancos	"	1:564.905.00
Oficinas recaudadoras	"	799.537.00
Gastos pendientes de pago	"	506.831.00
Capital integrado	"	800.000.00
Reservas	"	399.558.00
Reservas ampliación equipo productivo	"	1:020.948.00
	$	11:754.373.00

Estado demostrativo de resultados 1.o de julio de 1971 - 30 de junio de 1972

Ventas de bodega	$	13:644.635.00
Utilidad s|venta activo fijo	"	1:250.000.00
	$	14:894.635.00
Pérdidas del Ejerc. 1971|1972	"	1:473.968.00
	$	16:368.603.00
Compras de vino	$	3:199.660.00
Costo explotación bodega	"	5:540.993.00
Sueldos y jornales	"	2:848.962.00
Boletas estampilladas	"	1:091.600.00
Impuestos y cargas sociales	"	1:613.049.00
Gastos de transporte	"	1:284.434.00
Seguros	"	66.281.00
Consumo de útiles	"	24.003.00
Luz y teléfono	"	308.540.00
Propaganda	"	17.350.00
Intereses	"	193.909.00
Envases	"	125.338.00
Gastos generales	"	54.484.00
	$	16:368.603.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 13 del Libro Copiador certificado en el Juzgado Letrado de Pando, el 4 de mayo de 1962.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 23532.

DION S. A.

(Inscripción N.o 39.714)

25 de Mayo 470 (Esc. 1)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	$	294.493
Deudores varios	"	11:560.350
Inmuebles	"	69:686.286
Vehículos	"	3:250.000
Pérdidas y ganancias	"	161.362
	$	84:952.491

Pasivo —

Acreedores varios	$	79:940.574
Accionistas	"	15.948
Capital integrado	"	100.000
Reser. Rev. activo fijo	"	4:895.969
	$	84:952.491

Cuenta de pérdidas y ganancias

Débito —

Gastos de administración	$	5:865.661
	$	5:865.661

Crédito —

Alquiler y Utilidad. Vs.	$	5:674.738
Pérdida	"	190.923
	$	5:865.661

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 32 del Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1959, anotado con el N.o 539 al F.o 94 del L.o N.o 9.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 23594.

INVERSORA GLOBO S. A.

(Inscripción N.o 43.472)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja y moneda extranjera D. M.	$	21:637.520.00
Acciones del exterior	"	2:342.858.00
Acciones a emitir	"	105.000.00
	$	24:085.378.00

Pasivo —

Dividendo a distribuir	$	4:353.000.00
Utilidad del ejercicio	"	17:322.130.00
Cuenta nueva	"	1:410.248.00
Capital integrado	"	895.000.00
Capital autorizado	"	105.000.00
	$	24:085.378.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe —

Impuestos	$	12.577.00
Gastos generales	"	18.920.00
Utilidad del ejercicio	"	17:322.130.00
	$	17:353.627.00

Haber —

Diferencia de cambio	$	10.357.00
Diferencia de cotización	"	17:343.270.00
	$	17:353.627.00

De la utilidad del ejercicio se distribuirá un dividendo de $ 11:750.000.00, pasando el saldo a Cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 68 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 496 a F.s 141 del libro 11.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 23585.

SUPER S. A.

(Inscripción Nº 119.421)

Bernardino Guas 838

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	6:083.395.00
Deudores varios	"	1:119.321.00
Mercaderías	"	31:150.955.00
Inmuebles	"	12:708.637.00
Muebles y útiles	"	6:706.196.00
Vehículos	"	3:760.355.00
Máquinas y Herramien.	"	17:372.612.00
Proyección carrocerías	"	20:420.569.00
Pérdidas Ejerc. 69/70 ..	"	4:794.916.00
	$	104:116.956.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	30:998.205.00
Acreedores fiscales ..	"	16:086.532.00
Obligaciones a pagar ..	"	12:742.211.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital Integr. a Autor.	"	29:000.000.00
Amortizaciones	"	11:574.613.00
	$	101:401.561.00
Utilidades	"	2:715.395.00
	$	104:116.956.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Ventas	$	252:505.425.00
Ingresos varios	"	3:600.729.00
	$	256:106.154.00

Pérdidas. —

Ordenes de producción	$	149:064.381.00
Sueldos y jornales ...	"	51:168.584.00
Cargas sociales	"	19:836.207.00
Gastos fabricación ..	"	16:274.481.00
Gastos administración	"	10:589.411.00
Impuestos	"	6:019.713.00
Intereses	"	2:202.962.00
Amortizaciones	"	8:235.020.00
	$	253:390.759.00
Utilidades	"	2:715.395.00
	$	256:106.154.00

Proyecto distribución utilidades

Pérdidas anteriores ...	$	2:715.395.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio 34 a 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 638 al folio 122 del libro Nº 15, el 30 de enero de 1964.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 4113.

SUPER S. A.

(Inscripción Nº 119.421)

Bernardino Guas 838

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	72.590.00
Deudores varios	"	4:634.947.00
Mercaderías	"	98:859.821.00
Inmuebles	"	19:023.397.00
Muebles y útiles	"	2:829.895.00
Máquinas y Herram. ..	"	25:055.312.00
Vehículos y prototipos .	"	10:323.411.00
Gtos. Proyec. Carroc. .	"	20:420.569.00
Pérdidas Ejerç. Anter. .	"	4:794.916.00
Valores descontados ..	"	3:000.000.00
Instalaciones	"	6:107.038.00
	$	195:121.896.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	33:679.870.00
Acreedores fiscales ..	"	11:590.635.00
Obligaciones a pagar ..	"	34:720.473.00
Ventas pendientes	"	1:704.500.00
Descontantes de valores	"	3:000.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital Integr. a Autor.	"	29:000.000.00
Amortizaciones	"	18:818.919.00
Utilidades Ejer. Anter.	"	2:715.397.00
	$	186:229.794.00
Utilidades del Ejerc. .	"	8:892.102.00
	$	195:121.896.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Ventas	$	346:276.358.00
Ingresos varios	"	1:874.356.00
	$	348:150.714.00

Pérdidas. —

Ordenes de producción	$	169:862.165.00
Sueldos y jornales	"	100:230.727.00
Cargas sociales	"	26:465.740.00
Intereses	"	4:364.680.00
Amortizaciones	"	7:244.306.00
Gastos fabricación ...	"	20:414.803.00
Impuestos	"	9:367.540.00
Gastos administración	"	1:308.649.00
	$	339:258.610.00
Utilidad	"	8:892.104.00
	$	348:150.714.00

Proyecto distribución utilidades

A pérdidas Ejerc. Anter.	$	2:079.521.00
A fondo de reserva ...	"	6:812.583.00
	$	8:892.104.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio 37 a 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 638 al folio 122 del libro Nº 15 el 30 de enero de 1964.

$ 25.600.00. — 1|pub. — 4114.

INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S. A.

(Inscripción Nº 47.643)

Rincón 720

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	11:739.336.00
Inversiones	10:544.933.00
Deudores varios	86:306.376.00
Materia prima y Produc. elaborados	68:457.521.00
Inmuebles	133:592.401.00
Máquinas, accesorios e instalaciones	476:437.717.00
Muebles y útiles Rodad. y herramientas	20:542.433.00
Gastos diferidos	610.155.00
Valores descontados	2:042.289.00
Coberturas s/Import. ...	144:300.627.00
Accionistas Suscrit. Acci.	2:500.000.00
	957:073.788.00

Pasivo. —

Acreedores varios	69:235.291.00
Cargas sociales y fiscales	21:581.473.00
Fondo Reval. activo fijo	301:762.562.00
Reser. Amort. activo fijo	274:518.037.00
Reinversión de equipos .	34:480.988.00
Capital integrado	75:000.000.00
Utilidades a distribuir ..	31:652.521.00
Capital suscrito	2:500.000.00
Acreedores por Docum. descontados	2:042.289.00
Acreed. Ext. c/Cobertur.	144:300.627.00
	957:073.788.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Costo de fábrica	249:144.620.00
Gastos de Admin. y venta	63:847.676.00
Intereses pagados	4:436.727.00
Amortizaciones	30:921.349.00
	348:350.372.00
Utilidades a distribuir ..	31:652.521.00
	380:002.893.00

Haber. —

Ventas del ejercicio	359:575.773.00
Otros	19:975.911.00
Utilidades anteriores	451.209.00
	380:002.893.00

Distribución de utilidades

Dividendo 35 % sobre $ 75:000.000.00	26:250.000.00
Saldo a cuenta nueva ..	5:402.521.00
	31:652.521.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 1º de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 318 y 319 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 10.579 a Fo. 620 del libro Nº 11.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 4167.

HERMES RELAC. PUB. PUBLICIDAD S. A.

(Inscripción Nº 49.085)

Buenos Aires 484, Esc. 15

Balance al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	104.255.00
Deudores varios	14:300.353.00
Accionistas	150.000.00
Muebles y útiles	285.154.00
Depósito en garantía	835.00
Sumas transitorias	5.192.00
Imp. Vent. y Serv.	83.933.00
Pérdidas y ganancias	63.223.00
Acciones a emitir	250.000.00
	15:242.945.00

Pasivo. —

Varios acreedores	13:322.381.00
Leyes sociales	165.858.00
Caja de Jubilac. en litigio	250.000.00
Capital autorizado	250.000.00
Capital suscrito	150.000.00
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	30.853.00
Fondo de reserva	873.202.00
Utilidad del ejercicio	100.651.00
	15:242.945.00

Resultados

Relac. públicas	2:056.855.00
Bonificac. impositivas	50.894.00
Publicidad	600.821.00
Intereses y Dtos.	3:063.420.00
	5:771.990.00
Deudores morosos	302.098.00
Gtos. Gles.	1:885.802.00
Sueldos	2:469.893.00
Leyes sociales	1:013.546.00
Utilidad del ejercicio	100.651.00
	5:771.990.00

Las utilidades se proyectan destinarlas a fondo de reserva.

No aprobados aún por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 37 y 38 del libro de Actas de Asamblea, certificado el 27 de abril de 1962.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 4203.

VALENTINA SOCIEDAD ANONIMA

(Incripción Nº 33.867)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 14.320.00
Inmuebles	" 136.035.00
Pérdidas a amortizar	" 19.830.00
Pérdida del ejercicio	" 7.115.00
Acciones a emitir	" 66.000.00
	$ 243.300.00

Pasivo. —

Valentina D. de Greco	$ 43.300.00
Capital integrado	" 134.000.00
Capital autorizado	" 66.000.00
	$ 243.300.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$ 23.046.00
Impuestos	" 134.069.00
	$ 157.115.00

Haber. —

Alquileres	$ 150.000.00
Pérdida del ejercicio	" 7.115.00
	$ 157.115.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1956 y anotado con el Nº 3160 a Fs. 416 del libro 3.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 4168.

MARELA S. A.

(Inscripción Nº 37.268)

Carretera Tomás Berreta Km. 23 1/2 y Camino de las Tropas - Las Piedras Dpto. de Canelones

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$ 255.403.00
Caja	" 540.247.00
Deudores varios	" 900.000.00
	$ 1:695.650.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 300.000.00
Reservas	" 8.601.00
Capital realizado	" 100.000.00
Impuestos a pagar	" 463.108.00
Pérdidas y ganancias	" 823.941.00
	$ 1:695.650.00

Estado de pérdidas y ganancias período 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Ganancias. —

Alquileres	$ 1:140.000.00
Bonificaciones fiscales	" 3.900.00
Pérdidas y ganancias	" 7.640.00
	$ 1:151.540.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 206.033.00
Impuestos	" 888.072.00
Sueldos y jornales	" 54.850.00
Aumento Decreto 673/968	" 2.585.00
	$ 1:151.540.00

Distribución de utilidades

No se efectuaron, por lo que la pérdida del ejercicio pasa a acuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del libro "Copiador de Cartas", registrado el día 16 de diciembre de 1957, con el Nº 7093 al folio 176 del libro Nº 6.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 4239.

KANGURO S. A.

(Inscripción Nº 229.881)

Avda. Fernández Crespo 1727

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Caja	226.696.85
Deudores varios	500.000.00
Mercaderías	22:447.106.63
Inmuebles	225.000.00
Muebles Util. e Instal.	1:037.820.70
Material rodante	630.000.00
Gastos de constitución	120.838.70
	25:187.462.88

Pasivo. —

Acreedores varios	14:791.494.58
Acreedores fiscales	5:171.033.19
Capital integrado	5:000.000.00
Resultados Ejerc. 1968/69	21.746.56
Resultado del ejercicio	203.188.55
	25:187.462.88

Cuadro de resultados al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	3:745.041.90
Leyes sociales	1:207.844.00
Gastos generales	7:266.840.92
Propaganda	232.088.50
Resultado del ejercicio (a Cta. nueva)	203.188.55
	12:655.003.87

Ganancias. —

Ventas	12:570.992.37
Otros ingresos	84.011.50
	12:655.003.87

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas a fecha 23 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 7 del libro Copiador de Cartas registrado con el Nº 114 al folio 277 del libro 19.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 4238.

ETERNIT URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 90)

María Orticochea 4845

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Inmuebles	$ 85:832.772.00
Máquinas e Instal. ...	" 42:118.309.00
Muebles y útiles	" 16:452.335.00
Herramientas	" 1:324.051.00
Material rodante	" 20:838.585.00
Matrices	" 5:807.249.00
Laboratorio	" 259.680.00
Plataformas de madera	" 6:871.608.00
Patentes	" 11.149.00
Acciones y valores	" 8:012.947.00
Almacenes	" 254:153.617.00
Caja y Bancos	" 61:335.785.00
Deudores varios	" 176:202.136.00
Compras en el exterior	" 4:288.294.00
Gastos y Part. a Liq. .	" 15:162.832.00
Depósito en garantía ..	" 1:476.771.00
Dep. Cobert. de Impor.	" 122:655.873.00
Dividendos provisorios	" 16:435.370.00
Cuentas de orden	" 58:055.236.00
	$ 897:294.599.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 250:000.000.00
Reservas	" 158:761.443.00
Acreedores varios	" 280:388.367.00
Provisiones varias	" 72:083.425.00
Pérdidas y ganancias .	" 78:006.128.00
Cuentas de orden	" 58:055.236.00
	$ 897:294.599.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Retrib. Pers. y Car. Soc.	$ 55:440.050.00
Gastos de Administ. ..	" 20:647.044.00
Gastos de ventas	" 13:796.941.00
Propaganda	" 2:676.599.00
Gastos de distribución .	" 1:168.603.00
Cargas impositivas ...	" 55:365.893.00
Gastos financieros	" 2:217.660.00
Amortizaciones	" 17:865.889.00
	$ 169:178.679.00
Utilidad del ejercicio ..	" 77:556.235.00
	$ 246:734.914.00

Ganancias. —

Prod. Eternit, Acc., etc.	$ 222:023.811.00
Rendimientos financier. descuentos Ajus. etc.	" 24:711.103.00
	$ 246:734.914.00

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$ 77:556.235.00
Saldo utilidades del ejercicio anterior ...	" 449.893.00
	$ 78:006.128.00
Reserva estatutaria ...	$ 3:877.812.00
Directorio	" 7:367.842.00
Síndico	" 669.804.00
Dividendo	" 56:700.000.00
Fondo de previsión ...	" 8:722.854.00
Cuenta nueva	" 667.816.00
	$ 78:006.128.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 257 a 259 del libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1968.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 4243.

LEITRIM COMPANY S. A.

(Inscripción Nº 273.009)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo. —

	$ Arg.
Caja uruguayos	10.000.00
Accionistas	30.000.00
Pérdidas del ejercicio	50.00
Acciones a emitir	160.000.00
	200.050.00

Pasivo. —

	$ Arg.
Cuentas a pagar	50.00
Capital	200.000.00
	200.050.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Debe. —

	$ Arg.
Gastos generales	50.00
	50.00

Haber. —

	$ Arg.
De pérdida del ejercicio	50.00
	50.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1971 y anotado con el Nº 1700 a Fs. 366 del libro 20.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 4320.

LEITRIM COMPANY S. A.

(Inscripción Nº 273.009)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

	$ Arg.
Caja uruguayos	10.000.00
Accionistas	30.000.00
Pérdidas	100.00
Acciones a emitir	160.000.00
	200.100.00

Pasivo. —

	$ Arg.
Cuentas a pagar	100.00
Capital	200.000.00
	200.100.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Debe. —

	$ Arg.
Gastos generales	50.00
	50.00

Haber. —

	$ Arg.
De pérdida del ejercicio	50.00
	50.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copia-

dor de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1971 y anotado con el Nº 1700 a Fs. 366 del libro 20.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 4321.

ATILIO F. GRATTAROLA S. A.

(Inscripción Nº 37.513)

Paysandú

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:380.200.00
Mercaderías	"	9:393.432.00
Gastos organización	"	275.00
Muebles y útiles	"	90.484.00
	$	10:864.391.00

Pasivo. —

C. C. Acreedoras	$	5:177.454.00
Capital integrado	"	500.000.00
Reservas	"	497.710.00
Utilidades	"	4:689.227.00
	$	10:864.391.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos explotación	$	6:488.534.00
Utilidades	"	1:233.084.00
	$	7:721.618.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	7:721.618.00
	$	7:721.618.00

Utilidades a reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 y 46 del libro Actas, certificado el 8 de marzo de 1958 por el Registro Público de Comercio.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 4339.

CABO FINISTERRE S. A.

(Inscripción Nº 21.008)

Balance de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Cuentas corrientes	$	698.416.18
Cartera	"	832.375.57
Dividendos anticipados	"	1:600.000.00
	$	3:130.791.75

Pasivo. —

Capital	$	1:425.700.00
Fondo de reserva	"	28.071.30
Cuentas corrientes	"	704.55
Ganancias y pérdidas	"	1:676.315.90
	$	3:130.791.75

Cuentas de resultado al 31 de marzo de 1972

Debe. —

Impuestos	$	139.929.00
Administración	"	2.700.00
Franqueo y expreso	"	10.35
Llamadas exterior	"	73.59
Locomoción y viáticos	"	18.58
Gastos bancarios	"	175.00
Luz, teléfono, etc.	"	125.50
Varios gastos	"	272.29
Utilidad	"	1:676.315.90
	$	1:819.620.21

Haber. —

Saldo ejercicio anterior	$	55.987.20
Dividendos e intereses	"	68.829.23
Venta de acciones	"	1:694.803.78
	$	1:819.620.21

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	32.406.57
Dividendos	"	1:600.000.00
Saldo al Ej. 1972/973	"	43.909.33
	$	1:676.315.90

Aprobado por asamblea general ordinaria efectuada el 17 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del "Copiador de Cartas", certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 26 de junio de 1950.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 4360.

FAREWELL INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 43.862)

Rincón 610, Piso 3

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Acciones a emitir	$	100.000.00
Inmuebles	"	387.465.00
Pérdidas	"	249.753.00
	$	737.218.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Reservas	"	74.338.00
Cuentas corrientes	"	162.880.00
	$	737.218.00

Pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Pérdidas. —

Amortizaciones sobre inmuebles	$	8.787.00
Jubilaciones	"	8.033.00
Gastos generales	"	3.842.00
Gastos legales	"	9.474.00
Impuestos	"	419.00
	$	30.555.00

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 5 de mayo de 1959, y anotado con el Nº 2236 al folio 69 del libro 9.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 4387.

CATALINA S. A.

(Inscripción Nº 37.298)

Soriano 791, Piso 6º

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	18.957.00
Deudores por alquileres	1:110.194.00
Inversiones	4:348.996.00
Pagos adelantados	34.068.00
	5:512.215.00

Pasivo. —

Acreedores varios	170.652.00
Cuentas a pagar	21.210.00
Previsiones p/impuestos	10.000.00
Capital integrado	9.000.00
Reservas	790.232.00
Ganancias acumuladas	12:511.121.00
Menos Gan. del Ejerc.	3:710.924.00
Ganancia del Ejerc.	3:710.924.00
Menos Divid. Provis.	8:000.000.00
	5:512.215.00

Cuenta de ganacias y pérdidas por el ejercicio 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Alquileres recibidos	8:731.246.00
	8:731.246.00
Honorarios	731.589.00
Impuestos y contribuciones	3:563.016.00
Servicios varios	225.698.00
Impuestos y patentes	278.769.00
Seguros	153.224.00
Comisiones y gastos	16.774.00
Amortizaciones	32.016.00
Varios	19.836.00
Utilidad del ejercicio	3:710.924.00
	8:731.246.00

Se propone mantener con carácter de provisorios los dividendos asignados en el ejercicio anterior.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 36 y 37 del libro Inventario, certificado el 30 de diciembre de 1957.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 4381.

LA MERCED S. A.

(Inscripción Nº 35.028)

Rincón 610, Piso 3

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	1:713.971.00
Deudores varios	"	6:340.000.00
Caja	"	3:821.735.00
	$	11:875.706.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	7:342.710.00
Pérdidas y ganancias	"	3:532.996.00
	$	11:875.706.00

Pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Ganancias. —

Arrendamientos	$	6:634.103.00
	$	6:634.103.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	2:348.198.00
Gastos generales	"	310.044.00
Jubilaciones	"	111.065.00
Reparaciones	"	331.800.00
Utilidad	"	3:532.996.00
	$	6:634.103.00

Las utilidades pasan a reserva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1956, y anotado con el Nº 7043 a folio 506, libro 3.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 4388.

PARK AVENUE S. A.

(Inscripción Nº 111.439)

Río Negro 1354

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$	3.587.65
Inmuebles	"	113.199.01
Pérdidas ejercicios anteriores	"	20.218.34
	$	137.005.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	33.757.00
Utilidad del ejercicio	"	3.248.00
	$	137.005.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe. —

Caja de Jubilaciones	$	12.685.00
Gravámenes legales	"	69.067.00
Utilidad del ejercicio	"	3.248.00
	$	85.000.00

Haber. —

Contribución gastos	$	85.000.00
	$	85.000.00

Destino de las utilidades: a fondo de reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 26 del libro Inventario.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 4389.

CAPOFERRI HNOS. S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Banco Francés e Italiano	33.215.00
Inmuebles	537.606.00
Muebles y útiles	1.00
Cuentas corrientes	1:636.425.00
Gastos pagos por adelantado	160.986.00
	2:376.233.00

Pasivo. —

Capital	200.000.00
Banco Hipotecario	165.361.00
Gastos a pagar	243.526.00
Utilidades de ejercicios anteriores	1:248.610.00
Utilidad del ejercicio	516.734.00
	2:376.233.00

Estado de pérdidas y ganancias 1971/72

Debe. —

Gastos generales	2:578.915.00
Utilidad del ejercicio	518.734.00
	3:097.649.00

Haber. —

Alquileres	3:097.649.00
	3:097.649.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria efectuada el 29 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 32 del libro Copiador, certificado el 6 de mayo de 1948 y anotado con el número 2112 al folio 312 del libro respectivo.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 4392.

MURRAY S. A.

(Inscripción Nº 131.989)

Río Negro 1354

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$	2.165.95
Acciones a emitir	"	13.800.00
Inmuebles	"	166.913.50
	$	182.879.45

Pasivo. —

Préstamo Directorio	$	40.000.00
Capital autorizado	"	13.800.00
Capital integrado	"	86.200.00
Fondo de reserva	"	27.089.33
Utilidad ejercicios anteriores	"	15.508.12
Utilidad ejercicio 71/72	"	282.00
	$	182.879.45

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	98.711.00
Gravámenes legales	"	150.703.00
Caja de Jubilaciones	"	5.304.00
Utilidad del ejercicio	"	282.00
	$	255.000.00

Haber. —

Contribución gastos	$	255.000.00
	$	255.000.00

Utilidad: a fondo de reservas generales.

Aprobados por la asamblea general celebrada el 16 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 21 y 22 del libro Inventario, debidamente certificado.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 4390.

JULIO FORNARO S. A.

(Inscripción Nº 154.804)

Cno. Casavalle 4387

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	5:079.818.00
Deudores varios	"	33:883.267.00
Documentos a cobrar	"	1:053.850.00
Varias cuentas deudoras	"	116.323.00
Mercaderías	"	20:253.437.00
Gastos diferidos y transitorios	"	359.907.00
Equipo industrial	"	9:153.750.00
Máq. y herramientas	"	8:871.473.00
Matrices	"	839.507.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	606.343.00
Material rodante	"	395.000.00
Inmuebles	"	1:795.898.00
Cuentas nominales	"	2:365.200.00
	$	84:773.773.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	41:291.375.00
Fondos transitorios	"	1:294.861.00
Fondo de amortizaciones	"	7:795.807.00
Capital integrado	"	4:292.000.00
Fondo de reserva	"	7:969.996.00
Reservas especiales	"	4:139.795.00
Utilidad	"	17:989.939.00
	$	84:773.773.00

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	51:928.865.00
Gravámenes legales	"	4:642.438.00
Amortizaciones	"	2:789.615.00
Utilidad	"	17:989.939.00
	$	77:350.857.00

Haber. —

Mercaderías e Ing. varios	$	77:350.857.00
	$	77:350.857.00

Distribución de utilidades

Res. ampliación equipo	$	8:452.208.00
Dividendo a los accionistas	"	9:442.400.00
Fondo de reserva	"	95.331.00
	$	17:989.939.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 9 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1965 y anotado con el Nº 2034 a Fs. 13 del libro Nº 16.

$ 23.200.00. — 1|pub. — 4401.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 693)

General Aguilar 1215

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	53:722.221.00
Máquinas, útiles e instalaciones Molino	"	29:621.210.00
Muebles y útiles	"	3:761.607.00
Inmuebles	"	19:031.827.00
Mercaderías generales	"	90:146.394.00
Deudores varios	"	103:272.745.00
Cuentas de orden	"	91.500.00
	$	299:647.504.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	45:388.500.00
Reservas varias	"	36:035.449.00
Proveedores	"	92:927.381.00
Acreedores varios	"	13:315.991.00
Cuentas corrientes	"	70:135.472.00
Cuentas a pagar	"	135.508.00
Dividendos a pagar	"	31.950.00
Utilidades a distribuir	"	41:585.753.00
Cuentas de orden	"	91.500.00
	$	299:647.504.00

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	52:972.855.00
Asignaciones familiares	"	6:921.388.00
Jubilaciones	"	10:595.467.00
Alquileres	"	1:857.000.00
Avisos	"	454.720.00
Autos	"	2:564.717.00
Energía eléctrica	"	13:416.649.00
Impuestos	"	78:393.489.00
Intereses y descuentos	"	19:472.941.00
Timbres y sellados	"	36:321.968.00
Librería	"	760.918.00
Reparaciones Molino	"	7:887.866.00
Seguros	"	7:974.981.00
Varios	"	11:125.811.00
Utilidades a distribuir	"	41:585.753.00
	$	292:306.523.00

Ganancias. —

Utilidad de mercaderías	$	292:306.523.00
	$	292:306.523.00

Distribución de utilidades

Artículo 38:

Fondo ampliación equipo productivo	$	11:585.753.00
	$	11:585.753.00

Artículo 39:

Directorio	"	3:000.000.00
Comisión Fiscal	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	1:800.000.00
Fondo aumento de capital	"	1:344.600.00
Dividendo accionario	"	18:155.400.00
Accionistas cooperativos	"	5:100.000.00
	$	41:585.753.00

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 21 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 y 4 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951 y 12 de abril de 1971.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 4997.

EDIFICIO MINAS S. A.

(Inscripción Nº 182.183)

Minas 1761/67

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$	4.912.98
Deudores varios	"	18.382.50
Inmuebles	"	824.386.40
Gastos de constitución	"	30.683.75
Pérdidas y ganancias	"	108.150.62
Accionistas	"	179.550.00
	$	1:166.066.25

Pasivo. —

Capital integrado	$	820.450.00
Fondo de reserva	"	129.832.25
Fondo para gastos generales	"	21.414.00
Acreedores varios	"	14.820.00
Capital suscrito	"	179.550.00
	$	1:166.066.25

Cuenta de pérdidas y ganancias

Débitos. —

Gastos generales	$	217.698.00
	$	217.698.00

Créditos. —

Fondo para gastos generales	$ 217.698.00
	$ 217.698.00

No han sido aún considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1966 y anotado con el Nº 1636 al folio 199 del libro Nº 16.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 4404.

INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A.

(Inscripción Nº 46.368)

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	931.644.00
Bancos	16:374.623.00
Deudores varios	43:117.709.00
Efectos a cobrar	10:916.597.00
Materias primas	11:983.961.00
Mercaderías	4:153.609.00
Mat. prima Adm. Temp.	20:808.129.00
Materia prima a importar	1:518.961.00
Máq. y herramientas	42:737.579.00
Moldes y matrices	7:544.702.00
Muebles y útiles	2:731.395.00
Instalaciones	5:028.013.00
Vehículos	3:017.371.00
Construcciones	3:373.628.00
Títulos y acciones	253.302.00
Gastos de constitución	134.485.00
Oficina Imp. a la Renta	2:713.033.00
Deudores por exportaciones	2:590.865.00
Reintegros a cobrar	1:047.460.00
	180:977.066.00

Pasivo. —

Banco República Cuenta Industrial	6:000.000.00
Acreedores varios	5:005.989.00
Gastos vencidos	8:771.159.00
Impuestos vencidos a pagar	3:069.335.00
Caja de Jubilaciones	2:360.958.00
Caja de Asignaciones	41.979.00
Capital integrado	25:249.420.00
Acciones Cta. integración	25.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	1:564.374.00
Fondo de amortización	21:924.274.00
Obligaciones a pagar en moneda extranjera	4:870.976.00
Remanente dividendos	5.667.00
Dividendos a pagar acciones	25:400.000.00
Depósito en garantía Export.	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	92:937.355.00
	180:977.066.00

Pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Materias primas	68:664.995.00
Mercaderías	5:281.763.00
Amortización activo fijo	8:500.324.00
Gastos generales	25:950.709.00
Sueldos y jornales	29:644.464.00
Descuentos sobre ventas	345.174.00
Intereses	1:242.121.00
Combustibles y lubricantes	1:588.764.00
Leyes sociales	10:642.997.00
Venta activo fijo	776.382.00
Impuestos	3:069.335.00
Utilidades	28:899.097.00
	184:606.125.00

Ganancias. —

Ventas	180:148.116.00
Material a exportar	3:208.246.00
Descuentos y bonificaciones	256.565.00
Bonificaciones sobre impuestos	993.198.00
	184:606.125.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades de ejercicios anteriores	64:038.258.00
Utilidades del ejercicio	28:899.097.00
	92:937.355.00
Dividendos a pagar acciones	67:600.000.00
	25:337.355.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas 87 y 88 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1969.

$ 34.400.00. — 1|pub. — 4443.

SAOS S. A.

(Inscripción Nº 116.265)

Buenos Aires 484, P. 1, Apto. 2

Balance al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	6:018.362.25
Deudores	44:237.295.99
Haciendas	38:011.511.00
Inmuebles	4:212.918.79
Utiles y herramientas	850.024.09
	93:330.112.12

Pasivo. —

Capital autorizado	3:500.000.00
Acciones a emitir	100.000.00
Capital integrado	3:400.000.00
Acreedores	5:264.085.00
Utilidades anteriores	40:497.977.12
Utilidad ejercicio	44:168.050.00
	93:330.112.12

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos generales	14:036.468.00
Impuestos	4:237.763.00
Utilidades	44:168.050.00
	62:442.281.00

Haber. —

Frutos y haciendas	61:563.020.00
Intereses	879.261.00
	62:442.281.00

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en efectivo	40:000.000.00
Utilidades mantenidas en cuenta de pérdidas y ganancias	4:168.050.00
	44:168.050.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de noviembre de 1963.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 4447.

ACRISOL S. A.

(Inscripción Nº 256.917)

Bulevar Artigas 2204-10

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	5:694.748.00
Deudores y documentos a cobrar	12:949.974.00
Impuestos Ventas y Servicios pagado	2:636.761.00
Mercaderías	21:489.499.00
Inmuebles prometidos en compra	29:000.000.00
Documentos descontados	2:828.500.00
Inmuebles	1:000.000.00
Material rodante	1:950.000.00
Máq. y herramientas	1:211.742.00
Muebles, útiles e instalaciones	4:442.912.00
Pagos anticipados	669.732.00
Gastos constitución e instalaciones	25:250.000.00
	109:123.868.00

Pasivo. —

Acreedores y documentos a pagar	48:895.912.00
Acreedores C. Fiscales y L. Sociales	10:310.197.00
Valores Rec. en consignación	1:903.384.00
Promitentes vendedores inmuebles	29:000.000.00
Acreedores por documentos descontados	2:828.500.00
Capital integrado	5:000.000.00
Capital integrado a autorizar	5:550.000.00
Fondo de reserva	1:619.735.00
Pérdidas y ganancias	4:016.140.00
	109:123.868.00

Cuenta de resultados del ejercicio 1971-1972

Ganancias. —

Ventas	40:370.622.00
Comisiones cobradas	17:938.839.00
	58:309.461.00

Pérdidas. —

Gastos generales	11:977.343.00
Costo ventas	20:908.212.00
Intereses y descuentos	3:194.559.00
Cargas fiscales	2:249.820.00
Sueldos y jornales	12:867.733.00
Leyes sociales	4:806.586.00
	56:004.253.00
Superávit del ejercicio	2:305.208.00
	58:309.461.00

Distribucion de utilidades

Utilidad ejercicios anteriores	1:710.932.00
Utilidad ejercicio 1971/72	2:305.208.00
	4:016.140.00

Amortizaciones:

Máquinas y accesorios	30.195.00
Material rodante	120.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	39.271.00
Gastos de constitución	100.000.00
	289.466.00
A fondo de reserva	3:726.674.00
	4:016.140.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 y 43 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1970 y anotado con el Nº 3773 al folio 226 del libro Nº 20.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 4455.

B y M S. A.

(Inscripción Nº 111.535)

Avenida 18 de Julio 1044

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Inmuebles	$	164.476.96
Muebles, útiles e instalaciones	"	246.860.59
Banco de Londres C. C.	"	882.23
Caja	"	33.415.79
Acciones a emitir	"	62.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	4.433.83
	$	512.069.40

Pasivo. —

Capital integrado	$	138.000.00
Capital suscrito	"	62.000.00
Cuentas corrientes	"	158.202.86
Utilidad ejercicio 1968	"	19.104.44
Utilidad ejercicio 1969	"	134.762.10
	$	512.069.40

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	$	27.735.90
Impuestos	"	81.669.00
	$	109.404.90
Utilidad ejercicio 1969	"	134.762.10
	$	244.167.00

Ganancias. —

Bonificaciones fiscales	$	4.167.00
Arrendamientos	"	240.000.00
	$	244.167.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 7202, folio 46 del libro Nº 14 de fecha 17 de setiembre de 1963.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 4471.

B y M S. A.

(Inscripción Nº 111.535)

Avenida 18 de Julio 1044

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Inmuebles	$	164.477.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	246.861.00
Caja	"	607.00
Banco de Londres	"	751.00
Acciones a emitir	"	62.000.00
	$	474.696.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	21.205.00
Facilidades ley Nº 13.892	"	25.548.00
Capital integrado	"	138.000.00
Capital suscrito	"	62.000.00
Utilidad ejercicio anterior	"	149.433.00
Utilidad del ejercicio 1970	"	78.510.00
	$	474.696.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Impuestos	$	95.772.00
Gastos generales	"	20.718.00
Utilidad ejercicio 1970	"	78.510.00
	$	195.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	195.000.00
	$	195.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 7202 al folio 46 del libro número 14 de fecha 17 de setiembre de 1963.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 4472.

B y M S. A.

(Inscripción Nº 111.535)

Avenida 18 de Julio 1044

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	$	164.477.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	246.861.00
Caja	"	921.00
Banco de Londres	"	751.00
Acciones a emitir	"	62.000.00
	$	475.010.00

Pasivo. —

Dirección General Impositiva	$	40.000.00
Capital integrado	"	138.000.00
Capital suscrito	"	62.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	227.943.00
Utilidad ejercicio 1971	"	7.067.00
	$	475.010.00

Estado de resultados

Ganancias. —

Arrendamientos	$	60.000.00
	$	60.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	50.417.00
Recargos	"	2.516.00
	$	52.933.00
Utilidad ejercicio 1971	"	7.067.00
	$	60.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 7202 al folio 46 del libro número 14 de fecha 17 de setiembre de 1963.

$ 14.200.00. — 1|pub. — 4473.

B y M S. A.

(Inscripción Nº 111.535)

Avenida 18 de Julio 1044

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	164.477.00
Muebles, útiles e Instal.	"	246.861.00
Banco de Londres	"	751.00
Caja	"	2.530.00
Pérd. ejercicio 1972	"	20.391.00
	$	435.010.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Util. ejercicios Anter.	"	235.010.00
	$	435.010.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	158.369.00
Recargos	"	31.995.00
	$	190.364.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	165.000.00
Bonific. fiscales	"	4.973.00
	$	169.973.00
Pérd. ejercicio 1972	"	20.391.00
	$	190.364.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 15 del libro Copiador Cartas, anotado con el número 7.202 al folio 46 del libro número 14 de fecha 17 de setiembre de 1963.

$ 14.200.00 — 1|pub. — 4474.

SILVA Y ROCCA S. A.

(Inscripción Nº 34.593)

Cerro Largo 897

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	94:775.034.00
Deudores varios	"	136:191.520.00
Ctas. y Doc. a cobrar	"	26:283.256.00
Préstamo al personal	"	1:780.200.00
Mercaderías	"	46:243.544.00
Mercad. en proceso	"	9:724.525.00
Import. en trámite	"	66:369.528.00
Máq. e Instalac.	"	5:371.374.00
Herramientas	"	675.938.00
Instalac. y mejoras	"	8:430.072.00
Utiles y Herram. Rastr.	"	676.936.00
Muebles y útiles	"	5:093.244.00
Automóviles de servicio	"	226.410.00
Terrenos y edificios	"	14:039.697.00
Gtos. Formación S. A.	"	119.058.00
Soc. en Part. S y R Sociedad Anón. y otros	"	34:354.961.00
Ind. Autom. San José Sociedad Anónima	"	14:607.317.00
	$	464:962.614.00

Pasivo. —

Varios acreedores	$	180:167.416.00
Cuentas a pagar	"	49:687.408.00
Im. y Ley. Soc. a|pagar	"	12:662.178.00
Gratific. al personal	"	3:000.000.00
Ind. Autom. San José S. A. (Cta. especial)	"	7:600.000.00
Doc. a pagar	"	97:531.661.00
Soc. en Part. S y R S. Anón. y otros (Cta. especial)	"	17:829.175.00
Reservas varias	"	63:627.233.00
Capital integrado	"	15:500.000.00
Div. y Util. a Distr.	"	58.00
Utilidad del ejercicio	"	17:357.484.00
	$	464:962.614.00

Estado de pérdidas y ganancias 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	1:200.000.00
Retribuciones varias	"	34:089.550.00
Leyes sociales	"	11:436.714.00
Impuestos varios	"	5:171.821.00
Propag. y Gtos. Repr.	"	5:883.031.00
Papelería	"	1:885.502.00
Locom. y viáticos	"	369.585.00
Teléfono y telégrafo	"	1:805.716.00
Timbres y sellados	"	6:488.269.00
Inter. y Gtos. Banc.	"	23:601.763.00
Fza. motriz y En. Eléc.	"	1:318.738.00
Seguros	"	5:707.397.00
Alquileres	"	980.000.00
Desc. y rebajas	"	1:949.567.00
Gtos. taller y Serv.	"	7:265.483.00
Gastos ventas	"	5:975.865.00
Gastos varios	"	10:882.310.00
Utilidad del ejercicio	"	17:357.484.00
	$	143:368.795.00

Ganancias. —

Utilidades varias	$	51:228.010.00
Utilidad s|ventas	"	92:140.785.00
	$	143:368.795.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	17:357.484.00
	$	17:357.484.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria con fecha 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Copiador de Cartas, rubricado.

$ 40.000.00 — 1|pub. — 4480.

LANAFIL I. TAILLER S. A.

(Inscripción Nº 14.915)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	59.197.49
Deudores varios	"	1:323.100.00
Muebles y útiles	"	406.00
Acciones en custodia	"	10.000.00
Of. Impuesto Renta	"	127.987.30
	$	1:520.690.79

Pasivo. —

Bancos	$	592.83
Acreedores fiscales	"	30.070.15
Intereses a pagar	"	31.250.00
Acreedores varios	"	1:332.049.35
Acreedores acciones en custodia	"	10.000.00
Reserva legal	"	13.619.48
Capital integrado	"	56.000.00
Utilidades anteriores	"	43.849.73
Utilidades Ej. 1971	"	3.259.25
	$	1:520.690.79

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Alquiler	$	17.359.00
Fondo Nacional Vivienda	"	5.856.00
Cargas sociales	"	444.900.00
Gastos de licitaciones	"	89.724.25
Impuestos	"	280.790.60
Gastos generales	"	477.863.00
Sueldos	"	591.596.00
Sueldos decreto Nº 673/68	"	42.663.90
Seguros	"	24.546.00
Gastos auto	"	74.415.00
Cables	"	111.851.00
Utilidades Ej. 1971	"	3.259.25
	$	2:164.824.00

Ganancias. —

Comisiones	$	820.088.00
Comisiones a recibir	"	1:323.100.00
Bonificaciones	"	21.636.00
	$	2:164.824.00

Las utilidades pasan a cuenta reservas.

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 444 del libro Copiador, inscrito en el Registro de Comercio con el Nº 5906 al folio 70 del libro respectivo.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 4465.

VICTOR BORRAT QUARTINO S. A.

Cerro Largo 1074

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:954.503.00
Deudores varios	"	3:964.890.00
Mercaderías	"	5:594.065.00
Máq. y herramientas	"	164.152.00
Muebles y útiles	"	200.712.00
Obras y mejoras	"	28.546.00
Of. Recau. Imp. Vtas. y servicios	"	135.057.00
	$	13:041.925.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	1:158.326.00
Leyes Soc. a pagar	"	156.733.00
Amortizaciones	"	181.068.00
Fdos. de reservas varios	"	909.148.00
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7:051.447.00
Utilidad del ejercicio	"	3:085.203.00
	$	13:041.925.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Retribuciones varias	$	4:982.931.00
Leyes sociales	"	1:919.843.00
Impuestos varios	"	92.708.00
Alquileres	"	64.000.00
Empadr. y Transferenc.	"	813.437.00
Seguros	"	90.985.00
Teléfono y luz	"	214.620.00
Gastos taller	"	859.340.00
Gastos ventas	"	329.100.00
Amortizaciones	"	119.000.00
Timbres, Sell. y Estamp.	"	752.264.00
Gtos. viaje y Represent.	"	211.333.00
Inter. y descuentos	"	3:038.959.00
Gastos generales	"	467.775.00
Utilidad del ejercicio	"	3:085.203.00
	$	17:041.498.00

Ganancias. —

Comisiones Percib.	$	8:667.906.00
Utilidad s|ventas	"	8:373.592.00
	$	17:041.498.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	3:085.203.00
	$	3:085.203.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas con fecha 31 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55 y 56 del libro Copiador de Cartas, rubricado.

$ 31.200.00 — 1|pub. — 4481.

AGUSTIN MASPONS S. A.

(Inscripción Nº 43.242)

Avda. Uruguay 839

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:696.852.00
Varios deudores	"	17:744.284.32
Anticipos	"	79.149.00
Mercaderías	"	30:600.000.00
Inmuebles	"	280.000.00
Muebles y útiles	"	352.288.14
Vehículos	"	455.638.40
Caja de Jubilaciones	"	28.795.00
Of. Imp. Renta Imp. Vtas. y servicios	"	361.540.00
	$	53:598.546.86

Pasivo. —

Varios acreedores	$	14:009.514.60
Caja de Comp.	"	122.467.06
Obligac. a pagar	"	11:142.155.00
Imp. Vtas. Consolid.	"	807.814.00
Banco Hipotecario	"	7:000.000.00
Fondo de reservas	"	7:462.451.00
Utilidades acumuladas	"	2:838.781.01
Capital integrado	"	8:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2:215.364.19
	$	53:598.546.86

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Intereses	$	5:733.779.25
Descuentos	"	2:805.478.78
Quebranto de caja	"	10.000.00
Gastos hipoteca	"	765.385.00
Gastos generales Punta del Este	"	566.153.00
Leyes sociales	"	2:051.844.36
Fdo. Nacional de Viv.	"	39.882.00
Ute	"	259.511.00
Impuestos	"	847.374.13
Propaganda	"	798.390.00
Vehículos	"	1:943.424.00
Seguros	"	489.787.00
Gastos viaje	"	124.147.00
Sueldos	"	6:774.187.00
Papelería	"	154.233.00
Timbres	"	2:066.662.00
Reparaciones	"	349.425.00
Gastos varios	"	1:458.990.29
Utilidad del ejercicio	"	2:215.364.19
	$	29:454.017.00

Ganancias. —

Utilidad s|ventas	$	29:302.395.00
Bonific. de impuestos	"	151.622.00
	$	29:454.017.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	2:215.364.19
	$	2:215.364.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas con fecha 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folios 204 y 205 del libro Copiador de Cartas, rubricado.

$ 32.000.00 — 1|pub. — 4482.

RALCOTEX S. A.

(Inscripción Nº 138.966)

Juncal 1414, Esc. 13

Balance al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	75.723.00
Deudores varios	"	8:857.655.00
Mercaderías	"	68.640.00
Material rodante	"	1:837.196.00
Muebles y útiles	"	227.315.00
Depósitos en garantía	"	13.000.00
	$	11:098.754.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Fondos de Amortiz.	"	251.470.00
Acreedores varios	"	7:675.369.00
Pérdidas y ganancias	"	2:671.915.00
	$	11:098.754.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Ventas	$	58:368.552.00
Costo de ventas	"	50:576.588.00
Utilidad bruta de Vtas.	$	7:791.964.00

A deducir: Costo de funcionamiento:

Amortizaciones	$	206.452.00
Gastos aduana y ventas	"	2:664.114.00
Gastos generales	"	359.538.00
Sueldos, Ret. y Cargas sociales	"	2:042.682.00
Imp. seguros e Inter.	"	1:371.197.00
Trans. suma Ctos. funcionamiento	"	6:643.983.00
Alquileres y otros	"	213.095.00
	$	6:857.078.00
Util. neta del ejercicio	$	934.886.00

Las utilidades permanecen en la cuenta respectiva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 20 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 23 al 26 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 28 de julio de 1965.

$ 18.800.00 — 1|pub. — 4494.

TEXTIL LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 1.670)

Conrado Moller 102

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 1:567.373.00	Acreedores en cuenta corriente	$ 6:569.601.00
Bancos	" 38:252.702.00	Acreedores fiscales	" 10:523.951.00
Deudores	" 30:756.008.00	Acreedores varios	" 8:535.967.00
Documentos en cartera	" 20:184.743.00	Obligaciones a pagar	" 45:606.283.00
Bancos documentos al cobro	" 13:341.336.00	Cuentas a pagar	" 4:298.467.00
Mercaderías	" 15:486.046.00	Previsión para pago de licencias, aguinaldos e indemnizaciones	" 12:943.062.00
Hilados	" 14:330.682.00	Previsión para pago de impuestos	" 11:250.316.00
Materias primas	" 17:208.568.00	Capital integrado	" 7:150.000.00
Anilinas	" 2:416.555.00	Reservas capitalizadas	" 39:891.314.00
Materiales auxiliares	" 1:562.289.00	Reservas a capitalizar	" 54:310.513.00
Repuestos	" 2:352.829.00	Futuras integraciones	" 135.00
Producción en proceso	" 14:557.513.00	Utilidad ejercicio 1970/1971	" 16:706.586.00
Títulos y valores	" 10:501.150.00	Cobranza de documentos	" 33:301.079.00
Tierras	" 725.056.00		
Edificios	" 907.499.00		
Mejoras varias	" 2:099.166.00		
Máquinas	" 12:934.754.00		
Muebles y útiles	" 1:072.178.00		
Herramientas	" 43.122.00		
Vehículos	" 14:675.479.00		
Instalaciones	" 1:183.581.00		
Gastos anticipados	" 937.421.00		
Cargas sociales e intereses a vencer	" 599.245.00		
Partidas pendientes	" 90.000.00		
Clientes cuenta conformes	" 33:301.079.00		
	$ 251:086.374.00		$ 251:086.374.00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

GANANCIAS

Mercaderías		$ 167:613.106.00
Bonificaciones sobre impuestos		" 451.733.00
		$ 168:064.839.00

PERDIDAS

Remuneraciones personales	$ 51:585.211.00	
Leyes sociales	" 29:747.696.00	
Mantenimiento y conservación	" 7:956.999.00	
Trabajos realizados por terceros	" 12:562.476.00	
Energía eléctrica	" 2:740.340.00	
Gastos generales de fábrica	" 3:507.973.00	
Amortizaciones	" 9:281.755.00	
Gastos de administración	" 9:222.846.00	
Gastos de ventas	" 12:126.260.00	
Cargas financieras	" 2:302.678.00	
Gravámenes fiscales	" 10:324.019.00	$ 151:358.153.00
Utilidades		" 16:706.586.00
		$ 168:064.839.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 16:706.586.00
	$ 16:706.586.00
Reserva estatutaria (Art. 33, inciso 1)	$ 835.329.00
Reserva ampliación equipo productivo	" 8:099.068.00
Reserva para eventuales gastos futuros	" 7:772.189.00
	$ 16:706.586.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 419 y 420 del libro Copiador Inventario, certificado en Montevideo el 2 de octubre de 1953 con el Nº 2174 del folio 256 del libro 1.

$ 19.800.00. — 1|pub. — 1876.

TEXTIL LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 1.670)

Conrado Moller 102

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 1:711.906.00	Acreedores en cuenta corriente	$ 9:385.624.00
Bancos	" 43:648.705.00	Acreedores fiscales	" 30:978.236.00
Deudores	" 66:387.414.00	Acreedores varios	" 11:189.995.00
Documentos en cartera	" 15:267.828.00	Obligaciones a pagar	" 55:531.000.00
Bancos documentos al cobro	" 11:214.452.00	Cuentas a pagar	" 2:203.110.00
Mercaderías	" 29:189.655.00	Previsión para pago de licencias aguinaldos, indemnizaciones, etc.	" 19:046.697.00
Hilados	" 15:425.145.00	Previsión para pago de impuestos	" 18:000.000.00
Materias primas	" 43:714.877.00	Capital integrado	" 7:150.000.00
Anilinas	" 6:055.586.00	Reservas capitalizadas	" 39:891.314.00
Materiales auxiliares	" 1:475.373.00	Reservas a capitalizar	" 54:310.513.00
Repuestos	" 900.004.00	Futuras integraciones	" 135.00
Producción en proceso	" 6:502.986.00	Utilidad del ejercicio 1970/1971	" 16:706.586.00
Títulos y valores	" 11:295.150.00	Utilidad del ejercicio 1971/1972	" 31:315.566.00
Tierras	" 725.056.00	Cobranza de documentos	" 26:380.462.00
Edificios	" 8:421.501.00		
Mejoras varias	" 2:853.720.00		
Máquinas	" 4:529.011.00		
Muebles y útiles	" 2:266.268.00		
Herramientas	" 92.193.00		
Vehículos	" 15:943.479.00		
Instalaciones	" 1:203.403.00		
Gastos anticipados	" 3:555.592.00		
Partidas pendientes	" 90.000.00		
Importaciones en trámite	" 2:815.607.00		
Intereses a vencer	" 423.865.00		
Clientes cuenta conformes	" 26:380.462.00		
	$ 322:089.238.00		$ 322:089.238.00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

GANANCIAS

Mercaderías		$ 271:737.603.00
Otros ingresos		" 3:567.388.00
		$ 275:304.991.00

PERDIDAS

Remuneraciones personales	$ 83:195.259.00	
Leyes sociales	" 46:381.420.00	
Mantenimiento y conservación	" 8:627.741.00	
Trabajos realizados por terceros	" 17:658.895.00	
Energía eléctrica	" 3:409.474.00	
Gastos generales de fábrica	" 4:456.629.00	
Amortizaciones	" 11:989.712.00	
Gastos de administración	" 19:333.418.00	
Gastos de ventas	" 17:241.882.00	
Cargas financieras	" 9:608.666.00	
Gravámenes fiscales	" 22:086.329.00	$ 243:989.425.00
Utilidades		" 31:315.566.00
		$ 275:304.991.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 31:315.566.00
	$ 31:315.566.00
Reserva estatutaria (Art. 33, inciso 1)	$ 1:565.778.00
Reserva para eventuales gastos futuros	" 749.788.00
Dividendos a pagar	" 29:000.000.00
	$ 31:315.566.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 441 y 442 del libro Copiador Inventario, certificado en Montevideo el 2 de octubre de 1953 con el Nº 2174 del folio 256 del libro 1.

$ 19.800.00. — 1|pub. — 1877.

MERCURIO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 23.631)

Uruguay 872

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Disponible:				
Irving Trust	$	5.57		
Le Fils Dreyfus	"	264.000.00	$	264.005.57
Especial:				
Pérdidas y ganancias			"	260.945.71
			$	524.951.28

PASIVO

Exigible:				
Cuentas corrientes	$	48.553.68		
Acreedores varios	"	10.513.63	$	59.067.21
No exigible:				
Capital integrado	$	200.000.00		
Fondo de reserva	"	1.884.07		
Reintegro cuenta capital	"	264.000.00	"	465.884.07
			$	524.951.28

No hay cuenta de pérdidas y ganancias.

No se desarrollaron actividades.

Aprobado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 253.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 2681.

VICTORIANO SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 45.606)

Pan de Azúcar — Maldonado

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	49.639.79		
Bancos	"	325.99	$	49.965.78
Exigible:				
Varios deudores			"	3:187.297.90
Realizable:				
Hacienda vacuna	$	203.700.00		
Hacienda lanar	"	282.750.00		
Hacienda porcina	"	66.000.00		
Cueros	"	150.000.00		
Grasa	"	21.855.00		
Sal	"	3.915.00		
Hacienda yeguariza	"	310.00	"	729.330.00

Fijo:

Máquinas, instalaciones y equipo Esp.	$ 358.313.92			
Amortizado	" 238.929.34	$ 119.384.58		
Vehículos	$ 998.131.28			
Amortizado	" 480.624.00	" 517.507.28		
Muebles y útiles	$ 207.401.70			
Amortizado	" 104.121.85	" 103.279.85		
Herramientas e instalaciones menor	$ 38.190.02			
Amortizado	" 24.495.68	" 13.694.34		
Inmuebles	$ 445.245.60			
Amortizado	$ 17:135.02	$ 428.110.58	$ 1:181.976.63	
			$ 5:148.570.31	

Cuentas de regularización de capital:

Acciones a emitir	$ 255.000.00
	$ 255.000.00

PASIVO

Exigible:

Varios acreedores		$ 3:385.496.53	
Efectos a pagar		" 25.000.00	
Vales bancarios		" 350.000.00	
Acreedores fiscales		" 208.149.16	
Caja de Jubilaciones	$ 39.147.82		
Caja de Asignaciones Familiares	" 13.536.96		
Impuestos a las Ventas	" 1.332.00		
Impuestos a las Entradas Brutas	" 31.725.00		
Caja de Jubilaciones Rural	" 122.407.38		
Cuentas corrientes		" 166.081.16	$ 4:134.726.85

Provisiones y previsiones:

Provisión para aguinaldos	$ 18.700.83	
Previsión leyes sociales	" 8.590.97	
Previsión para licencias	" 11.442.93	" 38.734.73

No exigible:

Capital integrado	$ 245.000.00	
Reserva	" 52.674.54	
Fondo Rev. de activo fijo	" 648.070.66	
Utilidad del período	" 29.363.53	" 975.108.73
		$ 5:148.570.31

Cuentas de regularización de capital:

Capital autorizado a integrar	$ 255.000.00
	$ 255.000.00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 1º DE OCTUBRE DE 1966 AL 30 SETIEMBRE 1967

Ventas del ejercicio			$ 11:840.538.60
Costo de ventas:			
Existencias al 1º de octubre de 1966	$ 825.929.00		
Compras del ejercicio	" 9:766.505.50	$ 10:592.434.50	
Existencias al 30 de setiembre de 1967			
Hacienda vacuna	$ 203.700.00		
Hacienda lanar	" 282.750.00		
Hacienda porcina	" 66.000.00		
Cueros	" 150.800.00		
Grasa	" 21.855.00		
Sal	" 3.915.00	" 729.020.00	" 9:863.414.50
Utilidad bruta de ventas			$ 1:977.124.10

Gastos generales	$ 1:091.914.22	
Tasas e impuestos	" 632.831.71	
Sueldos y jornales	" 298.275.51	
Amortizaciones	" 182.994.42	
Pérdida líquida de ventas		$ 228.891.76
Descuentos obtenidos	$ 56.055.29	
Alquileres	" 22.200.00	
Utilidad venta de activo fijo	" 180.000.00	" 258.255.29
Utilidad de la empresa		$ 29.363.52

Utilidad a cuenta nueva.

No habiendo sido aún aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 a 26 en el libro Copiador de Balances, registrado el 5 de enero de 1960 en el Juzgado Letrado de Maldonado.

$ 102.000.00. — 1|pub. — 3866.

VICTORIANO SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 45.606)

Pan de Azúcar — Maldonado

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$ 44.932.03	
Bancos		" 325.99	$ 45.258.02
Exigible:			
Varios deudores		$ 2:072.249.38	
Cuentas corrientes		" 47.404.17	" 2:119.653.55
Realizable:			
Hacienda vacuna		$ 360.000.00	
Hacienda lanar		" 131.000.00	
Hacienda porcina		" 54.000.00	
Cueros		" 675.039.30	
Grasa		" 480.000.00	
Sal		" 31.200.00	
Hacienda yeguariza		" 310.00	" 1:731.549.30
Fijo:			
Máquinas, instalaciones y equipo especial	$ 358.313.92		
Amortizado	" 274.760.73	$ 83.553.19	
Herramientas e Ints. menor	$ 38.190.02		
Amortizado	" 28.314.68	" 9.875.34	
Inmuebles	$ 445.245.60		
Amortizado	" 21.150.32	" 424.095.28	
Muebles y útiles	$ 207.401.70		
Amortizado	" 124.862.02	" 82.539.68	
Vehículos	$ 998.131.28		
Amortizado	" 680.250.26	" 317.881.02	" 917.944.51
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 13.971.35	
Amortizado		" 13.971.35	" —
			$ 4:814.405.38
Cuentas de regularización de capital:			
Acciones a emitir			$ 255.000.00
			$ 255.000.00

PASIVO

Exigible:			
Varios acreedores		$ 2:562.966.68	
Efectos a pagar		" 25.000.00	
Vales bancarios		" 525.000.00	
Acreedores fiscales		" 307.576.31	$ 3:420.542.99
Provisiones y previsiones:			
Para aguinaldos		$ 42.265.33	
Para licencias		" 28.612.00	
Para leyes sociales		" 20.200.32	" 91.077.65
No exigible:			
Capital integrado		$ 245.000.00	
Reservas		" 52.674.54	
Fondo revaluación activo fijo		" 648.070.66	
Reserva mantenimiento capital circulante		" 29.363.53	
Resultados		" 327.676.01	
Del ejercicio	$ 327.676.01		" 1:302.784.74
			$ 4:814.405.38
Cuentas de regularización de capital:			
Capital autorizado a integrar			$ 255.000.00
			$ 255.000.00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PERIODO 1º DE OCTUBRE DE 1967 AL 30 DE SETIEMBRE 1968

Ventas del ejercicio		$ 23:494.182.00
Costo de ventas:		
Existencias al 1º de octubre de 1967	$ 729.020.00	
Compras del ejercicio	" 19:973.774.00	
	$ 20:702.794.00	
Existencias al 30 de setiembre de 1968	" 1:731.239.30	" 18:971.554.70
Utilidad bruta de venta		$ 4:522.627.30
Gastos generales	$ 2:276.591.64	
Tasas e impuestos	" 1:167.152.81	
Sueldos y jornales	" 641.967.17	
Amortizaciones	" 264.032.12	" 4:349.743.74
		$ 172.883.56
Descuentos obtenidos	$ 132.592.45	
Alquileres	" 22.200.00	
		$ 327.676.01

Utilidad a cuenta nueva.

No habiendo sido aún aprobados por la asamblea general Ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 a 23 del libro Copiador de Balances, registrado el 5 de enero de 1960 en el Juzgado Letrado de Maldonado.

$ 91.200.00. — 1|pub. — 3867.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.